

Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2014 obtuvo la CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA de FECYT

Editor
Luis Sotuela

Equipo editorial
Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Secretario de redacción: Emanuele Treglia (LUISS/CIHDE)

Consejo de Redacción: Juan Avilés (UNED); Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Rosa Pardo (UNED); Ricardo Martín de la Guardia (U. Valladolid); Julián Sanz Hoya (U. Valencia); Laura Branciforte (U. Carlos III); Carolina Rodríguez (U. Complutense) y Sandra Souto (CSIC)

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School Economics); Raanan Rein (U. Tel Aviv); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité asesor: (2016-2018): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); Conxita Mir (U. Lleida); Feliciano Montero (U. Alcalá); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Hipólito de la Torre (UNED); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Carmen González (U. Murcia); Ángeles González (U. Sevilla); Ismael Sáiz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili)

Asistente Secretaría: Luis Hernando (UNED/CIHDE)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

www.editorialeideida.com
www.historiadelpresente.es

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002 ISSN: 1579-8135

Historia del Presente es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, JCR, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2018





HISTORIA DEL PRESENTE 32, 2018/2

LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO. LA SECCIÓN FEMENINA CUARENTA AÑOS DESPUÉS (1977-2017)

EXPEDIENTE

Sofía Rodríguez, Eider de Dios Fernández, *Rebeldes o sumisas, víctimas o verdugos*. Introducción

Toni Morant i Ariño, *Las mujeres que también fueron fascistas». Los primeros años de la Sección Femenina de Falange en una mirada transnacional*

Inbal Ofer, *Entre culturas políticas: la Sección Femenina de la FET durante el primer franquismo (1936-1945)*

Irene Flunser Pimentel, *La Mocidade Portuguesa Feminina y la Sección Femenina de la Falange Española. Un análisis comparativo*

Eider de Dios Fernández, *La señora azul y las mujeres trabajadoras. La Sección Femenina en los años sesenta*

Sescún Marías Cadenas, *La Sección Femenina en los años 70: reciclarse y morir*

Sofía Rodríguez López, *Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto... Opinión pública, memoria y olvido de SF en un entorno rural (1977-2017)*

EGOHISTORIA

César Rina Simón, *Historiografía, nacionalismos e historia de los conceptos. Una escala de estudio peninsular*. Conversación con Sérgio Campos Matos.

MISCELÁNEA

Ángeles Egido, *Milicianas condenadas a muerte*

Lucía Prieto Borrego, *El significado de Norman Bethune en la construcción de la Memoria Pública de la carretera Málaga-Almería, 1937*

Sergio Molina García, *Cuando boicoteaban las lechugas en la frontera. Relaciones franco-españolas ante el debate agrario, 1968-1977*

Jesús Movellán Haro, *Democracia res-publicana: la idea de democracia del republicanism liberal durante el inicio de la reforma política en España (1975-1977)*

LECTURA

AUTORES

RESÚMENES



INTRODUCCIÓN

REBELDES O SUMISAS, VÍCTIMAS O VERDUGOS

Después de varios años, incluso décadas, en los que la Sección Femenina (en adelante SF) había permanecido prácticamente en el anonimato, de un tiempo a esta parte la organización se ha convertido en un tema de interés público. Las personas que albergan recuerdos sobre la SF últimamente han querido ordenar y analizar esas memorias. Por otro lado, aquellas/os más jóvenes que no tienen recuerdos de la SF quisieron saber más sobre aquellas mujeres que parecían tener relación con el caso de los niños robados del franquismo. Sí, lo cierto es que si bien la opinión pública había reducido la relevancia de las falangistas casi hasta lo absurdo, o había dulcificado su memoria, aportaciones recientes las han devuelto a la palestra y están siendo reinterpretadas. La relación que las falangistas pudieron tener con los niños robados, o como apoyo a los mandos nazis que huían hacia Latinoamérica ha hecho recobrar el interés por la SF. La gran acogida que han tenido piezas culturales de gran calidad como *Los pacientes del doctor García* de Almudena Grandes y *La Sección. Mujeres en el fascismo español* (obra teatral creada por Ruth Sánchez González y Jessica Belda), reflejan y a la vez nutren el interés general que están suscitando las falangistas y su tiempo. De hecho, estas obras artísticas cuestionan la versión androcéntrica que se ha tenido de la dictadura, e incluso de las personas que ejercían la represión.

A menudo se hace alusión a la larga duración

de la dictadura y de los prohombres que ostentaron el poder. Sin embargo, fue una mujer –Pilar Primo de Rivera– la de mayor veteranía en el cargo, desde que su hermano José Antonio la nombrara jefa nacional de la Falange femenina en 1934, hasta la disolución de la organización en 1977. Pasaría además por la reafirmación de su hegemonía sobre tradicionalistas y jonsistas, con la creación del partido único en 1937, y hasta la desaparición del mismo. Con motivo del cuarenta aniversario del final de la SF las/os historiadoras/es estamos obligadas/os a reflexionar desde perspectivas actuales sobre qué supuso y cómo ha sido y es interpretada dicha organización. Por todo ello, ese y no otro es el objetivo de este *dossier*: no es otro que hacer un balance de la historiografía sobre SF, atendiendo a la evolución de las mujeres de Falange, por un parte, y al rol que desempeñó en la dictadura, desde la posguerra inmediata al mesofranquismo, y desde la defenestración del partido en 1956 hasta la transición democrática.

No obstante, nuestro interés es acercarnos a la SF, no solo desde la abundante documentación que generó, sino también a partir del imaginario que rodeó a estas mujeres y que, en gran medida, ha llegado hasta nuestros días. Queremos ofrecer también una imagen más compleja de la organización, gracias a la contribución de la historia oral y de los estudios culturales. Desde esta perspectiva multidisciplinar pretendemos desterrar las visiones dicotómicas que sobre las

falangistas subsisten en la historiografía actual, tales como tradicionales/rebeldes y víctimas/verdugos. Y se hará además, comparando la organización con sus análogas fascistas en otros países europeos, como Alemania, Italia y Portugal, gracias a la contribución de especialistas de reconocido prestigio internacional.

Toni Morant abre el *dossier* empleando la perspectiva comparada a través de «'Las mujeres que también fueron fascistas'. Los primeros años de la Sección Femenina de Falange (1933-1936) en una mirada transnacional». En este artículo magistral destaca el papel central de las mujeres en la fundación y supervivencia de la Falange, desde la clandestinidad hasta el final de la dictadura, y lo hace comparando a las falangistas con sus hermanas en armas alemanas e italianas pero también, rumanas, húngaras, británicas y croatas. El artículo comienza con la primera mención que se hacía de la SF en la década de los sesenta, por Stanley Payne hasta los pioneros análisis de la organización femenina por parte de Geraldine Scanlon, Marie-Aline Barrachina y María Teresa Gallego. Al igual que ocurrió con la historiografía alemana o rumana, la atención se centró en las mujeres bajo el fascismo, y ni siquiera desde el feminismo se quiso estudiar la otra mitad del fascismo. Fue a partir de la década de los noventa cuando en España se dio el salto cualitativo para estudiar a las propias fascistas desde sus discursos y experiencias, sus contradicciones e interacciones. Este salto fue debido a historiadoras como Inmaculada Blasco, Kathleen Richmond, Karine Bergès y las aquí presentes Sofía Rodríguez e Inbal Ofer. La segunda parte del artículo analiza los primeros años de la SF, donde Toni Morant describe a las falangistas como a unas *malabaristas del género*, mujeres que para conseguir sus objetivos no dudaron en superar los límites impuestos a su rol de género o utilizar esos límites a su favor. El autor destaca la agencia de estas mujeres, por ejemplo, a la hora de formar la propia organización y hacer frente a la negativa a que se incorporaran a Falange por parte de sus camaradas.

Igualmente, contradice la versión que la historiografía tradicional ha tenido sobre los motivos que inspiraron a las falangistas a enrolarse a la organización, ya que, a pesar de que fueran hijas, hermanas, amigas o novias de los mandos masculinos, muchas veces tuvieron que hacer frente a la objeción de estos subrayando un interés autónomo hacia la afiliación. De la misma manera, podían incorporarse a actividades que, por violentas, escapaban a los límites de su feminidad, o utilizar su posición para desarrollar funciones asignadas a una función masculina y así burlar controles policiales o hacer contrabando de armas. Es decir, no dudaron en jugar con su género para asegurar la supervivencia del partido.

Inbal Ofer continúa con el artículo titulado «Entre culturas políticas: la Sección Femenina de la FET durante el primer franquismo (1936-1945)», un interesante ejercicio de análisis de la formación de la SF y sus mandos. Este artículo se centra en la primera generación de falangistas: su origen, los motivos que las condujeron a crear o enrolarse en la organización, las culturas políticas nacionales e internacionales por las que se vieron influidas, el modelo de feminidad que ejercieron y sobre el modelo de feminidad que promovieron. Las falangistas representaban en efecto una mujer nueva, un tipo de mujer dispuesta a movilizarse dentro de los límites de su casa y en el ámbito público fascista. Para ahondar en esta temática la autora emplea tanto fuentes documentales como orales, de esta manera se llega a un conocimiento profundo de la subjetividad de las falangistas y sus decisiones vitales. Inbal Ofer reflexiona en torno a la encrucijada en la que se vieron las falangistas al tener que elegir entre el modelo de mujer tradicional, que hundía sus raíces en la maternidad, y el modelo que facilitaban las nuevas formas de activismo político y formación profesional que se dieron durante los años treinta. Los mandos optaron por el segundo modelo y por ello pudieron despegarse del hogar. Basándose en esta idea, la autora concluye diciendo que las diferencias entre la élite y la masa de la organiza-

ción no se basaban exclusivamente en el origen o capacidad económica de unas y otras, como la historiografía ha venido señalando hasta ahora. Las diferencias estribaban también en que las élites pudieron elegir cumplir o no con los preceptos tradicionales femeninos porque tenían precisamente la capacidad de adoctrinar a otras mujeres en base a estos preceptos.

El tercer artículo es el de Irene Flunser Pimentel, y tiene como título «La Mocidade Portuguesa Feminina y la Sección Femenina de la Falange Española. Un análisis comparativo». A pesar de sus similitudes en la historiografía española, son escasos los estudios comparados con el Portugal de Salazar y es por ello que este trabajo de la doctora Irene Flunser puede resultar tan enriquecedor. Partiendo de la Mocidade Feminina Portuguesa, la autora busca «lugares comunes» con las Fasci Femminili italianas, las Nazionalsozialistische Frauenschaft, el Hitler Jugend alemanes y, por supuesto, la Sección Femenina, aunque el artículo va mucho más allá de este análisis comparado. Describe la *Obra das Mães pela Educação Nacional (OMEN)*, creada en 1936, y la *Mocidade Portuguesa Feminina (MPF)*, surgida en 1937, como parte del complejo encuadramiento social que se dio durante la dictadura de Oliveira Salazar y el ministerio de Carneiro Pacheco. Si la primera organización, OMEN, buscaba reeducar a las mujeres adultas, la segunda, la MPF tenía como objetivo a las jóvenes. A pesar de que la OMEN fue la encargada de las relaciones internacionales con otras organizaciones fascistas con una cómoda independencia, y la MPF se ocupara de la filiación obligatoria de todas las niñas, la autora cuestiona el éxito de estas organizaciones. La OMEN nunca tuvo unas labores bien definidas y la MPF no pudo actuar en todas las escuelas porque no contó con instructoras suficientes. Irene Flunser incorpora además al análisis la perspectiva de la feminidad y nos señala cómo estas organizaciones femeninas pudieron ser cuestionadas. A modo de ejemplo, cabe citar que al igual que les pasó a las falangistas, como defensoras del

deporte entre las mujeres, tuvieron que afrontar críticas sobre si pretendían masculinizar a las jóvenes. La MPF defendía, no obstante, que era a partir de la educación moral, cívica, social, y también física, por la que podrían llegar a la mujer nueva del Estado Novo. Un tipo de mujer que para Flunser, en realidad, siempre estuvo lejos de la modernidad.

Una vez que tenemos situadas a las fascistas españolas en el contexto internacional de los años treinta, en plena crisis de las democracias occidentales, y definidas sus relaciones bilaterales con el vecino Portugal, o el resto de organizaciones femeninas patrias, con sus culturas políticas reaccionarias, teníamos que ocuparnos de unos años fundamentales para entender la dictadura franquista, su supervivencia, y la de las propias falangistas. Eso que ha venido en denominarse *mesofranquismo* y cuya difícil tarea acomete con solvencia Eider de Dios, a la mitad también del dossier. Los años cuarenta y cincuenta, la bisagra entre el «Nuevo Régimen» y un «régimen más nuevo», estaría condensada para las mujeres en la reforma del Código Civil de 1958 y la proclamación de la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer en 1961. Un tema que no es nuevo para las historiadoras de género y las especialistas en SF, pero que es abordado aquí en toda su complejidad, por una de las pocas estudiosas del servicio doméstico que se ha acercado a la organización desde abajo y no desde una perspectiva institucional «por arriba». Por eso su artículo afronta sin complejos la confluencia de discursos y personas contradictorias en el debate parlamentario de la Ley, como la propia Pilar Primo de Rivera y Mónica Plaza de Prado. Aporta también las distintas teorías que se manejan sobre los intereses de SF a la hora de capitalizar la defensa de una reforma tan importante; un cambio de estatus que, en pleno desarrollismo, incorporaría oficialmente a las españolas al mercado laboral y adaptaría el Movimiento al marchamo de los tiempos, tras la defenestración definitiva de la Falange en 1956.

Son precisamente las leyes las que le permiten establecer un marco a través de cual analizar los cambios culturales y el cambio de modelo de mujer iniciado a finales de los cincuenta.

Llegamos a los últimos años de la SF de la mano de Sescún Marías y «La Sección Femenina en los años 70: reciclarse y morir». Este artículo trata una de las etapas de la historia de la organización que cuenta con menos bibliografía, junto con sus años republicanos, los setenta. La autora analiza la forma que tuvieron las falangistas de adaptarse a las llamativas modificaciones que estaba viviendo el país a través del turismo, el auge económico y el gran desarrollo de los medios de comunicación. Ante este contexto de renovación, el patrón de feminidad predicado por el régimen y sustentado por la SF resultaba obsoleto, y era algo que debían cambiar si querían mejorar su proyección internacional. En aras de actualizarse y mantener sus parcelas de poder, las falangistas se prepararon con antelación para la celebración del I Congreso Internacional de la Mujer que se celebraría en Madrid en junio de 1970. A pesar de que hubo comisiones en las que se mantuvo un intenso debate, como en la vinculada a la mujer y el trabajo, la SF perdió la oportunidad de actualizarse y plantear seriamente la modificación de la capacidad jurídica de las mujeres. Marías expone que esa realidad no implica que en el interior de la organización hubiera mujeres que estuvieran a favor de unas profundas y antidiscriminatorias medidas legales. De hecho en 1972, durante el Consejo Nacional de la SF las falangistas debatieron sobre la necesidad de modificar el Código Civil. A pesar de que el ritmo en la reclamación de reformas legales fuera tímido y lento, cuando en 1975 se cambió definitivamente el Código Civil, la SF se mostró como las agentes del cambio, cuando en realidad habían apostado por la renovación de una legalidad ya caduca. La autora señala que, en todo caso, su actuación no fue debida a motivos feministas, sino a una forma de labrarse un buen currículum de cara al Año Internacional de la Mujer, que tendría lugar en 1975, y perpetuarse

como instrumento de socialización en la Transición. Sin embargo, tras el fracaso en el intento de incorporarse al Departamento de la Condición Femenina, la SF mostró su inoperancia como instrumento de cohesión social y política en la era postfranquista.

Para finalizar, Sofía Rodríguez se ocupa de la opinión pública sobre las falangistas desde los últimos lustros de la dictadura hasta la actualidad, y de los procesos conscientes e inconscientes para recordar u olvidarnos de SF. La autora de *El Patio de la Cárcel*, una de las primeras tesis de historia local en abordar la trayectoria de la organización desde sus orígenes, en la clandestinidad, hasta su reabsorción por la Administración del Estado, en democracia, hace uso de abundante material estadístico procedente del INE, el CIS y encuestas o entrevistas personales llevadas a cabo en Almería durante los últimos quince años. Con ellas nos ofrece un mural sobre la memoria que conservamos de SF; un mural que se antoja vaporoso, vago y lejano, como producto de un *sfumato*. Mientras el conocimiento científico que hoy nos brinda la historiografía es rico en datos y geografías de estudio, tal y como demuestra este dossier, el recuerdo a pie de calle sobre la labor y la identidad de las «jóvenes o señoras azules» es bastante menos preciso. Por una parte, está marcado por la experiencia de quienes tuvieron relación con las mismas, por su edad, aunque la medida de ese contacto dependiera, en todo caso, de su procedencia social, nivel de estudios u origen rural o urbano. Por otra parte, la imagen proyectada por los medios de comunicación en los últimos cuarenta años, resulta fundamental para implicarse en su vindicación feminista o antifeminista. Se demuestra así, que la memoria sobre SF se empezó a gestionar incluso antes de su propia disolución, dependiendo de intereses creados entre quienes forjaron una carrera política en su seno, o se movilizaron en las calles o la propia academia para combatir las.

A modo de conclusión, cabe decir que nuestro objetivo a la hora de plantear este *dossier*

no fue otro que ofrecer una imagen mucho más compleja de la SF, gracias, entre otros alicientes, a la contribución de la historia oral de los estudios culturales. Se ha pretendido hacer una puesta al día sobre la SF, e incorporar matices o enfoques diferentes, al mismo tiempo que se analizaba su memoria e imaginario. Desde esta perspectiva multidisciplinar hemos pretendido desterrar visiones dicotómicas que sobre las falangistas subsisten en la historiografía actual, tales como tradicionales/rebeldes y víctimas/verdugos, a la vez que subrayar la agencia de las mujeres que, a nivel nacional e internacional, constituyeron la mitad del fascismo. Mujeres que forman parte también de eso que hoy se denomina la *difficult history*, porque muestran aspectos controvertidos de nuestro pasado reciente y no siempre se las quiere incluir en un proyecto compartido de construcción y de historia nacional.

Sofía Rodríguez

Eider de Dios Fernández

¹ ROSE, Julia & HOLLOWAY, Jonathan, *Interpreting Difficult History at Museums and Historic Sites*, Rowman & Littlefield Publishers, Washington, 2016; STODDARD, Jeremy et alii, *Teaching Difficult History through Film*, Routledge, London, 2017.



«LAS MUJERES QUE TAMBIÉN FUERON FASCISTAS». LOS PRIMEROS AÑOS DE LA SECCIÓN FEMENINA DE FALANGE EN UNA MIRADA TRANSNACIONAL

Toni Morant i Ariño

Universitat de València

toni.morant@uv.es

orcid.org/0000-0002-8507-0723

Falange Española inició su andadura en el Teatro de la Comedia de Madrid el 30 de octubre de 1933. En sus discursos, los tres oradores principales evitaron referirse al naciente ‘movimiento’ como fascista y tampoco entre el público se vio uniforme alguno. En cambio, cualquier asistente mínimamente observador pudo apreciar aquel día que, en un palco lateral, un pequeño grupo de mujeres seguía muy de cerca lo que estaba pasando en el escenario: las hermanas Carmen y Pilar Primo de Rivera, sus primas hermanas Inés y Dolores y una amiga de la infancia, Luisa María de Aramburu. Así pues, en la historia del fascismo español las mujeres no solo estuvieron presentes desde el primer momento, desde el mismo acto fundacional de Falange,¹ sino que alcanzaron un protagonismo destacado tanto en su afiliación y actividades durante su época de clandestinidad, como con su contribución al esfuerzo de guerra de los golpistas y a la posterior consolidación y pervivencia de la dictadura franquista.

Sin embargo, a juzgar por la atención recibida por las falangistas en la ya extensa historiografía sobre el fascismo español, casi nadie lo diría. No se trata tampoco de una novedosa constatación. Ya en 1983 María Teresa Gallego Méndez, autora de la primera tesis doctoral en España sobre su Sección Femenina (SF), afirmaba que

«[l]os historiadores de Falange, desde distintas posiciones, no han dedicado mucha atención a su rama femenina». Un par de años después. M.^a Fernanda del Rincón criticaba en su tesis de licenciatura que, entre la «ingente» cantidad de estudios sobre Falange y franquismo, muchos no habían «dedicado ni una línea a las mujeres, las mujeres que también fueron fascistas», como significativamente se refería a las falangistas.² Es cierto que la situación ha cambiado, pero seguimos sin disponer de una visión de conjunto del partido fascista español que dedique a su Sección Femenina una atención proporcionada y no acabe constituyendo un análisis, en realidad, de la ‘sección masculina’ de Falange.

El presente artículo se centrará en uno de los periodos menos estudiados de SF, el de sus años iniciales hasta el golpe de Estado de julio de 1936 contra la democracia republicana. En primer lugar, se esboza un balance historiográfico en dos partes: por un lado, la atención recibida en las visiones de conjunto sobre Falange y sus restantes organizaciones con afiliación femenina, y por otro, la evolución de los estudios específicos sobre SF, situándola en el contexto más amplio de las historiografías sobre organizaciones similares en otros países. En segundo lugar, se repasa los inicios de la rama femenina del fascismo español, atendiendo especialmente

a su fundación y a la afiliación de las primeras falangistas, así como a las actividades que desempeñaron y el significado que tuvieron. De nuevo, será frecuente aquí la referencia a casos análogos de otros países, sobre todo a Italia o Alemania, pero también —en la medida de la bibliografía disponible en inglés— a Rumanía, Croacia o Hungría.³

La historiografía sobre Sección Femenina en su contexto internacional

Durante décadas, en los estudios sobre Falange —obra mayoritariamente de historiadores— su rama femenina fue ampliamente ignorada o, en el mejor de los casos, ocupó un espacio que, sin miedo a exagerar, cabría calificar de irrisorio. En el primer análisis del partido fascista español, el del historiador norteamericano Stanley Payne a principios de la década de 1960, la mención a SF quedaba limitada a una nota a pie de página y una de las 316 páginas de texto del libro.⁴ Cabe señalar que este pionero y meritorio estudio del más longevo investigador del fascismo español es anterior al surgimiento de los estudios de historia de la mujer y del género, pero en su última obra de referencia sobre Falange, publicada casi cuarenta años después, la proporción tampoco distaba mucho.⁵ De igual forma, otro de los primeros estudiosos de Falange, Ricardo Chueca, dedicó a una de sus secciones meramente técnicas (la de Justicia y Derecho) el doble de espacio que a la SF.⁶ Esta situación llevó a que ya Gallego Méndez lamentara que, mientras se prestaba «mayor atención [...] a cualesquiera otros aspectos antes que a la rama femenina de Falange», esta no recibiera «más que breves párrafos, cuando la referencia a ella era imprescindible».⁷ Más de quince años después, Inmaculada Blasco constató que la SF seguía siendo «sorprendentemente omitida o tratada de forma marginal en las investigaciones dedicadas al franquismo».⁸

En torno al cambio de siglo las menciones a SF en las obras de conjunto sobre Falange empezaron a ir (algo) más allá. Es el caso de los

estudios de José Luis Rodríguez Jiménez y Joan Maria Thomàs, quienes ya le dedicaron apartados específicos.⁹ Destaca el historiador norteamericano Wayne H. Bowen, quien en 2006 dedicó a SF un capítulo en un libro sobre España durante la Segunda Guerra Mundial, una temática (a priori) poco relacionada.¹⁰ Por último, en el primer congreso sobre Falange, celebrado en 2011 en Zaragoza, ninguna de las diecinueve ponencias invitadas estaba centrada en su mitad femenina, si bien dos de ellas le dedicaban una atención concreta.¹¹ Este escaso interés general es uno de los rasgos compartidos con la historiografía sobre las fascistas italianas y alemanas. Así, en 2003, la historiadora británica Perry Willson constató que, casi setenta años después de su desaparición, la mayoría de historias del *Partito Nazionale Fascista* (PNF) habían «either ignored women or simply devoted very brief sections to them».¹² Y, algunos años más tarde, en Alemania, un balance de las principales obras sobre nazismo concluía que los estudios de género «apenas son tenidos en cuenta».¹³

Por su parte, los estudios específicos sobre las organizaciones falangistas que contaban con sus propias secciones femeninas presentan una evolución bastante similar y tardaron en hacerse eco de la presencia de mujeres en sus filas, cuando su respectiva afiliación (masculina/femenina) era ciertamente desigual, pero tampoco tan desproporcionada. Así, en la primera monografía sobre sus organizaciones juveniles (la de Juan Sáez Marín, en 1988, aún hoy en día una referencia ineludible) las menciones eran más bien escasas, mientras que en las monografías más recientes sobre el tema su presencia solo es algo mayor.¹⁴ Por lo que respecta al Sindicato Español Universitario (SEU), la atención prestada en 1996 por el hasta ahora estudio de referencia fue ya mayor, con un capítulo entero, si bien situado al final de la obra.¹⁵ En el caso del Auxilio Social, la atención recibida fue central desde el principio por su composición mayoritariamente femenina.¹⁶

Si SF apenas encontró un hueco en la histo-

riografía general sobre Falange, ello no fue debido a que no se dispusiera de estudios concretos que desbrozaran el camino y presentaran resultados incorporables. De hecho, los primeros trabajos sobre las falangistas aparecieron en fecha bien temprana, muy poco después de las primeras tesis de licenciatura presentadas en España sobre historia de las mujeres.¹⁷ Así, la primera aproximación a SF, de la mano de Geraldine Scanlon, apareció en forma de artículo el mismo año de su disolución (1977), y para entonces Marie-Aline Barrachina se encontraba en plena investigación doctoral, presentada dos años después en la Sorbonne Nouvelle. En España, la primera tesis sobre SF publicada fue la de Gallego Méndez, en 1983.¹⁸

Al comparar esta evolución, se constata rápidamente que su cronología coincide con el surgimiento y desarrollo inicial de los estudios en historia de las mujeres en el plano internacional. De hecho, estos análisis iniciales sobre SF apenas fueron posteriores a las primeras monografías sobre historia de las mujeres en la Italia fascista¹⁹ o la Alemania nazi,²⁰ mientras que, en un plano más concreto, las primeras obras sobre la rama femenina del NSDAP o de las Juventudes Hitlerianas aparecieron en 1980-1981, es decir, entre la presentación de la tesis de Barrachina y la de Gallego Méndez.²¹ Por tanto, pese a que en Italia y Alemania los movimientos fascistas habían desaparecido treinta años antes (y en condiciones muy diferentes), la historiografía sobre SF no experimentó ningún retraso en sus inicios, lo cual da a aquellas pioneras autoras aún más mérito si se tiene en cuenta que no pudieron acceder a su documentación de archivo. Lo determinante parece haber sido no tanto la fecha en que las respectivas dictaduras desaparecieron, sino el marco más amplio del surgimiento y difusión de los estudios sobre historia de las mujeres en Europa y Estados Unidos.

No obstante, durante la década posterior los estudios sobre SF no tuvieron una gran continuidad. En la segunda mitad de los ochenta y la primera de los noventa se publicaron estudios,

en forma de libros y sobre todo de artículos, con un perceptible interés en el marco local o regional,²² pero carecieron de regularidad y faltaron visiones de conjunto o alguno tuvo incluso finalidad apologética.²³ Quizá la razón de esta falta de continuidad radicara en que la atención se centró en los movimientos feministas, las mujeres de la oposición de izquierdas o en las perseguidas y represaliadas durante aquellas largas décadas.²⁴ Tras el fin de la dictadura en España, resultaba no solo comprensible sino necesario, puesto que la historia de estas mujeres había sido ignorada y el tiempo apremiaba. En cambio, las mujeres de las culturas políticas de derechas (católicas, tradicionalistas o fascistas) solo fueron objeto de contados análisis. Ello llevó a la mencionada Del Rincón a advertir ya en su momento que no solo habían sido *los* historiadores de Falange o del franquismo, sino que: «Incluso por parte de las propias investigadoras feministas parece como si quisieran olvidar esa parte de nuestra historia»; ello conllevaba el «riesgo» de acabar creando «una hagiografía con heroínas victoriosas», «en lugar de realizar una historia de la mujer».²⁵ En 1993, esta irregular evolución historiográfica llevó a otra joven historiadora española, Rosario Sánchez, a acuñar la conocida definición de SF como «una institución en busca de investigador».²⁶

Esta tendencia es perceptible también en otros países con pasados dictatoriales y fuertes movimientos fascistas. En Italia, donde la atención se centró en las épocas tardomedieval y moderna, Luisa Passerini denunciaba con valentía a principios de los noventa, todavía cincuenta años tras la desaparición del fascismo, los «gravi ritardi» en cuestiones de historia de género mientras que, en concreto, la historiografía sobre las mujeres en el PNF era definida diez años más tarde por Perry Willson como «still extremely patchy».²⁷ El balance resultante generaba una «somewhat misleading impression»: pese a la mayor importancia de las organizaciones femeninas fascistas en términos meramente numéricos (sin entrar ya en los efectos de

dicha movilización en sus millones de afiliadas), habían sido mucho menos estudiadas –si bien «perhaps understably», añadía la historiadora británica– que, por ejemplo, las feministas de primera hora, las socialistas, las miembros de la *Resistenza* o, incluso, las católicas, mucho menos numerosas.²⁸ Viendo la sobrerrepresentación de autores/as de origen extranjero entre los de estos –hasta los años noventa, escasos– estudios (las norteamericanas Victoria de Grazia y Robin Pickering-lazzi, la francesa Denise Detragiache, ella misma), Willson atribuía este escaso interés entre las historiadoras italianas a una cierta «reluctancia»²⁹ a aproximarse a un tema cuyo análisis les resultaba difícil por la «complicated story of Italian feminism's accomodation to fascism».³⁰

De igual forma, en Alemania, donde la atención sí se centró desde el principio en la situación de la mujer *bajo* el nazismo, el debate estuvo marcado más bien por quienes, de forma generalizad(or)a, veían en *la* mujer, *per se*, una «víctima» de un sistema extremadamente patriarcal, o bien por quienes solo distinguían, en términos dicotómicos, entre «heroínas» y «perpetradoras».³¹ También en Rumanía, otro país con un importante fascismo durante el periodo de entreguerras (la Legión del Arcángel Miguel, alguno de cuyos miembros tuvieron, además, una conocida participación en la guerra civil española), la presencia de las mujeres seguía a principios de siglo sin haber sido objeto de análisis historiográfico.³² Algo similar al caso de su vecina Hungría, para el que una de sus principales historiadoras de género, Andrea Petö, constataba en fecha tan reciente como 2014 que los análisis sobre las mujeres de extrema derecha se encontraban «still in its infancy».³³

Sin embargo, antes de que acabara la década de los noventa, la historiografía de SF dio un salto cualitativo con una pequeña pero –en el ámbito de su historiografía– más que importante eclosión de estudios.³⁴ En torno al cambio de siglo una nueva generación de historiadoras de género presentó sus tesis de licenciatura (caso de la ya mencionada Blasco Herranz) o de

doctorado, como Sofía Rodríguez, la británica Kathleen Richmond o la francesa Karine Berghès.³⁵ Algunas de ellas cuestionaron el recurso al concepto de patriarcado como única explicación posible y trasladaron su foco desde las estructuras organizativas y los discursos masculinos a la participación activa, a los discursos e incluso el protagonismo de *las* falangistas, a sus identidades y prácticas, con todas sus interacciones y contradicciones.³⁶ Estas historiadoras tenían en común una sólida base teórica, que en muchos casos incorporaba aportaciones de la historiografía internacional de género, un recurso a las fuentes orales y, al menos para el caso de las dos españolas, un interés por el ámbito regional o provincial (Aragón o Almería) plenamente integrado, no obstante, en el marco general de la SF. Desde entonces la mayoría de los estudios se caracteriza, por un lado, por centrarse en aspectos concretos, como sus Coros y Danzas, sus Cátedras Ambulantes o su actuación en el ámbito rural,³⁷ y, por el otro, por profundizar la mirada internacional, ya sea en sus contenidos, enfocando un ámbito tan típicamente poco ‘femenino’ como los contactos y actividad exterior de SF,³⁸ o por la procedencia de algunas de sus investigadoras, caso de Inbal Ofer, con su tesis doctoral sobre sus mandos nacionales, y de Cécile Stehrenberger, sobre Coros y Danzas.³⁹ Se ha recorrido así el camino que iba –en palabras de Inmaculada Blasco– «desde una historia de la SF a una historia de las mujeres de Falange».⁴⁰

Nuevamente, esta evolución no supone ninguna especificidad española. También en la historiografía feminista alemana empezó a abrirse paso durante los años noventa la convicción de que las visiones generalizadoras y dicotómicas sobre las mujeres durante la dictadura nazi ignoraban –siempre y cuando no fueran ‘judías’– sus márgenes de acción y no valoraban debidamente sus roles históricos.⁴¹ Desde entonces, ha habido «un boom en toda regla»⁴² en los estudios sobre las alemanas católicas, nacionalistas reaccionarias o nazis. De la misma forma,

en Italia se percibió en torno al cambio de siglo un aumento del interés historiográfico por las fascists,⁴³ ya fuera con las publicaciones de la italiana Helga Dittrich-Johansen sobre sus organizaciones femeninas o las de la ya mencionada Willson sobre su numerosa sección en el campo italiano, las *Massaie rurali*.⁴⁴

Los inicios de Sección Femenina: fundación, afiliación, actividades, significado

Como indicábamos al inicio, la presencia de mujeres en Falange se remonta a su propio acto fundacional, en aquel momento aún como meras espectadoras. Sin embargo, a los pocos días, Pilar Primo de Rivera, sus dos primas y la jovenísima Luisa María de Aramburu (de apenas catorce años) quisieron dar el salto que iba desde el palco al escenario político e intentaron afiliarse al nuevo partido. La primera lo recordaba medio siglo después como si de una ‘revelación’ se tratara, en un tono que remitía a un uso secularizado del lenguaje místico-religioso: «en el mismo momento en que habló José Antonio yo quedé decidida a entregarme a la Falange con todas mis fuerzas». ⁴⁵ Aunque no había tenido protagonismo durante la dictadura de Primo de Rivera, tampoco era su primera participación activa en política: en septiembre de 1931, «aún enlutadas por su padre», ella (con veintitrés años) y su hermana Carmen habían repartido pasquines de la candidatura del primogénito por los cafés y cervecerías de la calle Alcalá de Madrid. ⁴⁶ Aun teniendo en cuenta la importancia aquí primordial del lazo familiar (tanto en la motivación de la propia candidatura, como en el parentesco de las protagonistas), que en la España de principios de los años treinta unas jóvenes ‘de familia bien’ repartieran por cafés y cervecerías propaganda política no parecía ya una actividad típicamente ‘femenina’.

No debía de haber cambiado mucho la impresión cuando, al intentar afiliarse a Falange, se encontraron con que sus potenciales ‘camaradas’ «al principio no querían admitir

mujeres». ⁴⁷ Argumentaron que se trataba de un movimiento político (actividad tradicionalmente ‘masculina’), de fuerza y –como pronto demostraron– violento, ... en resumen: cosa ‘de hombres’. No era, ni mucho menos, un rasgo exclusivo del fascismo español: en Italia, donde nueve mujeres habían participado también en el acto fundacional en el Santo Sepulcro milanes, los primeros fascistas no veían nada claro siquiera que tuvieran cabida en su movimiento, ellos también consideraban en esencia masculino y marcadamente viril. ⁴⁸ Si el hecho de ser el primer fascismo les privaba de todo referente o modelo (y en ningún sitio estaba escrito que no pudiera ser un movimiento exclusivo de hombres), tampoco las primeras fascistas italianas podían legitimar su aspiración alegando, por ejemplo, que en otros países ya hubiera mujeres en movimientos análogos o que incluso podían compartir organización. ⁴⁹ Simplemente, no había entonces otros fascismos.

En cambio, cuando las españolas lo intentaron a la altura de noviembre de 1933 la situación había cambiado. Por mencionar solo dos casos, las organizaciones femeninas del PNF estaban en rápida expansión desde principios de la década y constituían ya organizaciones de masa, mientras que en Gran Bretaña no solo el primer movimiento fascista (los *British Fascisti*) había sido creado por una mujer (Rotha Lintorn-Orman), sino que en marzo de aquel mismo 1933 se había fundado la sección femenina de la *British Union of Fascism*, una cuarta parte de cuya afiliación estuvo pronto constituida por mujeres. ⁵⁰ Así que en España, ante el veto a su deseado acceso al espacio público/político por la puerta principal (la afiliación al partido), aquellas jóvenes madrileñas, lejos de desanimarse, buscaron una alternativa y acabaron entrando –ya que de espacios se trataba– por una puerta lateral: aun sin ser universitarias, se inscribieron en la primera organización del partido, el SEU. ⁵¹ Se afiliaron también Dora Maqueda y Justina Rodríguez de Viguri, convirtiéndose así en «dos mujeres encuadradas como hombres [...] simplemente

unos camaradas más». ⁵² Tres meses después, al producirse la fusión con las JONS, en Falange aún «no se admitían mujeres». ⁵³ No obstante, como en Italia, antes de que el movimiento cumpliera su primer año siete falangistas fundaron su propia organización: la Sección Femenina.

Así pues, lejos de ser instigadas a afiliarse, no solo la iniciativa nació de ellas mismas, sino que, además, hubieron para ello de hacer frente a —y superar— la oposición masculina. De la misma manera, suya fue la iniciativa para fundar la SF, que —como afirmó Mary Vincent— solo existió por la insistencia de este grupo de jóvenes mujeres. ⁵⁴ También las primeras nazis habían empezado en la década anterior a organizarse dentro del NSDAP de forma autónoma y a iniciativa propia, sin que los hombres del partido se lo ordenaran, ni —durante años— la central en Múnich las coordinara, y tampoco ninguna de las numerosas fascistas británicas se afilió a la BUF «bajo coerción». ⁵⁵ En España muchas de quienes se incorporaron a SF antes de julio de 1936, cuando pertenecer a Falange «no era desde luego una canonjía», ⁵⁶ tuvieron que superar además ese mismo obstáculo. Sin duda, como se ha afirmado en repetidas ocasiones, muchas darían el paso impulsadas por la militancia de sus padres, hermanos o compañeros de trabajo o estudio, o incluso animadas por otras mujeres de su círculo familiar o de amistades. ⁵⁷ Pero, aun en los casos en que fueran ‘hijas, hermanas, novias de’, no hay que inferir una carencia en su preparación o experiencia, ni mucho menos en el carácter autónomo de su motivación política. ⁵⁸ Por el contrario, en muchas ocasiones tampoco las falangistas —o quizás, entre las mujeres ‘de derechas’, ellas las que menos— cumplían en esto al pie de la letra con los roles de género.

No es posible conocer la motivación de todas ellas, pero numerosos testimonios coetáneos o posteriores indican que para afiliarse las fascistas españolas tuvieron que vencer hasta 1936 no pocas resistencias masculinas, empezando por las paternas. Y ello en el tenso y tan poco ‘doméstico’ clima político del momento, al

que Falange contribuyó con sus continuos atentados, ataques y agresiones. En mayo de 1936 una falangista jerezana afirmaba que a raíz de su afiliación: «Nosotras, por nuestra parte, hemos sido castigadas duramente por parte de papá». Eso sí: aunque este consiguiera darles de baja (como se insinúa), «[j]amás será arrancada de nuestro pecho el ideal de Falange»; y, como siguieron militando en secreto, habiendo ya «pasado los límites del drama, de enterarse papá serían los de la tragedia». ⁵⁹ Con menos dramatismo, la propia Primo de Rivera destacó también la diferente reacción de los padres ante la afiliación de hijos e hijas: «Los padres no dejaban que las chicas se metieran en ‘esas cosas’; ellos sabían que la Falange era una cosa difícil y heroica más propia de muchachos y algunos hasta se sentían orgullosos de que sus hijos lo fuesen, pero las chicas era otra cosa». ⁶⁰

Se trata de citas extraídas de la revista mensual de SF, pero el mero hecho de que aparecieran en plena guerra civil apunta a una clara intencionalidad: las falangistas no parecían ver en ello contradicción alguna con sus propias convicciones políticas. Además, su veracidad parece confirmada por entrevistas posteriores a miembros de SF, ya fuera durante o después de la dictadura: si en 1959 Dora Maqueda justificó la afiliación de muchas falangistas venciendo la oposición familiar, porque la SF era «nuestro veneno y nuestra gloria», esta perseverancia supone una constante también en los relatos de antiguas mandos en entrevistas orales tras 1975. ⁶¹ Tener que vencer las resistencias familiares para poder afiliarse era una experiencia compartida con las fascistas de otros países, como por ejemplo, las alemanas. A finales de 1936 la revista mensual del *Bund Deutscher Mädel* (BDM, Unión de Muchachas Alemanas) recordaba las «prohibiciones de los padres» en los años finales de la República de Weimar (su *Kampfzeit* o «época de lucha») para que sus hijas no entraran en las Juventudes Hitlerianas, y en los años sesenta Melita Maschmann, una antigua alta mando, rememoraba su temprana afiliación en febrero

de 1933, con apenas quince años: en «oposición a mis conservadores padres», quienes «no me permitían hacerme miembro del BDM, lo hice clandestinamente. Para mí empezó entonces mi particular *Kampfzeit*». ⁶²

Además, el vínculo familiar de las falangistas podía ser importante para su compromiso político, pero no resultaba determinante. De hecho, igual de hermanas de José Antonio eran Carmen y Pilar Primo de Rivera y ambas asistieron al acto fundacional, pero la mayor abandonó la organización ya en 1938, tras contraer matrimonio. ⁶³ En muchos casos la lógica era incluso la inversa. Por ejemplo, fue la ya mencionada Rosario Pereda, Jefa local de SF en Valladolid, quien había arrastrado a tres de sus cinco hermanos a afiliarse a las JONS. ⁶⁴ Y en ocasiones eran más bien los criterios políticos los que determinaban sus relaciones personales. Como recordaba la delegada nacional, a finales de la guerra: «Otra labor de nuestras camaradas fue el boicot que a los chicos que no militaban en nuestras filas se les hacía. No tenían más novio ni más amigo, que el camarada que perteneciese a Falange Española». ⁶⁵

En segundo lugar, encontramos un patrón similar en las actividades de la SF durante el periodo republicano. Las falangistas tejían camisas para sus 'camaradas', cosían banderas para los mítines, visitaban en las cárceles a los cada vez más numerosos presos o a sus familias, cuidaban de enfermos y heridos en las también cada vez más frecuentes batallas callejeras; por último, repartían propaganda y hacían colectas en actos del partido, o por casas y negocios de posibles simpatizantes, entre quienes vendían sellos, flores y jabones para recaudar fondos con destino a las familias de presos o sufragar la campaña de febrero de 1936. ⁶⁶ Por tanto, en el periodo inicial de Falange, eminentemente escuadrista, el principal cometido de la SF era prestar apoyo a los hombres del partido. En este sentido, su labor supondría una prolongación simbólica en el ámbito social de funciones tradicionalmente desarrolladas en el ámbito familiar.

La atribución a las mujeres de un rol secundario, auxiliar, había caracterizado ya a diferentes fascismos antes de su respectiva llegada al poder, ya fuera 1922 en Italia, 1933 en Alemania, 1940 en Rumanía o 1941 en Croacia. ⁶⁷ Así, los grupos que las primeras nazis habían ido creando en el NSDAP durante la década de 1920 llevaban a cabo tareas «men really could not be asked to contemplate». ⁶⁸ Su listado de actividades refleja literalmente las mismas que poco después hicieron las falangistas: coser y remendar uniformes, tejer banderas con la esvástica, llevar comida a las Secciones de Asalto, curarles las heridas, recoger fondos, repartir propaganda o hacer campaña... Tras el *crack* de 1929 se ampliaron al ámbito social para apoyar a los parados y presos del NSDAP y sus familias. ⁶⁹ También las fascistas rumanas se centraron en tareas «muy tradicionales», como coser y bordar, así como elaborar en sus casas objetos (almohadas, bordados, pañuelos, marcadores para libros, o pinturas) con cuya venta financiar a la Legión. ⁷⁰ Y, por su parte, las mujeres *ustaša* se encargaban antes de 1941 básicamente de imprimir y difundir propaganda o de visitar a sus 'camaradas' presos. ⁷¹

Sin embargo, se pasa a menudo por alto que, como apuntaba Jill Stephenson para las nazis, incluso durante las más domésticas de estas actividades (como podía ser coser o lavar ropa) tenía lugar entre las mujeres de los movimientos fascistas un proceso de socialización política ⁷² que muy probablemente resulte también aplicable a la SF y a las muy tradicionales actividades que las falangistas desarrollaban en su seno mientras hablaban, discutían de política, entonaban canciones del partido. Y, aún así, las fascistas españolas acabaron haciendo bastantes más cosas que lavar o coser.

Primero, algunas de ellas dirigieron en varias ocasiones discursos públicos a sus compañeros. Si ya en el NSDAP diversas afiliadas habían actuado como oradoras en actos y campañas electorales, ⁷³ para SF tenemos constancia, al menos, de dos casos: ⁷⁴ su número dos, Dora Maqueda –«más decidida y con más facilidad de palabra»,

como reconoció Pilar Primo de Rivera— dio un discurso ante las milicias de Valladolid, y Rosario Pereda («formidable oradora y con magnífico espíritu nacional-sindicalista», según la jefa nacional) solía dirigirse a sus ‘camaradas’ durante los mítines.⁷⁵ En una ocasión, haciendo gala de dos virtudes ‘femeninas’ por excelencia (sumisión y abnegación), la jefa local de Valladolid afirmó que las falangistas estaban «orgullosas de su inferioridad tanto como de vuestro mando», para acto seguido —en una táctica muy usual entre las oradoras católicas— decirles que: «si de sacrificio se habla, ¡ah!, entonces, entonces roto queda a nuestro favor el equilibrio del ‘Tanto monta...’ porque [nosotras] lo sacrificamos todo».⁷⁶

Segundo, Primo de Rivera llevó a cabo —como ella misma los definió— «viajes de propaganda falangista» que, no solo por su extensión, duración y protagonistas sino también por su finalidad, resultan difícilmente clasificables como actividades tradicionales y, mucho menos, domésticas. De hecho, su propósito era inspeccionar o fundar grupos de SF, repartir propaganda y transmitir consignas, cuando «los falangistas eran pocos y las falangistas, menos aún».⁷⁷ Esto los enmarca en lo que las historiadoras de género Johanna Gehmacher y Elisabeth Harvey clasificaron como ‘viaje de agitación’, una modalidad del viaje político, típico del periodo de entreguerras.⁷⁸ Así, entre 1935 y 1936, Primo de Rivera llevó a cabo, al menos, dos largos viajes por la mitad norte peninsular, en los que a juzgar por sus itinerarios recorrió en total casi 5.000 km, acompañada únicamente por sus primas o por la secretaria nacional, Dora Maqueda, pese a la elevada conflictividad política y social de la época.⁷⁹ Si bien a mediados de la década de 1930 estos viajes no representaban ya una novedad total entre los partidos ‘de derechas’,⁸⁰ estas dos o tres jóvenes falangistas, con carnet de conducir y al volante de un coche —dos aspectos hasta entonces eminentemente de hombres— viajando solas por media España y sin acompañamiento masculino, transmitían una

imagen de «relative indépendance» y de «une certaine modernité»⁸¹ y constituían una estampa de todo menos normal para la época.

Por último, en un contexto de creciente violencia política, las fascistas españolas cumplían otra función no menos importante, relacionada con algo tan poco ‘femenino’ como las armas: «Como a los camaradas los cacheaba la policía, tenían que ser las mujeres las que entraran y salieran con las pistolas y las porras para que así no se las pudieran quitar».⁸² Se aprovechaban así de su género y de las tareas (no) asignadas al mismo, por lo que los policías no solían ver en ellas una amenaza y no las registraban.⁸³ Además, recaudaban también dinero para armas, las compraban, transportaban (si era necesario, en algo tan tradicionalmente ‘femenino’ como «un coche de niños para que no sospechara la policía») y ocultaban; incluso es posible que escondieran explosivos («teníamos hasta petardos»)⁸⁴ Su relación con las armas era ambigua: afirmaban sentir «apuros [...] con aquellos pistoles por debajo de los abrigos y dentro de las botas» y reconocían —si bien en público y ya durante la Guerra Civil— que «[n]o nos correspondía la acción», pero «teníamos que ayudar a cumplirla y nuestras chicas se portaron bien».⁸⁵ La argumentación se repetía: se trataba siempre de ‘sacrificarse’ por un bien superior (el partido, la revolución, la nación), nunca por propio interés. Pero dejaban entrever algo más que sacrificio cuando reconocían que en Segovia incluso se ponían «muy contentas despreciando la prudencia» que les aconsejaban sus mayores y encontraban «casi emocionante buscar buenos sitios para esconder» las armas.⁸⁶

De nuevo, se trata de experiencias compartidas con las fascistas de otros países. En el caso alemán, la ex delegada nacional del BDM recordaba en 1980 haber escondido ficheros, sellos y la tesorería de la organización. Si bien ella no habló de armas, sí lo hizo la ya mencionada Maschmann, al recordar que las mandos de mayor edad solían contar anécdotas sobre esconder armas en caso de redadas policiales.⁸⁷ Además,

como hicieran ya algunas nazis alemanas y fascistas rumanas,⁸⁸ es probable que las falangistas escondieran en sus casas, además de armas, a sus ‘camaradas’ buscados por la policía (que, como ellas mismas reconocieron, «no tenían domicilio»)⁸⁹ o les consiguieran pisos-franco. Por último, en los días previos al 18 de julio se produjo otro salto cualitativo, cuando una de ellas tomó la iniciativa de pasar por la frontera de Irún y llevar a Valladolid las pistolas con las que sus ‘camaradas’ se sublevaron allí.⁹⁰ Algo que también harían las *ustasha* en la Yugoslavia de entreguerras.⁹¹

Así pues, muchas falangistas acababan ignorando que a ellas ‘no les correspondía la acción’. Incluso su propia jefa nacional entró en la sede del Ministerio de Gobernación acompañada de su prima y pegó en el ascensor del ministro «sellos con el yugo y las flechas de la Falange».⁹² Otras directamente participaron en actos violentos (y no ya de carácter defensivo), como el asalto a la redacción del diario *El Sol* (que una de ellas habría encabezado); otra, «probablemente inconsciente [y] famosa por su espíritu revolucionario», tuvo que ser reprendida por planear con tres miembros del SEU un asalto a la sede de la FUE, abortado a tiempo, y, al parecer, otra estuvo implicada en el asesinato del teniente Castillo.⁹³ Algo que también encontramos en otras fascistas europeas: entre las rumanas hubo quienes quisieron participar en actividades paramilitares y de sabotaje,⁹⁴ y en los años finales de Weimar miembros del BDM habían tomado parte en luchas callejeras.⁹⁵ En España, a partir de 1935 y a consecuencia de esas o similares acciones (alteración del orden público, repartir propaganda, llevar en público el uniforme, o hacer de enlace), también las falangistas empezaron a ser detenidas.⁹⁶ Entre ellas había destacados nombres de la SF del momento, como Rosario Pereda, Inés y (en, al menos, cuatro ocasiones) Dolores Primo de Rivera, Luisa María de Aramburu (con apenas dieciséis años) o Dora Maqueda.⁹⁷

Al final, con la mayoría de mandos masculinos en prisión o en la clandestinidad, en la prima-

vera de 1936 las actividades de las falangistas no se reducían ya a esconder siquiera armas o transmitir consignas. En las semanas anteriores al 18 de julio, por ejemplo, la jefa local de Málaga (Carmen Werner) tuvo que hacerse cargo de toda la Falange local,⁹⁸ lo cual conllevaba dirigir a sus compañeros de partido. No se trataba de un caso aislado. Como recordarían las propias falangistas al final de la guerra: «A última hora [...] el peso casi de lleno de la Organización» había recaído en ellas y eso había constituido «la labor más interesante»;⁹⁹ la Falange femenina estaba «sola, haciendo frente a todo».¹⁰⁰ Todo esto las dotó de experiencia política directa y las colocó, «pour la première fois, sur un pied d’égalité avec leurs camarades masculins».¹⁰¹ Como afirmó Inbal Ofer, para entonces los patrones de género se estaban rompiendo en SF;¹⁰² las fascistas españolas se habían convertido en «indispensables» y, de auxiliares y secundarias, sus actividades y ellas mismas habían pasado a ser «imprescindibles, y en muchos casos de primera importancia». Como apuntara ya Gallego Méndez, las falangistas «hicieron posible la supervivencia del partido».¹⁰³

Conclusiones

La presente aproximación a los años iniciales del compromiso político de las fascistas españolas permite extraer, al menos, tres conclusiones. En primer lugar, las mujeres estuvieron presentes en Falange desde su mismo acto fundacional. Al principio meras espectadoras desde un palco, dieron acto seguido el salto a la escena política afiliándose al partido y constituyendo después su propia organización. Pese a ello, la atención historiográfica recibida en las obras de referencia sobre Falange, si bien hace tiempo que dejó de ser marginal, sigue siendo muy escasa. Las fascistas españolas no solo se hicieron un lugar en su historia, desde el primer momento, sino que acabaron desempeñando tareas de primera importancia cuando, neutralizado políticamente por el gobierno, Falange había dejado de existir como

organización estructurada y coordinada. Como diversas especialistas han ido coincidiendo en señalar, en la supervivencia del fascismo español hasta el golpe de Estado, la SF resultó decisiva.

En segundo lugar, al afiliarse las falangistas aceptaban los discursos de género y el modelo de feminidad del fascismo español, lo que hasta aquel momento equivalía a: *los* fascistas españoles. No obstante, ya su mera afiliación no solo no respondió en muchos casos a la iniciativa masculina, sino que hubo de superar su oposición, en sus familias y, al menos en los primeros meses, en el propio partido. De igual forma, muchas de sus actividades, sobre todo al principio, derivaban de una transposición de tareas ‘femeninas’ típicas del ámbito familiar, lo que ha permitido subrayar su carácter tradicional. Pero, constatado esto, cabe añadir que tenían lugar ya en un ámbito público, con una finalidad política y, como hemos visto aun en las que podríamos considerar más tradicionales, ello no excluía en absoluto la socialización *política* de sus protagonistas, por mucho que tuviera un carácter no-formal y aconteciera en ámbitos informales. La Falange no hacía política solo en el Parlamento o en sus Consejos Nacionales, sino también —y sobre todo— en las calles, en los mítines y en las casas. Y allí estaban las falangistas, no solo recaudando dinero o repartiendo propaganda, sino también ejerciendo de oradoras ocasionales; pasando, comprando o escondiendo armas, e incluso participando en acciones violentas. Más allá de los discursos y modelos de género de Falange, las actividades y prácticas de *las* falangistas tenían un carácter político y no parecían apuntar a la consolidación de las clásicas fronteras de género.

En tercer y último lugar, centrar el análisis de SF en sus años iniciales permite establecer una comparación con las fascistas de otros países en un periodo que todos compartieron (la época anterior a su respectiva llegada al poder) y evita que el marco de análisis se vea alterado una vez surgen diferencias en los contextos nacionales, como la Guerra Civil o la Segunda Guerra

Mundial. Además, incluyendo en el enfoque no solo los casos ‘paradigmáticos’ de Italia y Alemania, sino también los de otros países del centro, sureste y oeste de Europa menos tenidos en cuenta al efecto, como Rumanía, Croacia o Hungría (más alguna referencia a Gran Bretaña), el presente texto se suma, a través de una perspectiva de género, a las propuestas para descentralizar los estudios sobre el fascismo. Así, más allá de las fronteras nacionales de cada caso específico, esta comparación esboza numerosos puntos en común entre las mujeres de la cultura política de los fascismos europeos.¹⁰⁴ Se incluyen aquí no solo una evolución historiográfica similar, sino también experiencias y procesos compartidos por estas mujeres en el marco de su compromiso político.

Los resultados de esta aproximación suponen una invitación a avanzar en el análisis transnacional de los fascismos europeos a partir del estudio de las mujeres que integraron esta cultura política. Y a hacerlo, además, desde una perspectiva que no sea solo de arriba a abajo y que no se limite a reproducir los discursos de género de *los* falangistas (y otros franquistas) y sus relatos sobre lo que *las* falangistas supuestamente habrían hecho, pensado o querido decir (y hasta por qué). Probablemente, ello nos lleve a tener que revisar la tradicional interpretación —aún predominante— de las fascistas españolas como meras colaboradoras o extensiones de la voluntad de los hombres (en la familia, en el partido, en la dictadura), y a profundizar —a través de sus textos (y contextos), así como de sus prácticas, interacciones y contradicciones— en el estudio del compromiso político y las trayectorias de aquellas mujeres que, en un contexto de asalto generalizado a la democracia en Europa, decidieron —de forma consciente y activa— ser fascistas.

FUENTES PRIMARIAS

- ABC (<http://hemeroteca.abc.es>).
Arriba (Biblioteca Nacional de España, Madrid).
Das Deutsche Mädel. Die Zeitschrift des Bund deutscher Mädel in der Hitlerjugend, 1936 (Bundesarchiv Berlin-Lichterfelde).
El Debate, 1931 (Biblioteca Nacional de España, Madrid).
Nachrichtendienst der Reichsfrauenführerin, 1937 (Bundesarchiv Berlin-Lichterfelde).
Y. Revista para la Mujer, 1938-1939 (Biblioteca Nacional de España, Madrid).
—, *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Recopilación y ordenación de los textos originales hechas por los camaradas Agustín del Río Cisneros y Enrique Conde Gargollo*, Madrid, Diana, 1942.
FÓRMICA, Mercedes, *Visto y vivido, 1931-1937. Una pequeña historia de ayer*, Planeta, Barcelona, 1982.
PRIMO DE RIVERA, Pilar, *Recuerdos de una vida*, Dyr-sa, Madrid, 1983.

BIBLIOGRAFÍA

- ADDIS SABA, Marina (coord.), *La corporazione delle donne. Ricerche e studi sui modelli femminili nel ventennio fascista*, Vallecchi, Florencia, 1988.
BARRACHINA, Marie-Aline, *La Section Feminine de FET et des JONS puis du Mouvement National. Origines, genèse, influence, fin: 1933-1977*, Thèse de troisième cycle, Université de la Sorbonne Nouvelle – Paris III, 1979.
BERGÈS, Karine, *Pilar Primo de Rivera (1906-1991). Cause féminine, idéologie phalangiste, stratégies et enjeux politiques dans l'ombre du régime franquiste*, tesis doctoral, Université de Toulouse-Le Mirail, 2003.
BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Armas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Universidad de Málaga, Málaga, 1999.
BLASCO HERRANZ, Inmaculada, «Las mujeres de la Sección Femenina de Falange. Sumisión, poder y autonomía», en CERRADA JIMÉNEZ, Ana I. y SEGURA GRAIÑO, Cristina (eds.), *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Al-Mudayna, Madrid, 2000, pp. 253-268.
BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003.
BLASCO HERRANZ, Inmaculada, «Género y franquismo: un balance historiográfico», en LEÓN ÁLVAREZ, Aarón (coord.), *El Franquismo en Canarias*, Le Canarien Ediciones, Tenerife, 2014, pp. 69-88.
BOWEN, Wayne H., *Spain during World War II*, University of Missouri Press, Columbia, 2006.
BUCUR, Maria, «Romania», en PASSMORE, Kevin (ed.), *Women, Gender and Fascism in Europe, 1919-45*, Manchester University Press, Manchester, 2003, pp. 57-78.
CAÑABATEVECINA, José Antonio, *Les organitzacions juvenils del règim franquista (1937-1960). Trajectòria general i evolució a les Balears*, Documenta Balear, Palma de Mallorca, 2004.
CASERO, Estrella, *La España que bailó con Franco: coros y danzas de la Sección Femenina*, Nuevas Estructuras, Madrid, 2000.
CENARRO LAGUNAS, Ángela, *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2006.
CHUECA, Ricardo L., *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1983.
CRUZ OROZCO, Juan Ignacio, *El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo: razones en un fracaso*, Madrid, Alianza, 2001.
DEL RINCÓN GARCÍA, María Fernanda, *Mujeres Azules. La Sección Femenina, 1939-1945*, tesis de licenciatura, Universitat de València, s.f. [¿1985?].
DELGADO BUENO, M.^a Beatriz, *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la guerra civil. Alianzas y rivalidades*, tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2009.
DITTRICH-JOHANSEN, Helga, *Le militi dell'idea. Storia delle organizzazioni femminili del PNF*, L. S. Olschki, Florencia, 2002.
EVANS, Richard J., «German Women and the Triumph of Hitler», *The Journal of Modern History*, 48, 1, 1976, pp. 123-175.
FIUME, Giovanna, «Crítica de la política e historia política de las mujeres en Italia: un balance problemático», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 2006, pp. 57-81.
FRIETSCH, Elke y HERKOMMER, Christina, «Nationalsozialismus und Geschlecht: eine Einführung», en FRIETSCH, Elke y HERKOMMER, Christina (eds.), *Nationalsozialismus und Geschlecht. Zur Politisierung und Ästhetisierung von Körper, «Rasse» und Sexualität im «Dritten Reich» und nach 1945*, Transcript, Bielefeld, 2009, pp. 9-44.
GAHETE MUÑOZ, Soraya, «La Sección Femenina de Falange. Discursos y prácticas en Madrid», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 22, 2, 2015, pp. 389-411 [2015a].
GAHETE MUÑOZ, Soraya, «Dora Maqueda. Su militancia en Falange española», *Asparkia. Investigación feminista*, 27, 2015, pp. 163-180 [2015b].

- GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa, *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.
- GEHMACHER, Johanna y HARVEY, Elisabeth, «Reisen als politische praxis», en *Österreichische Zeitschrift für Geschichtswissenschaften*, 22, 1, 2011, pp. 5-13.
- GOTTLIEB, Julie, *Feminine fascism: women in Britain's fascist movement*, Tauris, Londres, 2003.
- KERSTEN-SCHMUNK, Frauke, «*Fémína, Española y Falangista*». *Die Sección Femenina der Falange in den 1940er Jahren*, tesis de licenciatura, Technische Universität Darmstadt, 2006.
- JARNÉ I MODOL, Antonieta, *La Sección Femenina de Lleida, els anys 'triomfals'*, Pagès, Lleida, 1991.
- LABANYI, Jo, «La apropiación estratégica de la entrega femenina: identificaciones transgenéricas en la obra de algunas militantes femeninas», *I/C – Revista científica de Información y Comunicación*, 6, 2009, pp. 409-426.
- LAVAIL, Christine, «De la creación de la Sección Femenina (1934) a la campaña electoral de 1936: Modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 15, 2, 2008, pp. 345-370.
- LAZO, Alfonso, *Una familia mal avenida: Falange, Iglesia y Ejército*, Síntesis, Madrid, 2008.
- KLAUS, Martin, *Mädchen in der Hitlerjugend. Die Erziehung zur «deutschen Frau»*, Pahl-Rugenstein, Colonia, 1980.
- KLAUS, Martin, *Mädchenerziehung zur Zeit der faschistischen Herrschaft in Deutschland. Materialband*, Frankfurt am Main, dipa-Verlag, 1983.
- MACCIOCCHI, Maria-Antonietta, *La donna «nera». «Consenso» femminile e fascismo*, Feltrinelli, Milán, 1976.
- MARÍAS CADENAS, Sescún, «*Por España y por el campo*». *La Sección Femenina en el medio rural oscense, 1939-1977*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2011.
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz, «La Sección Femenina de Falange y sus relaciones con los países amigos. Música, danza y política exterior durante la guerra y el primer franquismo (1937-1943)», en PÉREZ MALDONADO, Gemma y CABRERA GARCÍA, María Isabel (coords.), *Cruces de caminos. Intercambios musicales y artísticos en la Europa de la primera mitad del siglo XX*, Editorial Universitaria de Granada, Granada, 2010, pp. 357-406.
- MASCHMANN, Melita, *Fazit. Kein Rechtfertigungsversuch*, Deutsche Verlags-Anstalt, Stuttgart, 1963.
- MASON, Tim, «Women in Germany, 1925-1940. Family, Welfare and Work. Part I», *History Workshop Journal*, 1, 1, 1976, pp. 74-113.
- MASON, Tim, «Women in Germany, 1925-1940. Family, Welfare and Work. Part II (conclusion)», *History Workshop Journal*, 1, 2, 1976, pp. 5-32.
- MELDINI, Paolo, *Sposa e madre esemplare. Ideologia e politica della donna e della famiglia durante il fascismo*, Guaraldi, Rimini y Firenze, 1975.
- MILLER-KIPP, Gisela, «*Auch Du gehörst dem Führer!*». *Die Geschichte des Bundes Deutscher Mädel (BDM) in Quellen und Dokumenten*, Weinheim y Múnich, Juventa, 2002 [2001].
- MORANT I ARIÑO, Toni, «'Para influir en la vida del Estado futuro': Discurso –y práctica– falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945», *Historia y Política*, 27, 2012, pp. 113-141.
- MORANT I ARIÑO, Toni, *Mujeres para una «Nueva Europa»*. *Las relaciones entre la Sección Femenina de Falange y las organizaciones femeninas nazis, 1936-1945*, tesis doctoral, Universitat de València, 2014.
- NASH, Mary, «Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración», *Historia Social*, 9 (1991), pp. 137-161.
- NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2006 [1999].
- OFER, Inbal, «Historical Models-Contemporary Identities: The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term 'Feminity'», *Journal of Contemporary History*, 40, 4, 2005, pp. 663-674.
- OFER, Inbal, *Señoritas in Blue. The making of a female political elite in Franco's Spain. The National Leadership of the Sección Femenina de la Falange (1936-1977)*, Sussex Academic Press, Brighton y Portland, 2009.
- ORDUÑA PRADA, Mónica, *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Escuela Libre, Madrid, 1996.
- PASSERINI, Luisa, «Costruzione del femminile e del maschile. Dicotomia sociale e androginia simbolica», en DEL BOCA, A., LEGNANI, M. y ROSSI, M. G. (a cura di), *Il regime fascista. Storia e storiografia*, Laterza, Bari, 1995, pp. 498-506.
- PASTOR I HOMS, María Inmaculada, *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer, Madrid, 1984.
- PAYNE, Stanley G., *Falange. A History of Spanish Fascism*, Stanford University Press, Stanford, 1961.
- PAYNE, Stanley G., *Falange. Historia del fascismo español*, Ruedo Ibérico, París, 1977 [1964].
- PAYNE, Stanley G., *El fascismo*, Altaya, Barcelona, 1996 [1980].
- PAYNE, Stanley G., *Geschichte des Faschismus. Aufstieg und Fall einer europäischen Bewegung*, tosa, Viena, 2006 [1995].
- PAYNE, Stanley G., *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del movimiento nacional (1923-1977)*, Planeta, Barcelona, 1997.

- PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel, *Una escuela viajera: la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Huelva, 1956-1977*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2004.
- PETÖ, Andrea, «Gendered Exclusions and Inclusions in Hungary's Right-Radical Arrow Cross Party (1939-1945): A Case Study of Three Female Party Members», *Hungarian Studies Review*, XLI, 1-2, 2014, pp. 107-130.
- PIERCE, Samuel, «The Political Mobilization of Catholic Women in Spain's Second Republic: The CEDA, 1931-6», *Journal of Contemporary History*, 45, 1, 2010, pp. 74-94.
- RICHMOND, Kathleen, *Women and Spanish Fascism. The women's section of the Falange 1934-1959*, Routledge, Londres, 2003.
- RIVERO NOVAL, M.^a Cristina, «Novias, madres, hermanas y... mariposas. Los años fundacionales de la Sección Femenina», en NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos (coord.), *Ensayos sobre el papel de la mujer en la historia de la ciudad de Logroño*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2001, pp. 129-145.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*, Alianza, Madrid, 2000.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo*, Universidad de Almería, tesis doctoral, 2004.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, y CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «Blue Angels: Female Fascist Resisters, Spies and Intelligence Officials in the Spanish Civil War, 1936-9», *Journal of Contemporary History*, SAGE OnlineFirst, 2016 December 22, 22 pp. (URL: <https://doi.org/10.1177/0022009416668039>, 27.11.2017).
- RUIZ CARNICER, Miguel Á., *El Sindicato Español Universitario (SEU) 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- RUIZ CARNICER, Miguel Á. (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013.
- RUIZ CARNICER, Miguel Á. (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975). Comunicaciones*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013 [2013b].
- SÁEZ MARÍN, Juan, *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Siglo XXI, Madrid, 1988.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario, *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: trayectoria histórica de Sección Femenina (1934-1977)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1990.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario, «Sección Femenina, una institución en busca de investigador. Análisis crítico de la bibliografía disponible», *Historia Social*, 17, 1993, pp. 141-154.
- SCANLON, Geraldine M., «La mujer bajo el franquismo», *Tiempo de Historia*, 27, 1977, pp. 4-29.
- SCHASER Angelika, «Nation, Identität und Geschlecht. Nationalgeschichte und historische Frauen- und Geschlechterforschung», en HAGEMANN, Karen y QUATAERT, Jean H. (eds.), *Geschichte und Geschlechter. Revisionen der neuen deutschen Geschichte*, Campus, Frankfurt/Main y Nueva York, 2008, pp. 64-91.
- STEHRENBARGER, Cécile S., *Franco's Tänzerinnen auf Auslandstournee. Folklore, Nation und Geschlecht im 'Colonial Encounter'*, Transcript, Bielefeld, 2013.
- STEPHENSON, Jill, *Women in Nazi Society*, Croom Helm, Londres, 1975.
- STEPHENSON, Jill, *The Nazi Organisation of Women*, Croom Helm, Londres, 1981.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Asociación Nueva Andadura, Madrid, 1993.
- THOMÀS, Joan Maria, *Lo que fue la Falange, La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Plaza & Janés, Barcelona, 1999.
- THOMÀS, Joan Maria, *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Plaza & Janés, Barcelona, 2001.
- WILLSON, Perry, *Peasant Women and Politics in Fascist Italy. The Massaie Rurali*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002.
- WILLSON, Perry, «From Margin to Centre: Recent Trends in Modern Italian Women's and Gender History», *Modern Italy*, 11, 3, 2006, pp. 327-337.
- WILLSON, Perry, «Women in Mussolini's Italy, 1922-1945», en R.J.B. Bosworth (ed.), *The Oxford Handbook of Fascism*, Oxford University Press, Oxford, 2009, pp. 203-220.
- YEOMANS, Rory, «Militant Women, Warrior Men and Revolutionary Personae: The New Ustasha Man and Woman in the Independent State of Croatia, 1941-1945», *The Slavonic and East European Review*, 83, 4, 2005, pp. 685

NOTAS

- ¹ Si incluimos a las JONS, hay que añadir en 1932 a Rosario Pereda, su primera afiliada y, por extensión, la primera encuadrada en una organización fascista española; Delgado Bueno, 2009, p. 28.

- ² Respectivamente, Gallego Méndez, 1983, p. 75, y Del Rincón García, s.a. [1985], p. 2.
- ³ Para un comparación a nivel de organización y estructuras con las organizaciones femeninas del *Estado Novo* en Portugal, véase el texto de Irene Flunser Pimentel en el presente dossier.
- ⁴ Payne, 1961, pp. 203-204. En su traducción al castellano, era poco más de media página de las 254; Payne, 1977, p. 166.
- ⁵ Así, apenas dedica dos de las 711 páginas a SF; Payne, 1997, pp. 401, 462 y 493. En sus obras más generales sobre los fascismos, muy reconocidas a nivel internacional, al hablar del caso español la SF no aparece; Payne, 2006, pp. 311-326, así como, Payne, 1996, pp. 145-160.
- ⁶ Chueca, 1983, pp. 250-253 y 260-262.
- ⁷ Gallego Méndez, 1983, p. 53.
- ⁸ Blasco Herranz, 1999, p. 13.
- ⁹ Rodríguez Jiménez, 2000, pp. 395-404; Thomàs, 2001, pp. 136-145, 200-205, y 263-264.
- ¹⁰ Bowen, 2006, cap. 6.
- ¹¹ Las de Ángela Cenarro y Xosé M. Núñez Seixas; *vid.* Ruiz Carnicer (2013a), respectivamente, pp. 199-216 y 289-316. De las treinta y cinco comunicaciones, tres (Ana Cebreiros, Toni Morant y Pilar Ramos) se centraron en las falangistas; Ruiz Carnicer (2013b), pp. 77-94, 317-334 y 424-443.
- ¹² Willson, 2002, p. 2.
- ¹³ Frietsch y Herkommer, 2009, p. 9.
- ¹⁴ Sáez Marín, 1988; Cruz Orozco, 2001, y Cañabate Vecina, 2004, pp. 117-119.
- ¹⁵ Ruiz Carnicer, 1996, cap. 13, pp. 476-496.
- ¹⁶ Orduña Prada, 1996; Cenarro Lagunas, 2006.
- ¹⁷ Concretamente, las de Rosa M.^a Capel y Mary Nash en 1975, y la de Teresa Vinyoles en 1976; *cf.* Nash, 1991, p. 138.
- ¹⁸ Scanlon, 1977; Barrachina, 1979; Gallego Méndez, 1983.
- ¹⁹ Meldini, 1975, y Macciocchi, 1976.
- ²⁰ Stephenson, 1975; Mason, 1976a y 1976b; Evans, 1976.
- ²¹ Respectivamente, Stephenson, 1981, y Klaus, 1980.
- ²² Pastor i Homs, 1984; Sánchez López, 1990; Jarné i Modol, 1991.
- ²³ Suárez Fernández, 1993.
- ²⁴ Como reconocía Nash, 2006, p. 28.
- ²⁵ Del Rincón, 1985, p. 2.
- ²⁶ Sánchez López, 1993.
- ²⁷ Willson, 2006, p. 329, y Fiume, 2006, p. 67; las citas, en: Passerini, 1995, pp. 498-499, y Willson, 2002, p. 2.
- ²⁸ Willson, 2009, pp. 203 y 210.
- ²⁹ Willson, 2006, pp. 329-330.
- ³⁰ Como lo había definido De Grazia, 1992, p. 238. Aun así, ya entonces había importantes obras sobre las fascistas fruto de autores/as italianos/as, como el volumen coordinado por Addis Saba, 1988.
- ³¹ Frietsch y Herkommer, 2009, pp. 15-16. Viendo las Stephenson, los Mason y los Evans que habían empezado a estudiar el caso alemán en las décadas de 1970 y 1980, la reflexión de Willson probablemente resulte aplicable también a la historiografía alemana.
- ³² Como destacaba una experta en la Rumanía de entreguerras; Bucur, 2003, p. 57.
- ³³ Petö, 2014, pp. 107-108.
- ³⁴ Blasco Herranz, 2014, p. 70.
- ³⁵ Blasco Herranz, 1999; Rodríguez López, 2003; Richmond, 2003; Bergès, 2004.
- ³⁶ Blasco Herranz, 2000, pp. 254-255. A modo de ejemplo, véase: Morant i Ariño, 2012, y Cenarro, 2017.
- ³⁷ Respectivamente, Casero, 2000; Pérez Moreno, 2004; Mariás Cadenas, 2011.
- ³⁸ Delgado Bueno, 2009, cap. 6; Martínez del Fresno, 2010; Morant i Ariño, 2014.
- ³⁹ Ofer, 2009; Stehrenberger, 2013. Podríamos añadir la tesis de licenciatura de la alemana Kersten-Schmunk, 2006.
- ⁴⁰ Blasco Herranz, 2014, p. 75.
- ⁴¹ Frietsch y Herkommer, 2009, p. 24.
- ⁴² Schaser, 2008, p. 77.
- ⁴³ Según Willson 2009, p. 203.
- ⁴⁴ Además de numerosos artículos y capítulos, véanse sus libros: Dittrich-Johansen, 2002; Willson, 2002.
- ⁴⁵ Primo de Rivera, 1983, p. 60.
- ⁴⁶ Y en una cervecería incluso habrían cosechado los aplausos de los clientes; *El Debate*, 1-10-1931.
- ⁴⁷ Primo de Rivera, 1983, p. 60.
- ⁴⁸ Willson, 2003, pp. 12 y 14. También los fascistas rumanos, empezando por su líder Corneliu Zelea-Codreanu, mostraron una actitud condescendiente hacia las mujeres de la Legión, mientras que hasta su llegada al poder en 1941 los *Ustaša* croatas oscilaron al respecto entre el desinterés y las opiniones negativas; respectivamente, Bucur, 2003, pp. 70 y 77-78, y Yeomans, 2005, p. 723.
- ⁴⁹ Como de hecho fue el caso durante el primer año, hasta que en marzo de 1920 las fascistas de la vecina Monza crearon su primera sección, sin hombres; Willson, 2003, p. 14.
- ⁵⁰ De Grazia, 1992, p. 147, y Willson, 2003, p. 18; Gottlieb, 2003, pp. 1 y 51.
- ⁵¹ Que se trataba de *espacios* políticos –en ocasiones no solo en sentido metafórico, sino también literal– lo confirmó el archiconocido episodio de Don Benito: según el relato oficial, tras el mitin y la comida, un grupo de mujeres *irrumpió* en un espacio

- ocupado hasta el momento por hombres y –lejos de simplemente saludarle u obsequiarle– pidió poder escuchar al Jefe Nacional; *Arriba*, 2-5-1935, p. 3.
- ⁵² Como diez años después las definió el órgano oficial de prensa de Falange; «La Sección Femenina antes de la Cruzada», *Arriba*, 29-10-1943, p. 7.
- ⁵³ Según el testimonio de Rodríguez de Viguri, citado a partir de: Delgado Bueno, 2009, p. 29.
- ⁵⁴ Vincent, 2003, p. 208.
- ⁵⁵ Respectivamente, Stephenson, 1981, pp. 14-15, y 26, y Gottlieb, 2003, p. 1.
- ⁵⁶ En palabras de Lazo, 2008, p. 48.
- ⁵⁷ Ofer, 2009, p. 28; Richmond, 2003, p. 103; Gallego Méndez, 1983, p. 20; Delgado Bueno, 2009, p. 28. Para el caso aragonés, Blasco Herranz, 1999, pp. 173-174; para el riojano, Rivero Noval, 2001, p. 131.
- ⁵⁸ Algo que para el caso de la Acción Católica de la Mujer apuntaba ya Blasco Herranz, 2003, p. 237.
- ⁵⁹ Según una carta de 26-5-1936, reproducida en: *Y. Revista para la Mujer*, n.º 9, 10-1938, pp. 24-25, 25.
- ⁶⁰ *Y*, n.º 13 (3-1939), pp. 12-13, 12.
- ⁶¹ Por ejemplo, en las realizadas por Rodríguez López, 2003, p. 218, y Ofer, 2009, p. 24. La cita de Maqueda, en Payne, 1964, p. 204, nota 1; concretamente sobre esta alto mando de SF tenemos la suerte de contar con un reciente estudio micro: Gahete, 2015b.
- ⁶² Respectivamente: «So wurden wir. Einst getarnte Verbindungen – heute die größte Mädalorganisation der Welt», *Das Deutsche Mädal. Die Zeitschrift des Bund Deutscher Mädal in der HJ*, s.n. (11-1936), pp. 4-9; y Maschmann, 1963, pp. 18 y 24.
- ⁶³ En este sentido, resulta más que notable el contraste no ya con su propia hermana pequeña, sino también con sus primas Inés y Dolores, y con Luisa María de Aramburu, quienes, por ejemplo, serían las tres primeras Delegadas Provinciales de la SF en Madrid.
- ⁶⁴ Y no al contrario; Delgado Bueno, 2009, p. 26. Sobre Pereda, Lavail, 2008, pp. 362-368.
- ⁶⁵ *Y*, n.º 12 (1-1939), pp. 12-13, 12.
- ⁶⁶ Primo de Rivera, 1983, p. 65; Fórmica, 1982, pp. 146ss. y 182; Gallego Méndez, 1983, pp. 26 y 44; *Y*, n.º 9 (10-1938), p. 24.
- ⁶⁷ Willson, 2003, p. 15; Bucur, 2003, p. 68; Yeomans, 2005, p. 693.
- ⁶⁸ En palabras de Stephenson, 1981, pp. 14-15, y 26.
- ⁶⁹ Según recordaba en 1937 la revista de la Jefatura Femenina del Reich; «Nationalsozialistische Frauenarbeit», *Nachrichtendienst der Reichsfrauenführerin*, s.n. (4-1937), pp. 90-95. También el BDM asumió tareas sociales (alimentos, vestidos) con las familias de nazis, así como procurar uniformes a sus ‘camaradas’ masculinos; «So wurden wir», *Das Deutsche Mädal*, s.n. (11-1936).
- ⁷⁰ Si bien la asistencia social parecía no estar entre las actividades de las legionarias rumanas; Bucur, 2003, pp. 68 y 70.
- ⁷¹ Yeomans, 2005, p. 724.
- ⁷² «As they worked, the women discussed points of Party policy»; Stephenson, 1981, p. 26.
- ⁷³ «Nationalsozialistische Frauenarbeit», *Nachrichtendienst der Reichsfrauenführerin*, s.n. (4-1937).
- ⁷⁴ Quizá fueran excepciones o, al menos, el esca-soeco de prensa hizo que su participación como oradoras fuera calificada de «prácticamente nula» por Gallego Méndez, 1983, p. 32.
- ⁷⁵ Un ejemplo, en «Actos de Falange Española», *ABC* (14-1-1936), p. 32; ambas citas, en *Y*, n.º 8 (9-1938). Dos décadas más tarde *ABC* la recordaba como una «destacada [...] colaboradora» de Onésimo Redondo «en la propaganda y organización durante el tiempo fundacional»; *ABC* (5-3-1954), p. 9.
- ⁷⁶ *Arriba*, 25-4-1935; citado a partir de Gallego Méndez, 1983, p. 31.
- ⁷⁷ Primo de Rivera, 1983, pp. 66-68; ambas citas, en pp. 67 y 68.
- ⁷⁸ Cuyo objetivo concreto era «ganar nuevos/as partidarios/as más allá de los centros de un movimiento y movilizar el compromiso de quienes ya pertenecen a él»; Gehmacher y Harvey, 2011, p. 8.
- ⁷⁹ Su paso por Galicia, en «Actos de Falange Española», *ABC* (16-1-1936), p. 32.
- ⁸⁰ Para el caso de las mujeres de Acción Popular, véase Pierce, 2010, pp. 80-81.
- ⁸¹ Como afirmó Bergès, 2003, p. 61.
- ⁸² *Y*, n.º 4 (5-1938), pp. 32-33, 32.
- ⁸³ Su arriesgada actuación se acentuó tras julio de 1936 en las zonas leales al gobierno, ante la continuada ‘ceguera de género’ del contraespionaje y la policía republicanos; Rodríguez y Cazorla, 2016.
- ⁸⁴ Las referencias no son escasas: *Y*, n.º 14 (3-1939), pp. 12-13; n.º 13 (2-1939), p. 13; n.º 9 (10-1938), p. 25; n.º 16 (5-1939), pp. 16-17; y n.º 11 (12-1938), pp. 12-13. Tampoco eran solo las falangistas: en el verano de 1932, estando afiliada al Partido Nacionalista Español, Dora Maqueda había transportado paquetes y bombas de mano en el marco de los preparativos del golpe de Estado de Sanjurjo; Gahete, 2015b, p. 165. Su procedencia política, en: Thomàs, 1999, p. 79.
- ⁸⁵ *Y*, respectivamente, n.º 4 (5-1938), p. 33 y n.º 12 (1-1939), p. 12.
- ⁸⁶ *Y*, n.º 14 (3-1939), p. 13.
- ⁸⁷ Respectivamente, Klaus, 1983, p. 18, y Maschmann, 1963, p. 27.

- ⁸⁸ «Nationalsozialistische Frauenarbeit», *Nachrichtendienst der Reichsfrauenführerin*, s.n. (4-1937), y Bucur, 2003, p. 70.
- ⁸⁹ Y, n.º 14 (3-1939), p. 13.
- ⁹⁰ Y, n.º 11 (12-1938), p. 13. Lo volvieron a recordar en el décimo aniversario de Falange; «La Sección Femenina antes de la Cruzada», *Arriba* (29-10-1943).
- ⁹¹ Yeomans, 2005, p. 724.
- ⁹² Primo de Rivera, 1983, p. 66; en Navarra pegaban sellos «por todas partes»; Y, n.º 9 (10-1938), p. 12.
- ⁹³ Cfr., respectivamente, Gallego Méndez, 1983, p. 44; Y, n.º 11 (12-1938), p. 13; Lavail, 2008, p. 353.
- ⁹⁴ Lo que los legionarios podían llegar a permitir siempre y cuando fuese con carácter excepcional y tuviera lugar fuera de la organización femenina; Bucur, 2003, p. 69.
- ⁹⁵ El nombre de una de ellas, Erika Jordan, fallecida a consecuencia de las heridas, figuró en la lista de los treinta y cuatro «héroes caídos de las Juventudes Hitlerianas»; Miller-Kipp, 2002², p. 17, nota 5.
- ⁹⁶ Un ejemplo, en Y, 16 (5.1939), p. 16. Su compromiso político llevo a prisión también a varias fascistas croatas; Yeomans, 2005, p. 724.
- ⁹⁷ Según recoge Gahete, 2015b, pp. 171-172. Pereda pasó más de un mes en la cárcel; «Un ruego al ministro de la Gobernación», en: *ABC* (29-6-1936), pp. 27-28.
- ⁹⁸ Labanyi, 2009, p. 420.
- ⁹⁹ Y, n.º 12 (1-1939), p. 12. Según el testimonio de Maqueda en la posguerra, la SF habría llevado directamente «el peso en pleno del Movimiento»; citado a partir de Gahete, 2015b, p. 173.
- ¹⁰⁰ «La Sección Femenina antes de la Cruzada», *Arriba* (29.10.1943).
- ¹⁰¹ Según Bergès, 2003, p. 60.
- ¹⁰² Ofer, 2005, pp. 663 y 665.
- ¹⁰³ Según Gallego Méndez, 1983, p. 44; «indispensables», en Vincent, 2003, p. 373.
- ¹⁰⁴ Para el caso español, Inbal Ofer enmarca con gran acierto la SF y su proyecto totalitario dentro de la cultura política falangista; al respecto, véase su texto en este mismo dossier.

ENTRE CULTURAS POLÍTICAS: LA SECCIÓN FEMENINA DE LA FET DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO (1936-1945)¹

Inbal Ofer

The Open University of Israel
inbalof@openu.ac.il
orcid.org/0000-0003-3574-3560

Introducción

El presente artículo examina la relación entre el género, la cultura política del fascismo español, y la construcción del espacio público durante los primeros años del régimen franquista (1936-1945). Lo hace a través del análisis de la evolución del discurso y de las políticas promovidas por la Sección Femenina del FET (en adelante SF) durante esa época. El texto considera la cultura política como un conjunto de símbolos y discursos ubicados dentro un corpus ideológico más o menos estable y que influyen y están influyendo por una serie de expectativas y prácticas políticas. El objetivo del artículo es en consecuencia, examinar la manera en que la jefatura nacional de la SF entendía el rol de las mujeres, como agentes de cambio político y social, dentro de la cultura política del fascismo español. ¿Cuáles fueron los conceptos eligió la SF de esta cultura para legitimar el activismo de sus afiliadas durante la guerra civil y los primeros años de la posguerra? ¿Qué expectativas (en términos políticos y organizativos) tenían sus jefes del nuevo estado franquista? ¿Cómo navegaban sus líderes entre las dos culturas políticas dominantes —del fascismo y del nacionalcatolicismo— cada una con su propia visión sobre la mujer y las relaciones de géne-

ro. Dada la gran cantidad de material académico referente a la naturaleza del fascismo español y a la del nacionalcatolicismo, es preciso empezar por hacer ciertas aclaraciones conceptuales. Siguiendo el trabajo del historiador Ismael Sanz, considero que la cultura política del nacionalcatolicismo puede definirse como elitista y preliberal (en el sentido de que se proyecta hacia las instituciones del Antiguo Régimen con su monarquía, su Iglesia y sus corporaciones). Mi referencia al fascismo español es tal como se integró en el discurso y la práctica de la Falange española, es decir, como un movimiento que, al menos en los años 1933-1941, podía definirse como post-liberal (en sus intentos de oponerse al liberalismo no tanto mediante la restauración de proyectos nacionales pasados como proponiendo un proyecto nuevo y modernizador), ultranacionalista (considerando la nación como orgánica por principio y sobrepasando no solo la lucha de clases sino también todas las demás instituciones existentes, incluyendo los partidos políticos e incluso la Iglesia católica) y populista por naturaleza (en el sentido de que aspiraba, al menos retóricamente, a articular las necesidades y los deseos de la comunidad nacional en su totalidad).²

Tal como Ángela Cenarro apuntó, el análisis de la historia de la Falange española desde su

perspectiva de cultura política, nos lleva más allá del enfoque tradicional que la consideraba como una «familia política» más dentro del Régimen.³ Un análisis de ese tipo requiere examinar el discurso específico de la Falange sobre la nación así como el contexto institucional y las posibilidades de participación pública que brindaba a sus afiliados. También destaca el hecho de que, a pesar del contexto de heterogeneidad ideológica que caracterizó al bando nacionalista durante la guerra civil española, la Falange logró cumplir su objetivo de convertirse en un movimiento de masas. Analizar los medios por los que lo consiguió resulta capital para entender no solo el fascismo español, sino también el desarrollo de distintas formas de consenso social durante el régimen de Franco.

La ideología fascista, como apuntó Zira Box, fue una ideología eminentemente masculina y juvenil, simbolizada en los ideales de fuerza, vigor e ímpetu de una juventud mitificada. Aun así, la historiografía sobre los fascismos europeos ha puesto de manifiesto la complejidad de las relaciones de género y las ambigüedades implícitas en el discurso y las políticas fascistas sobre la feminidad. En el caso español, la SF desempeñó un papel central en los años de la posguerra a la hora de «nacionalizar» a las masas. Tal como se muestra en este artículo, lo hizo ampliando constantemente su estructura organizativa y legitimando el activismo público de sus afiliadas a través de un discurso claramente fascista sobre la naturaleza del estado y de la sociedad española. Durante el primer periodo que estudiamos (1936-1942), la SF subrayó la importancia de una estructura estatal orgánica y totalitaria y de una revolución social para cumplir el destino nacional español. Durante el segundo periodo que tratamos en este artículo, la SF siguió consolidando su posición dentro del régimen rebajando la importancia del totalitarismo y destacando las raíces católicas de su doctrina sin alterar de forma significativa su política de hecho.⁵ Para explicar cómo se llevó a cabo esta evolución, el artículo se divide en tres secciones:

la primera analiza brevemente la forma como se representaron dentro de la ideología falangista, antes de la guerra civil, el espacio de la nación y la relación entre nación española y estado español. Se centra en los escritos y discursos de José Antonio Primo de Rivera para explorar la utilización de conceptos tales como función, jerarquía y la naturaleza orgánica de la comunidad nacional a la hora de definir la relación de la Falange tanto con lo referente al Estado como al género. La segunda sección analiza la consolidación de la primera generación de líderes nacionales y provinciales de la SF y explora el compromiso de este grupo de mujeres con el proyecto ideológico de la SF. Se examina, además, los intentos por forjar un modelo femenino de militancia y liderazgo, basado en la visión de la Falange como una «milicia permanente». La sección final expone los acontecimientos políticos que llevaron a que en el régimen de Franco se produjera un viraje hacia la cultura política nacionalcatólica así como las reacciones de la jefatura nacional de la Falange y de la SF y analizando el cambio y la continuidad del discurso y las prácticas políticas de la SF en ese periodo.

Nación, Estado y género en la ideología de la Falange española

Tal como prueban los discursos y escritos de José Antonio Primo de Rivera y otros ideólogos falangistas, antes del julio 1936 la relación del reducido movimiento fascista con conceptos como «nación», «estado» y «género» era distinta de la de otros partidos de la derecha. La Falange consideraba la nación como un todo orgánico en el que cada persona o entidad, ya fuera esta pública o privada, tenía una función específica. Por lo tanto, la presencia y libertad de grupos e individuos para actuar en espacios o esferas distintos dependía del papel social, político y profesional que se les asignara y de su habilidad para desempeñar ese papel. En un discurso pronunciado en el marco de un curso de formación política a principios de 1935, José

Antonio habló del conflicto entre las libertades del individuo y las necesidades del Estado, ofreciendo una solución fascista clásica:

El Estado se encastilla en su soberanía: el individuo, en la suya; los dos luchan por su derecho a hacer lo que les venga en gana. [...] Pero hay una salida justa y fecunda [...]. La Patria es una unidad de destino en lo universal, y el individuo, el portador de una misión peculiar en la armonía del Estado.

Aceptada esta definición del ser [...] interviene, pues, el individuo en el Estado como cumplidor de una función [...].⁶

A la vista de ello, los ideólogos falangistas buscaron una forma de representación política que diera voz a las necesidades de los individuos y grupos sociales enmarcando y evaluando a un tiempo los que estaban relacionados con su «función». Abogaban por la canalización de la representación política a través de las unidades definidas como unidades básicas de «incorporación» o «identificación» humanas: la familia, el municipio y el sindicato profesional. En cuanto al esquema sociológico del Nacional Sindicalismo, la familia es el reino indiscutible de la jerarquía paterna, puesto que la autoridad es «comunicada por Dios al padre» y la educación de los hijos es su principal misión. De esta forma nos aparece ya el modelo de mujer propugnado por la SF: mujer sometida al hombre en virtud de una falaz «ley natural» y cuyo adoctrinamiento es fundamental, pues la influencia de la madre tiene gran importancia socio-política. El Municipio también tiene un papel fundamental, al ser el nexo entre el Estado y el individuo y por su función de amortiguar posibles conflictos sociales. Y por fin, la Patria, como ideal político cuya empresa histórica es cumplir su vocación imperial. Esta idea se presenta como fuerza motriz de todas las energías nacionales. Con esto también se pretende adquirir una dimensión colectiva, pasar a formar parte del «espíritu público» asegurándose el consenso de las clases trabajadoras. Según este posicionamiento, el «estado» es una estructura a la que se juzga, ante todo,

por su habilidad a la hora de conseguir el total cumplimiento del destino de la nación:

La tierra no es Patria, aunque hayamos nacido en ella. La Patria no es tampoco el conjunto de hombres y mujeres que pertenecen a la misma raza. La Patria no es, asimismo, el Estado; este solo es un instrumento de la Patria. De los cuatro —tierra, hombre, Estado y Empresa—, el que determina la existencia de la patria como tal es la Empresa. De ahí que, sin Empresa, no hay Patria (...). El destino o la empresa es el elemento diferenciador y dinámico de las patrias (...) Así entendido, Patria es quehacer en la Historia de unos hombres que habitan sobre determinada tierra, dirigidos por un Estado.⁷

Las experiencias de la Guerra Civil hicieron más profundas las divisiones existentes entre los conceptos nacionalista y republicano de qué podía ser considerado como la verdadera nación española y quiénes eran los verdaderos españoles. El discurso que contemplaba el cumplimiento de la función social como una precondition para llegar a la posición de ciudadanía activa, podía actuar a favor o en contra de la noción de igualdad (entre clases, géneros etc.). Las mujeres, antes de la Guerra Civil, constituían una minoría dentro de la Falange. Quizás por eso, los discursos y escritos de José Antonio Primo de Rivera contienen muy pocas referencias a las relaciones de género. La más interesante de todas se encuentra en un mitin pronunciado ante las militantes de la SF en la pequeña ciudad de Don Benito, en la provincia de Badajoz, en abril de 1935. En un posicionamiento retórico que se opone tanto a la ideología de la derecha como de la izquierda, el dirigente de la Falange declara:

[...] Nosotros sabemos hasta dónde cala la misión entrañable de la mujer, y nos guardaremos muy bien de tratarla nunca como tonta destinataria de piropos.

Tampoco somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles. [...] El verdadero feminismo no debería consistir en querer para las mujeres

las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas.⁸

A la luz de la forma como la SF utilizaría la doctrina de José Antonio en los años siguientes para justificar el activismo público y político de la organización, merece la pena señalar que Primo de Rivera nunca definió con precisión aquellas «funciones femeninas» sociales a las que hacía referencia. Aunque incluían claramente el papel de las mujeres como madres y esposas, no se las limitaba a esas funciones. Lo que es más, en una toma de posición que sería citada por su hermana en el futuro, Primo de Rivera equiparaba a la Falange, como movimiento, con la característica más pronunciadamente femenina según la opinión tradicional:

Los movimientos espirituales del individuo o de la multitud responden siempre a una de estas dos palancas: el egoísmo y la abnegación. [...] Pues bien: si hubiera que asignar a los sexos una primacía en la sujeción a esas dos palancas, es evidente que la del egoísmo correspondería al hombre y la de la abnegación a la mujer. [...] la mujer casi siempre acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea.

La Falange también es así. Los que militamos en ella tenemos que renunciar a las comodidades, al descanso, incluso a amistades antiguas y afectos muy hondos.⁹

Una segunda referencia de José Antonio al papel público y político de las mujeres, la encontramos en una entrevista publicada en el diario republicano *La Voz*, en la que se refirió al sufragio femenino. Oponiéndose al sistema entonces existente de representación política, Primo de Rivera declaró:

No confío en el voto de la mujer [...] no confío tampoco en el voto del hombre. La ineptitud por el sufragio es igual para ella que para él. [...] Ahora bien, si lo estimásemos imprescindible para la vida de la nación – va usted a escucharme una extravagancia – de tener que votar forzosamente, mejor fruto habrían de lograrse con el voto de la mujer que con el del hombre.¹⁰

Como era de esperar a la vista de esas citas, la SF, al iniciarse la guerra civil española, tuvo que afrontar mensajes contradictorios en lo que respecta al papel de sus afiliadas en una futura España nacional-sindicalista: Por un lado, un llamamiento claro a su movilización social y política; y, por otro, un compromiso que preservara los roles de género diferenciados. Una percepción de que las mujeres eran tan aptas como los hombres para ejercer sus derechos políticos dentro de un sistema que se estructuraría en torno a la familia, el sindicato y el municipio; pero sin una comprensión clara de cómo serían priorizados exactamente los derechos de las mujeres si entraban en conflicto con los de los hombres, ya fuera dentro de la familia, en el lugar de trabajo o en la sociedad nacionalista en general.

Un modelo femenino de militancia y liderazgo: La primera generación de la SF

La primera generación del liderazgo de la SF reclutó a sus miembros sobre todo de dos grupos: familiares, novias y amigas de la infancia de falangistas destacados y enfermeras profesionales y estudiantes que se incorporaron a la SF al estallar la guerra civil. La conformación social de la primera generación de dirigentes era similar en ciertos rasgos a la de otros movimientos fascistas europeos. Al igual que las afiliadas de la *British Union of Fascists* de Oswald Mosley y los *Fasci Femminili* en Italia, se trataba, en su mayor parte, de mujeres de las clases media y media alta.¹¹ Sin embargo, mientras que en los casos británico e italiano muchas de las activistas tenían una experiencia previa en activismo político (en el partido conservador británico, en el movimiento sufragista, en los partidos socialista o futurista italianos), para la mayoría de las activistas españolas, la SF supuso su primer encuentro directo con el mundo de la política.

A juzgar por el discurso organizativo y por sus escritos biográficos, se trata, sin duda, del primer grupo que quedó grabado en la memoria

colectiva de la SF. Mujeres como Pilar Primo de Rivera, María Luisa Aramburu o Ángela Ridruejo se habían criado en familias donde hablar de política estaba a la orden del día. Desarrollaron sus propias opiniones políticas, y entraron en la Falange siguiendo los pasos de sus hermanos y amigos de la infancia. En los años que siguieron a 1936, esas mujeres se encontraban además en una posición que les permitía moldear la imagen y el discurso de la SF y por eso, la historia de sus vidas, que cautivaron con suma facilidad la imaginación de las demás, iban entreveradas en una emotiva y poderosa narrativa de dedicación y sacrificio nacional. Algunas (como Justina Rodríguez de Viguri, que se afilió a las JONS de Ramiro Ledesma ya en 1932, con el nombre de «Justino»), tuvieron que transgredir las prescripciones de género existentes y superar la desconfianza inicial de sus compañeros masculinos, enmascarando su identidad.¹²

Años más tarde, cuando le preguntaron por las razones que las llevaron a afiliarse a la SF, Ángela Ridruejo respondió: «El clima del heroísmo que rodeaba enseguida a los falangistas. Se crea una hermandad muy fuerte, donde la mujer encuentra una causa muy interesante para participar».¹³ Y Andresa López añadía:

Creo que las mujeres que entraron en el año 1934 tenían diferentes motivaciones que las que entraron en 1943. En esta fecha fuimos a la SF atraídas por las posibilidades de cultura que daba a través de sus cursos, conferencias etc. Y la fuerza que tenía la personalidad de José Antonio.¹⁴

La forma como las afiliadas que las siguieron recordaron a las militantes de la primera generación, queda reflejada en el testimonio de Carmina Montero, jefe del Servicio Social de la SF in Almería en los años 40:

La mujeres no podíamos entrar en la política, nada de nada. [...] Luego fueron llegando. Las primeras fueron las más difíciles [...] por eso [...] todas tienen la «Y» de plata, tienen la «Y» de oro [...] son recompensas, pero fueron muy pocas. Casi siempre eran las hermanas de los

estudiantes que pertenecían a las filas de José Antonio. O sea, que era muy fácil que hubiera una serie de chicas estupendas, intelectuales, pero que se habían forjado en el idealismo de sus hermanos. Claro, lo lógico. Estaban con José Antonio, las ideas de José Antonio en la casa, fue maravilloso, pues las iban conquistando a las chicas.¹⁵

Como indican estas referencias, la primera generación de jefas nacionales y provinciales de la SF gozaba de un «estatus» especial dentro de la organización. Un estatus que (como en el caso de los camaradas varones de la Falange) tenía mucho que ver con las acciones heroicas de esas mujeres durante la guerra y más aún, con sus relaciones directas con el mítico «líder» anterior a la guerra. Sin embargo, la guerra civil provocó ciertos cambios en la composición de la SF. El hecho de que, casi de un día para otro, la organización se convirtiera en el canal principal de movilización de las mujeres nacionalistas queda reflejado en la composición del liderazgo. A partir de julio de 1936, tres nuevos grupos de mujeres entraron a formar parte de las filas dirigentes de la SF: el primero lo constituían las mujeres o novias de miembros de la Falange que no se habían integrado a la SF antes del estallido de la guerra. La muerte de su pareja durante la contienda hizo que esas mujeres se dedicaran por completo a la SF. Afiliarse a la SF constituía una forma de honrar públicamente la memoria de los caídos que ofrecía una especie de compensación al destruido sueño de una vida familiar.¹⁶ El segundo grupo de mujeres (y también el más nutrido) que se incorporó al liderazgo nacional de la SF durante la guerra, estuvo compuesto de enfermeras profesionales. Se trataba, en su mayor parte, de miembros de la Comunidad Tradicionalista carlista que prestaban sus servicios bajo el mando de su propia jefa, María Rosa Urraca Pastor. El tercer grupo se compuso de universitarias no falangistas. Las jóvenes que integraban este grupo, procedían en su mayoría del Sindicato de Estudiantes Católicos.

A pesar de los distintos antecedentes ideoló-

gicos a los que pertenecían las mujeres del segundo y tercer grupo, algunas de ellas se quedaron en la SF durante todo el tiempo que duró su vida profesional. En el momento de su afiliación, la mayoría de ellas buscaba una organización civil poderosa que estuviera dispuesta a reclutarlas respetando su exacerbado nacionalismo y su profundo catolicismo. Se alistaron de buena gana en nombre de la religión y de la patria, pero no estaban necesariamente comprometidas con la idea de una revolución nacional-sindicalista. Varias circulares publicadas por Pilar Primo de Rivera en los años 1938-1939, reflejaban la dificultad, desde el punto de vista ideológico, de forjar un cuadro coherente de dirigentes locales y provinciales en un movimiento de crecimiento tan rápido. Primo de Rivera señaló que, fuera cual fuese su compromiso ideológico previo, todas las delegadas, ya fueran nacionales, provinciales o locales, tenían que ejemplificar con su conducta la forma de vida falangista que se requería de las mujeres. En una circular enviada a las delegadas provinciales a finales de 1938, se especificaba en qué consistía este modelo femenino de «vida falangista»:

Toda Delegada Local de la SF debe tener más de 23 años y acusar una personalidad destacada. [...] Su carácter debe ser serio, pero no por esto deje de ser alegre. Que sepa hacerse obedecer y respetar por todas las camaradas sin caer en el despotismo. Que sea religiosa y su moralidad buena, y que sepa leer y escribir.¹⁷

Sus palabras subrayaban de nuevo el hecho de que el fascismo español, a la vez que seguía manteniendo que el papel más importante de la mujer consistía en traer al mundo una generación nueva de hombres fieles a la nación, aspiraba también a crear una «Mujer Nueva». Es decir, una mujer dispuesta a movilizarse en bien de la nación dentro de los límites de su casa y en el ámbito público fascista. Por lo tanto, la figura de la «Nueva mujer fascista» tenía que combinar diversos valores antitéticos: respeto por la tradición y la espiritualidad, así como

nuevas formas de activismo público y formación profesional.

Con el fin de suavizar las tensiones entre esos conjuntos diferentes de valores, la SF hizo uso a menudo del concepto de maternidad espiritual. En un Congreso Nacional de la SF, Primo de Rivera se dirigió a sus delegadas tratando de describir su papel como madres espirituales de una nación nueva:

Tenéis que ser vosotras para las Secciones Femeninas lo que es la madre respecto a los hijos. Porque así como los hijos nacen todos de una misma familia y, sin embargo, tiene cada uno su carácter y sus inclinaciones, que la madre va dirigiendo, unas veces con suavidad y otras con energía, según el temperamento de cada uno, así las afiliadas, unidas todas al movimiento por una misma fe y por un mismo entusiasmo tienen cada una su forma de reaccionar y lo que tenéis que conseguir vosotras es que estas reacciones, por un camino o por otro, las conduzcan siempre a la pura reacción falangista.¹⁸

Un elemento que claramente afectaba la posibilidad de las dirigentes de la SF de tomar sobre sí ese papel, era su estado civil. A las militantes de la SF con mayor mando, no se les exigió durante la guerra elegir entre su dedicación al hogar y a sus familias y su vocación política. Más bien se les pidió que sacrificaran la primera en aras de la segunda. En junio de 1938, Pilar Primo de Rivera publicó el decreto n.º 99 titulado «Circular a las casadas».¹⁹ El decreto estatuyó que, en vista de las actividades en expansión de la SF y de la plena dedicación que se requería a sus afiliadas, los puestos de delegada provincial podrían en adelante detentarlos únicamente las solteras o viudas sin hijos. Este principio siguió siendo rigurosamente aplicado también después de la guerra civil. Consuelo Valcárcel Burgos (que a partir de los años sesenta estuvo al frente del departamento de formación profesional para mujeres y jóvenes y del sindicato de estudiantes de la SF), mencionó el decreto No. 99 en una entrevista que yo le hice. Según ella:

En aquella época, en el 38, una familia, una madre, no tenía los medios que tenemos ahora – la lavadora, el lavaplatos. Tenía que lavar las 24 horas del día. Entonces ¿qué pasaba? Que la mujer casada no podía tener otra carrera, que no tenía tiempo. Entonces se dijo que [las mujeres] que eran de la SF no pueden estar casadas. En aquellos momentos las casadas tienen que dedicarse a los hijos. Entonces las jefes no se casaban, dedicaban su vida entera a la labor que se hizo.²⁰

Las palabras de Valcárcel dejan una cosa clara: al exhortar a las militantes de la SF de alto rango a no casarse, la delegada nacional seguía el único camino que le permitía integrar a las mujeres en la vida de «milicia permanente» a la que José Antonio había hecho referencia. Lo hizo con un llamamiento a las afiliadas a la SF para que se desgasaran del espacio que se describía como realmente femenino por excelencia: el hogar. El motivo es claro: el proyecto ideológico de la Falange no incluía un llamamiento a favor de una división de roles de género más igualitaria. En esas condiciones, las falangistas tenían dos opciones: seguir la lógica de la acumulación (según la cual, las tareas laborales solo podían agregarse a las más tradicionales tareas domésticas) arriesgándose a que se las describiera como madres y esposas negligentes, o desgajarse totalmente de la esfera del hogar. Dentro del mundo discursivo fascista, que priorizaba el sacrificio y dedicación total a la patria, y ante las exigencias de la guerra, la segunda elección fue considerada la correcta tanto en términos profesionales y morales como en términos personales.

Totalitarismo, organicismo y jerarquía: política y discurso de la SF entre 1936 y 1945

Los años de que se ocupa este artículo fueron años en que la cultura política del fascismo español –entendida como un conjunto de prácticas culturales, políticas y organizativas– cambió de forma significativa. Ese cambio se expresó tanto por medio del discurso como de la práctica. Se produjo, ante todo, en respuesta a la evolución

de la propia Falange, que pasó, de ser un movimiento relativamente minoritario y urbano que se había expandido en torno a la figura de un líder carismático, a constituir un movimiento de masas sin cabeza visible y el marco principal de movilización en la España nacionalista. También se produjeron cambios en respuesta a la necesidad de definir el falangismo en el panorama ideológico de la emergente dictadura y debido a los acontecimientos políticos del momento, así como los que se produjeron en el contexto internacional debido al estallido y conclusión de la Segunda Guerra Mundial.

De todos los acontecimientos que tuvieron lugar durante la guerra civil española, el que más efecto tuvo en la estructura organizativa y en las aspiraciones políticas de la Falange fue la publicación del Decreto de Unificación. El decreto se hizo público en octubre de 1937 y fusionó todas las fuerzas políticas de la España nacionalista en una entidad organizativa nueva: Falange española Tradicionalista y de las JONS (FET). Además, transfirió el control de todas las fuerzas de las milicias existentes en la España nacionalista a manos del ejército nacionalista. El proceso de unificación creó por primera vez en España un partido de estado a semejanza de los que había en la Italia fascista y la Alemania nazi. Sin embargo, la posición política de la FET era menos segura que la de los partidos fascista o nazi y su cosmovisión ideológica distaba mucho de ser hegemónica en la España nacionalista. Dentro de este panorama político, el primer Secretario General de la FET (Raimundo Fernández Cuesta) tenía varios objetivos inmediatos: hacer realidad la Unificación, a través de la integración efectiva, en el nuevo partido, de las dos organizaciones que debían darle forma, Falange y Comunión Tradicionalista; obtener una organización jerárquica, disciplinada y controlada; y procurar controlar la economía del partido y sus distintas delegaciones y jefaturas, para acabar con la corrupción.²¹ Como apuntó Mercedes Peñalba Sotorrio, a la vez que se esforzaba por consolidar la estructura organizativa de la

nueva FET, Fernández Cuesta se ocupó también de garantizar que «las cuestiones doctrinales podían discutirse en el partido, de forma controlada, pero que en ningún caso debían trascender a la sociedad; y en segundo lugar, que su papel era, ante todo, apoyar al Jefe Nacional, líder indiscutible del partido».²²

Tras la conclusión de la Guerra Civil, la lucha entre las dos culturas políticas preponderantes en el régimen se agudizó. En mayo de 1941, un grupo de ministros encabezados por el general Juan Vigón instó a Franco a que rebajara la influencia del político de más alto rango identificado con la Falange: Ramón Serrano Suñer, amenazándose con dimitir si no lo hacía. En la crisis que se desencadenó a continuación, el general Valentín Galarza fue puesto al frente del Ministerio de Gobernación y los falangistas Dionisio Ridruejo y Antonio Tovar fueron destituidos de sus puestos. Aunque el mismo Serrano Suñer no dimitió a su vez en respuesta a esas medidas, la crisis en sí prueba hasta qué punto llegaba el antagonismo entre la Falange y los militares. Un año después, las tensiones ideológicas y organizativas que acompañaron a la Unificación se hicieron de nuevo patentes. En agosto de 1942, el falangista Juan Domínguez tiró una bomba a la multitud que salía de la Basílica de Begoña en Bilbao. Entre el público se contaban miembros de alto rango del movimiento carlista así como el general Valera (ministro del Ejército) y los gobernadores militar y civil de Vizcaya. En el ataque hubo 71 heridos y la consiguiente crisis política llevó a la destitución de Serrano Suñer de su cargo de ministro de Asuntos Exteriores. Fue reemplazado por el pro-aliado Francisco Gómez Jordana.

Estos acontecimientos (junto con el cambio de curso de la situación en la Europa en guerra) generaron una realidad política nueva. La preocupación por la supervivencia del régimen quedó reflejada en la nueva agenda de la FET que insistía menos en la naturaleza totalitaria del falangismo y multiplicaba las alusiones a sus raíces católicas y a la subordinación total de las

milicias que todavía quedaban a las directivas del ejército, intentando refrenar la radicalización mediante purgas constantes e identificando cada vez más la figura y los objetivos políticos de Francisco Franco con los de José Antonio. Años más tarde, Dionisio Ridruejo describiría este periodo en la evolución de Falange subrayando a la vez el papel central desempeñado por la SF a la hora de reforzar y mantener con vida su cultura política:

La única pieza del nuevo partido que mantuvo durante aquella etapa y quizá durante algún tiempo más la identidad del partido anterior había sido la SF de Falange, y ello por la simple razón de que su jefatura encarnaba en una hermana de José Antonio Primo de Rivera que por serlo quedaba como sacralizada para los militantes y como intocable para los nuevos ejecutivos [...]. De momento sería la SF (sus locales, sus congresos, sus publicaciones) la vestal colectiva del antiguo culto. Quizá fue una breve etapa de matriarcado.²³

Estas palabras, sin embargo, cubren una realidad de conflictos organizativos e ideológicos de la que Ridruejo, uno de los colaboradores más próximos a Pilar Primo de Ribera en aquellos años, era plenamente consciente. Ramón Serrano Suñer describe en sus memorias la reacción inmediata de Pilar Primo de Ribera ante el decreto de Unificación: «En una pequeña casa de la plazuela de San Julián residía Pilar Primo de Rivera, sacerdotista que ofrecía todo sacrificio al recuerdo, al pensamiento y al gran propósito de su hermano ausente».²⁴ La negativa de Pilar Primo de Rivera a aceptar la Unificación en esos primeros días, no es sino un paso más en una larga y compleja búsqueda de coherencia ideológica que se prolongaría mientras la organización siguiera existiendo. La búsqueda se había iniciado cuando el liderazgo de la Falange se enteró de que José Antonio había sido ejecutado en una cárcel republicana, lo que por mucho tiempo se había mantenido en secreto. Ante la ausencia del fundador, Pilar actuó para consolidar su posición como legítima intérprete de la doctrina de José Antonio y como foco de

la identificación sentimental con el líder desaparecido.

La hermana del «ausente» no ocultó sus reservas ante la Unificación criticando duramente tanto a Ramón Serrano Suñer, que la promovía, como a Manuel Hedilla, secretario general interino de la FET que no había podido impedirla. La SF, sin embargo, ganaría mucho con su reconocimiento formal como entidad única por cuyo medio se canalizaría el activismo de las mujeres en la Nueva España. Consiguientemente, Primo de Rivera hizo un llamamiento a las afiliadas durante el Segundo Congreso Nacional de la SF (1938), para que aceptaran la realidad política del momento con el fin de permitir a todos continuar con el colosal proyecto que tenían ante sí: ganar la guerra y construir una España nueva. Sin embargo, en su discurso definió claramente las fuerzas que se habían ganado el derecho a modelar el futuro de España:

Que solo el ejército y los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS tienen voz y voto en esta hora de la Patria. Porque solo ellos están haciendo la guerra, porque solo ellos mueren en el frente. [...] Y este espíritu y esta fe que nos han dado, tenemos que conservar precisamente las mujeres, porque los que lo sabían, los que lo entendieron, han muerto casi todos y han muerto por eso precisamente. Pero como nosotras no vamos al frente, como nosotras no morimos, nosotras estamos obligadas a hacer llegar nuestras consignas a nuestros hijos [...] para que España sea desde ahora y para siempre nacionalsindicalista.²⁵

La delegada nacional se aseguró asimismo de que todas las mujeres bajo su mando fueran conscientes de que la regeneración nacional solo podría llevarse a cabo en un marco organizativo claro:

Las afiliadas a las Secciones Femeninas de Falange deben pertenecer y estar sometidas a la rigurosa disciplina de estas Secciones, parte integrante de la Organización total de Falange Española de las JONS, y deben en todo momento demostrarlo con su actitud y sus palabras, evitando la mezcla y el confusionismo de per-

tenecer o colaborar con otras Asociaciones llamadas políticas o apolíticas, que no hacen más que sembrar duda en el ánimo de las nuevas afiliadas, que no tienen aún el verdadero espíritu arraigado de la Falange. No entiendo con esto ni la Acción Católica y las Congregaciones Religiosas. Todos los Servicios se harán con Falange, desde la Falange y para la Falange.²⁶

Tras la Unificación, el periodo entre finales de 1937 y de 1945 se puede dividir a grandes rasgos en dos: entre los años 1937 y 1942 y entre 1943 y 1945. La mudanza entre los periodos mencionados queda reflejada sobre todo en un cambio de retórica. Los años 1937-1942 se caracterizaron por una radicalización relativa de los mandos nacionales de la SF tanto en términos ideológicos como de género. En estos años, el liderazgo de la SF destacó su compromiso hacia la implementación de una serie de programas de «justicia social» y su visión de representación orgánica por medio de una red de sindicatos. La lucha por la formación de un estado totalitario y de un partido de estado que abarcara todo, definió la retórica y las acciones de la organización. A lo largo del 1938, la jefatura nacional de la SF trabajó para consolidar su posición definiendo normas para su intervención en todas y cada una de las esferas de la vida de las mujeres. En una carta enviada al secretario general de la FET, por ejemplo, Primo de Rivera exponía la política que había que implementar en los territorios arrebatados al enemigo:

En el momento de entrar las tropas en una provincia nueva se forma un equipo [...] una camarada para la sección de personal y otra delegada por esta jefatura nacional para que en el término de tres o cuatro días [puedan organizar] completamente la SF de aquella provincia. [...] Al entrar llevan siempre propaganda, discursos de José Antonio y [...] en estos primeros días afilian a todas las mujeres que quieren pertenecer al FET [...].²⁷

La correspondencia de la delegada nacional con el secretario general de la FET a lo largo de 1938 reflejaba el alcance del proyecto ideológico y político de la SF, un proyecto basado en una

concepción totalitaria de una sociedad en que la educación de las mujeres, sus hábitos de ocio y de consumo, su vida en el trabajo y en el hogar, tenían que ser todos ellos remodelados y controlados. Para lograrlo, el liderazgo de la SF se proponía forjar una entidad organizativa que, en muchos aspectos, duplicara la estructura de la propia FET tanto en términos organizativos (formando un cuerpo de delegadas y secretarías locales, provinciales y nacionales) como de contenido (formando una estructura paralela de propaganda, representación sindical, escuelas para formar cuadros, un movimiento juvenil etc.).

La lucha por el control sobre la sección de las jóvenes en el Frente de Juventudes (FJ) y del Servicio Social de la Mujer (SS) así como el de la consolidación de profesiones nuevas (como, por ejemplo, la de las enfermeras sociales) ponen de relieve las intenciones totalitarias de la SF. Estas intenciones fueron reflejadas en algunos de los documentos internos como el siguiente, que a principios de 1939 especificaba el esquema de la formación profesional de las enfermeras sociales. El documento presenta la posición de la SF con respecto a lo que se puede denominar como formas «suaves» de represión (de control y de adoctrinamiento por medio de programas de ayuda social y proyectos culturales):

La SF, de acuerdo con la sanidad del estado y del partido, creará un cuerpo de enfermeras sociales que al mismo tiempo conocerán las leyes vigentes de protección de trabajo. Estas enfermeras visitantes mediante una escrupulosa visita a todas y cada una de las familias llegarán a conocer el estado moral y material de todas las casas y podrán informar al estado y al partido [...]. [Las enfermeras] facilitaran alimentos necesarios para la casa, plazas en los colegios para los niños, trabajo al cabeza de la familia [...].²⁸

Si el papel de las enfermeras sociales consistía en controlar a las familias de la clase trabajadora en el entorno de su propia casa, el objetivo del Servicio Social de la Mujer consistía en llegar a las mujeres jóvenes de todas las clases sociales antes de que contrajeran matrimonio. El servicio

se inició en octubre de 1937 como equivalente del servicio militar para mujeres entre los 17 y 35 años de edad y también como forma de proporcionar una muy necesaria mano de obra en a las instituciones de Auxilio Social (a cuyo frente estaba Mercedes Sanz Bachiller). Las afiliadas a la SF que estaban ya comprometidas en otros servicios y las mujeres con minusvalías físicas o mentales, quedaban exentas. En estos primeros momentos, el SS era obligatorio para las mujeres que quisieran ser funcionarias estatales. En diciembre de 1939, la SF se hizo con el control total del SS y las condiciones a que estaba sometido su cumplimiento variaron. Todas las mujeres que pertenecían a órdenes religiosas quedaron exentas y el servicio se hizo obligatorio para las mujeres que quisieran recibir un título universitario, maestras, empleadas en compañías subvencionadas por el Estado o que quisieran tramitar el pasaporte. Bajo los auspicios de la SF, el SS cambió de enfoque: se dividía en un periodo de tres meses de formación política y tres de trabajo social, pero el adoctrinamiento político primaba claramente sobre el trabajo de hecho de las mujeres.

Los acontecimientos de agosto de 1942 en España y el debilitamiento de los países del Eje en Europa hizo que muchas activistas involucradas en el liderazgo nacional de la SF se dieran cuenta de que se hacía necesario cambiar la retórica empleada hasta entonces. El concepto de estado totalitario se empezó a utilizar con menos frecuencia y la organización comenzó a promover la idea de una revolución social progresiva (es decir, lenta y parcial). Su discurso acerca de la esencia de la «españolidad» incluía ahora repetidas alusiones a la doctrina católica y al concepto de «Caudillaje». Ambos elementos se presentaban como esenciales para el cumplimiento del destino histórico de España. El 18 de noviembre de 1944, Pilar Primo de Rivera se dirigió por escrito a todas las delegadas provinciales, tratando de combinar todos esos elementos en una perspectiva ideológicamente semicoherente que pudiera acoplarse a la doc-

trina original de José Antonio:

Hay momentos en que parece que tenemos que afirmar de una manera más rotunda nuestra fe falangista [...] JOSÉ ANTONIO, como tantos camaradas, cayó por defender una doctrina entera que, partiendo del concepto católico del hombre portador de valores eternos, armonizaba el fin eterno de este hombre con el fin temporal que como español tenía que cumplir para que la Patria alcanzara su destino en la Historia, la Unidad de Destino en lo Universal, como tantas veces os repetía. [...] Por eso hoy más que nunca invoquemos al Señor para que dé acierto al Caudillo que rige los destinos de la Falange; pidámosle que si JOSÉ ANTONIO y tantos camaradas están ya en su gloria, sirva también su intercesión para alcanzar nuestro Destino. Destino que tiene como primer objetivo propagar por el mundo «la tesis católica de la unidad del género humano».²⁹

Además de dejar clara su religiosidad y su adhesión al Caudillo, la dirigente nacional de la SF invirtió también mucho esfuerzo retórico en esos años en definir la relación entre «Estado» y «Patria». Su discurso en este aspecto puede verse como una respuesta a los intentos del régimen (a partir de 1943) de desvincularse de sus antiguos aliados fascistas y de la visión de un estado totalitario a la que previamente se había sumado. Siguiendo con ello la doctrina de José Antonio, la SF insistió en que la patria era algo más que un territorio, una lengua o una historia comunes. La patria era la suma de todos sus hijos e hijas que se habían unido para cumplir el destino común que surgía de su relación con una historia y una cultura compartidas. Por consiguiente, la SF entendía que el papel del estado en un territorio nacional específico tenía como propósito ayudar a los hijos de la patria a hacer realidad su destino. La adhesión a una forma específica de estado (como, por ejemplo, la totalitaria) dependía, por lo tanto, de su destreza para servir mejor al destino de la nación. A lo largo de toda su existencia, la SF rechazó la idea de una democracia representativa decantándose por un régimen orgánico basado en los tres círculos de participación señalados por José

Antonio: la familia, el municipio y la nación. Sin embargo, como podemos ver de 1943 en adelante, la naturaleza totalitaria del estado podía cambiar mucho dentro de ese proyecto político.

Un segundo tema que caracterizó el discurso de la SF durante ese periodo, tenía que ver con la distinción entre el papel y el estatus de su elite (es decir, su jefatura nacional y las instructoras que se encargaban de implementar los programas de formación política) y el gran número de chicas adolescentes y mujeres jóvenes que pasaban por sus instituciones. El crecimiento desproporcionado de la SF, acarreó cambios no solo en el papel de su liderazgo, sino también en su perfil ideológico. Sin embargo, quisiera proponer la idea de que la distinción entre elite y masa en la SF no se basaba solo en el perfil político y socioeconómico de las líderes con respecto a las afiliadas, sino también en un discurso totalmente distinto en lo que respecta a los papeles y obligaciones de ambos grupos. Un discurso que calificaba a las jefas de la SF como mujeres que podían elegir a no cumplir los preceptos tradicionales del catolicismo precisamente porque adoctrinaban a otras mujeres de acuerdo a esos preceptos.³⁰

Aparte de lo ideológico, la elite revolucionaria de la SF se definió, ante todo, en términos generacionales. En su discurso del séptimo Congreso Nacional de la SF (1943), Pilar Primo de Rivera exponía el concepto de generación en los siguientes términos:

Pertenece a la misma generación los que percibimos el sentido trágico de la época en que vivimos, y no solo aceptamos, sino que recabamos para nosotros la responsabilidad de desenlace. Los octogenarios que se incorporan a esta tarea de responsabilidad y de esfuerzo pertenecen a nuestra generación, aquellos, en cambio, por jóvenes que sean, que se desentienden del afán colectivo, serán excluidas de nuestra generación.³¹

En consonancia con esta opinión, Primo de Rivera insistió en los primeros años de la década de los 40 en que los puestos de mando dentro de la SF deberían reservarse para mujeres que no sobrepasaran los 30 años. El papel de las jefas

e instructoras de la SF combinaba claramente «importar» con «controlar». Más aun: su éxito se definía de acuerdo a su capacidad de mantener tantas adolescentes y mujeres jóvenes en la organización como fuera posible. Lo que quedó muy claro, por ejemplo, en un documento enviado en 1945 a las delegadas e instructoras que tenían la SF-FJ a su cargo:

Al pasar a la Sección Femenina la Rama Femenina del Frente de Juventudes, nos encontramos con que el 99 por 100 de sus miembros pertenecen a una sola, clase social, y como la Falange no es un movimiento de clases, sino de todos los españoles, se hace urgente una reforma en el encuadramiento de las Falanges Juveniles de FRANCO para ponerle remedio a este mal. [...] La Regidora de Juventudes y las Instructoras de dichos colegios que para fin de este curso no tengan afiliadas, por lo menos, el 10 por 100 de las escolares, ni son buenas Regidoras ni buenas Instructoras, porque la verdadera labor de la Instructora se conocerá, sobre todo, en la capacidad que tenga de entusiasmar con sus lecciones a las pequeñas escolares, hasta el punto de que deseen ardientemente pertenecer a la Falange.³²

Con el final de la Segunda Guerra Mundial a la vista, la consolidación del nacionalcatolicismo como principal factor de la cultura política estaba ya bastante avanzado. En esas condiciones, la jefatura nacional de la SF estaba dispuesto a adoptar cualquier estrategia que pudiera consolidar aún más su control de distintos centros de poder dentro del régimen, desde el SS y el FJ-SF, por medio de los sistemas escolar y sindical franquistas. A las jefas se las recordaba constantemente que todas las mujeres tienen un lado sustentador y educador al que tendrían que acceder si querían explorar su femineidad hasta el final. Pero nutrir y educar no suponía necesariamente una relación madre-hijo. Primo de Rivera estimulaba a menudo a sus delegadas a pensar en sus capacidades de abnegación en su tarea de dispensadoras de cuidados en términos sociales. Muy a menudo, se hablaba de la «maternidad» de una forma que la hacía intercambiable con una «maternidad espiritual»,

es decir, con el cuidado abnegado y «adopción» de otras mujeres, colegas jóvenes y niños que no eran hijos biológicos suyos. La idea de que las mujeres como grupo tenían una tendencia intrínseca a preocuparse por el bienestar de otros, pero que esta tendencia no tenía por qué expresarse necesariamente en términos de un vínculo biológico, abría de nuevo el camino a la participación de las mujeres en muchos aspectos de la vida, en el lugar de trabajo y en la comunidad, como hijas activas y productivas de la patria.

Conclusiones

En los años que ocupa este artículo, la SF pasó de ser un grupo político de tipo urbano, pequeño y casi insignificante, a constituir un movimiento de masas que llegaría a funcionar como la entidad primordial para la movilización y control de las mujeres españolas durante la dictadura franquista. Como la mayoría de las mujeres que alcanzaron la prominencia en la jefatura nacional de la SF durante los años de la Guerra Civil eran parientes o amigas de destacados miembros de la Falange en la España nacionalista, muchos las identificaron como leales portadoras de la doctrina de José Antonio. Sin embargo, en los primeros años del régimen de Franco, la jefatura nacional de la SF luchó por definir su camino ideológico y político en un régimen formado por dos culturas políticas distintas: la del fascismo español y la del nacionalcatolicismo. Antes de 1942, fue la primera la que tuvo un mayor efecto sobre el discurso y las prácticas de la SF. Pero, entre 1943 y 1945, el discurso de la organización empezó a incorporar elementos que no habían destacado previamente en la doctrina falangista. Las repetidas alusiones a la doctrina católica y al concepto de «caudillaje», reflejan el intento por parte de la SF de consolidar su posición dentro de un régimen que cada vez viraba más hacia una cultura nacionalcatólica.

En la primera etapa tras la Guerra Civil, por

lo tanto, dieron la impresión de validar, desde el punto de vista numérico, la elección política de Pilar Primo de Rivera. Si en el segundo Congreso Nacional la SF tenía 400.000 afiliadas, en el tercero contaba con 600.000 miembros registrados y el mismo número de mujeres y niñas no afiliadas relacionadas con sus instituciones. Si consideramos la publicación del Decreto de Unificación como el momento en que nació la jefatura nacional de la SF como elite política, podemos decir también que la publicación de la Ley de Sucesión (1949) simbolizó el último pedaleo en la consolidación de su posición dentro del régimen de Franco. En diez años, la organización dio vuelta a su posición de ser defensora de la revolución nacional-sindicalista a ser una herramienta fiel del régimen de Franco. Según una exdelegada nacional, la ley (que declaraba que España era una monarquía y el régimen de Franco un regente de por vida), generó más temores y debates en la SF que el colapso de los regímenes fascistas al terminar la Segunda Guerra Mundial.³³ La decisión de aceptar de nuevo la monarquía (aunque fuera solo simbólicamente), estaba en total contradicción con la cosmovisión falangista.

Hubo varias razones por las que Pilar Primo de Rivera decidió no oponerse públicamente a la ley: desde el punto de vista psicológico, las experiencias de la guerra civil estaban todavía demasiado presentes en la mente de las activistas de la SF como para permitirles actuar contra un régimen que, en su opinión, había salvado a España del caos de aquellos años. Desde el punto de vista organizativo, todas las militantes en la SF entendían que la organización no tendría la menor posibilidad de sobrevivir si quedaba fuera del régimen que financiaba la mayoría de sus actividades. Ya a finales de 1945, Pilar Primo de Rivera definió el objetivo que guiaría a la SF en lo que le quedaba de existencia: «la revolución por medio de la Conquista del Estado». Dentro de un estado que se definía cada vez más según los presupuestos de la cultura del nacionalcatolicismo, ese objetivo constituía una

contradicción de términos, pero sí garantizaba la sobrevivencia de la SF como uno de los órganos más dinámicos del régimen franquista.

BIBLIOGRAFÍA

Real Academia de Historia, Fondo de la Asociación «Nueva Andadura», Serie Azul & Rojo.

PRIMO DE RIVERA, José Antonio, «El voto de la mujer», *La voz de Madrid*, 14 febrero de 1936, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001039315&search=&lang=es>.

PRIMO DE RIVERA, José Antonio, *Textos de doctrina política*, Delegación Nacional de la Sección Femenina, Madrid, 1971.

PRIMO DE RIVERA, Pilar, Escritos. Discursos, circulares escritas, Sección Femenina de la FET y las JONS, Madrid, 1942.

PRIMO DE RIVERA, Pilar, *Circulares de la Delegada Nacional*, Sección Femenina de la FET y las JONS, Madrid, 1949, <https://www.scribd.com/document/83504151/Circulares-de-la-Delegada-Nacional-de-la-Seccion-Femenina-de-Falange-Pilar-Primo-de-Rivera-Anos-1936-1947>.

Sección Femenina, *Formación político-social. Texto para el profesorado de la sección femenina*, Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional-Sindicalistas, Madrid, 1960.

BARRACHINA, Marie-Aline, «Ideal de la mujer falangista, ideal falangista de la mujer», en *Las mujeres en la Guerra Civil Española, III Jornadas de Estudios Monográficos*, Salamanca, 1989, pp. 211-217.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Armas femeninas para la contrarrevolución*, Atenea, Málaga, 1999.

BOX, Zira, «Cuerpo y nación: sobre la España vertical y la imagen del hombre», *Ayer*, 2017, Vol. 106 Issue 3, pp. 205-228.

CEBREIROS IGLESIAS, Ana, «Movilización femenina para ganar una guerra. Las actividades de retaguardia de Sección Femenina en Galicia», en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coord.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2013, pp. 77-94.

CENARRO, Ángela, *La sonrisa de la Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2006.

CENARRO, Ángela, "Encuadramiento y consenso en la obra del Movimiento: mujeres, jóvenes, obreros", en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coord.) *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España*

- de Franco (1936-1975), Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2013, pp. 199-216.
- DE GRAZIA, Victoria, *How Fascism Ruled Women: Italy 1922-1945*, University of California Press, Berkeley, 1992.
- GALLEGO MÉNDEZ, Teresa, *Mujer, Falange y Franquismo*, Taurus, Madrid, 1983.
- GOTTLIEB, Julie, *Feminine Fascism: Women in Britain's Fascist Movement (1923-1945)*, Tauris, London, 2000.
- JARNE, Antonieta, *La Sección Femenina a Lleida*. Pagès Editors, Lleida, 1991.
- MOLINERO, Carme, «Falange y la construcción del régimen, 1939-1945. La búsqueda de unas bases sociales», en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coord.) *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2013, pp. 181-198.
- OFER, Inbal, *Señoritas in Blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*, Brighton, Sussex University Press, 2009.
- ORTEGA LÓPEZ, María Teresa, «Hijas de Isabel. Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del período de entreguerras», *Feminismos*, n.º 16 (dic. 2010), p. 207-232.
- PEÑALBA SOTORRIO, Mercedes, «La Secretaria General del Movimiento como pilar estructural del primer franquismo, 1937-1945», en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coord.) *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2013, pp. 408-42.
- RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona, 1977.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *La SF y la sociedad almeriense durante el Franquismo: de las mujeres del movimiento al movimiento democrático de mujeres* (tesis doctoral inédita), Universidad de Almería, 2004.
- SAZ CAMPOS, Ismael, «Las culturas políticas del nacionalismo Español» en Pérez Ledesma, Manuel & SIERRA, María (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2010, pp. 313-329.
- SAZ CAMPOS, Ismael, «Fascismo y nación en el régimen de Franco. Peripecias de una cultura política», en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coord.) *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2013, pp. 61-76.
- SERRANO SUÑER, Ramón, *Entre el Silencio y la Propaganda, la Historia como fue – Memorias*, Espejo de España, Barcelona, 1977.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Asociación Nueva Andadura, Madrid, 1993.
- TAVERA GARCÍA, Susanna, «Las mujeres de la sección de la Falange: una afirmación entre el activismo político y la sumisión patriarcal 1934-1939» en AGUADO, Ana & ORTEGA, María Teresa (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011.

NOTAS

- 1 Este artículo forma parte del proyecto de investigación «Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975» (HAR2012-32539), del Ministerio de Economía y Competitividad.
- 2 Saz Campos, 213, p. 68.
- 3 Cenaarro, 2013, p. 199.
- 4 Box, 2017, p. 206.
- 5 Sobre la evolución de la SF véase: Gallego Méndez, 1983; Barrachina, 1989, pp. 211-217; Jarne, 1991; Blasco Herranz, 1999; Rodríguez López, 2004; Cenaarro, 2006; Ofer, 2009.
- 6 Primo de Rivera, José, 1971, pp. 476-477.
- 7 Sección Femenina, 1960, p. 34.
- 8 Primo de Rivera, José, *op. cit.*, p. 538.
- 9 *Ibidem*.
- 10 Primo de Rivera, José, 1936.
- 11 Para detalles sobre la clase social a que pertenecían las mujeres en los movimientos fascistas de Gran Bretaña e Italia, véase: Gottlieb, 2000, pp. 74-77; De Grazia, 1992, pp. 268-9.
- 12 Tavera García, 2011, p. 213.
- 13 Ángela Ridruejo, entrevista con C. García Abadía, ANA, Serie Azul, carpeta 44.
- 14 Andresa López en *ibid.*
- 15 Testimonio de Carmina Montero citado por Rodríguez López, *op. cit.*, p. 248.
- 16 De este grupo de viudas de guerra y viudas «simbólicas» de guerra, las más conocidas son Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller, la viuda de Onésimo Redondo. Menos conocida es Vicky Eiroa, que perdió a su prometido en los primeros meses de la guerra y Ricarda Canaleja, que era sobrina de Juan Canalejo, que fue delegado provincial de Falange en La Coruña y cuya muerte tuvo lugar en Paracuellos del Jarama en noviembre de 1936. Según la historiadora Ana Cebreiros, Ricarda Canalejo actuaría ya en SF en 1935, lo que desmentiría que su afiliación se hubiera producido tras la

- muerte de su tío (véase Cebreiros Iglesias, 2013, pp. 77-94).
- ¹⁷ Primo de Rivera, Pilar, 1942, p. 168.
- ¹⁸ Primo de Rivera, Pilar, 1942, pp. 3-4.
- ¹⁹ *Ibidem*, «Circular número 99 a las casadas», 105-6.
- ²⁰ Entrevista con la autora, Madrid, 23.05.2003.
- ²¹ Peñalba Sotorrio, 2013, p. 411.
- ²² *Ibidem*, p. 414.
- ²³ Ridruejo, 1977, p. 103.
- ²⁴ Serrano Suñer, 1977, p. 42.
- ²⁵ Primo de Rivera, Pilar, s.a., pp. 14-15.
- ²⁶ Primo de Rivera, Pilar, p. 5, <https://www.scribd.com/document/83504151/Circulares-de-la-Delegada-Nacional-de-la-Seccion-Femenina-de-Falange-Pilar-Primo-de-Rivera-Anos-1936-1947>.
- ²⁷ Primo de Rivera, Pilar, ANA, Serie Azul, carpeta 45ª, doc. 8.
- ²⁸ *Ibidem*, doc. 75.
- ²⁹ Énfasis de la autora. Primo de Rivera, Pilar, p. 42, <https://www.scribd.com/document/83504151/Circulares-de-la-Delegada-Nacional-de-la-Seccion-Femenina-de-Falange-Pilar-Primo-de-Rivera-Anos-1936-1947>.
- ³⁰ Barrachina, 1989, pp. 211-217.
- ³¹ Primo de Rivera, Pilar, p. 12, <https://www.scribd.com/document/83504151/Circulares-de-la-Delegada-Nacional-de-la-Seccion-Femenina-de-Falange-Pilar-Primo-de-Rivera-Anos-1936-1947>.
- ³² Primo de Rivera, Pilar, p. 43, <https://www.scribd.com/document/83504151/Circulares-de-la-Delegada-Nacional-de-la-Seccion-Femenina-de-Falange-Pilar-Primo-de-Rivera-Anos-1936-1947>.
- ³³ Richmond, 2003, p. 72.



LA MOCIDADE PORTUGUESA FEMININA Y LA SECCIÓN FEMENINA DE LA FALANGE ESPAÑOLA. UN ANÁLISIS COMPARATIVO

Irene Flunser Pimentel

Universidade Nova de Lisboa

ireneflunserpimentel@gmail.com

orcid.org/0000-0002-7727-2931

La creación de las organizaciones femeninas estatales en el Estado Novo

A partir de 1932 y 1933, fueron creadas las principales instituciones del Estado Novo portugués, institucionalizado por una nueva Constitución –la policía política, el aparato censorio y corporativo. A nivel europeo, el período entreguerras fue también de refuerzo del Fascismo en Italia y del Nacional-socialismo en Alemania, surgidos como regímenes triunfantes de nuevo tipo con organizaciones específicas de encuadramiento de las mujeres y de los jóvenes. Fueron años de movilización de las mujeres por esos partidos o regímenes antiliberales y anticomunistas, en la convicción de que serían apoyados por ellas. Para dar solo un ejemplo, el régimen salazarista fue el primer portugués en conceder el derecho de voto a algunas mujeres de las élites y en tornarlas elegibles, en 1934.

Después, los años de 1935 y, sobre todo, de 1936, en que apoyó el Alzamiento y el bando «nacionalista» en la vecina España, fue un período de «crispación fascista» del régimen de António de Oliveira Salazar. Se multiplicaron entonces los mítines anticomunistas, se endureció la represión y se crearon una milicia paramilitar –Legião Portuguesa (LP)–, así como las organizaciones femenina y de la juventud, respectivamente, *Obra das Mães pela Educação Nacional*

(OMEN) y *Mocidade Portuguesa (MP)*, a la que se añadiría, en 1937, la *Mocidade Portuguesa Feminina (MPF)*. Así, el Estado Novo de António Oliveira Salazar no dejó de encuadrar sectores de la población y de utilizar las coreografías militaristas típicas del fascismo. Sin embargo, la tensión entre ese proyecto estatal y la preocupación por limitar la omnipotencia estatal, sosegando a la Iglesia, a la Familia y a la Escuela, estuvieron presentes a lo largo de los primeros años de vida de la MP y de la MPF.

La primera organización estatal de la juventud del Estado Novo fue la *Acção Escolar Vanguarda (AEV)*, creada en 1934, aunque de filiación voluntaria.¹ Al año siguiente, Francisco José Nobre Guedes, que vendría a ser el primer comisario nacional de la MP, lanzó la idea de la creación de esta organización de la juventud –masculina– de carácter obligatorio. Al llegar, en enero de 1936, a la jefatura del *Ministério da Instrução Pública*, que después se transformaría en *Ministério da «Educação Nacional»*, António Carneiro Pacheco llevó a la práctica ese diseño, a través de la *Lei n.º 1941*, cuya Base XI anunciaba la creación de «una organización nacional y paramilitar» de la «mocidad portuguesa», con la intención de estimular «el desarrollo integral de su capacidad física, la formación del carácter y la devoción a la Patria».²

La *Organização Nacional Mocidade Portu-*

guesa (ONMP, o MP) se reglamentó el 19 de mayo mediante un decreto, según el cual esta abarcaría «toda la juventud, escolar o no», de los 7 a los 14 años.³ Si de un modo general la jefatura de la MP permaneció en manos de un civil, los cargos de comandante de la Milicia, delegados y subdelegados fueron siempre ejercidos por oficiales de las Fuerzas Armadas. Los niños y jóvenes eran organizados por edades: los Lusitos de los 7 a los 10 años; los Infantes, de los 10 a los 14 años; los Vanguardistas, de los 14 a los 17 años, y los Cadetes, a partir de los 17 años. Los Vanguardistas más habilitados podían integrar la Escola de Graduados y los Cadetes eran sometidos a entrenamiento premilitar e integraban la Milicia de la MP.

La primera referencia de Carneiro Pacheco sobre la creación de una organización de las chicas surgió, en el 24 de mayo de 1936, cuando aclaró que la MP tendría «en cuenta las circunstancias especiales de sexo, edad y lugar».⁴ Sin embargo, comenzó por crear, en agosto de ese año, la *Obra das Mães pela Educação Nacional* (OMEN, Decreto-Lei n.º 26 893), organización voluntaria de mujeres del régimen que vendría a dirigir la *Mocidade Portuguesa Feminina* (MPF).⁵ Con tres objetivos principales, la OMEN se proponía «estimular la acción educativa de la familia», «asegurar la cooperación entre esta y la Escuela» y «preparar mejor a las generaciones femeninas para sus futuros deberes maternales, domésticos y sociales». Su larga pero poco activa vida, aunque fuese esa organización la que tenía la responsabilidad de las relaciones internacionales en particular con España, estuvo siempre marcada por una gran indecisión en lo que se refería a sus funciones.⁶

En el propio régimen se multiplicaron las opiniones según las cuales la organización debía tener un carácter meramente de asistencia, cuando, por el contrario, la propia dirigente máxima de la OMEN, Isabel (Elizabeth) d'Albignac Bandeira de Melo, condesa de Rilvas,⁷ quería hacer de su organización «un instrumento de educación nacional».⁸ En los años treinta y cuarenta,

el adjetivo «social» tenía de hecho el significado de «educativo», fin para el cual la «asistencia» era un medio, y era tendencialmente totalizadora en la medida en que tenía el propósito megalómano de transformar las mentalidades. Así es que, entre 1938, año en que comenzó a actuar, y 1945, la organización femenina se caracterizó por la acción educativo-asistencial ejercida en los —escasos— centros sociales y educativos.

Mientras la OMEN tenía como misión «re-educar» a las mujeres portuguesas después de años de «liberalismo», la MPF tenía la de «educar» a las niñas y jóvenes. Solo fue reglamentada, el 8 de diciembre de 1937, por el Decreto-Lei n.º 28 262, que estableció la obligación de filiación a todas las jóvenes portuguesas, estudiantes o no, desde los 7 hasta los 14 años, así como a las que estudiaban los primeros años del bachillerato, en los centros públicos o privados. El decreto estipulaba también que la organización tenía por finalidad formar una mujer «nueva», a través de la «educación moral, cívica, física y social». La dirección del MPF pertenecía a la OMEN, que delegaba la jefatura en un comisariado nacional.⁹ Es importante destacar que, siendo tutelada por la OMEN y con una dirección femenina, la MPF fue desde el principio independiente de la MP y de su respectiva jefatura, y que todas esas organizaciones estatales quedaron bajo la tutela del *Ministério da Educação Nacional* (MEN).

Los núcleos primarios de la organización eran los «centros» escolares, donde las afiliadas se agrupaban, numéricamente, en «quinas» (5 afiliadas), «castelos» (5 «quinas»), «grupos de castelos» (4 «castelos»), «bandeiras» (3 «grupos de castelos») y «falanges» (2 «bandeiras»). Según la edad, las afiliadas eran calificadas de «lusitas» (de 7 a 10 años), «infantas» (de 10 a 14), «vanguardistas» (de 14 a 17) y «lusas» (de 17 a 25) que, a partir de los 21 años, integrarían el *Corpo de Serviço Social*.¹⁰

La creación de las organizaciones estatales de la juventud provocó al final de los años treinta tensiones entre el Estado y la Iglesia, recelosa de que aquellas suplantasen las organizaciones

del esculatismo confesional y de la Acção Católica Portuguesa (ACP). De tal modo la Iglesia habría encarado la iniciativa estatal de crear las MP «con alguna reserva, temiendo que la divinización de ideales terrenales» pudiese «alejarse a la juventud de los caminos de Dios», que el cardenal patriarca Manuel Gonçalves Cerejeira, cabeza de la Iglesia católica portuguesa, envió un intermediario a Salazar, que reaccionó con palabras apaciguadoras de que no sería «totalitaria la orientación a seguir».¹¹

Recuérdese que, cuando la MPF fue institucionalizada, en 1937, el gobierno solicitó a la Associação de Guias de Portugal (AGP) que cesase sus actividades,¹² pero, al mismo tiempo, el Estado Novo intentaba acabar con el esculatismo católico y reclutó a las dirigentes de su organización femenina en su seno, así como en el seno de la ACP. La disputa por el monopolio de la educación de la juventud, tanto masculina como femenina, no fue el único tema de controversia en los albores de la vida de la MPF. Efectivamente, dos cuestiones más directamente relacionadas con la organización femenina de la juventud fueron discutidas en el seno del régimen: por un lado, la cuestión del deporte, visto como contrario a las características y al «pudor» de las chicas portuguesas y, por otro, la militarización de esas jóvenes, que, de acuerdo con los criterios del régimen, tendría tendencia a masculinizarlas.¹³

Respecto al deporte y a la educación física,¹⁴ la MPF pasó a ser responsable de esas actividades en los centros de enseñanza, aunque se descartaron todos aquellos ejercicios que infringiesen «el pudor y la naturaleza femenina» o que tuviesen carácter competitivo. Para calmar a quienes temían la «militarización» de las chicas, la dirigente de la MPF, Maria Guardiola, afirmó en 1938 que la necesidad de entrenar a las afiliadas «en una intensiva preparación de aspecto exterior» no correspondía «a ningún deseo de militarización presente o futuro en el sentido viril de la palabra».¹⁵ El asunto fue considerado de tal importancia que en el libro oficial

de la MPF quedó remarcado que esta no era «una milicia femenina con aspiraciones masculinas», sino «una organización de chicas que no por ello dejaban de serlo».¹⁶

La estricta separación de esferas, según el sexo, aplicada a las organizaciones de juventudes portuguesas, llevó a que la MPF tuviese una relativa autonomía y que la dirección carismática de su principal dirigente, Maria Guardiola, se volviese fundamental en la imposición de una línea de actuación y de un pensamiento político-ideológico y religioso a la organización. Pensamiento que no desentonaba con la doctrina de la Iglesia Católica ni con el proyecto político-ideológico del Estado Novo, lo cual contó efectivamente siempre con una élite femenina obediente, sin veleidades de formular ideas propias o deseos de mayor autonomía. Autonomía que acabó por remitir, por otro lado, a la organización femenina de la juventud hacia un espacio con poca influencia política, hecho que, por otra parte, también originó la inserción de las jóvenes de la MPF en el mundo femenino tradicional y no en el mundo de la juventud, al contrario de lo que pasó en Italia y en Alemania en los años treinta.¹⁷

Dividida inicialmente en varios servicios —culturales y de formación nacionalista, de educación física, salud e higiene y, más tarde, de educación familiar—, la MPF tenía además un servicio de intercambio con el extranjero. Este estaba a cargo de la condesa de Penha Garcia,¹⁸ que vendría a ser presidenta de la dirección de la OMEN desde 1945, hecho revelador de que, desde los inicios de la MPF, aquella primera organización no dejaba en manos ajenas la importante tarea de las relaciones exteriores. Más tarde ese sector fue incluido en la dirección de servicios de publicidad e información, dirigida por Maria Joana Mendes Leal, otra exdirigente de la Liga Independente Católica Feminina (LICF), que estuvo al frente de las principales publicaciones de la MPF, concretamente el *Boletim da MPF* y la *Menina e Moça*.¹⁹

A partir de 1943, las alumnas de las Escolas do Magistério Primário (EMP) y las alumnas en régimen de prácticas en los Liceus Normais pasaron a tener que hacer obligatoriamente cursos de dirigentes de centros de enseñanza primaria y secundaria.²⁰ La MPF tuvo no obstante que reclutar, para llevar a cabo sus actividades en las escuelas, instructoras/educadoras, formadas en cursos propios y, debido a la falta progresiva de estas, comenzaría a reclutar colaboradoras entre las «graduadas», consideradas como la élite de la organización. Las chicas del «montón», es decir, las jóvenes de todas las clases sociales que iban a los centros de enseñanza, debían ser formadas, moral, social y físicamente, para las tareas femeninas.²¹

Efectivamente, una de las principales funciones de la MPF —aunque eso no se dijera— consistía en compensar el fallido proyecto de una educación escolar diferente, específicamente femenina, y en actuar en contra de la corriente de la enseñanza sexualmente «neutra», aplicada en los institutos y en las universidades.²² Pero el magno objetivo inicial de la MPF fue la creación, a través de la difusión de determinados valores y comportamientos, de una mujer «nueva», un objetivo común a todos los regímenes fascistas y autoritarios que, en los años treinta, utilizaron las nociones de «resurgimiento nacional» o de «regeneración» para distinguirse de la supuesta «decadencia» causada por el demoliberalismo.

Sin embargo, la «nueva» chica que la MPF pretendía crear era tradicional. Inicialmente, la organización se dirigió a las chicas de las clases media y alta de los institutos, dándoles consejos elitistas sobre cómo debían comportarse con personas de otras clases, manteniendo inmutables las condiciones sociales, practicando la caridad y actuando en los campos de la educación y del servicio social. La MPF intentó inculcarles, sin gran éxito, la austeridad en la vestimenta y el pudor en las playas, mientras, a las otras —por ejemplo, de la pequeña burguesía—, les criticó los intentos de ascensión social. En las escuelas, las jóvenes debían permanecer entre ellas, en-

cuadradas por las dirigentes de la MPF, y nunca relacionarse con jóvenes de otro sexo. La segregación entre los espacios femenino y masculino era particularmente aconsejada y las influencias extranjeras, así como la vida moderna, eran consideradas peligrosas.²³

En 1940, la MPF hizo un primer balance de sus actividades, concluyendo que la organización encuadraba entonces alrededor de 38.350 afiliadas —13.120 «lusitas», 17.075 «infantas» 6.000 «vanguardistas» y 2.155 «lusas».²⁴ Dos años después, el Decreto-Lei n.º 31.908, del 9 de marzo, determinó que la aprobación de los estatutos de todas las asociaciones de la juventud pasase a ser una atribución de la Mocidade Portuguesa (MP) y el Decreto-Lei n.º 32.234, promulgado el 31 de agosto, estipuló que todas las actividades extraescolares y asistenciales de las escuelas estuviesen bajo la tutela de la MP, masculina y femenina. Por otro lado, los alumnos y las alumnas de enseñanza primaria y secundaria empezaron a pagar obligatoriamente una cuota, que revertía en las organizaciones de la juventud.²⁵ El 26 de enero de 1944, una decisión ministerial ordenó que solo las alumnas inscritas y que acudieran regularmente a los centros de MPF podrían matricularse y ser admitidas a pruebas de examen de enseñanza primaria elemental y complementaria.²⁶

Se puede decir que, a pesar de que la afiliación fuera obligatoria, la MPF nunca englobó la mayor parte de las escuelas primarias, pues la organización no contaba con instructoras suficientes. La MPF comenzó por organizar sus primeros centros en los únicos cuatro institutos (Liceos femeninos del país, en Lisboa, Porto y Coimbra), y a lo largo de los años cuarenta fue creando centros en las escuelas públicas, técnicas y en los institutos mixtos de las capitales de distrito.²⁷ El 29 de diciembre de 1950 vendría a ser aprobado el nuevo Estatuto de la MPF, que dotó oficialmente de autonomía a esta organización de la juventud en relación a la OMEN, haciendo obligatorio, para las profesoras, el servicio en los centros de la MPF y reorganizando el comi-

sariado nacional. Pero esa es otra historia, que no será abordada aquí.²⁸

Afinidades electivas, influencias externas. 1936-1945

En el momento de su creación, las organizaciones estatales de juventud del Estado Novo podían inspirarse en los modelos ya existentes en la Italia fascista y en la Alemania nacional-socialista. Años después, las relaciones iniciales, en particular de la MP –Mocidade Portuguesa, organización de los jóvenes portugueses– con las organizaciones juveniles de esos regímenes, concretamente el italiano o el alemán, fueron blanco de críticas en el seno del propio Estado Novo. En 1952, en la propia Asamblea Nacional, el diputado Jacinto Ferreira condenó el hecho de que la MP cayera en la «superstición hitleriana», no solo a través de la utilización del «paso de desfile», como del «afán diabólico con que intentó impedir a los chicos el cumplimiento de los deberes religiosos». El comisario nacional de la MP le contestó afirmando que la organización portuguesa también había mantenido conexiones con Gran Bretaña, a donde se había desplazado una delegación en 1945 para participar en un campamento con «chicos de diversas nacionalidades, pero todos ellos naturalmente hostiles a la superstición hitleriana» al final de la guerra.²⁹

El hecho es que, al crearse la MP, en 1936, probablemente a petición del régimen salazarista, la prensa preparó a la «opinión pública», publicando en sintonía diversos artículos en los cuales aquella organización era elogiosamente comparada con la Opera Nazionale Balilla (ONB) italiana. El *Diário da Manhã* refirió, el 25 de abril de 1936, que «los «Balillas» y los «Avanguardisti» eran «los mejores cimientos del movimiento fascista», regocijándose por el hecho de que también en Portugal estuviera en curso «la obra de integración de la juventud en la empresa restauradora y progresiva del Estado Novo». A su vez, el propio Carneiro Pacheco se desplazó ese mes a Italia y a Alemania para estu-

diar el funcionamiento de las respectivas obras de educación y de asistencia.³⁰

Creada en 1926, la organización fascista de la juventud Opera Nazionale Balilla (ONB) encuadraba a las niñas y a las jóvenes entre los 4 y los 18 años e incluso a partir de esa edad. Al transformarse de «movimiento» a «régimen», a partir de la «marcha sobre Roma» en 1922, el Fascismo también organizó inicialmente a las chicas en una sección femenina separada, en el interior de la ONB. La organización de las chicas italianas había comenzado por ser tutelada por la organización feminista fascista –Fasci Femminili– fundada en 1921 por iniciativa de jóvenes atraídas por el nacionalismo de D'Annunzio y el modernismo de Marinetti. Eran las Fasci Femminili, dirigidas por el Partito Nazionale Fascista (PNF), que a la vez tenían a su cargo la Opera Nazionale per la Maternità e l'Infanzia (ONMI), creada en 1925.³¹

El intento estatal de monopolizar la educación y la organización de la juventud desencadenó, también en Italia, conflictos con la Iglesia, inicialmente obligada a disolver sus propias organizaciones escultistas confesionales. En 1929, año en que el Estado italiano y el Vaticano firmaron los Acuerdos de Letrán (en junio), el Duce reivindicó, en un discurso proferido en Milán, la pertenencia al Estado de las «generaciones nuevas» que tenían, por ello, que pertenecer «exclusivamente» a las instituciones creadas para ellas por el régimen. Ese mismo año, el papa Pío XI confirmó, en la encíclica *Divini Illius Magistri* (31/12/1929), la posición de la Iglesia en contra de la «estatocracia» y sobre los derechos «naturales» de las familias en la educación de los jóvenes. El conflicto entre el Estado y la Iglesia, no obstante, disminuyó de tono a partir de 1931, al sellarse un compromiso según el cual la Acción Católica (AC) italiana estaría autorizada a actuar en el campo social y religioso, pero desistía de organizar el deporte juvenil y prescindía de actuar políticamente.³²

Aunque la OMEN portuguesa y la OMNI italiana habían compartido la misma función de

control social, moral e ideológico de las mujeres a quienes daban asistencia, así como algunas tareas prácticas, la organización italiana apoyó en especial a las madres solteras mientras que la portuguesa solo «apoyó» a las madres legítimamente casadas. Las diferencias son todavía mayores cuando se compara la OMEN y los Fasci Femminili, en los cuales se encuadraba la élite femenina fascista. Al contrario de la organización portuguesa, cuya estructura dirigente estaba compuesta por aristócratas y esposas de gobernantes, la organización femenina italiana incluía a muchas militantes de origen modesto, fascistas desde el primero momento, y con aspiraciones a la movilidad social y a la ascensión en la jerarquía fascista.³³

Una característica que los Fasci Femminili compartieron con la OMEN fue el deseo inicial de controlar a la juventud femenina. Pero en el caso de la organización portuguesa ese privilegio inicial le fue atribuido por el Ministério da Educação Nacional (MEN), que no le retiró la dirección sobre las chicas para atribuírsela a una organización masculina o partidaria, sino para permitir que la MPF caminase autónomamente bajo su propia dirección. La organización italiana, por su parte, acabó «perdiendo» a las chicas en beneficio del partido fascista, que dirigía la organización mixta estatal de la juventud. Con la institucionalización del régimen fascista, la ONB comenzó por depender del Ministerio de Educación, pero fue reubicada bajo la dirección del PNF, en 1937, año en que la organización estatal de la juventud cambió el nombre por Gioventù Italiana del Littorio (GIL). Las jóvenes universitarias estaban, a su vez, organizadas en los Gruppi Universitari Fascisti (GUF), mixtos.³⁴

En Alemania, la organización juvenil femenina alemana Bund Deutscher Maedel (BDM) resultó de la fusión de grupos de jóvenes nazis anteriores y, aunque se mantuviese como organización autónoma con dirección femenina, fue absorbida, en 1930, por la organización mixta Hitler Jugend (HJ), dirigida por el partido nazi NSDAP. Mientras tanto, a su vez se fundó la organización

de las mujeres adultas, la Nazionalsozialistische Frauenschaft (NSF), que desde el principio disputó el monopolio de la organización de las chicas a la Juventud Hitleriana, pero solo hasta 1932, cuando, a petición de Baldur von Schirach, todas las chicas de los 10 a los 18 años fueron integradas en la BDM y, consecuentemente, en la HJ.³⁵

A partir del ascenso de Hitler al poder, en 1933, la HJ se convirtió en una organización de masas con cerca de seis millones de jóvenes. Por otra parte, todas las organizaciones confesionales, políticas y deportivas de la juventud, con excepción de las socialistas, comunistas y judías, fueron después incorporadas de forma compulsiva a las HJ, a través del llamado proceso de «coordinación» (*Gleichaltung*). En junio de 1934, todos los niños y jóvenes pasaron obligatoriamente a participar en las actividades promovidas por la HJ en las escuelas, enteramente «nazificadas» en diciembre de ese año. A partir de 1935, la NSF, entonces dirigida por Gertrud Scholtz-Klink, ya contaba con dos millones de miembros, reuniendo la élite de las mujeres nazis al mismo tiempo que organizaba, en un movimiento de masas –la Deutsches Frauenwerk (DFW)–, a las alemanas, con la excepción de las socialistas, comunistas y judías, que fueron prohibidas.³⁶

El 1 de diciembre de 1936, la HJ fue decretada organización estatal de afiliación obligatoria de todos los jóvenes alemanes de «raza superior». El propósito de la HJ y de la BDM de alejar a los chicos y chicas de sus familias para integrarlos en el nacional-socialismo habría provocado, según algunas opiniones, una separación entre las generaciones y ensanchado la brecha entre la esfera de los adultos y la de la juventud, al mismo tiempo que habría acercado a los jóvenes de ambos sexos. Alejadas de la organización de las mujeres –NSF– y del mundo femenino, pero integradas en la HJ, a través de la BDM, las chicas fueron socializadas a través de las manifestaciones colectivas y públicas que les facultaban una aparente participación en la sociedad, incenti-

vaban la movilidad social y posibilitaban que se formase en su seno una élite femenina.

Al incluir una educación física especializada y espíritu competitivo, las actividades de la BDM no se alejaban mucho de las que se desarrollaban en la HJ y, precisamente por no haber sido tradicionalmente femenina y por haber incluido a las chicas en el mundo de la juventud, la organización femenina habría atraído a las jóvenes. El alejamiento de las chicas del seno de la familia no tuvo, sin embargo, grandes virtudes de emancipación pues, al sustituir la tradicional autoridad familiar por la autoridad del Estado, la BDM se limitó, tal como hizo la HJ con los chicos, a fomentar la disponibilidad total de las chicas para las tareas nacional-socialistas.³⁷

A su vez, en cuanto a la MPF, en octubre de 1937 la prensa portuguesa publicó una nota oficiosa sobre el regreso de Italia de una delegación de dirigentes de la OMEN y futuras comisarias nacionales de la MPF, constituida por Palmira Morais Pinto, Maria Guardiola, Fernanda d'Orey y Maria Luísa Vanzeller.³⁸ Esta última, en ese mismo año, en el Liceu D. Filipa de Lencastre, una conferencia sobre la educación femenina en Italia. Es sintomático que, a semejanza de este viaje a Italia, la MPF no hubiera realizado siquiera uno a Alemania, lo que parece indicar que hubo una cercanía y una relación privilegiada iniciales con el fascismo italiano, cuyo modelo organizativo los gobernantes portugueses no desconocían.

En ese año de 1937, ya muchas delegaciones de la Hitler Jugend (HJ) habían visitado Portugal invitadas por la MP. En junio de 1936 llegaron estudiantes de Hamburgo, para quienes se organizó una sesión en el Liceu Normal de Pedro Nunes donde, entre otras personalidades, estuvieron presentes Maria Guardiola y un coro de chicas del Liceu D. Filipa de Lencastre, en un momento en que la MPF todavía no había sido creada.³⁹ En agosto, los periódicos portugueses daban noticia de la presencia de una delegación de afiliados y dirigentes de la MP en los juegos olímpicos de Berlín y en un campamento de HJ

en Alemania. Lopes Arriaga en un artículo publicado en un periódico lisboeta en 1942 decía «El jefe de la Juventud Hilteriana, Axmann, recibió en esta capital [...] al jefe de la MP, tiente Quintino da Costa, así como a chicos y chicas de este organismo en el convite de la Juventud Hitleriana».⁴⁰

En 1937 siguieron llegando a Portugal dirigentes de HJ, y en febrero de 1938, Hartmann Lauterbacher fue homenajeado con un banquete por la Legación Alemana. Carneiro Pacheco apeló, en esa ocasión, al acercamiento de «gente nueva» de las «dos grandes Patrias» y, aunque rehusando cualquier «internacionalismo sospechoso», aseveró que la MP estaba con la HJ «en la luminosa senda del Bien Común» y en la lucha contra la «barbarie comunista».⁴¹ Ya al presentar a la MPF, en 1937, el ministro de Educación Nacional tuvo, sin embargo, el cuidado de esclarecer que se trataba de «una institución de características absolutamente nacionales, aunque con puntos similares a otras instituciones extranjeras creadas con el mismo fin: educar y nacionalizar a la Juventud, preparando a la mujer, de quien depende la seguridad y la felicidad de la familia, y consecuentemente el bien de la nación».⁴²

Es cierto que la MPF tuvo semejanzas, pero también diferencias, con sus congéneres italiana y alemana. Sin embargo, a pesar de haber existido, tal como ocurría con la ONB en la colonia italiana de Portugal, la Hitler Jugend (HJ) en las escuelas alemanas de Oporto y de Lisboa, las relaciones entre esas organizaciones y la MPF aparentemente se limitaron a meras participaciones conjuntas en sesiones de propaganda.⁴³ Durante el año lectivo 1937/38, diversas afiliadas asistieron, en el Liceu de Maria Amália Vaz de Carvalho, a una conferencia sobre «la educación de la mujer en la Alemania moderna», promovida por el Instituto de Alta Cultura y en el Liceu de Pedro Nunes, y a una sesión de cine sobre la juventud alemana, con películas cedidas por el Grémio Luso-Alemão.⁴⁴ Pero las relaciones entre la MPF y la sección femenina de la HJ, BDM, siguieron siendo escasas hasta 1942.

Ese año, la responsable de educación física de la MPF, Ingrid Ryberg, se desplazó a Alemania en misión de estudio y en junio la profesora de educación física de la BDM en el Colegio Alemán de Lisboa, Waldtraut Paetzcke, asistió a las pruebas de jefes de falange de la MPF. A cambio invitó, por su parte, a las dirigentes de la organización portuguesa a que asistiesen a las pruebas de gimnasia de sus alumnas alemanas y, al describir esa visita de la delegación de la MPF, el *Boletim* afirmó que, aunque existiesen «diferencias en los métodos de enseñanza adoptados» en Portugal y en Alemania, había «muchos puntos coincidentes en el culto del amor a la Patria y a la Familia, comunes a las dos Mocedades». ⁴⁵

Al contrario de la GIL italiana y de la JH alemana, que llegaron a incorporar respectivamente el 70% y el 60% de la población juvenil escolar y no escolar de ambos sexos, la MPF, organización específicamente femenina de afiliación obligatoria, llegó solo a una parte de la juventud escolar y a algunas, pocas, universitarias en régimen de voluntariado. En Alemania no existió rivalidad entre la Iglesia Católica y el Estado, porque este, pura y simplemente, silenció la actuación organizada de aquella. En Italia, la competición entre Pedro y Cesar fue conflictiva, sobre todo cuando el fascismo disolvió el esculismo católico, pero terminó arreglándose desde la firma de los acuerdos de Letrán y en adelante. ⁴⁶

Un punto que generó desconfianza en el seno de la MPF en relación a las organizaciones congéneres en Italia y en Alemania fue el culto «paganico» del cuerpo, así como los deportes «competitivos» y «exhibicionistas» y la militarización de las chicas. ⁴⁷ Además del hecho de que la MPF permaneciera bajo la dirección autónoma femenina sin subordinarse a la MP o al partido único estatal –União Nacional (UN)–, recuérdese también que la organización portuguesa se asumió como «tradicionalmente femenina» y que, a través de ella, las jóvenes no se incluirían, consecuentemente, tal como en Alemania y en Italia, en el mundo de la juventud. Por otro lado, el carácter laico, más politizado, movilizador y

«totalizador», en el sentido de invadir el espacio privado e intervenir en el seno de la familia, particularmente evidente en Alemania, en el caso portugués existió solo parcialmente.

En Portugal, la Iglesia fue apaciguada a través de la incorporación del componente católico en la MPF, la Familia fue enaltecida, resistiendo cuando su ámbito fue invadido, y la Escuela no dejó de luchar por sus prerrogativas acabando por vencer a las Mocedades. El alejamiento de los católicos en Alemania habrá sido por ventura una de las piedras angulares que distinguieron a las organizaciones de los dos países. En común, se podrá hablar de los cursos de puericultura y de economía doméstica, orientados por las organizaciones de los dos países, aunque en Portugal prevaleció en ellos la inculcación moral y religiosa, mientras que en Alemania la difusión de la ideología nazi fue dominante. ⁴⁸

La propaganda sobre el retorno de la mujer al hogar fue aparentemente idéntica en los dos países, aunque ese propósito, que además se aplicaba solo a las «arias», fuera sustituido en Alemania, a partir del inicio de la guerra, por la utilización de mano de obra femenina en el esfuerzo de guerra. Por otra parte, a pesar de que las dos organizaciones femeninas –portuguesa y alemana– fueron dirigidas por mujeres, las dirigentes locales de la NSF estaban bajo el control de los jefes locales del partido nazi, mientras que las de la OMEN, sometidas a la tutela del gobierno a través del MEN, mantuvieron una dirección femenina, con una autonomía relativa.

Recuérdese también que, en Portugal, aquella fue creada «desde arriba» por el MEN, que delegó en la OMEN la formación y la dirección de la organización femenina de la juventud, MPF, la cual nunca fue incluida en la MP, de los jóvenes. No nació «al calor de la lucha», como los agrupamientos femeninos fascistas y nacional-socialistas, progresivamente integrados en las organizaciones masculinas bajo la dirección de los respectivos partidos únicos. Además de que la MPF no se subordinó a la Unión Nacional, ⁴⁹ hay que destacar también el hecho de que esa

organización se asumió como «tradicionalmente femenina» y de que, a través de ella, las jóvenes no fueron incluidas, como en Alemania y en Italia, en el grupo de la «Juventud».

Aunque sin asumirse confesional, las organizaciones estatales portuguesas, en particular la OMEN y la MPF, tuvieron una fuerte orientación religiosa, siguiendo por ese orden la norma «Dios, Patria, autoridad...», al contrario, por ejemplo, de la italiana, que colocaba el Estado fascista por encima de la religión, y de la alemana, que ponía la raza en la cumbre de la jerarquía. A pesar de las comparaciones, la Mocidade Portuguesa Feminina fue ante todo una organización original y nacional.

La relación con la Sección Femenina de la Falange

Relaciones privilegiadas y duraderas – dado que los dos regímenes, el de Franco y el de Salazar, sobrevivieron al final de la Segunda Guerra Mundial – fueron aquellas que la MPF mantuvo con la Sección Femenina de la Falange Española (SF). Como se ha visto, las relaciones con el exterior de la MPF eran llevadas a cabo a través de la directora de los servicios de intercambio, la dirigente de la OMEN, condesa de Penha Garcia.

En España, la organización femenina nació en el seno de la Falange Española Tradicionalista (FET), creada por José Antonio Primo de Rivera en octubre de 1933, y se desarrolló después en el contexto de la Guerra Civil, hegemonizando gradualmente todas las asociaciones de mujeres monárquicas y de derechas del bando «nacionalista». ⁵⁰ Aunque se aceptase la participación femenina en la lucha nacional-sindicalista, la FET esclareció que no deseaba el ingreso de las mujeres en su seno ni la existencia de una organización femenina autónoma, ordenando que las mujeres se integrasen en el Sindicato Español Universitario (SEU). Así nació, en el seno del SEU, en junio de 1934, tres meses después de que la Falange se uniera a las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas (JONS), la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista (SF),

dirigida por Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio. ⁵¹

En 1936, antes aun del inicio de la Guerra Civil, cuando estaba en la clandestinidad después de la ilegalización de la Falange, el 11 de marzo, la SF encuadraba, según sus números, cerca de dos mil mujeres. Después de la ejecución de José Antonio, en Alicante, en noviembre de 1936, la SF fue abandonando algunas características de su postura inicial «falangista», radical, laica, antiplutocrática y fascista, pasando a tener como referencia cada vez más al nacionalismo católico y volviéndose gradualmente una sección autónoma de la Falange. ⁵² En enero de 1937 ya contaba con 60.000 militantes, pues, con el proceso de unificación del bando nacionalista, pasó a integrar en su seno tanto mujeres falangistas como «margaritas» tradicionalistas y monárquicas. ⁵³

Según su primer reglamento, en vigor entre diciembre de 1936 y abril de 1937, la SF se proponía integrar la lucha por la «formación de una España imperial a través del fomento del espíritu nacional-sindicalista, del estímulo del amor a España y al Estado corporativo en la mujer española, y del apoyo militante a los falangistas en la lucha contra la anti-España». Entre otras actividades, las mujeres estarían a cargo de «la propaganda, la confección de bordados y de banderas pedidos por el alto comando», aunque debiesen permanecer en la retaguardia porque no les cabía actuar, pero sí impulsar al hombre a actuar. ⁵⁴

El Decreto 387 de 7 de octubre de 1937 estableció el Servicio Social de la Mujer, para todas entre los diecisiete y los treinta años. Era necesario demostrar haber cumplido el Servicio Social para todas las que pretendieran «el ejercicio en funciones públicas, desempeño de plazas en la Administración o la obtención de títulos profesionales». ⁵⁵ Entre 1937 y 1939, la SF realizó viajes de estudio a Italia y a Alemania. Pilar Primo de Rivera fue a Italia en octubre de 1939, siendo recibida por Mussolini, e inició en ese año el primero de varios viajes a Portugal, invitada por la OMEN. ⁵⁶ En Septiembre de 1941,

visitaron Alemania otras dirigentes de la SF, Victoria Eiroa, Carmen Werner y Pilar Primo de Rivera que pudo entrevistarse con Hitler.

Al final de la Guerra Civil, en 1939, la organización femenina falangista estaba dirigida por tres delegadas nacionales, responsables respectivamente del Auxilio Social, de la Sección Frentes y Hospitales y de la Sección Femenina (SF) propiamente dicha, cuya jefatura ostentaba Pilar Primo de Rivera, que exigió tutelar las otras secciones y especialmente integrar en la SF el Servicio Social. La designación de «Auxilio Social para el cumplimiento del Servicio Social dio lugar a un agrio conflicto entre Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera, delegadas nacionales de Auxilio Social y de la Sección Femenina respectivamente».⁵⁷ Ambas delegaciones «en especial ambicionaban dirigir el Servicio Social de la Mujer, pues se daban cuenta del enorme potencial humano que iban a constituir en un futuro en España las cumplidoras de este Servicio».⁵⁸

El 30 de mayo de 1939, un mes después de haber terminado la guerra, Pilar Primo de Rivera aseguró a Franco, en la concentración de mujeres en homenaje al ejército «nacionalista» en Medina del Campo, que las mujeres iban a regresar a sus hogares.⁵⁹ En junio, la SF asumió la tarea de encuadrar a todas las mujeres españolas y, en septiembre, la prestación del Servicio Social y la integración de las jóvenes universitarias, tal como de los jóvenes, pasaron a formar parte del Sindicato Español Universitario (SEU), organización de afiliación obligatoria.⁶⁰ Con el Decreto de 28 de diciembre de 1939, Franco adscribió el Servicio Social de la Mujer a la Sección Femenina de FET y de las JONS. Pilar Primo de Rivera había así ganado en el enfrentamiento con la delegada de Auxilio Social.⁶¹

En Portugal, después de uno de los primeros números del *Boletim da MPF*, de julio de 1939, un artículo firmado como «M», probablemente de Maria Joana Leal, elogiaba la acción de la SF en la guerra civil del país vecino:

Si los soldados nacionalistas recibieron en el frente de batalla ciertos cariños que endulzaron esas horas amargas, fue porque las chicas y las mujeres de la Falange extendieron incansablemente la mano [...]. Y si millares de niños no sintieron tan dura su orfandad, fue porque las chicas y las mujeres de la Falange cuidaron de ellos [...]. Y si la tierra española siguió dando pan, fue porque las chicas y las mujeres de la Falange echaron mano de los apuros agrícolas que los hombres abandonaron para coger las armas. [...] Y si en las horas de treguas y durante las licencias los combatientes agotados que se replegaban a la retaguardia encontraban lugares de reposo [...] fue aun porque las chicas y mujeres de la Falange crearon para ellos la Obra de descanso del soldado.

En el mismo artículo, la autora decía haber visto con «el mayor placer» que el programa de la SF de la Falange Española era idéntico al de la Mocidade Portuguesa Feminina, pues ambos mostraban la misma preocupación por la familia, orientando «hacia el hogar la formación de nuestras chicas», a través de la «enseñanza doméstica y puericultura, principios de orden y de economía, cultura artística y educación física, formación moral y religiosa». Añadía que los dos «movimientos nacionalistas» tenían el mismo «buen espíritu» y el mismo fin de «preparar buenas madres, buenas esposas y buenas amas de casa y, si nuestras chicas quedasen solteras, mujeres sanas y útiles, con carácter y con ideales», aunque «cada uno dentro de sus fronteras».⁶²

Este artículo estaba en realidad preparando la llegada a Lisboa, el 8 de agosto, de un grupo de 180 jóvenes falangistas de la SF, acompañadas por Clara Lloret, del Auxilio Social de la Casa de España en Lisboa, y por los dirigentes falangistas Antonio León, María Antonia Villalonga y Josefa Morales. Fueron recibidos por María Guardiola, comisaria nacional de la MFP, y por la condesa de Almoester, de la OMEN, que resaltó la afinidad entre las organizaciones femeninas de los dos países, en las cuales palpitaba «el mismo ideal nacionalista y cristiano».⁶³ Semejante contenido tuvo el discurso de Carneiro Pacheco, que enu-

meró las características comunes a la SF y a la MPF: «amor por la civilización de sus mayores, culto por la tradición nacional, obediencia a los jefes, subordinación a todo el conjunto de principios morales».⁶⁴

Entre el 30 de octubre y el 17 de noviembre de 1940, Pilar Primo de Rivera se desplazó a Lisboa, donde visitó los centros de la MPF de los Liceus Maria Amália Vaz de Carvalho y D. Filipa de Lencastre. En su mensaje de agradecimiento, la dirigente falangista aseguró que lucharía por reforzar la «colaboración estrecha, apoyada en una fuerte amistad» entre la Falange y la Mocidade, organizaciones que deseaban «crear en la mujer un espíritu nuevo» correspondiente «a una renovación de principios y de vida, de la que resultase el engrandecimiento de la Nación».⁶⁵

En diciembre de 1941, 56 chicas de la Falange española que residían en Lisboa fueron de vacaciones a España⁶⁶ y, en octubre de 1942, la primera Exposición de Artesanía de la SF tuvo lugar en Lisboa.⁶⁷ En 1943, un grupo de chicas componentes de *Coros y Danzas* —modelo del grupo de *Danças Regionais* de la MPF— hizo una exhibición en Portugal.⁶⁸ Además de los *Coros y Danzas* y los *Albergues de Verano* de la SF, que sirvieron de modelo a la MPF,⁶⁹ la misma gimnasia neosueca *Ling* fue introducida en Portugal y España, y, sobre todo, a partir de determinado momento, las dos organizaciones mantuvieron la misma influencia religiosa.

En la inauguración de la escuela mayor de Mandos de la SF, en Medina del Campo, el 29 de mayo de 1942, Franco dijo que su política se apoyaba en tres pilares: «Primero, en los principios de la Ley de Dios. Segundo, en el servicio de la Patria. Y tercero, en el bien general».⁷⁰ Salazar había dejado claro, en un discurso de 28 de mayo de 1936, que la orden de sus principios centrales eran «Dios, Patria, Autoridad, Trabajo» y también utilizaba la misma noción corporativa de «bien común». Aunque con una historia y origen distinto ambas organizaciones femeninas, la SF y la MPF acabaron influyéndose mutuamente.⁷¹ Pero hubo diferencias.

En España, la juventud femenina comenzó por ser incorporada a la organización mixta de la juventud, y solo después quedó bajo la tutela de la SF y, consecuentemente, del mundo femenino. Por otro lado, las jóvenes y las universitarias de España fueron obligatoriamente organizadas en el *Servicio Social*, que, a partir de 9 de febrero de 1944, se hizo para obligatorio para todas aquellas mujeres que quisieran pertenecer a asociaciones deportivas, artísticas y culturales y para la obtención del pasaporte, titulaciones y permisos de conducción y caza. Además la SF actuó entre las mujeres rurales y obreras, a través de los Enlaces Sindicales,⁷² al contrario de la MPF, que nunca llegó a esos entornos sociales.

Obsérvese, también, que en la SF estaban contenidas dos en una, es decir, la organización española englobaba las dos organizaciones que en Portugal se ocupaban separadamente de las mujeres y de las jóvenes —la OMEN y la MPF. No se puede, no obstante, dejar de encontrar más semejanzas que diferencias entre la MPF y la SF que advienen de las que caracterizaron a los dos regímenes, portugués y español. Los centros escolares de la SF promovieron, como los de la MPF, actividades de educación física, educación femenina y formación moral; en los dos países, las jóvenes fueron dirigidas con cierta autonomía por mujeres, la mayor parte de ellas solteras, y, desde 1945, el mismo peso de la religión católica se hizo sentir en ambas organizaciones.⁷³

Con la caída de los regímenes fascista y nacional-socialista, solo permaneció, entre las organizaciones de los regímenes cercanos al Estado Novo, la SF española, con la cual la MPF siguió manteniendo relación. A partir de 1947 se realizaron anualmente, durante las vacaciones, visitas de intercambio entre afiliadas de los centros universitarios de la MPF y del Sindicato Español Universitario (SEU) y de la SF.⁷⁴ Finalmente, la Mocidade Portuguesa Feminina fue suprimida por el Decreto-Lei n.º 171/74 de 25 de Abril de 1974, y la Sección Femenina, por un decreto de abril de 1977.

FUENTES

- Arquivo do Gabinete do Ministério do Interior (AGMI) no Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT).
- Arquivo da Mocidade Portuguesa e da Mocidade Portuguesa Feminina no Arquivo Nacional da Torre do Tombo (A. da MP/MPF no ANTT).
- Arquivo de Oliveira Salazar (AOS) no Instituto dos Arquivos Nacionais/Torre do Tombo (ANTT).
- Arquivo Histórico Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros (AHDMNE).
- Arquivo Histórico do Ministério da Educação (AHME)
- Arquivo Histórico do Ministério do Emprego e da Segurança Social (AHMESS).
- Boletim da MPF.*
- Escola Portuguesa, 16-03-1944.*
- Diário das Sessões da Assembleia Nacional.*
- «Tudo anda à volta de um Berço», discursos de Carneiro Pacheco e Condessa de Rilvas, Liceu de D. Filipa de Lencastre, II Semana da Mãe, 15-12-1939.
- Mocidade Portuguesa Feminina*, ilustrações de Mitza, Lisboa, CN, (sin fecha de edición).
- Guidismo em Portugal Através dos Tempos*, Lisboa, AGP, (sin fecha de edición).
- Vinte e Cinco Anos de Actividades da MPF, Comissariado Nacional, Lisboa, 1963.
- PACHECO, António Carneiro, *Portugal Renovado. Discursos*, Livraria Bertrand, Lisboa, 1940.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Crónica de la Sección Femenina y su Tiempo*, Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993, 2.ª ed.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE, Carmen, *Mujeres en el Franquismo*, Flor del Viento, Barcelona, 1996.
- ARRIAGA, Lopes de *Mocidade Portuguesa. Breve História de Uma Organização Salazarista*, Terra Livre, Lisboa, (col. «História do Regime Fascista»), 1976.
- BOCK, Gisela, «Equality and Difference in National Socialist Racism», en BOCK, Gisela y James, Susan, *Beyond Equality and Difference. Citizenship, Feminist Politics, Female Subjectivity*, London, Routledge, 1992.
- BOCK, Gisela, «A política sexual nacional-socialista e a história das mulheres», DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs), *História das Mulheres. O Século XX*, vol. 5, Afrontamento, Porto, 1995, pp. 183-217.
- GENEVOIS, Danèle Bussy, «Femmes d'Espagne. De la République au Franquisme», en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs), *Histoire des Femmes. XXe Siècle*, vol. 5, Seuil, Paris, 1992, pp. 219-240.
- GRAZIA, Victoria de, *How Fascism Ruled Women. Italy, 1922-1945*, University of California Press, Berkeley/Los Angeles/London, 1992.
- KLAUS, Martin, *Mädchen im Dritten Reich. Der Bund Deutscher Mädel (BDM)*, Pahl-Rugenstein, Köln, 1983.
- KOONZ Claudia, *Mothers in the Fatherland. Women, the Family and Nazi Politics*, Methuen, London, 1988.
- KUIN, Simon, «A Mocidade Portuguesa nos Anos 30», in *Análise Social*, n.º 122, 1993, pp. 555-588.
- MIR CURCÓ, Conxita (coord.), *Jóvenes y dictaduras de entreguerras propaganda, doctrina y encuadramiento: Italia, Alemania, Japón, Portugal y España*, Editorial Milenio, 2007, Lleida.
- MORANT I ARIÑO, Antonio, «'Todo ha sido como en cine'. El viatge d'un grup d'estudi d'Auxilio Social a l'Alemanya nacionalsocialista, tardor de 1937», RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coord.), *Falange, las culturas líticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, vol. 2, 2013, accesible en <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3279> (última consulta 30-11-2017).
- MORANT I ARIÑO, Antonio, «Mujeres para una 'Nueva Europa': las relaciones y visitas entre la Sección Femenina de Falange y las organizaciones femeninas nazis», Tesis doctoral, Universitat de València, Valencia, 2014.
- MORANT I ARIÑO, Antonio, «Estado Totalitario y género. El referente alemán para la Sección Femenina de Falange, 1936-1945», *Alcores, revista de história contemporânea*, n.º 13, 2012, pp. 63-83.
- NASH, Mary, «Pronatalism and Motherwood in Franco's Spain», en Bock, Gisela y THANE, Pat (dirs.), *Maternity and Gender Politics. Women and the Rise of the European Welfare States 1880s-1950s*, Routledge, Londres y Nueva York, 1994 pp. 160-195.
- NOGUEIRA, Franco, *Salazar, As Grandes Crises (1936-1945)*, Civilização Editora, Porto, 1983.
- PIMENTEL, Irene Flunser, *A Cada Um o seu Lugar. A Política Feminina do Estado Novo*, Temas & Debates/ Círculo de Leitores, Lisboa, 2011.
- PIMENTEL, Irene Flunser, *História das Organizações Femeninas do Estado Novo*, Círculo de Leitores, Lisboa, 2000.
- PIMENTEL, Irene Flunser, *Mocidade Portuguesa Feminina*, Esfera dos Livros, Lisboa, 2007.
- PIMENTEL, Irene Flunser, *Mulheres Portuguesas. História da Vida e dos Direitos das Mulheres num Mundo em Mudança*, Lisboa, 2015.
- PIMENTEL, Irene, «O Estado Novo e o Desporto. Polémica em torno do Ginásio Feminino, 1937», *História*, n.º 2, 1998, pp. 30-39.
- PINTO, António Costa y RIBEIRO, Nuno Afonso, «Fascismo e Juventude nos Primórdios do Estado

- Novo. A Acção Social Escolar Vanguarda (1933-1936)», en AA.VV., *O Fascismo em Portugal*, Regra do Jogo 1982, Lisboa, pp. 229-258.
- REBOLLO MESAS, Pilar, «El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange su implantación en el medio rural», en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y FRÍAS CORREDOR, Carmen, *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, 2001, pp. 297-316.
- REESE, Dagmar, *Straff, aber nicht stramm – herb, aber nicht derb. Zu Vergesellschaftung von Mädchen durch den Bund Deutscher Mädel im Sozialkulturellen Vergleich zweier Milieus*, Beltz Verlag, Weinheim/Basel, 1989.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «La Sección Femenina de FET-JONS: ‘Paños calientes’ para una dictadura», en *Arenal*, vol. 12, n.º 1, 2005, pp. 35-60.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia, en *Feminismo/s*, n.º 16, pp. 233-257
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo: de las mujeres del movimiento al movimiento democrático de mujeres*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, Almería, 2005.
- THALMANN, Rita (dir.), *La Tentation Nationaliste*, Dieux Temps Tiercé, Paris, 1990.
- ZORRO, António Maria, *Carneiro Pacheco. Um Homem de Fé e o Pensamento da Revolução Nacional*, Caderanos do Quadragésimo Ano, 1966.
- dico Pedagógico Condessa de Rilvas (1937) y creó además el Instituto de Serviço Social (ISS).
- ⁸ Conferência de imprensa da condessa de Rilvas, *Diário de Notícias*, 28 de Junio de 1938.
- ⁹ Art.º 10, Decreto-Lei n.º 26 893, 15 de agosto de 1936.
- ¹⁰ Regulamento da MPF, Decreto n.º 28 262, 8 de diciembre de 1937.
- ¹¹ Nogueira, 1983, p. 20.
- ¹² *Guidismo em Portugal Através dos Tempos*, Lisboa, AGP, sin fecha de edición.
- ¹³ Pimentel, 2001, pp. 208-209: Artigo (censurado) de O Século de F. Nobre Guedes, comissário nacional de la MP, AOS/CO/ED 1D, Arriaga, 1976, p. 126.
- ¹⁴ Pimentel, 1998, pp. 30-39
- ¹⁵ Discurso de Maria Guardiola proferido en el Liceu de Maria Amália Vaz de Carvalho a finales de 1938, apud. Arriaga, 1976, p. 126.
- ¹⁶ *Mocidade Portuguesa Feminina*, CN/MPF, sin fecha de edición.
- ¹⁷ Pimentel, 2001, p. 408
- ¹⁸ Maria Francisca Franco Frazão (condessa de Penha Garcia), Pimentel, 2001, pp. 243, 337.
- ¹⁹ Pimentel, 2007, pp. 51, 57
- ²⁰ Decreto-Lei n.º 33 018, I de setiembre 1943.
- ²¹ Pimentel, 2001, p. 254
- ²² La coeducación fue prohibida por la Lei n.º 2033, de 27 de junio y el Decreto-Lei n.º 31 545, de 8 de setiembre de 1949.
- ²³ Pimentel, 2001, pp. 410-411.
- ²⁴ *25 Anos de Actividades da MPF*, 1963.
- ²⁵ Pimentel, 2001, p. 223.
- ²⁶ *Escola Portuguesa*, 16 de Marzo de 1944.
- ²⁷ Liceos Femeninos de Maria Amália Vaz de Carvalho y de Filipa de Lencastre, en Lisboa; de Carolina Michaelis, en Porto, y Liceo Infanta Dona Maria, de Coimbra. Pimentel, 2001, pp. 281-283.
- ²⁸ Pimentel, 2001, p. 225
- ²⁹ *Diário das Sessões da Assembleia Nacional*, 20 de noviembre de 1952 y 18 de marzo de 1953. Relatório de la MPF, Arquivo de la MP/MPF, IANTT, Caja 7508.
- ³⁰ ADMNE. 3.º piso A1 maços 745-747; AOS/CP. Correspondencia particular, Carneiro Pacheco.
- ³¹ Detragiache, 1990, pp. 139-166; de Grazia, 1995, pp. 147-182; Koonz, 1987, pp. 499-534. Pimentel, 2011, pp. 253-254.
- ³² Carta de Augusto de Castro, ministro plenipotenciário de Portugal en la Santa Sede, de 13 de julio de 1929, AHDMNE, 3.º piso: Armário 1, maços 745-747, Armário 9, maço 98. Pimentel, 1994, pp. 22-27; Pimentel, 254; Pimentel, 1995. *Diário da Manhã*, 20 de junio de 1936.
- ³³ Pimentel, 2011, p. 270
- ³⁴ AHDMNE, 3.º piso: A11, maços 353 -358. *Diário da Manhã*, 20 de junio de 1936.

NOTAS

- ¹ Pinto 1982, 229-258; Kuin, 1993, 555-588.
- ² Decreto n.º 27 301, de 4 de diciembre de 1936; Reforma do Ensino Liceal, Decreto-Lei n.º 27 084, de 14 de octubre de 1936.
- ³ Decreto-Lei n.º 26 611, 19 Maio de 1936, Regulamento da Junta de Educação Nacional.
- ⁴ Zorro, 1966, pp. 213-225.
- ⁵ Pacheco, 15 de diciembre de 1939.
- ⁶ Decreto-lei n.º 26 893, de 15 de agosto de 1936.
- ⁷ Fue la principal dirigente de la OMEN hasta su fallecimiento, el 23 de mayo de 1945. Nacida en Francia en 1871, se casó con Simão Bandeira de Melo (conde de Rilvas, 1865-1931), secretario de la Legación de Portugal en la capital francesa y, después del 28 de mayo de 1926, presidente de la Sociedad de Geografía en Lisboa. En Portugal, la condesa de Rilvas se dedicó a obras de asistencia infantil, particularmente en la Associação Protectora Florinhas da Rua (1917) y en el Instituto Mé-

- ³⁵ Bock, 1995, pp. 183-217.
- ³⁶ Reese y Sachse, 1990, pp. 73-106.
- ³⁷ Koonz, 1988, y Reese, 1989, están de acuerdo, al considerar que la BDM y la HJ fueron esencialmente organizaciones de la juventud y no de chicas y chicos.
- ³⁸ *Boletim da MPF*, mayo de 1939 y *Diário de Notícias*, 16 de octubre de 1937; IANTT, Correspondencia privada entre Salazar y António Carneiro Pacheco. *Diário da Manhã*, 20 de junio de 1936.
- ³⁹ Arriaga, 1976, p. 40.
- ⁴⁰ Discurso en el banquete ofrecido a la delegación alemana y a Hartmann Lauterbacher, 5 de marzo de 1938, Pacheco, 1940, p. 273.
- ⁴¹ *Boletim da MPF*, 13 de mayo de 1939.
- ⁴² Arriaga, 1976, p. 45.
- ⁴³ Arriaga, 1976, pp. 40 y 45.
- ⁴⁴ Acta de la reunião do comissariado nacional de la MPF, de 23 de Abril de 1942, Archivo de la MP/MPF, IANTT; *Boletim da MPF*, julio de 1942. Los colegios alemanes de Lisboa y Oporto tenían núcleos de la BDM y de la HJ para los jóvenes alemanes, y centros de las MP para los portugueses.
- ⁴⁵ Pimentel, 2001, pp. 373-374.
- ⁴⁶ El propio ministro de Educación Nacional, António Carneiro Pacheco, esclareció que no quería en Portugal ni el «culto do corpo» ni la «ginástica apolínea», en Pacheco, 1940, p. 110.
- ⁴⁷ Pimentel, 2001, p. 374.
- ⁴⁸ El partido único del régimen salazarista.
- ⁴⁹ Alcalde, 1996, p. 456; Pimentel, 2011, pp. 262-267 y 273.
- ⁵⁰ Suárez, 1993, pp. 18-19; 28-29, 55-56.
- ⁵¹ Alcalde, 1996, p. 59.
- ⁵² Suárez, 1993, p. 56, 59, 65-71
- ⁵³ Bussy Genevois, 1995, pp. 219-240.
- ⁵⁴ Fernández, 68-69, 2001, pp. 298-300.
- ⁵⁵ Morant I Ariño, 2012, 2013, 2014.
- ⁵⁶ Suárez, pp. 147, 89-91.
- ⁵⁷ Rebollo, 2001, 298-300.
- ⁵⁸ Alcalde, 1996, p. 59.
- ⁵⁹ Mir, 2007, p. 294.
- ⁶⁰ Rebollo, 2001, pp. 297-316.
- ⁶¹ *Boletim da MPF*, n.º 3, de julio de 1939.
- ⁶² *O Século*, 8 de agosto de 1939
- ⁶³ *Boletim da MPF*, octubre de 1939.
- ⁶⁴ *Boletim da MPF*, noviembre de 1940; Carta de Pilar Primo de Rivera a la MPF, *Boletim da MPF*, n.º 20, 10 de diciembre de 1940.
- ⁶⁵ *Diário de Notícias*, 10 de agosto de 1941.
- ⁶⁶ Suárez, 1993, p. 148.
- ⁶⁷ Acta da reunião do Comissariado Nacional, de 30 de abril de 1943, Archivo da MP/MPF no IANTT. Sobre los Coros y Danzas de la SF, Fernández, 1993, pp. 125, 156-157 y 215 y Pimentel, 2007, p. 163.
- ⁶⁸ A semejanza de la SF, en la MPF el 28 de noviembre de 1960 se discutía que debían organizar albergues juveniles para añadirse a las colonias de la MPF. Acta da Reunião do Comissariado Nacional, Archivo do MP e MPF no IANTT. En Pimentel, 2007, pp. 105-106.
- ⁶⁹ Suárez, 1993, p. 149.
- ⁷⁰ *25 Anos de actividade, da MPF*, 1963. En Pimentel, 2001, p. 375.
- ⁷¹ Suárez, 1993, pp. 165, 212.
- ⁷² Pimentel, 2011, p. 375.
- ⁷³ *25 Anos de Actividades da MPF*, 1963,
- ⁷⁴

LA SEÑORA AZUL Y LAS MUJERES TRABAJADORAS. LA SECCIÓN FEMENINA EN LOS AÑOS SESENTA¹

Eider de Dios Fernández
Universidad del País Vasco
eidertxutxu@gmail.com
orcid.org/0000-0002-4040-0098

Introducción

Esta sugerente canción, «Señora azul», que ha sido interpretada de muy diferentes maneras, me sirve para reflexionar sobre la Sección Femenina (en adelante SF) y sobre «las cosas que no son y parecen ser».² De hecho, una de las interpretaciones tradicionales de la que hoy en día es considerada una de las mejores canciones del pop español, fue precisamente que *Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán* habían creado esta canción después de que una delegada de la SF hubiera intentado censurar uno de sus conciertos. Creada en 1974, la canción parecía ser una metáfora de la censura en los últimos años de la dictadura. Sin embargo, en el origen de la letra no medió ninguna falangista. De hecho, la canción se refería a los/as críticos/as musicales que «desde la cima de su dignidad intentaban imponer su terca voluntad».³ Lo que importa sin embargo, es que gran parte de la sociedad del momento la interpretó como si se tratase de un retrato de las señoras azules, las falangistas.

Una de las mayores especialistas en la SF, Sescún Marías Cadenas, comenzaba una publicación reflexionando sobre la complejidad que tenía investigar la SF. Una de las dificultades venía de la mano de nuestro propio papel como

investigadoras ya que, a menudo, podemos considerar a la SF subyugada a Falange o demasiado independiente de la misma. A medida que las investigadoras nos acercábamos a la SF, esta podía mostrar una cara demasiado amable y dulcificada, del falangismo y de la dictadura. Incluso, por las propias transformaciones cosméticas, y no cosméticas, que llevaron a cabo a lo largo de sus cuarenta años de historia, podíamos llegar a considerarlas mujeres actuales, unas mujeres no muy diferentes a nosotras. La otra complejidad estribaba en la cambiante y peculiar naturaleza de la organización, donde se podían dar incoherencias internas, o disconformidades con respecto al discurso oficial del Régimen.⁴ Otra de las peculiaridades que entraña el estudio de la SF y que nos señalaba Sofía Rodríguez López mediante las entrevistas de historia de vida que realizó a las bases de la organización, es la paradoja entre la experiencia y la palabra escrita. Esto se debe a que la SF mantuvo a ultranza un lema interno «haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga».⁵

Igualmente, debemos tener cuidado en intentar no observar a la SF como un entramado indisoluble, una suerte de bloque en el que apenas hay diferencias ideológicas entre sus miembros. Debemos analizar la SF como una organización en la que confluían varios discursos en torno a

la mujer. Si bien es cierto que el sentido práctico o de supervivencia estuvo presente siempre en la organización,⁶ que se refleja en su adaptabilidad, no es menos cierto que desde un primer momento en el seno de la SF convergieron varios discursos en torno a temas tan cruciales como el trabajo de las mujeres.

En este trabajo se pretende analizar la evolución del discurso (o los discursos) de la SF a partir de la categoría de trabajo femenino desde finales de los cincuenta a finales de los sesenta del pasado siglo. Se ha elegido este eje, el trabajo femenino, porque creo que resulta central para comprender las contradicciones y las divergencias internas que se dieron en el seno de la organización y que acabaron redefiniendo el sentido mismo de entender la feminidad.

No obstante, llegó un momento en la historia de la SF crucial para su definición del trabajo de las mujeres: me refiero a los años que cercan la proclamación de la Ley del 22 de julio de 1961 sobre los derechos de la mujer. En este artículo se mostrará cómo las incongruencias internas sobre el trabajo de las mujeres todavía pervivían para la época en la que fue aprobada esta ley. Por ello, a pesar de que la SF tuvo un papel clave en su promulgación, las reformas aperturistas que la ley impulsó no fueron fruto de un plan previamente estudiado de la SF, sino que más bien respondieron a los cambios culturales que se habían producido en la década de los cincuenta.

Las falangistas a finales de los años cincuenta

Resulta significativo el análisis que hace Victoria Lorée Enders sobre las razones que llevaron a las mujeres a formar o a integrarse en la SF. Según las afiliadas de la primera generación, durante la guerra no quisieron unirse a «las derechas tradicionales» porque creían que eran culpables de muchos de los aspectos negativos de la España de entonces y su vía política les parecía «un horizonte cerrado». Igualmente, no creían en el modelo de mujer que defendía

Acción Católica. Por otra parte, tampoco querían relacionarse con comunistas ya que creían que chocaba con su fuerte identidad católica, su concepto familiar y el respeto a las costumbres españolas. Así que creyeron mezclar en la SF la justicia social de las izquierdas y el patriotismo y cristianismo de las derechas.⁷ A juzgar por las palabras de las falangistas, se encontraban en el medio de diferentes familias políticas, por ello debían crear algo diferente. Ese «algo diferente» debía poder relacionarse de manera positiva con otras identidades que ellas tenían como la identidad fascista, la católica o la identidad, por qué no decirlo, de mujeres modernas que, en definitiva, es lo que fueron las miembros fundadoras. Como señalaba Inbal Ofer en el segundo artículo de este dossier, las falangistas debían representar el modelo de la Nueva Mujer, de la Mujer del Nuevo Régimen, una mujer dispuesta a movilizarse dentro de los límites de su casa y el ámbito público fascista. Todo ello las conducía a sustentar *valores antitéticos*:⁸ por una parte debían defender a ultranza la maternidad y, por la otra, debían promocionar las nuevas formas de activismo político y formación profesional que en la República se habían abierto a las mujeres.⁹

Si bien se ha dicho que los discursos de la SF fueron cambiando, encontramos una constante: la permanencia de estos «contradictorios» valores. Uno de los mejores ejemplos de la difícil combinación de esos valores antitéticos la hallamos en la forma que tuvieron las falangistas de entender el servicio doméstico. Por un lado, un gran número de las falangistas pertenecían a familias de clases medias y altas (en una proporción aún mayor con respecto a sus camaradas varones) y, por lo tanto, naturalizaban servicio doméstico como parte de la estructura familiar, entendiendo también la familia como pilar del Estado. Pero, por otro lado, esta consideración del servicio doméstico como algo netamente familiar alejaba a esas mujeres del servicio doméstico del sindicato vertical, otro pilar fascista. De esa manera, en la documentación de la SF nos encontramos diferentes tratamientos para

con el servicio doméstico y con las mujeres que en él se empleaban. Por ello, en los documentos internos de la SF es fácil encontrar en el mismo periodo denominaciones tan dispares para las mujeres del servicio doméstico como sirvientas, empleadas del hogar e incluso «obreras del servicio doméstico».¹⁰ Todo ello llevó a que se generaran diferentes proyectos de lo que debía ser un sistema de protección de las muchachas y, a pesar de que desde un primer momento existieron propuestas para llevar a cabo un sindicato de trabajadoras del servicio doméstico, se optó finalmente por sistemas asistenciales y no regulaciones laborales.¹¹

Pese a las incongruencias internas cabe decir que, desde la década de los cincuenta, existía un estado de opinión cada vez más favorable a una reforma de las limitaciones jurídicas que afectaban a las perspectivas profesionales de las mujeres. Hubo voces críticas cercanas a la dictadura que demandaron una revisión profunda de la situación jurídica de las mujeres en el derecho público y, en definitiva, una mejor posición de las españolas en la sociedad. Una de estas voces críticas fue Mercedes Formica, como sabemos una de las primeras falangistas aunque con el tiempo se fue desligando de la organización. En una entrevista concedida a la revista *Destino* en 1954, la abogada se quejaba de una disposición aprobada el mismo año en que se licenció, que le impedía dedicarse a la carrera a la que hasta ese momento había aspirado: la carrera diplomática.¹²

Cada vez eran más los/las que declaraban que la sociedad había cambiado y tildaban de anticuadas y de poco prácticas las normativas que prohibían el acceso de las mujeres a puestos cualificados. De hecho, las mujeres que comenzaban su juventud en la década de los cincuenta buscaban alejarse del modelo de mujer representado por sus madres, querían ampliar sus expectativas de juventud y ello implicaba a menudo emigrar, formarse o, en el caso de las jóvenes de clases medias, incorporarse al mercado laboral.¹³ En varios números de la revista

Teresa, principal publicación de la SF, se hizo una campaña en la que es posible reconocer diferentes, aunque confluyentes, visiones sobre la Ley del 22 de julio.¹⁴ De hecho, antes de su promulgación hallamos un artículo en el que se interrogaba a diferentes altos cargos del Derecho o de la vida diplomática sobre la reforma. Uno de los testimonios más destacables es el de José Alonso Fernández, por aquel entonces director general de Registros y del Notariado:

La necesidad de ampliar el espacio vital de las actividades de la mujer es evidente. El mundo le ha abierto sus puertas y le ha dado acceso a casi todos los puestos de trabajo. El afán de cultivar su espíritu de alcanzar un alto grado de cultura y de ayudar con su esfuerzo, a las necesidades de la vida, cada día más crecientes, aun rebasando el recinto del hogar, es noble y rentabilísimo. Estas son las causas principales de la irrupción en talleres, oficinas y aulas universitarias. Es un tanto anómalo que los títulos universitarios sean habilitantes para todo si son hombres y para muy poco si son mujeres.¹⁵

La percepción sobre la mujer estaba cambiando: es como si se describiera la necesidad de abrir para las mujeres nuevos horizontes, la esfera doméstica se mostraba a los ojos de estas cada vez más pequeña. Reconoce que las mujeres estaban accediendo a una cada vez mayor número de puestos de trabajo y que era incoherente seguir manteniendo restricciones desigualitarias con respecto al mercado laboral. Aparte de esto, el notario se expresaba en términos desarrollistas mostrando un alto grado de practicidad al referirse a la rentabilidad de la diversificación de la mano de obra femenina.

Durante esos años, *Teresa* aporta datos significativos en cuanto a la forma que tenía la sociedad de entender el trabajo de las mujeres, y por supuesto, para saber cómo lo entendían las propias falangistas.¹⁶ Aparte de la significativa sección «Las mujeres quieren trabajar», activa desde 1956 hasta 1958, la revista combinaba artículos en los que se abogaba por un modelo de mujer moderna que trabajaba, junto a artículos

que criticaban el trabajo de la mujer casada. A través de los titulares de *Teresa* podemos ver cómo se entremezclaban las opiniones a favor del acceso de la mujer a buena parte de trabajos, incluso a puestos de gran responsabilidad,¹⁷ con artículos en los que se defienden las «profesiones femeninas»¹⁸ y en los que alababa a alguna mujer por dejar de trabajar al casarse.¹⁹ Generalmente, tanto los que defendían la verdadera profesionalización de la mujer, como los que se referían a las «profesiones femeninas», mantenían una perspectiva que permitía a las mujeres compaginar su profesión con la vida familiar, que seguía considerándose la principal tarea de la mujer.²⁰ Pero, en todo caso, el cambio era evidente, se empezaba a defender que las mujeres pudieran llegar a ser ópticas, profesoras de educación física o diplomáticas, sin que tuvieran que abandonar estos trabajos al casarse o tener hijos/as.

Podemos hablar entonces de que para finales de los cincuenta se estaba librando en la SF un interesante debate sobre la promoción laboral de las mujeres, que muestra las diferencias entre un discurso oficial y de otros discursos. Para 1961, al menos parte de la organización era consciente de que era necesario ofrecer a las españolas un horizonte un poco más amplio. Otra cosa es, como pasaremos a ver ahora, que a pesar de que la Ley sobre los derechos de la mujer fuera propuesta por la SF, esta propuesta respondiera a una estrategia claramente planificada.

La Sección Femenina ante la Ley del 22 de julio de 1961

La Ley de 22 de julio de 1961 ha sido interpretada de muy diversas maneras por parte de la historiografía española.²¹ Tres han sido las principales líneas interpretativas, la primera de ellas justifica la reforma legislativa por razones económicas.²² La segunda de las teorías fue propuesta por Celia Valiente y es la internacionalista. Esta teoría defiende que el aperturismo

legal respondió a un intento del régimen para mostrar una cara más amable en el ámbito internacional.²³ La tercera hipótesis sostiene que la reforma legal fue una iniciativa de la SF para ganar adeptas.²⁴

No obstante, fueron los cambios culturales que estaba viviendo el país los que empujaron a que se promulgase la Ley 56/1961 de 22 de julio sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer. Dicha ley, en su artículo primero, venía a reconocer «a la mujer los mismos derechos que al varón de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, sin más limitaciones que las establecidas en la presente Ley». Las excepciones venían a ser el trabajo en las fuerzas armadas y en trabajos que implicaran la tenencia de armas; magistrados, juez y fiscal salvo en las jurisdicciones tutelar de menores y laboral, y personal titulado en la Marina Mercante salvo la rama asistencial (art. 2). Estas prohibiciones deben resultarnos mínimas si tenemos en cuenta las reglamentaciones anteriores, hasta entonces totalmente restrictivas en cuanto al trabajo de la mujer. De todas maneras, en el reglamento se encontraba un salvoconducto, la vigencia del permiso conyugal. La cláusula marcaba el contrapunto de una ley en cierto sentido liberalizadora, dejaba al descubierto una señal de alarma de la que no se podía pasar por alto, establecía una especie de *checks and balances* (controles y contrapesos), un posible freno hacia posiciones que no respetaran el rol tradicional de la mujer.

Como anuncié, las modificaciones legales en materia de género fueron de la mano de los importantes cambios culturales que el país estaba viviendo. De hecho, esta ley constituye una expresión más de que el desarrollismo fue también y sobre todo, consecuencia de un cambio de actitudes.²⁵ Un cambio atravesado y simbolizado en el cuerpo femenino. Cada vez se hacía más evidente que las mujeres que habían comenzado su juventud en los años cincuenta querían ser «algo más»:²⁶ algo más que el modelo de mujer doméstica promocionado por la

dictadura, especialmente en su primera etapa y, para ello, no dudaban en mejorar sus expectativas de juventud mediante el acceso a un mercado laboral cada vez más cualificado. Asimismo, la ley era también un reflejo de las reticencias hacia esos mismos cambios. Esto no quiere decir que la dictadura fuera un ente social que tuviera en cuenta las demandas sociales, en realidad lo que implica es que el régimen contaba con mecanismos para adaptarse, en alguna medida, a su tiempo y así poder mostrarse como un país moderno. Cabe decir igualmente que a pesar de sus múltiples limitaciones, la Ley del 22 de julio sentaba un importantísimo precedente, una especie de pretexto legal al que las mujeres podían atenerse ante la discriminación laboral. Supuso un punto sin retorno en la historia de las mujeres en España y por ello tuvo mayores consecuencias de las que el régimen esperaba obtener.

Como se ha dicho, debemos entender la SF como una organización en la que confluían varios discursos en torno a la mujer. Si tenemos en cuenta lo señalado por Inmaculada Blasco, Rebeca Arce y Sofía Rodríguez, tanto las mujeres de AC como de la SF se hicieron con los espacios conquistados por las republicanas y, en cierta medida, eran hijas de la República.²⁷ Las primeras falangistas habían crecido en un ámbito donde había un mayor espacio de representatividad para las mujeres y eran herederas de ello. Inbal Ofer divide en dos las generaciones de la SF, la generación histórica y la «promoción», mujeres universitarias provenientes del SEU que se incorporaron a la organización después de la guerra. Es curioso cómo en las entrevistas orales se calificaban unas a otras. La generación histórica decía de las «hermanas pequeñas» que eran mujeres modernas, muy competentes y sumamente profesionales. Las hermanas pequeñas hablan de la primera generación como las «valientes», las que tuvieron que hacer frente al ideal de mujer de la primera mitad del siglo XX, viajando por toda España, conduciendo coches e incluso participando activamente en la

guerra, algo que podía diferenciarlas y dotarlas de cierto halo de entrega en comparación a las mujeres de Acción Católica.²⁸

La historiografía mantiene cierto quórum sobre que la «promoción» de la SF defendió una línea mucho más profesional sobre el discurso de la mujer, pero también es cierto que dentro de la primera generación se dieron diferencias entre las miembros. Carmen Icaza siempre mantuvo un discurso más emancipador, aunque también es cierto que el discurso de Icaza posterior a la contienda se tornó más doméstico.²⁹ Una de las obras más leídas de esta autora fue *Cristina Guzmán, profesora de idiomas*, cuya protagonista era una mujer independiente y profesional, viuda y con un hijo a cargo. Como Marie Aline Barrachina explicó, eran muy diferentes el ideal de la mujer falangista y el ideal falangista de la mujer, una cosa era la forma en la que se entendían a sí mismas como falangistas, mujeres independientes e influyentes, y otra, lo que se esperaba que ellas dijeran de lo que una mujer debía de ser.³⁰ Al respecto, Inbal Ofer señaló que la SF, en la sociedad extremadamente conservadora de posguerra, se dio cuenta del papel que la construcción social desempeñaba en su experiencia como mujeres. Por ello Pilar Primo de Rivera y sus seguidoras decidieron formular un «discurso de la feminidad» que acortara, hasta cierto punto, la distancia creciente entre la forma en que se percibían a sí mismas y la forma en que las percibían los demás (los falangistas, las mujeres de AC, la Iglesia...)³¹

La principal representante de la facción más tradicional la encontramos en Pilar Primo de Rivera, precisamente la voz más escuchada. Los medios de comunicación habían mostrado a la delegada nacional como la mayor garante de los derechos laborales de la mujer, sin embargo, en su discurso en Cortes durante la promulgación de la Ley del 22 de julio de 1961 hacía apología de la domesticidad, ofreciendo reformas pero no reestructuraciones.

El trabajo de la mujer es un hecho real y universal que no podemos desconocer, y precisamente basadas en este hecho, lo que pedimos con esta ley es que la mujer, empujada al trabajo por necesidad, lo haga en las mejores condiciones posibles. Qué más quisiéramos que el salario del hombre fuera lo suficientemente remunerado para que la mujer, sobre todo la casada, no tuviera que trabajar por necesidad. A nosotras nos es mucho más cómodo y apetecible tener todos los problemas resueltos. Pero hay un sinfín de familias no solo en España, sino en el mundo, que no pueden prescindir del trabajo de la mujer, precisamente para que la atención y la educación de los hijos, fin primordial del matrimonio sea suficiente. Por eso es oportuna, me parece a mí, la aparición de esta ley que viene a regular el hecho consumado. Por otro lado, asesoradas por quien puede hacerlo, se han tomado todas las preocupaciones necesarias para que la ley no perturbe, en modo alguno la vida matrimonial.³²

Pilar Primo de Rivera venía a subrayar que las mujeres trabajaban exclusivamente en función de la necesidad, en ningún caso impulsadas por un afán de reconocimiento o de autovaloración. Expone la reforma legal como parte de un proyecto social, ya que era preferible que las mujeres que debían trabajar lo hicieran en las mejores condiciones posibles. Muestra una imagen de hogar «santuario» donde no existe problema alguno y donde el hombre o el marido es el único agente resolutivo. Para la delegada nacional, las reformas se habían hecho sin alterar la vida familiar, algo que se constata si tenemos en cuenta la permanencia de la cláusula marital y porque tampoco se planteaban mecanismos de ayuda para madres trabajadoras. El mantenimiento de la cláusula era necesario para procurar una imagen imperturbable, uno de los pilares en los que se apoyaba el Régimen, la familia, y la supremacía del padre de familia.

Si comparamos el discurso de Pilar Primo de Rivera sobre el trabajo de la mujer con el de Mónica Plaza de Prado, diplomada en Magisterio y Ciencias Exactas y delegada general de Promoción Social de la Mujer (1947-1977), encontramos notables diferencias. Una de esas

divergencias la podemos hallar en la forma de hacer referencia a las trabajadoras del servicio doméstico, como ya he señalado, pero también en que, en su opinión, los mayores logros que debían reconocérsele a la SF eran los relacionados con el aperturismo legal, junto a la promulgación de un seguro médico para las trabajadoras del servicio doméstico, el Montepío del Servicio Doméstico.³³ Ella era la delegada de Promoción por lo que, al resaltar los méritos de la SF con respecto al trabajo, estaba resaltando los suyos propios. No obstante, también debemos reconocerle la actitud beligerante que mantuvo hacia la aprobación de un sindicato de empleadas que vino defendiendo desde mediados de la década de los sesenta, y que, a pesar de las críticas de sus camaradas, siguió defendiendo hasta el final de la dictadura.³⁴ En entrevistas que dio a algunos medios, Mónica Plaza solía llamar la atención sobre las aptitudes de las mujeres de su generación y clase social: mujeres preparadas, instruidas, profesionales e influyentes, «los hombres no estaban acostumbrados a tener competencia».³⁵

Dos han sido las interpretaciones que se han dado sobre la relación de la SF con respecto a la promulgación de la Ley de los Derechos de la Mujer. La primera de ellas no reconoce una intención manifiesta de la SF en liberar las trabas legales que limitaban la profesionalización de las españolas. Según esta interpretación, la propuesta de la Ley en Cortes respondió a un interés en no quedarse atrás ensombrecida a la luz de los nuevos tiempos.³⁶ Siguiendo esta línea pero con ciertos matices, María de la Paz Pando defiende que fue la pérdida de afiliadas con respecto a otras organizaciones femeninas lo que les empujó a defender una ley que podía procurarles una mayor influencia entre las mujeres trabajadoras.³⁷

Rosario Ruiz Franco descubrió que en la propuesta de la Ley que la SF presentó ante el Gobierno se podían encontrar párrafos enteros de la ponencia que un grupo de universitarias españolas, con Mercedes Formica a la cabeza,

habían querido presentar en el I Congreso Femenino Hispanoamericano Filipino en 1951. Dicha ponencia no llegó a ser pronunciada porque la delegada nacional la consideró feminista, en cambio, casi diez años después era la propia SF quien estaba impulsando las reformas que se recogían en ese estudio. Si tenemos en cuenta este cambio de actitudes, es lógico que se pueda llegar a pensar que la SF buscaba obtener algún beneficio directo al ofrecer una imagen más aperturista. Según la autora, a través de la Ley del 22 de julio intentaron compaginar una concepción excesivamente conservadora de la situación de la mujer en la familia y en la sociedad, muy especialmente en el caso de la mujer casada, con ligeros guiños a un proceso de emancipación en el que no creían.³⁸

Si esta primera interpretación mantiene que el giro jurídico fue debido a un aprovechamiento práctico por parte de la SF para dotarse de una imagen más actual, la segunda interpretación muestra la cara más social de la organización. Según autoras como Inbal Ofer y Sofía Rodríguez, después de los reveses que sufrió la FET-JONS hacia 1956, la SF tuvo que hacer balance y llegó a plantearse abandonar la obra. En el XIX Consejo Nacional de la SF celebrado en ese mismo año, se tomó la decisión de que la organización debía abordar su propio *aggiornamento*. Este ejercicio de evaluación interna primeramente les hizo abandonar la retórica y los signos externos considerados obsoletos, y, en segundo lugar, incitó a sus miembros a plantear reformas en el Código Civil y medidas de profesionalización de las mujeres.³⁹ A partir de dicha fecha, la organización llevó a cabo una política mucho más proactiva hacia el trabajo de la mujer, y en lugar de mantenerse como una organización elitista, intentó acercarse al grueso de mujeres.⁴⁰

A la luz de la documentación interna que he podido hallar, creo que ambas interpretaciones, al menos parte de ellas, pueden combinarse. También puedo adelantar que existió gran desconcerto dentro de la organización con respec-

to a la Ley, de hecho, aún después de su promulgación, como veremos en el texto que sigue, se discutía en el seno de la organización sobre si la SF tenía que dar «un giro hacia lo profesional»:

La Delegada Nacional informa:

De la visita de unas camaradas de Bilbao solicitando se vaya a dar un ciclo de conferencias sobre la Ley de los derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer. Ante esta petición, que al parecer es conveniente llevarla a cabo en varias Provincias, se ordena se constituya un equipo de camaradas debidamente preparadas y asesoradas por los Servicios de Asesoría Jurídica, SEU y Trabajo.

La Regidora del SEU interviene sobre la necesidad de que alguien se responsabilice de la resolución de los múltiples problemas que ya se están recibiendo con la relación a la aplicación de esta Ley, la Secretaria Nacional expone su criterio de que no podemos responsabilizarnos de dichas resoluciones, toda vez que las mismas afectan a distintos Ministerios; por la promulgación de la Ley, estamos obligadas a que se vaya reglamentando lo mejor posible por los organismos oficiales y en último caso montar un órgano de consulta y divulgación.

De constituirse la SF en un organismo protector o defensor de los derechos de la mujer, adquiridos por esta Ley, ante los distintos Ministerios y organismos estatales o paraestatales, implicaría la creación de un Servicio destinado a este fin, el cual a la larga se convertiría en un nervio motor de la SF dándole un giro hacia lo profesional con tanta fuerza como en lo formativo tiene hoy, cosa indiscutiblemente interesante y necesaria, pero imposible de llevar a cabo hoy por hoy como no sea a través de un replanteamiento general de nuestra Organización.⁴¹

Como observamos, unas delegadas de Bilbao habían pedido que se formara a las delegadas y militantes con charlas que versaran sobre la Ley de Derechos Laborales, Políticos y Profesionales de la Mujer. Al parecer había más delegadas de provincia que no sabían cómo interpretar la Ley ni cuál iba a ser el cometido de la SF para con ella. En la reunión que daba lugar al acta que he recogido, se decidió que iban a ser los servicios de Asesoría y Trabajo, junto con el

SEU, quienes se iban a ocupar de impartir esas charlas. La delegada del SEU, también preocupada por la posición de la SF hacia la reforma legal, preguntaba si era deber de la organización responder a los problemas que se estaban dando desde la promulgación de la ley. Pilar Primo de Rivera contestó que a pesar de que la SF debía ocuparse de que se reglamentara de manera correcta, al tener la ley relación con varios ministerios, la SF no debía intervenir en los problemas que hubieran podido darse desde la promulgación. En su opinión, la SF debía hacerse cargo de la información a la mujer. Así, por un lado, la delegada nacional quería que la SF fuera la cabeza visible de la ley y a la que se le debían reconocer todos los méritos, pero no querían encargarse de los problemas suscitados por la misma. De lo contrario, tendrían que plantearse el sentido y la función de la SF. A partir de este punto encontramos el aspecto más interesante de este informe interno que ya de por sí es muy significativo, la posibilidad de cambiar la orientación de la SF o, como se dice en el texto, dar un giro hacia lo profesional.

A través de este informe de la Junta de Regidoras, nos podemos dar cuenta de que en la defensa de la Ley del 22 de julio por la SF, puede que sí que hubiera un interés directo en sacar algún provecho por lo menos por parte de sus miembros, como es el caso de Pilar Primo de Rivera.⁴² De todas maneras, aun cuando se hiciera con el motivo de ganar adeptas hacia la organización, no se llevó a cabo como parte de un plan de marketing o de un proyecto estudiado y concreto. Lo mismo puede decirse sobre la hipótesis que sostiene que ya desde mediados de los cincuenta la SF estaba impulsando la profesionalización. En el texto se deja al descubierto que gran parte de las bases no sabían cómo actuar. Así que no se dio un giro hacia lo laboral y luego se defendió una reforma legal que eliminara la mayor parte de las restricciones laborales hacia la mujer. En todo caso, el proceso se dio de forma contraria. Independientemente de que hubiera delegadas que apoyaran la pro-

fesionalización de la mujer, como se ha venido comprobando entre otros medios a través de *Teresa*, fue como si la SF en su conjunto, con la defensa de la Ley del 22 de julio, valorara a ciegas el reconocimiento que podía suponerles y que luego, a partir de ahí, evaluara reformular la organización.

Se podría interpretar entonces que en la propuesta de Ley sobre los Derechos de la Mujer confluyeron dos de las personalidades más influyentes de la organización y que se describían en párrafos atrás: Pilar Primo de Rivera y Mónica Plaza. Ambas representaban sentires diferentes en cuanto al trabajo femenino o en cuanto la definición misma de la mujer. En esta ley se encuentra el sentido práctico de la delegada nacional, que le llevó a recuperar un texto que había censurado por feminista, y así como había hecho otras tantas veces, procurar cual camaleón la supervivencia de la organización y el mantenimiento de su propia influencia. Igualmente, no falta el sentir de falangistas como Mónica Plaza, que defendieron, aunque fuera de manera autocomplaciente, leyes aperturistas que pudieran acercar de alguna manera a las españolas al modelo de mujer que ella representaba.

Armas de mujer para la aplicación de la ley

El último de los aspectos que voy a señalar va a ser el modelo de feminidad ejercido desde los miembros de la SF y su relación con el poder. Para ello nos vamos a valer de un artículo enclavado en un número especial de *Teresa* sobre la Ley de los Derechos de la Mujer publicado en agosto de 1961. Este interesantísimo artículo de opinión estaba firmado por el militar y escritor Ángel Ruíz Ayúcar. El autor sostenía que la SF había colocado a España a la cabeza de la igualdad laboral de hombres y mujeres, llegando al mismo nivel que Francia. Criticaba a los países del Mercado Común que no habían querido llevar a la práctica la igual remuneración. Según el autor, países que hasta el momento habían desprestigiado la imagen de España ahora se que-

daban en una posición muy rezagada, en cuanto a derechos femeninos se refería. Pasemos a recoger alguno de los fragmentos:

A la Sección Femenina le ha cabido el orgullo de conseguir que España [...] se haya puesto en vanguardia de los países civilizados en la dignificación de la condición femenina. [...]

Es necesario observar que la nueva ley española no tiene ningún carácter feminista, ya que pese a su fin aparente, tiende sobre todo al bien común. No se trata de que las mujeres, por sí solas, reciban determinadas ventajas, considerando como tales las simples equiparaciones, y que nadie puede negarles por ser justa. Su transcendencia es mucho mayor. Mediante la ley de igualdad de retribuciones desaparece la competencia que hacia al trabajo masculino el de la mujer, por ser más barato; y en el orden familiar, se eleva el presupuesto de las familias trabajadoras, para mejorar el trabajo de las mujeres.

Las mujeres españolas, sin el ruido ni las extravagancias de aquellos movimientos feministas iniciados en 1848 por Susan B. Anthony en el Congreso de Séneca Falls (Nueva York), han conseguido, a través de la Sección Femenina, el reconocimiento pleno de unos derechos que todavía no tienen total validez en países que presumen de más progresivos y cuyos publicistas siguen empeñados en asegurar que las españolas viven enclaustradas, o poco menos lejos de toda actividad social.⁴³

Según el autor, la reforma se correspondía a una demanda de la vida moderna, ya que las condiciones de la vida que se abría paso exigían el trabajo de las mujeres. Sin embargo, Ángel Ruiz Ayúcar se veía en la obligación de especificar a las lectoras que no se trataba de una ley feminista. El feminismo solía interpretarse o bien como algo limítrofe al *hembrismo*, o como un conato de la tan peligrosa libertad femenina, unido a la renuncia de la maternidad. Aparte, aunque muchas/os españolas/es estuvieran de acuerdo con la mejora de los derechos de la mujer, una completa igualdad con los derechos del hombre era asumida como algo negativo porque anulaba la especificidad femenina. El argumento del autor para justificar que no se trataba de una ley

feminista era afirmar que con la ley no se iba a producir un beneficio directo hacia las mujeres, sino hacia la sociedad y la familia española.

La ley tampoco era feminista, según el autor, porque se había llegado a ella sin «extravagantes movilizaciones» como la de Séneca Falls y demás movimientos pro derechos de las mujeres. Aquí hallamos una definición de feminismo como algo antiespañol, antifemenino y ligado al esnobismo. Encontramos así una división entre poder e influencia, que desde la óptica antropológica de entonces, ligaba el poder a los hombres y la influencia a las mujeres.⁴⁴ Se trata de lo que he denominado *la metáfora del cuello y la cabeza*, entendiendo al hombre como la cabeza pensante, el cabeza de familia y la cabeza visible, y a la mujer como el cuello que sustenta esa cabeza. Las decisiones son tomadas por la reflexiva cabeza, pero es el cuello quien acompaña la cabeza, quien hace el gesto, quien afirma o niega y quien la sustenta. Es como si las mujeres de Séneca Falls hubieran pretendido revertir el orden «natural» de las cosas, utilizando un poder que solo les correspondía a los hombres.⁴⁵ La búsqueda del poder se convertía en algo antifemenino, en cambio, la influencia era para el autor la fuerza legítima de las mujeres, constituía un «arma de mujer» autorizada. Gracias al orden natural de las cosas, la SF había conseguido influir en la cabeza ejecutora, la responsable directa en aprobar las leyes. Este origen «natural» hacía de la Ley del 22 de julio y de la propia actuación de la SF algo armónico, orgánico, y por lo tanto, justo.

La propia SF era sabedora de que en el arte de la influencia radicaba su fuerza, era el cuello que influía a la cabeza. Pilar Primo de Rivera reconoció en sus memorias que las audiencias privadas con ministros, citas informales con las esposas de estos e incluso con Carmen Polo de Franco fueron una práctica común de la organización para lograr sus fines.⁴⁶ Esta forma de actuar *por debajo de la mesa* fue indispensable para la SF también a la hora de intentar que la reforma legal de 1961 se aplicara. Esta forma de

lidar con los problemas, o como ellas decían «despachar asuntos», se inscribía dentro de la cultura clientelar española, algo que las falangistas dominaban. Si hasta ahora hemos estudiado la ley en el plano teórico, cabe decir que, desde un primer momento, su puesta en marcha conllevó una serie de problemas. Una de las principales complicaciones fue la falta de información con la que se encontraron miles de mujeres que no sabían cuál era su situación laboral. El desconcierto y la falta de información en los lugares de trabajo fue la nota dominante durante los primeros meses de la implantación de la ley. Además, el carácter no retroactivo de la misma provocaba inquietud entre las mujeres.⁴⁷

Precisamente, con el fin de solucionar problemas derivados de la aplicación de la Ley, el 6 de diciembre de 1961 el que fuera director del Instituto Nacional de Previsión, Francisco Labadie Otermín, envió una carta a Pilar Primo de Rivera en la que le recomendaba que la SF creara una oficina especial que no tuviera otra misión que aclarar las dudas suscitadas por la promulgación de la Ley de los Derechos de la Mujer. Dicha tarea se le asignó al Departamento de Asesoría Jurídica, que por aquel entonces estaba dirigido por Aurora Huber, y del que también formaban parte Carmen Salinas y Belén Landáburu. Todas ellas provenían del SEU y pertenecían a las generaciones más jóvenes de la SF. Estas falangistas prestaron sus servicios asesorando a mujeres que tenían problemas legales incluso en casos que sus apelaciones corrían un riesgo considerable de enemistarles con sectores poderosos del régimen. Cuando un infinito flujo de peticiones relativas a las leyes de 1961 y 1966⁴⁸ invadió el Departamento de Asesoría Jurídica, sus asesoras utilizaron una combinación de audiencias privadas, halagos y presiones ligeramente veladas para intentar conseguir la aplicación. Desde la sombra, estas mujeres trabajaron intensamente para que se llegara a una profunda profesionalización de las españolas, aunque tal hecho fuera un golpe de gracia a los estereotipos tradicionales femeninos.⁴⁹

Llegados a este punto podríamos preguntarnos por qué si en la SF había asesorías como esta, o si dentro de la organización había mujeres que abogaban por la profesionalización, nunca de manera oficial lanzaron discursos tan reivindicativos como los que mantuvieron en privado entre ellas. La respuesta no es única, pero creo que una de las principales razones que explicarían esta actitud es que la SF era la propia esencia del franquismo, era la defensora de los valores que desde la dictadura se quisieron imponer y tenía su mismo carácter adaptativo. Dictadura y SF prácticamente tuvieron la misma duración y no se entienden la una sin la otra. La SF debía seguir al menos aparentemente las directrices de la dictadura. Cuando querían conseguir algún fin que se moviera en los límites de la feminidad normativa, o que lo traspasaran jugaban *por debajo de la mesa*. Por otra parte encontramos el *discurso de la diferencia* descrito por Sofía Rodríguez, que consistía en diferenciar a las mujeres de dentro de la organización del resto de mujeres.⁵⁰ Esta premisa se corresponde con la realidad de que gran parte de las delegadas se consideraban a sí mismas como mujeres con unas capacidades diferentes al resto, lo que ellas denominaban «don de mando», que les permitía llevar a cabo carreras y vidas que se distanciaban casi hasta el extremo del patrón esposa-madre.

Una muestra de este discurso lo encontramos en una entrevista que daba Belén Landáburu, al ser nombrada directora general de Asistencia Social. En ella decía que las resistencias a que las mujeres se incorporaran plenamente a la vida laboral eran meramente sociales y no legales. Creía que había ciertos sectores laborales que no tomaban a las mujeres en serio, a pesar de que ellas mostraran su valía. Pero al mismo tiempo realizaba una dura crítica a las mujeres que se «autolimitaban»: «Ellas solo tienen que ocuparse de la casa y de los niños, lo que no resulta excesivo si hay dinero. Entonces no sienten la necesidad de ninguna promoción».⁵¹ Igualmente, cuando la periodista le preguntaba

sobre si creía que el puesto de la Dirección General de la Asistencia Social era más indicado para las mujeres respondía:

No, en absoluto. Yo tengo una capacidad que voy a poner con emoción al servicio de esta tarea, pero no creo que sea más 'femenina' que otras posibles. Lo que sí creo es que con mi nombramiento el Gobierno demuestra que ha planteado en serio la promoción de la mujer.⁵²

Esta respuesta resulta sumamente interesante porque a lo largo de la historia de la revista, *Teresa* se habían dedicado muchas páginas a lo que denominaban carreras u oficios «femeninos». Pero, como hemos analizado, este concepto era muy amplio y podía incluir desde el aya diplomada a ingenieras de caminos, ópticas... De hecho, ese adjetivo de oficios femeninos se acabó volviendo con el tiempo tan flexible que, en realidad, había perdido toda definición original. En definitiva, cualquier profesión, a no ser que implicara un uso excesivo de la fuerza, podía describirse de manera positiva como «femenino», de hecho, era una forma de llamar la atención sobre itinerarios laborales que hasta entonces podrían estar compuestos por un escaso número de mujeres. Pero en esta entrevista, Belén Landáburu se desprende de todo intento de esencialidad que estaba llevándose a cabo por parte de la periodista: no accede a ese puesto porque es mujer, o porque es un puesto femenino, se merece ese puesto porque está capacitada. Ella era una mujer diferente, excepcional y, por ello, honra ese puesto.

Igualmente, estimo que ese discurso de la diferencia era aplicable a mujeres de fuera de la organización, siempre que contaran con aptitudes sobresalientes. Por ejemplo, en el caso de las profesionales que acudían a la Asesoría Jurídica de la SF para que se cumpliera la Ley del 22 de julio, se las consideraba mujeres excepcionales, inteligentes, que no se conformaban con los límites del discurso de género y que luchaban para cambiarlo. Este es el ejemplo de Martina R., una sirvienta que había llegado a interponer dos

instancias contra el Ministerio de Trabajo para que pusiera en práctica la disposición del 19 de julio de 1944 sobre el régimen asistencial para el servicio doméstico, disposición que pese a la insistencia de la SF nunca tuvo efecto práctico. Esta mujer no solo contó con el apoyo de Mónica Plaza y su equipo, sino que fue propuesta por ellas a la medalla del mérito del trabajo.⁵³ Resulta evidente que las falangistas se distanciaban de las mujeres de clases altas de las que hablaba Landáburu y, por supuesto, de las mujeres de clases más humildes, con escasos recursos educativos. Sin embargo, este tipo de mujeres excepcionales, como Martina R., que no se conformaban con los límites de su profesión o del discurso de género, como las propias delegadas habían hecho, eran tratadas como camaradas y, en consecuencia, consideraban su lucha como propia, y no dudaban en apoyarlas para conseguir sus fines.

Sea como fuere, a partir de la proclamación de la Ley de los Derechos de la Mujer, la SF defendió un perfil femenino mucho más profesionalizado y, de hecho, se consideraron a sí mismas como las arietes contra las restricciones legales, como si fueran ajenas al estado represor que había puesto en marcha tales disposiciones. De todas maneras, la ley representó un punto sin retorno, a partir de entonces la promoción de la mujer transcurrió por la profesionalización, como se dejó constancia en *Teresa*. En la revista siguió habiendo artículos que criticaban la presencia de las mujeres en el mercado laboral cuando estas tenían niñas/os pequeñas/os, sin embargo, cada vez fueron más comunes los artículos que defendían las guarderías o que daban trucos para la compatibilización de esferas.⁵⁴ Igualmente, «el hogar» se dejó de presentar como un remanso de paz, como un lugar ajeno a los problemas, y las mujeres debían tener tiempo fuera de él para poder desarrollarse como personas. Un ejemplo de la evolución del discurso se encuentra en el tratamiento que a lo largo de los años hicieron sobre las políticas laborales de la URSS. Si bien a la altura de 1958

criticaban que en la URSS las mujeres tuvieran que hacer todo tipo de trabajos,⁵⁵ una década después alababan que un 59% de los títulos superiores fueran concedidos a mujeres y que en el soviét supremo las mujeres representaran el 28% de diputadas/os. De la misma manera, subrayaban la eficacia de las políticas de natalidad, ya que a la mujer embarazada se le concedían ocho semanas de baja remunerada antes del parto y otras ocho después, de esta manera según las redactoras estaba asegurada la envidiable promoción laboral femenina.⁵⁶

Conclusiones

Desde su origen, la SF mantuvo posturas diversas hacia el trabajo de las mujeres. Aunque esas discrepancias perduraron a lo largo del tiempo, a partir de la promulgación de la Ley del 22 de julio de 1961 sobre los Derechos Profesionales de la Mujer el discurso oficial se hizo más aperturista. La promoción femenina pasaba por la vía profesional y, en este sentido, las falangistas quisieron mostrarse como adalides de dicha profesionalización.

Si bien es cierto que las falangistas propusieron la reforma legal y dispusieron de una asesoría jurídica para ayudar a las mujeres que encontraran problemas en la aplicación de la ley, la propuesta de ley no respondía a un plan estructurado por parte de las delegadas. Las falangistas supieron entrever el cambio cultural que se había dado en España durante los años cincuenta. Se dieron cuenta de que las jóvenes de aquella época deseaban ampliar sus expectativas de juventud y quisieron utilizarlo en su beneficio. Sin embargo, más que un plan estratégico, la ley supuso para ellas una especie de experimento a partir del cual podrían recalibrar la organización. De esta manera, se pudieron mostrar, tanto en el momento de aplicación como en la Transición, como verdaderas defensoras de los derechos de las mujeres. Publicitaron la propuesta de ley de manera que no estuvieran co-

nectadas con ese régimen opresor que, ninguneando las leyes igualitarias republicanas, había impuesto leyes totalmente restrictivas hacia los derechos políticos y profesionales de las mujeres, y que indudablemente ellas habían apoyado.

Tanto las falangistas que estaban completamente a favor de la profesionalización femenina, como las más opuestas a ella, buscaron en las reformas legales que se dieron en la década de los sesenta, como en el «giro a lo profesional», dar a la organización un aire renovado. Un cambio acorde con el modelo de mujer trabajadora que pasó a ser el dominante desde finales de la década de los sesenta y, de esta manera, una vez más sobrevivir como organización. De hecho, las delegadas no dudaron en usar su *influencia*, su arma femenina legitimada, para conseguir que las leyes aperturistas hacia el trabajo de las mujeres fueran aplicadas. No obstante, con el tiempo la profesionalización jugó en su contra: cuando el modelo de mujer trabajadora estuvo plenamente consagrado, el modelo de encuadramiento femenino representado por la SF pasó a entenderse más obsoleto que nunca.

FUENTES PRIMARIAS

- Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, SF, IDD 51.039, Cajas: 5291, 5309.
- Real Academia de la Historia (RAH), Fondos de la Asociación Nueva Andadura (ANA), Serie Azul, Carpeta 139.
- Destino*, 1954.
- Nuestra Casa*, 1961.
- Teresa, 1958, 1959, 1960, 1961 y 1974.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, Rebeca, *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las españolas en el primer tercio del siglo XX*, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 2008.
- BABIANO MORA, José, «Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para un análisis histórico)», en BABIANO, José (ed.), *Del hogar a la huelga, trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Catarata, Madrid, 2007, pp. 25-76.
- BARRACHINA, Marie Aline, «Ideal de la mujer Falangista. Ideal falangista de la mujer», La mujer en la guerra civil española, en V.V.A.A. (eds.), *Las mujeres y la guerra civil española*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer, Madrid, 1991, pp. 211-217.
- BENERIA, Lourdes, *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*, Anagrama, 1977.
- BERNECKER, Walter L., «El cambio de mentalidad en el segundo franquismo», en N. Townson (ed.), *España en el cambio. El segundo franquismo 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 49-70.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Armas femeninas para la contrarrevolución*, Atenea, Málaga, 1999.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, «Historia de los cambios políticos y sociales en España», BORREGUERO, Concha et alii (eds.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Tecnos, Madrid, 1986, pp. 17-27.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Los niños del Auxilio Social*, Espasa Calpe, Madrid, 2009.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela, «Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español», en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M.^a (coords.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUJ, Valencia, 2011, pp. 91-120.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela, «La falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)», en *Historia y Política*, n.º 37, 2017, pp. 17-26.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, «Una ley ni por asomo feminista'. Análisis historiográfico de la ley de 22 de julio de 1961 a través del Montepío del Servicio Doméstico», en *Actas VIII Encuentro Internacional de Investigadores del franquismo*, 2013, Edición en CD.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, «Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo», en *Feminismo/s*, n.º 23, 2014, pp. 23-46.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Clase, género e identidad a través del servicio doméstico en el Gran Bilbao (1939-1985)*, Tesis, Universidad del País Vasco, 2016.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, «Trabajadoras, ¿católicas?, ¿feministas? Las mujeres de la JOC en el tardofranquismo y la Transición», en BLASCO HERRANZ, Inmaculada (ed.), *Género, mujeres y catolicismo en la España Contemporánea*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018 (en prensa).
- ENDERS, Victoria Lorée y RADCLIFF, Pamela, *Constructing Spanish Womanhood. Female identity in Modern Spain*, State University of New York Press, New York, 1999.
- ESPUNY TOMÁS, María Jesús; CABAÑETE PÉREZ, Josep; GARCÍA GONZÁLEZ, Guillermo y PAZ TORRES, Olga, «Subiendo al estrado: mujeres y administración de justicia (1961-1966)», en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Rosalía y BRAVO BOSCH, María José (eds.), *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*, Dykinson, Madrid, 2011, pp. 106-116.
- GAYO, Alberto, «La señora azul cumple 40... y no es Esperanza Aguirre», en *Blogs Interview*, publicado 2-06-2014, disponible en <http://blogs.interviu.es/responsablelaempresaanunciadora/2014/06/02/la-senora-azulcumple-40-y-no-es-esperanza-aguirre/> (última consulta 1-10-2017).
- GILMORE, David D., «Men and Women in Sothern Spain: «Domestical Power Revisited», en *American Anthropological Association*, New Series, vol. 92, n.º 4, 1990, pp. 953-970.
- MARIAS CADENAS, Sescún, «La Sección Femenina en el medio rural: auxilio material, formación de la mujer y control social (1937-1977)», en *Franquismo y antifranquismo, Seminario año académico 2006/2007*, CIHDE-UNED. Disponible en: <http://cihde2.redestudios.org/sites/default/files/seminarios/pdf/Marias-2006.pdf> (última consulta 10 enero de 2014).
- MARIAS CADENAS, Sescún, «'Nosotras que sembramos la semilla de la inquietud en la mujer trabajadora...' La Sección Femenina del Movimiento y

- el control de las mujeres trabajadoras (Zaragoza, 1958-1977)», en ROMERO SALVADOR, Carmelo y SABIO ALCUTÉN, Alberto (coords.), *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, 2009, pp. 123-138.
- MARIAS CADENAS, Sescún, «Las empleadas de hogar durante el franquismo y la transición democrática: entre el paternalismo y la marginación (1939-1981)», en ANTÓN-PACHECO BRAVO, Ana, DURÁN GIMÉNEZ-RICO, Isabel et alii (eds.), *IX Jornadas Internacionales de Estudios de la Mujer*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2011, pp. 297-307.
- MARIAS CADENAS, Sescún, *La Sección Femenina y el control de las trabajadoras. Zaragoza (1939-1975)*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2012.
- MASARAH REVUELTA, Elena, «'Eucarísticamente piadosa, angelicalmente pura y apostólicamente activa': las ramas femeninas de la Acción Católica en la posguerra», en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (coords.), *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de la Historia Contemporánea*, 2013, edición en CD.
- MUÑOZ RUIZ, María del Carmen, *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España 1955-1970*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2002.
- OFER, Inbal, «La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas», en *Historia y Política*, n.º 15, 2006, pp. 219-242. OFER, Inbal, *Señoritas in blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*, Sussex Academic Press, Brighton, 2010.
- OFER, Inbal, «Teresa, ¿Revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960-1970)», *Historia y Política*, n.º 37, 2017, pp. 121-146.
- OFER, Inbal, «Entre culturas políticas: la Sección Femenina de la FET durante el primer franquismo (1936-1945)», en el presente dossier, 2018.
- PANDO BALLESTEROS, María de la Paz, «Relaciones de género, familia y trabajo en el mesofranquismo», en *Faces de Eva. Estudos sobre a mulher*, n.º 5, 2001, pp. 225-252.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia», en *Feminismos*, n.º 16, 2010, pp. 233-257.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2010.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «Entre líneas: Estudiar a las mujeres desde el aparato a los márgenes del franquismo», en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mu-*
- jes, delatores, menores...*, Universitat de Lleida y Universidad de Almería, Lleida, 2013, pp. 131-141.
- ROSÓN VILLENNA, María, «Contramodelo a la femi- nidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange», en OSBOR- NE, Raquel (coord.), *Mujeres bajo sospecha. Memo- ria y sexualidad 1930-1980*, Fundamentos, Madrid, 2015, pp. 293-310.
- RUIZ FRANCO, Rosario, «Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la Ley de 22 de julio de 1961», *Arenal*, v. 2, n.º 2, 1995, pp. 247-268.
- RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Biblioteca Nueva, Ma- drid, 2007.
- SCANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la Es- paña contemporánea (1868-1974)*, Siglo XXI, Ma- drid, 1976.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, «Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo», en NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España Franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Instituto de Investigaciones Femi- nistas y Universidad Complutense de Madrid, Ma- drid, 2003, pp. 145-180.

NOTAS

- ¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación GIU 17/037 y HAR2016-78223-C2-1-P, financiado por la Uni- versidad del País Vasco, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Social Euro- peo, FEDER.
- ² En la canción se decía «toros que no son y parecen ser».
- ³ Gayo, 2014.
- ⁴ Marías, 2006, p. 135.
- ⁵ Rodríguez, 2013, p. 135.
- ⁶ Marías, 2009, p. 123.
- ⁷ Enders y Radcliff, 1999, p. 382.
- ⁸ Concepto que tomo de Ofer, 2018.
- ⁹ Este trabajo no puede tratar en profundidad los va- lores antitéticos, sin embargo, esta expresión nos sirve para entender las constantes incongruencias que se dieron en la historia de la organización.
- ¹⁰ Una muestra de ello en: AGA, Caja 5309, circular de Mónica Plaza, *El Servicio Doméstico en España. El problema del Servicio Doméstico-su situación real y los cambios deseables*, 1957.
- ¹¹ De Dios, 2016.
- ¹² En *Destino*, n.º 873-877, mayo de 1954, p. 24.
- ¹³ De Dios, 2018 (en prensa).

- ¹⁴ «La proposición de ley sobre los Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer», *Teresa*, junio de 1961, n.º 90, pp. 8-9.
- ¹⁵ *Teresa*, junio de 1961, n.º 90, p. 8.
- ¹⁶ Para el estudio del discurso falangista de la feminidad en la revista *Y: Rosón*, 2015, pp. 294-303. En la revista *Medina*: Cenarro, 2017.
- ¹⁷ Entre otros: «Las mujeres quieren trabajar: profesoras de educación física una profesión moderna», *Teresa*, febrero de 1959, n.º 62, p. 33; «Iluminada García, una muchacha de nuestro tiempo, la catedrática más joven de España es asturiana», *Teresa*, mayo de 1959, n.º 65, p. 13; «Las mujeres quieren trabajar: la escuela de funcionarios internacionales. Un diploma que ofrece la posibilidad de trabajar en los organismos internacionales y en las que pueden especializarse mujeres», *Teresa*, junio de 1959, n.º 66, p. 19; «La policía sanitaria femenina», *Teresa*, noviembre de 1959, n.º 71, p. 45; «Mujeres aviadoras: María del Pilar Lebrero, la primera piloto civil española. 24 años y dos grandes ilusiones volar y tirarse en paracaídas», *Teresa*, diciembre de 1959, n.º 73.
- ¹⁸ «Las mujeres quieren trabajar. Un curso de ayas que capacita para una profesión con excelentes salidas», *Teresa*, enero de 1958, n.º 49; «La escuela de visitadoras Sociales Psicólogas de Barcelona. Una profesión que tiene por finalidad abarcar la vertiente social de la moderna psiquiatría», *Teresa*, agosto de 1958, n.º 56, pp. 14-15; «La Escuela Sindical Técnica de peluquería. Peluquería de señoras, posticería, masaje, manicura y belleza. Una oficiala viene a ganar 2.600 pesetas cada semana», *Teresa*, diciembre 1958, n.º 60, pp. 14-15; «Una bella y moderna profesión femenina: Ayudantes de economía doméstica rural», *Teresa*, abril de 1960, n.º 77, pp. 18-19.
- ¹⁹ «Los extremos son malos: la mujer ante todo femenina», *Teresa*, febrero de 1958, p. 34; «La Marcha de las solteras: en Palestina como en Madrid, San Antonio es un santo casamentero», *Teresa*, julio de 1958, n.º 67, p. 34.
- ²⁰ Buena muestra de ello es el artículo «Los maniqués también son mujeres» en el que se habla de la vida familiar de una modelo de pasarela, aparece en un mayor número de fotografías en su casa con su hija que en su lugar de trabajo y la modelo reconoce que le encanta encargarse del manejo de su casa. *Teresa*, febrero de 1958, n.º 50, pp. 18-19.
- ²¹ Un estado de la cuestión en De Dios, 2013.
- ²² Entre los/as autores/as que sustentan la teoría económica encontramos: Scanlon, 1976, p. 342; Capel, 1986, pp. 17-27; Benería, 1977, pp. 43-44; Babiliano, 2007, pp. 31-32.
- ²³ Valiente, 2003.
- ²⁴ Pando, 2001.
- ²⁵ Bernecker, 2009.
- ²⁶ Concepto que tomo de M. C. Muñoz a pesar de que yo lo incorporo un lustro antes de lo que hace la autora. Muñoz, 2002, pp. 468-469, 599-560, 622 y 630.
- ²⁷ Blasco, 2008; Rodríguez, 2013; Arce, 2008; Masarah, 2013.
- ²⁸ Ofer, 2010, pp. 21-35.
- ²⁹ Cenarro, 2011, pp. 245-251.
- ³⁰ Barrachina, 1991, pp. 211-217.
- ³¹ Ofer, 2006, p. 236.
- ³² *Nuestra Casa*, agosto de 1961, n.º 21, pp. 16-17.
- ³³ Marias, 2011, p. 299.
- ³⁴ De Dios, 2016.
- ³⁵ Fragmento citado por Ofer, 2010, p. 79.
- ³⁶ Marias, 2012, pp. 259-260.
- ³⁷ Pando, 2011; Marias, 2012.
- ³⁸ Ruiz, 1995, pp. 257-258 y 2007, pp. 142-143.
- ³⁹ Rodríguez, 2010, pp. 270-276.
- ⁴⁰ Ofer, 2010, pp. 79-94.
- ⁴¹ ARH, Fondo ANA, Serie Azul, Carpeta 139, Doc. n.º 3, Junta de Regidoras celebrada el 17 de marzo de 1962 y presidida por Pilar Primo de Rivera.
- ⁴² Sofía Rodríguez al referirse a la actuación de la SF en el Año Internacional de la Mujer en 1975, afirma que salió a la luz la actitud de una delegada nacional que aceptaba los cambios a regañadientes (puede que por mera supervivencia de la organización) y el posibilismo de sus seguidoras que reclamaban el protagonismo de los cambios. Rodríguez, 2010, p. 424.
- ⁴³ *Teresa*, agosto de 1961, n.º 92, pp. 23-24.
- ⁴⁴ Gilmore, 1990, p. 955.
- ⁴⁵ De Dios, 2014, p. 36.
- ⁴⁶ Ofer, 2010, p. 82.
- ⁴⁷ Ruiz, 2007, p. 265.
- ⁴⁸ Espuny *et al.*, p. 112.
- ⁴⁹ Ofer, 2006, pp. 228-235.
- ⁵⁰ Rodríguez, 2010, pp. 233-257.
- ⁵¹ *Teresa*, n.º 242, febrero de 1974, p. 6.
- ⁵² *Ibidem*, p. 8.
- ⁵³ AGA, Caja 5291.
- ⁵⁴ De Dios, 2016.
- ⁵⁵ «La condición obrera en el siglo XIX», *Teresa*, n.º 51, marzo de 1958, pp. 26-27.
- ⁵⁶ «Tres cuartas partes de las mujeres soviéticas trabajan», *Teresa*, n.º 182, febrero de 1969, p. 53.



LA SECCIÓN FEMENINA EN LOS AÑOS 70: RECICLARSE Y MORIR

Sescún Marías Cadenas
IES Martínez Vargas, Huesca
sesmarc@gmail.com
ID ORCID 0000-0001-7755-7534

Introducción

Los años 70 nacían bajo «signos adversos» para la Sección Femenina (SF, en adelante). Según criterio de su delegada nacional, el nombramiento del príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco, la configuración de un nuevo gobierno con elementos del Opus Dei, o la eliminación de símbolos falangistas, como la obligatoriedad de la camisa azul o el brazo en alto, eran síntomas de que se abría una década poco halagüeña. La muerte de Carrero en 1973, y el nombramiento de Arias Navarro como su sustituto, no hizo sino materializar estos malos augurios que podían hacer peligrar el lugar que correspondía a su organización. Mientras Pilar Primo de Rivera pedía calma a sus camaradas, prudencia y «no comprometerse con nadie», Herrero Tejedor, secretario general del Movimiento, iba anunciando a las falangistas que se «fuesen adaptando al nuevo escenario» que parecía inminente si, como se advertía a la altura de 1975, fallecía el dictador.¹

La década de los 60 había puesto en evidencia el desfase de la SF, que veía enflaquecer su base social por momentos. Se debía esto a cuestiones como el crecimiento económico, el cambio de las costumbres y la gestación de un nuevo tejido asociativo nutrido por mujeres, que en otro momento, podrían haber sido militantes de

la SF. Al iniciarse los años 70, la SF se ve en «la necesidad de llenar su vacío funcional y recuperar clientelas atendiendo a las demandas de apertura de espacio laboral femenino y de autonomía personal de una sociedad más moderna y desarrollada económicamente».² La SF encontraría una «válvula de escape» en la acción internacional y la defensa de reformas legislativas favorables a los derechos de las mujeres.³

Este artículo aborda las posiciones que tomó la SF en los años 70 desde el punto de vista institucional, «desde arriba», anunciado como estaba su declive desde la década anterior. Si bien en algunas parcelas muy concretas de la organización se produjo el fenómeno inverso, en términos netos la SF va a emprender una carrera de fondo por ocupar amplios espacios públicos y altas cotas de poder, terrenos en los que las falangistas vislumbraban posible competencia por parte de mujeres de otras filiaciones.⁴

El comienzo de una corta década: El Congreso Internacional de la Mujer de 1970

La desactualización del patrón de feminidad predicado por el régimen, de la mano de la propia SF, comenzó a resultar problemática en esta década. El choque que se producía entre el modelo occidental de mujer que se difundía a través de los medios de comunicación o el turismo,

por un lado. Las aspiraciones y cambios que se daban en la población femenina española, y las costumbres y legislación patrias a propósito de la condición de la mujer, por otro, convertían la situación en un verdadero problema de imagen internacional para el régimen franquista.

Los años 70 fueron un amplificador para la agenda de género en los países desarrollados. La expansión cualitativa y cuantitativa del movimiento feminista por todo el mundo, y la concienciación de los principales organismos internacionales por las cuestiones relativas a la mujer, ponían en jaque a un régimen social y políticamente atrasado. Más si cabe, cuando la formación y socialización de las mujeres españolas se había entregado a una rama femenina del partido único, depositaria de los valores defendidos en 1936. Si dentro del país quedaba un gran yermo que sembrar respecto a la condición de la mujer, cara al exterior se abría un campo inmenso que trabajar, pero que bien manejado, podía contribuir a acallar las voces críticas que surgían desde dentro y fuera de España. Plantear una agenda internacional al respecto a la situación de la mujer podría traer muy buenos réditos a España, y en esta tesitura es donde la SF desarrolló sus golpes de efecto en la corta década de los 70. Hispanoamérica, por encarnar los restos del pasado glorioso de España y la cercanía de un idioma común, se convirtió en un buen terreno para abonar las cuestiones de género.⁵

El especial interés de intensificar y coordinar las relaciones exteriores de España con sus antiguas colonias hispanoamericanas, había sido una constante de la SF desde sus inicios y así se mantuvo hasta extinguirse la organización. Fueron frecuentes los viajes de representantes de las falangistas al continente americano, bien en visitas oficiales de cariz «político» (delegaciones oficiales de altos mandos de la SF) o de perfil «cultural», a través de la obra folclórica y propagandística de los Coros y Danzas, sobre todo en las décadas de los 40 y 50.⁶ En 1951 se había celebrado en Madrid el «I Congreso Femenino Hispanoamericano y Filipino», que fructificaría

además en la creación de Círculos Culturales de la Sección Femenina en diversos países latinoamericanos. Algunas voces de la SF atribuyen a la celebración de este encuentro la consecución de las primeras reformas de la condición jurídica de la mujer en España.⁷

En 1969, la delegada nacional de la SF encabezó su segundo viaje a Hispanoamérica, invitada por las primeras damas de Honduras y Nicaragua, donde visitó, además, Perú, Panamá, Costa Rica y Colombia. Aunque no iban en ningún tipo de misión oficial, las responsables de la SF tuvieron encuentros «de alto nivel» con los gobiernos de aquellos países, e incluso con sus propios jefes de Estado. Sin duda, la celebración de este *tour* hispanoamericano tuvo mucho que ver con la preparación del I Congreso Internacional de la Mujer para el año siguiente. De hecho, el encuentro se había anunciado en 1967, y por cuestiones presupuestarias y políticas (Estado de Excepción de 1969) hubo de retrasarse unos años hasta que se dieron las condiciones idóneas para convocarlo.⁸

La SF fue la organizadora oficial del Congreso Internacional de la Mujer de 1970, dejando claro que no pretendía con él, «en modo alguno, una reivindicación feminista, sino simplemente explicar —y si fuera preciso defender— la justa cabida de la mujer de hoy en el momento histórico que le ha tocado vivir».⁹ La organización femenina entendió la convocatoria del encuentro como

una toma de postura general o al menos un cambio de criterio con respecto a los problemas femeninos, que no son solo femeninos, sino en la actual indiscriminación en que vivimos, problemas generales de la vida, que atañen a la familia, a la juventud inadaptada, al trabajo, a la cultura [...].¹⁰

Se celebró en Madrid del 8 al 14 de junio de 1970. Hubo alrededor de 1000 participantes de múltiples nacionalidades, hombres y mujeres, siendo la mayoría de los trabajos (80%) de autoría española o hispanoamericana. El aireado internacionalismo del congreso fue una cuestión de marketing: por un lado los participantes de

habla no hispana o apenas intervinieron o acudieron simplemente como invitados;¹¹ por otro, la mayoría de los asistentes lo hicieron a título individual, no como integrantes de delegaciones oficiales enviadas por sus países de procedencia. De ello da fe el propio baile de cifras de participación que ofrecen las fuentes secundarias e incluso la prensa coetánea, que oscila entre el aire «mundial» que se quería dar oficialmente al encuentro, y una realidad limitada a una mayoría de participantes españoles e hispanoamericanos.¹² La SF hubiera deseado publicitar el encuentro a bombo y platillo y anunciarlo ante las Naciones Unidas, pero el gobierno franquista frenó a las falangistas, temeroso de que el estado de excepción de 1969 pudiera influir negativamente en su acogida.¹³

El 7 de junio de 1970 inauguró las sesiones doña Carmen Polo de Franco, acompañada de la delegada nacional de la SF.¹⁴ Cerró el acto Torcuato Fernández Miranda, a la sazón secretario general del Movimiento, con palabras muy benevolentes acerca de la SF y sus esfuerzos por conseguir en las instituciones franquistas la completa igualdad y la no discriminación del hombre y de la mujer.

Los trabajos presentados al congreso se organizaron en torno a cuatro comisiones:¹⁵ «La mujer en la familia», «La mujer en el trabajo», «La mujer en la comunidad social, cívica y política» y «La mujer en la educación y la cultura». Estas mesas temáticas, se desarrollaron simultáneamente, coordinadas por una relatora miembro destacado de la SF.¹⁶ Sin duda entre las dos primeras comisiones, las que mayor número de trabajos recibieron, todavía podemos extraer algún esfuerzo de debate en medio de toda la bienintencionada retórica de los ponentes y los participantes. En el caso de «La mujer en la familia», fue inevitable sacar a colación temas como el de la píldora anticonceptiva (cuestión que trató de esquivarse en todo momento) o el aborto, ante el cual se nos comunica que hubo un rechazo unánime, considerándolo un acto *inmoral y atentatorio contra la vida humana*.¹⁷

De la segunda comisión, «La mujer en el Trabajo», destaca Mercedes Fórmica el vanguardista y «curioso punto de vista de las catalanas» que abordaron la transformación del hogar tradicional desde distintas perspectivas.¹⁸ La segunda comisión dio para mucho, siendo una mesa en la que tenían enorme interés las ponentes españolas, de entre las que Fórmica destaca a las zaragozanas por su interés en fomentar la participación profesional de las mujeres. No obstante, los temas se centraron en garantizar la no discriminación laboral de las trabajadoras (algo asumido en los textos legales, pero raramente en la práctica). Por otro lado, se trató el «problemático» pero inevitable trabajo de la mujer casada con niños pequeños, intentando buscar una explicación a tal situación antinatural en la necesidad económica de las familias de la época.

El «paripé» que representaba el montaje y desarrollo de este congreso despertó la oposición de algunas mujeres españolas, cuyas actitudes se trasladaron a la prensa, a través de cartas, o actos públicos de protesta como el que sorprendió a la delegada nacional de la SF a la salida de una de las sesiones. Pilar Primo de Rivera pidió calma a las manifestantes, y las emplazó a citarse, una vez terminado el congreso, en su despacho. Las «feministas», que nunca se reunieron con ella, eran a juicio de la delegada nacional unas «comunistas gritonas» que solo buscaban la protesta y el impacto ante la numerosa presencia extranjera.¹⁹

Las reflexiones apuntadas a la clausura del encuentro no sorprenden a nadie. Respetan la apariencia renovadora de un régimen que mantiene firmes sus principios fundacionales y da un margen muy estrecho a la introducción de cambios revolucionarios. De hecho, alguna de las intervinientes destaca la dificultad que tuvieron para expresarse libremente en el Congreso, aunque la presencia de participantes extranjeros permitía cierta tolerancia hacia las opiniones discrepantes, por una simple cuestión de imagen internacional. Siguiendo Mercedes Fórmica, cronista del encuentro, agrupamos las conclusio-

nes adoptadas en varios bloques temáticos. En cuanto a derechos femeninos, civiles, laborales o educativos, se aspiraba a garantizar legalmente la no discriminación e igualdad de oportunidades (que podríamos entender como una versión actualizada de la sonada «justicia social» franquista); no es mera coincidencia que 1970 fuera el año de lanzamiento de la Ley General de Educación. En el ámbito de la cotidianeidad, no obstante, se seguía apuntando a la primacía de la familia como célula social básica o el matrimonio como destino unívoco de las españolas. En definitiva, y como bien señala Rosario Ruiz Franco, el Congreso perdió muchos trenes, especialmente la oportunidad para plantear seriamente la modificación de la capacidad jurídica de la mujer casada y las limitaciones existentes al respecto en la legislación.²⁰ Habría que esperar un par de años a que la insistencia de algunas juristas diese el pistoletazo de salida a unas más que necesarias reformas.

Cinco años más tarde, durante el Año Internacional de la Mujer, la SF reproducía las fórmulas adoptadas para la organización del Congreso de 1970: la estructuración temática de los grupos de estudio, las colaboraciones externas o la dimensión internacional; si bien multiplicadas por una agenda mucho más amplia, en lo temporal y lo geográfico, y unas críticas también amplificadas, como expondremos más adelante.

El salto a la política de «hombres» en defensa de la condición legal de la mujer: la SF y unas reformas tardías

Consecuencia de los trabajos aportados al Congreso de 1970, fruto de las presiones que la SF percibía en colectivos de mujeres y juristas externas a la organización, o posiblemente una mezcla de ambos, lo cierto es que las falangistas que se sentaron en las Cortes franquistas se dispusieron a colaborar en iniciativas de reforma legal acerca de la situación de la mujer en aquella época. Era esta una forma de dar utilidad a la presencia política de la SF en múltiples ór-

ganos del régimen, y de rentabilizar a un gigante burocrático que, pese a su reordenación en 1970, parecía moverse por inercia.

La organización se caracterizó por marcar un ritmo tímido y lento, con total falta de decisión, a la hora de defender los derechos de la mujer. La forma de apoyar o promover las reformas legales que la SF adoptó fue articulada mediante el término legal del *effectus*, es decir, la validez «natural» de un principio conseguido ya en la realidad social. De hecho, señala Ruiz Franco que esta era la motivación de sus altas representantes en Cortes: plantear los cambios legales desde la realidad social más que desde el punto de vista jurídico. Para defender las reformas, la SF recurría al siempre ambiguo y difuso lema de «la promoción de la mujer», comodín aséptico e inmovilista que la organización esgrimió como bandera de su actividad en la segunda etapa del franquismo. No interesaba a las falangistas convertirse en la vanguardia política y social femenina de los 70, sino ir por detrás de las demandas sociales, políticas y económicas de las mujeres, y amoldar los principios del régimen, y sus leyes, a la cambiante realidad de las españolas.

En 1970, la SF y la Organización Sindical, como explicita el preámbulo legal del Decreto de 20 de agosto, se atribuyeron un primer mérito en la carrera por la reforma de los derechos de las mujeres que se iba a desatar en los últimos años del régimen. Esta norma intentaba ahondar en la igualdad de derechos de trabajo de la mujer desarrollando en el terreno laboral (casi 10 años después) la Ley de 22 de julio de 1961, también propulsada por la SF.²¹ No modificaba en nada sustancial la legislación existente, sino que se limitaba a afinar e insistir sobre las leyes previas por las *complejas situaciones y variadas experiencias que hacen necesaria una nueva regulación para dar efectividad al principio citado*. Es decir, se limitó a añadir detalles simbólicos que dotaran a la legislación de una aparente igualdad de género: asegurar la presencia femenina en la negociación de convenios colectivos, adecuarse a lo establecido internacionalmente en aspectos

de exclusión y excepcionalidad laboral, o la promesa de fomentar la participación femenina en la moderna formación profesional de acuerdo con la reciente Ley General de Educación, aprobada ese mismo mes.²² A nivel institucional, la SF salía doblemente beneficiada por el Decreto: se la incluiría en la futura Comisión Nacional de Trabajo Femenino, dentro del Ministerio de Trabajo, y en las Oficinas Provinciales de Colocación. A pesar de estos adornos modernizadores, pervivían restos de conservadurismo en la legislación laboral: se continuaba ofreciendo la opción de la dote o la excedencia por matrimonio; y se presumía la licencia marital para que la mujer casada firmase contratos de trabajo. Si a ello sumamos la total inoperancia de la nueva norma, tan generalista como inútil, como alguna miembro de la SF se atrevió incluso a denunciar, el afán modernizador del régimen fue netamente nulo.

En los años siguientes a la puesta en marcha del Decreto, dos representantes de la SF presentaron en Cortes sendas llamadas de atención sobre la falta de arranque del mismo, pues la norma no había superado la letra de imprenta del Boletín Oficial del Estado. A pesar de que se había previsto un plazo de ejecución de seis meses, a mediados de 1972 todavía el Decreto era mera teoría. En primer lugar fue Belén Landáburu, procuradora en Cortes y antigua asesora jurídica de la SF, la que inquirió al Ministerio de Trabajo sobre la puesta en marcha del Decreto, en especial, la parte más práctica y directa del mismo: la revisión de reglamentaciones de trabajo y ordenanzas laborales, y la exclusión de la mujer de algunos empleos, con el objeto de que cumplieren el principio de no discriminación por razón de sexo.²³ La respuesta que obtuvo la procuradora no pudo ser más necia: el Ministerio consideraba prueba evidente de que el Decreto se había llevado a práctica en el hecho de que se había constituido la Comisión Nacional de Trabajo Femenino.²⁴ Efectivamente, a finales de 1971, más de un año después de la aprobación del Decreto, *in extremis*, se había

formado la Comisión. Estaba integrada por el Ministro de Trabajo y altas personalidades de la Organización Sindical y la SF. Sobre decir que a efectos prácticos, su función fue puramente consultiva y su labor netamente especulativa.²⁵

El Decreto de 1970 seguía en el limbo legal todavía a finales de 1973, y en vista de que pervivían discriminaciones de género en materia laboral, la procuradora Mónica Plaza presentó una queja ante las Cortes. En su intervención se interesó también por el estado en que se encontraba la futura Ley Básica del Trabajo, pensando que quizá esta norma concretase lo que el Decreto de 1970 no terminaba de resolver. Era una manera de meter prisa: quería saber si esa Ley de Trabajo iba a ratificar el principio de discriminación que no acababa de cumplirse, por un lado; o revisar la anticuada Ley de Contrato de Trabajo en vigor, vejatoria en términos de género, por otro lado, si la preparación de aquella nueva Ley del Trabajo se retrasaba. La reclamación de Mónica Plaza no tuvo ninguna respuesta institucional, ni se le propició una solución legal directa, demostrando el poco interés que respecto a los derechos laborales de las españolas tenían los políticos franquistas. La futura Ley de Relaciones Laborales, que fue el nombre dado a la nueva normativa de trabajo que regiría en España, tardó todavía tres años en aprobarse (1976).

Aunque, en principio, la no discriminación entre hombres y mujeres se plantease en el terreno laboral, abrió el camino a las grandes y definitivas reformas en la situación jurídica de la mujer española.

En primer lugar, se equiparó la mayoría de edad. Todavía el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil mantenían un criterio desigual en cuanto a la mayoría de edad masculina y femenina, pues prescribían que, hasta los 25 años, la mujer soltera no podía abandonar el domicilio paterno sin su consentimiento. Era este un residuo legal datado en 1851, mantenido en el Código Civil por la inercia paternalista de los sucesivos regímenes políticos que se habían

dado en España.²⁶ En el Consejo Nacional de la SF, celebrado en 1972, las falangistas debatieron sobre la necesidad de reformar el derecho civil vigente, acordando que sería Belén Landáburu la que continuase promoviendo en esta cámara la necesidad de acabar con ese residuo de desigualdad legal, tal y como venía haciendo desde el año anterior.²⁷ Cabe señalar, antes de avanzar en el recorrido de esta iniciativa de reforma, que Belén Landáburu aseguró *a posteriori* que por aquel entonces ya mantenía discrepancias con la SF, y actuaba hacía tiempo a título personal.²⁸

La iniciativa pronto encontró apoyo entre otros representantes de las Cortes, siendo adscrita temporalmente Belén Landáburu a la Comisión de Justicia a estos efectos, en una Sección específica junto a dos veteranas como Pilar Primo de Rivera y Mónica Plaza. El 20 de julio de 1972, Landáburu pronunciaba ante las Cortes un trabajado discurso para presentar una proposición de ley modificando aquellos anacrónicos artículos del Código Civil y del Ley de Enjuiciamiento Civil. La propuesta se respaldaba en principios humanistas, con la intención de beneficiar a la institución franquista por excelencia, la familia, entendiendo que un mejor tratamiento de la mujer iba forzosamente en beneficio de las relaciones familiares. Y en última instancia, se revelaba que la función legislativa de los procuradores ahí reunidos, y este caso no iba a ser diferente, no era sino *convertir [...] tendencias sociales en formas jurídicas*. Ha de valorarse la importancia de que fuese una mujer la que presentase una proposición ante las Cortes franquistas en una tesitura particular, relevancia de la que la propia Landáburu fue consciente, subrayando y agradeciendo con aspavientos de tono falangista en varias ocasiones durante su intervención.²⁹

Desde que empezase a sondear la posibilidad de una reforma «definitiva» de la condición de la mujer como la realizada en 1975, y buscara los contactos para poder llevarla a cabo, la SF asumió y publicitó su participación en los trabajos previos a la Reforma del Código Civil. Las

falangistas siempre reclamaron el mérito de haber conseguido la reforma, aunque fuesen abogadas y juristas al margen de la organización las que realmente se movilizaron para ello. Rosario Ruiz tacha a la SF de oportunista, y no le falta razón, pero lo cierto es que la organización falangista no se incorporó «de repente» y parasitariamente a la labor de juristas independientes como Landáburu o María Telo, sino que hemos visto que desde 1970 había promovido (quizá de manera no demasiado progresista, lo reconocemos) la modernización de una legislación laboral caduca. Al régimen le interesaba especialmente que la reforma «pareciese promovida por la SF», o que fuese la organización falangista la que designase a las juristas para proponerla, aunque en términos reales y por la importancia de la misma, la reforma fuese abordada por la Comisión General de Codificación. De cualquier forma la Comisión entendió que se trataba de un asunto especialmente delicado y creó una Sección especial adscrita para que se trabajase en ello. Dado el éxito de la proposición de ley defendida por Belén Landáburu, dos días después (22 de noviembre de 1972) se ordenaba la creación de una sección especial para el tratamiento de las reformas legislativas sobre la condición femenina dentro de la misma Comisión, en la que se incluirían, ya en enero de 1973, varias mujeres, entre ellas, la propia Landáburu y Carmen Salinas, asesora jurídica de la SF.³⁰

La Sección de la Comisión tenía ya listo el borrador de las reformas en junio de 1974, aunque hubo que esperar casi un año para que estas fuesen sancionadas por las Cortes, lapso de tiempo que no parece casual, si atendemos a la situación política del régimen en ese año y la coincidente celebración del Año Internacional de la Mujer. En la presentación que el Ministro de Justicia hizo de la reforma ante las Cortes, agradecía a la SF su trabajo y le atribuía un protagonismo totalmente falso, obviando la labor de las juristas independientes que habían participado en los trabajos de la Sección Especial.³¹ Era esta una forma de asociar la reforma con los rancios valores de

la dictadura y aliviarlo así de su apariencia modernizadora, si era la institución femenina por antonomasia la que firmaba la propuesta.

El Decreto, publicado en el BOE el 2 de mayo de 1975, finiquitaba con la posición unívoca y tradicional del varón cabeza de familia y confería libertad a la esposa, en torno a tres principios básicos dentro del matrimonio: la nacionalidad de los cónyuges, la capacidad de obrar de ambos, y en tercer lugar, la conveniencia o modificación del régimen económico matrimonial. Supuso el cambio más importante dado en la legislación española a propósito de la condición femenina en toda la dictadura, ya que implicó la institución de los principios de igualdad, respeto y reciprocidad dentro del matrimonio, en lugar de la subordinación y el deber de obediencia al marido que tenía la mujer, tanto en la ley como en la práctica del franquismo. No obstante prevalecían en su desarrollo algunos supuestos que echaron por tierra la falsa apariencia de igualdad dentro del matrimonio, en beneficio de la suprema institución social, la familia. La patria potestad continuaba siendo atribuida al padre, y aunque desaparecía la «licencia marital», sí que se conservaba el concepto de «consentimiento del cónyuge» a la hora de efectuar una operación o negocio jurídico o económico.³²

Existe la opinión generalizada entre las historiadoras de que la SF no respondió de manera inmediata y contundente a las verdaderas necesidades legislativas de las españolas. Encontramos opiniones tajantes, como la de Gloria Franco Rubio,³³ que asegura que ni la SF supo responder a lo que planteaban las españolas, ni los avances jurídicos y sociales de la condición femenina que se dieron en la segunda mitad de la dictadura se debieron a la labor política de las falangistas. Por otro lado, Rosario Sánchez López, intentando hacer un juicio más moderado de la voluntad de las falangistas, señala algunas consideraciones que es preciso tener en cuenta, como las vacilaciones a las que estas estuvieron sometidas, en disonancia con los principios morales de la SF, o la verdadera autoría de algunas

de sus iniciativas.³⁴

La visión que la Sección Femenina tuvo acerca de su propio papel en la reforma de la condición jurídica de la mujer en la década de los 70 alude a que no les movió un espíritu feminista (cuestión que en todo momento se encargaron de subrayar) sino un sentido de justicia y de necesidad social. De la misma forma, el régimen hizo uso de esta renovación legislativa como muestra de sus buenas intenciones para con las españolas, y poder así presentarla como una aportación patria al Año Internacional de la Mujer, al que se aludía explícitamente en las intervenciones en Cortes. Cabe pensar que los pasos dados por la SF a favor de las reformas sobre la condición jurídica de la mujer desde 1972, fecha en la que se anunció la designación del Año, fuesen encaminadas a labrarse un buen currículum para hacerse con la dirección de las celebraciones, y más allá, por asegurarse la supervivencia institucional en tiempos que se pronosticaban de cambio.

Un último esfuerzo modernizador: el Año Internacional de la Mujer (1975)

Tal y como apuntamos, a finales de 1972 la Asamblea de las Naciones Unidas decidió proclamar 1975 como Año Internacional de la Mujer, atendiendo a las reivindicaciones y necesidades femeninas, bajo las premisas de «igualdad, desarrollo y paz». La ONU invitaba a todos los Estados miembro a seguir la conmemoración en torno a tres objetivos. Primero, a *adoptar medidas para la plena realización de los derechos de la mujer y su promoción*; en segundo lugar, a ratificar el convenio internacional por la igual remuneración y, por último, a elaborar un programa de actividades para la conmemoración del Año.³⁵

En el XXVII Consejo Nacional de la SF, que también sería el último (1974), Pilar Primo de Rivera anunció el encargo del Gobierno de que fuese ella, y la organización que encabezaba, las encargadas de coordinar la celebración del Año Internacional de la Mujer. Con la dirección de

las celebraciones del acontecimiento y la compleción de la igualdad civil entre hombres y mujeres en España, culminaba la SF sus últimos intentos por acaparar la socialización y movilización de las españolas, en una España cada vez más indiferente a su discurso. *Así pues, un hecho ajeno a Sección, como es la resolución caprichosa de Naciones Unidas de elegir este año para hacer un homenaje a las mujeres, se convierte para ella en el relumbrón final, en la luminaria efectista de la última y más gris de las fases de su devenir institucional y social.*³⁶

En julio de 1974 se había constituido la Comisión organizadora del Año Internacional de la Mujer en España, con Pilar Primo de Rivera como presidenta y Carmen Werner como segunda de a bordo. Se nombraron, además, doce vocales representantes de los distintos ministerios y las delegaciones de Juventud, Familia y Cultura, así como otros diez miembros designados a dedo por la delegada nacional entre figuras relevantes o representativas de los «asuntos femeninos». La comisión había de aportar a los encuentros internacionales que se convocaron a propósito del Año, un estudio global sobre la situación de la mujer en España, tanto en términos legales como en su realidad social, requerido por la ONU para la participación de los Estados miembro en la conmemoración. Con este motivo, la Comisión constituyó ocho grupos de trabajo que se ocuparían de estudiar los «asuntos femeninos» más habituales en la época: relaciones entre mujer y familia, política, trabajo, educación y cultura, bienestar social o desarrollo económico. Se designó un grupo para estudiar a la mujer en situaciones de marginación e inadaptación; y otro para recopilar lo expuesto con motivo del Año en los foros internacionales. A las ponencias ordinarias creadas se añadió una última ofrecida por el Instituto de Estudios Políticos para abordar la situación de las mujeres jóvenes en España. A excepción de esta última e independiente propuesta, los ocho grupos de trabajo anteriores fueron coordinados por veteranas personalidades afines al régimen,

nada sospechosas de progresismo. Los temas de estudio desarrollados, y las conclusiones alcanzadas por los grupos, perfectamente analizados por Elena Díaz Silva, tampoco superan el esperado inmovilismo de sus coordinadores.³⁷

Los resultados de estos grupos de estudio se trasladaron a diversos encuentros internacionales dentro de la agenda mundial del Año, que enumeramos en orden cronológico. El primero fue en Ottawa, convocado por Naciones Unidas dentro de su programa ordinario de cooperación. En segundo lugar, en marzo, se envió una delegación española a París, a las jornadas convocadas por la Secretaría de Estado francesa dedicada a la mujer y con participación de países europeos y francófonos. El mes de abril se celebró un seminario europeo en Bruselas, acerca de la independencia económica de la mujer, en el que España presidió dos comisiones. En mayo se celebró la Jornada de la Juventud convocada por la UNESCO, también en París. El acto central del Año a nivel mundial tuvo lugar en México, a petición de la ONU, en el mes de mayo; contó, además, con la asistencia de una nutrida delegación española. Finalmente, en diciembre, se desarrolló una reunión de clausura en Bonn, dedicada a la paz y convocada por la UNESCO. A todos estos encuentros se enviaron los representantes oficiales del Año, siempre en primera fila alguna o varias de las cabezas visibles de la SF.³⁸

Para asegurarse una buena propaganda y que las conmemoraciones del Año se desarrollaban en todos los rincones de España, la delegada nacional mandó formar comisiones provinciales dirigidas por el gobernador civil y la delegada correspondiente de la SF como vicepresidenta. Además se emitió un sello conmemorativo del Año y se convocaron diversos premios periodísticos, destacando el de la revista de cabecera de la SF, *Teresa*, otorgado a un artículo firmado por dos autores varones. Curiosamente, también la reforma del Código Civil de 1975 fue considerada, a efectos de la memoria presentada en organismos internacionales, como uno de los objetivos de la agenda del Año en Espa-

ña. Haciendo gala de humildad prescribía Pilar Primo de Rivera, que el Año Internacional de la Mujer no debía ser patrimonio exclusivo de la SF (como habitualmente solía arrogarse), sino que debían buscarse colaboraciones externas con «espíritu de apertura» y «entidades y personas de muy diverso matiz».

La comisión organizadora preparó una agenda oficial de actividades divulgativas de carácter nacional. Los ciclos de conferencias fueron los más habituales, y aunque se celebraron también en provincias, a nivel estatal destacaron los convocados por la Fundación General Mediterránea (creada por un grupo bancario próximo al Opus Dei); las de sobra conocidas Rumasa, Fundación Ruiz-Mateos o Fundación March; el Ateneo de Madrid, entonces presidido por Carmen Llorca, y las numerosas conferencias desarrolladas en los Círculos Medina de la SF. En el mes de abril se celebraron las Jornadas Sindicales «Mujer y Trabajo», convocadas por la Organización Sindical. Obsérvese que todos sus patrocinadores y convocantes, o bien procedían de las mismas filas del régimen, o mostraban hacia él una fidelidad a prueba de dudas.

Por último, el Instituto de Opinión Pública (Centro de Investigaciones Sociológicas) realizó una encuesta comparativa en las principales ciudades españolas sobre el conocimiento de la conmemoración, al comienzo del Año y una vez transcurrido el mismo. El contenido de los cuestionarios realizados fue totalmente «aséptico» y dejaba poco o ningún lugar a la crítica del Año, como sí hicieron muchas mujeres en otros ámbitos de debate más abiertos al diálogo. Ciertamente los encuestados estaban bien informados de la celebración, incluso llegando al hartazgo por la publicidad que se hizo al respecto.³⁹ No faltó una respuesta activa del feminismo español ante la celebración del Año, tachándolo de vacío y oportunista, mostrando su opinión en los actos alternativos programados, trasladándola a la prensa y llegando incluso a la convocatoria de actos de protesta.⁴⁰ Pero en la práctica y al respecto del común de la sociedad, muy pocas

personas participaron en las actividades llevadas a cabo al efecto, aunque en general considerasen que la conmemoración podía haber influido positivamente sobre la condición legal y social de las mujeres en ese momento.⁴¹

A nivel organizativo, la celebración del Año Internacional de la Mujer representó, tanto para la SF como para el incipiente movimiento feminista o colectivos de cariz progresista, un «esfuerzo de actualización multiplicado». Fue el momento en que el feminismo español se permitió actuar públicamente, proponiendo una agenda de actividades mucho más progresistas que las planteadas por el oficialismo de la SF. El colofón al programa que las organizaciones y plataformas feministas propusieron para 1975, fueron las I Jornadas de Liberación de la Mujer, celebradas en diciembre, una vez muerto el dictador. Las palabras «aborto», «divorcio», «adulterio» o «anticonceptivo», por fin se pronunciaban sin tapujos en una España sin Franco.⁴²

Epílogo: de la Sección Femenina a la «Condición Femenina»

La camisa azul mahón fue la indumentaria vestida por las procuradoras más veteranas de la SF en la proclamación de Juan Carlos como rey de España.⁴³ Era una forma de marcar distancias con el nuevo jefe de Estado, distancias que se hicieron abismales con el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno. La contrariedad de las «viejas glorias de la SF» al respecto del programa político de cambio que se avecinaba en España, se manifestó en las objeciones hechas al mismo texto de la Ley para la Reforma Política, e incluso las abstenciones en la votación de dicha ley. Tras insistentes peticiones de la SF para reunirse con Suárez y hablar sobre el futuro de los «asuntos femeninos» ante los cambios que se aproximaban, este les sugirió que si querían seguir en la política, fuesen involucrándose en algún partido de las que iban constituyéndose, sugerencia que aunque recibida con gran indignación, parece que tuvo que cumplirse.

Pilar Primo de Rivera presagiaba un *futuro descomulgador [...] que comenzaría inmediatamente con el «desmantelamiento de lo que durante cuarenta años se había edificado con tanto esfuerzo»*.⁴⁴

No andaba muy errada la delegada nacional. En abril de 1977 se disolvía el Movimiento y sus órganos a todos los niveles (nacional, provincial y local). Con la consiguiente extinción de la organización de Pilar Primo de Rivera, el contenido institucional de la SF pasaba a integrarse en una Subsecretaría de nueva creación, la de Familia, Juventud, Educación Física y Deportes, dependiente de Presidencia, con carácter provisional hasta que se adoptara una configuración definitiva de la nueva administración democrática. Dentro de esta Subsecretaría, en la que Juventud y Deportes serían tratados como departamentos relativamente autónomos, se creaba la Dirección General de Promoción Familiar y de la Mujer, con una ordenación interna muy parecida a la antigua SF. No obstante, al quedar englobados los asuntos femeninos en una Subsecretaría tan variopinta, Pilar Primo de Rivera temía que los temas relativos a la mujer quedasen en un segundo plano respecto a los otros intereses de la Subsecretaría. Preveía también que la poderosa influencia de la SF se diluyese si las falangistas perdían el manejo en la nueva ordenación institucional.

La delegada nacional de la SF entendió que llegaba el final del camino, siendo cesada el 17 de mayo de 1977. Para seguir manejando los hilos desde su retiro forzado, Pilar Primo de Rivera hubo de recurrir a diversos mediadores, como Torcuato Fernández Miranda o la propia princesa Sofía, para que fuese tenida en cuenta su petición sucesoria al frente del nuevo departamento encargado de los asuntos femeninos.⁴⁵ Así, en contra del deseo del propio Adolfo Suárez, que había pensado en Carmen Llorca, fue Vicky Eiroa, íntima de Pilar y veterana de la SF, la que ocupó (brevemente, eso sí) la cabeza del nuevo departamento femenino.⁴⁶

A principios del curso político 1977-78, y superadas las primeras elecciones de la democra-

cia, se produjo una reordenación institucional, creándose la Subdirección General de la Condición Femenina, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Comunitario y dentro del Ministerio de Cultura. Pilar Yzaguirre, presidenta de la APEC, fue nombrada entonces su subdirectora. No solo las veteranas de la SF, tan descontentas por el cese de Eiroa, sino también las feministas, mostraron su inconformismo por la creación de la jocosamente llamada «Condición Femenina».

Muchas de las empleadas de la SF continuaron trabajando codo con codo en el nuevo departamento, a todos los niveles (puestos administrativos e intermedios).⁴⁷ Quizá esta presencia residual del personal de la SF y el continuo «enchufismo» practicado para designar a sus altos cargos, mantuvieron a la Subdirección en la controversia. El nombramiento de Pilar Yzaguirre como subdirectora causó tal alboroto entre las feministas, que duró solamente tres meses en el cargo.⁴⁸ Por otro lado, colocar los asuntos femeninos en una mera Subdirección, cuando el área de Juventud había merecido toda una dirección general significaba para las feministas menospreciar la importancia de las reivindicaciones de las mujeres. Mostraban no solo su desacuerdo con las mujeres designadas para encabezar la Subdirección sino también con la subalternidad que la Administración General de Estado pretendía imponerles, cerrando toda vía al diálogo o a la interacción con las asociaciones feministas. Todavía en 1980, el nombramiento de Mabel Pérez Serrano, atribuido a su amistad con el ministro de Cultura, conllevó numerosas críticas por parte de las mujeres progresistas. Carmela García-Moreno, entonces directora general de la Juventud, a la que se adscribía la ya re-denominada Subdirección General de la Mujer, no daba crédito: ¿Qué quieren? ¿Que ponga a una de la Sección Femenina?⁴⁹ Paradojas de la vida, sería el Instituto de la Mujer creado por el primer gobierno socialista el que ocuparía en Madrid, a partir de 1983, el mismo inmueble que había sido la sede de la Delegación Nacional de la SF.

Cesada en el cargo Vicky Eiroa y apartadas las falangistas de la configuración del nuevo departamento encargado de los asuntos femeninos, se había constituido la Asociación Nueva Andadura. Nació en noviembre de 1977 este colectivo sociocultural heredero de la SF, que asumía *su limpia trayectoria de servicio a España, su afán de justicia social, su lucha contra actitudes acomodaticias, mediocres, injustas...*,⁵⁰ otorgando a Pilar Primo de Rivera la presidencia honoraria vitalicia. El cometido de la asociación fue perpetuar la presencia de las SF en la vida pública, siendo su objetivo fundamental el documentar la historia de la recién extinguida organización, tarea dirigida por el profesor Luis Suárez Fernández.⁵¹

Yo espero que algún día la historia sepa valorar en toda su magnitud la obra colosal e impresionante que ha hecho la Sección Femenina. Hemos recorrido durante todos estos años todos los pueblos de España. Y hemos cambiado a través de la mujer española la faz del país. Hemos hecho de la mujer un ser sereno, equilibrado y en el justo medio del dolor, de la justicia y del deber. [...] La Sección Femenina no solo ha enseñado a guisar y a coser a las mujeres españolas. También las ha dado una formación intelectual y física las ha hecho mujeres y madres responsables. A nivel profesional muchas de las mejoras de las mujeres españolas no hubieran sido posibles sin la Sección Femenina.⁵²

La actitud de rencor hacia «lo nuevo» que manifestaban las veteranas de la SF venía incluso de antes de la muerte de Franco. Así lo demuestran la abstención de Mónica Plaza ante la designación de Juan Carlos como sucesor (1969), o la de esta, junto con Pilar Primo de Rivera y Teresa Loring, frente a la aprobación de la Ley para la Reforma Política (1976), ante la que habían presentado enmiendas (a pesar de que en su redacción había colaborado la propia Belén Landáburu); por no hablar de que solo dos de las ocho procuradoras existentes votaron a favor de la Ley de Asociaciones de 1974. Por otro lado, lo nuevo significaba renunciar a su concepción particular del poder, traducida en la acumulación de cargos y posiciones en los más

diversos organismos.⁵³ Asumir los cambios que sobrevinieron con la llegada de la Transición no fue del agrado de las falangistas. Aceptaron a regañadientes la incorporación a filas de los nuevos partidos de la derecha democrática, y si pocas presentaron su candidatura a las elecciones, ninguna salió elegida. Si el régimen que les había encargado el encuadramiento de las españolas desaparecía, no existía ningún motivo por el que mantenerse en primera línea de acción. La SF, utilizada como instrumento de cohesión social y política por el franquismo, mostró una resistencia generalizada al cambio aun a pesar de las cordiales campañas desarrolladas en los 70 que hemos expuesto anteriormente. El internacionalismo y la preocupación por los derechos de las mujeres respondieron simplemente a una estrategia política, basada más en la adaptación *a posteriori* de los cambios sociales acaecidos en España, que a unos deseos reales de renovación. La SF aceptó e incluso promovió, a través de la celebración del Congreso Internacional de la Mujer de 1970 o su programación para el Año Internacional de la Mujer (1975), unos cambios sociales y legales mínimos. Pequeños, pero suficientemente aceptables como para que se aplaudiese su intervención, se tolerase su continuidad como instrumento de socialización de las españolas, y sobre todo, no se les apartase un ápice de sus puestos de poder; poder al que pronto dirían adiós.

FUENTES PRIMARIAS

- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Fondos Sección Femenina (AHPZ).
- Archivo Real Academia de la Historia, Fondos Asociación Nueva Andadura-Sección Femenina (RAH-ANA).
- Boletín de las Cortes Españolas* (BOCE).
- Boletín Oficial del Estado* (BOE).
- Diario ABC.
- Diario *Amanecer* (Zaragoza).
- Diario *El País*.
- Diario *La Vanguardia*.

BIBLIOGRAFÍA

- ADRIÁN GÁLVEZ, I., «Las Procuradoras a Cortes. Una aproximación prosopográfica a las elites políticas femeninas del franquismo», [Paper publicado en red], 2015, 15 pp., <www.academia.edu> [consultado en octubre de 2017].
- CARBAJOVÁZQUEZ, J., «Mujeres y derechos (1965-1975)», CUESTA BUSTILLO, J. (coord.) *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, 2003, pp. 395-421.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, «El Año Internacional de la Mujer en la opinión pública española», *Revista Española de Opinión Pública*, n.º 43, enero-marzo 1976, pp. 447-461.
- DE LA ASUNCIÓN CRIADO, A., «El folklore como instrumento político: los Coros y Danzas de la Sección Femenina», *Revista Historia Autónoma*, n.º 10, 2017, pp. 183-196.
- DÍAZ SILVA, E., «El Año Internacional de la Mujer en España: 1975», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 31, 2009, pp. 319-339.
- FALCÓN, L., *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 1999, p. 234.
- FRANCO RUBIO, G., «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: el régimen de Franco (1939-1975)», en CAPEL, R. M., *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, pp. 390-431.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M. A., *Pilar Primo de Rivera. El falangismo femenino*, Madrid, Síntesis, 2008.
- LÓPEZ MONTERO, A., «El Año Internacional de la Mujer en España», *Revista de información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO*, n.º 2, 1975a, pp. 31-35.
- LÓPEZ MONTERO, A., «El Año Internacional de la Mujer en España», *Revista de información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO*, n.º 4, 1975b, pp. 25-29.
- MARIAS CADENAS, S., «'Nosotras que sembramos la semilla de la inquietud en la mujer trabajadora...' La Sección Femenina del Movimiento y el control de las mujeres trabajadoras (Zaragoza, 1958-1975)», en ROMERO, C. y SABIO, A. (coords.), *Universo de Micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 123-137.
- MARIAS CADENAS, S., *La Sección Femenina y el control de las mujeres trabajadoras. Zaragoza, 1939-1977*, (tesis doctoral inédita), Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2011.
- MARTÍNEZ QUINTEIRO, E. «Movilización femenina antifeminista en el franquismo. La Sección Femenina del Movimiento», en CUESTA BUSTILLO, J. (coord.) *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, 2003, pp. 443-467.
- MORENO, A., *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, *Resoluciones de la Asamblea General*, <<http://www.un.org-es-sections-documents-general-assembly-resolutions->>, [Consultado el 30-10-2017].
- PLAZA DE PRADO, M., «Los derechos de la mujer y La Sección Femenina», *Boletín de la FNFF*, Julio-Septiembre 2002, n.º 91, pp. 13-17.
- PRIMO DE RIVERA, P., *Recuerdos de una vida*, Madrid, Dyrsa, 1983.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, S., *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010.
- RUIZ FRANCO, R., *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, R., *Mujer española, una sombra de destino un lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, R., *Entre la importancia y la irrelevancia: Sección Femenina de la República a la transición*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 2007.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid: Asociación Nueva Andadura, 1993.
- ZAVALA, J. M., *La pasión de Pilar Primo de Rivera*, Barcelona, Plaza & Janés, 2013.

NOTAS

- ¹ Fernández Jiménez, 2008, pp. 302, 312 y ss.
- ² Martínez Quinteiro, 2003, p. 446.
- ³ Los años 70 marcaron un panorama social de cambio marcado por: el acceso de la mujer al mercado laboral, la emigración interna y externa, el aumento general del nivel de vida (que hacía prescindible la labor benéfica de la SF), el aumento de las oportunidades formativas, la existencia de nuevas alternativas culturales y de ocio); la constitución de asociaciones femeninas y juveniles de la Iglesia, estudiantiles, asociaciones profesionales e incluso feministas, etc. Fernández Jiménez, 2008, p. 306.
- ⁴ Referimos aquí a la «Tercera Transición» de la que habla Sofía Rodríguez, aludiendo a la tendencia mostrada por la SF en los años 70: en primer lugar, la apuesta por una simplificación burocrática que estructuraba las competencias de la organización en departamentos más operativos (Decreto 2485

- de 1970); en segundo lugar, la resistente continuidad de las delegaciones provinciales y locales («supervivencia provinciana») y el repunte de áreas de trabajo muy concretas como Juventudes o los Coros y Danzas. Rodríguez López, 2010, pp. 352 y ss.
- ⁵ *La SF mantuvo un Servicio de Relaciones con el Exterior que pudo ganar utilidad, como pantalla de las voces críticas, en un momento en que las cuestiones de género empezaban a contar en la agenda internacional [...] sabemos que SF reforzó la política hispanoamericanista del Régimen manteniendo contactos diversos con Hispanoamérica y envió representantes a múltiples y variopintos organismos internacionales.* Martínez Quinteiro, 2003., p. 450.
- ⁶ De La Asunción Criado, 2017, pp. 188 y ss.
- ⁷ Así lo indica Mercedes Fórmica, jurista de pasado falangista y habitual colaboradora de revistas de la SF, que consideró «resultados efectivos» de aquel congreso de 1951, la reforma de Código Civil de 1958, sobre derecho privado y familiar, (también llamada «la reformica», por el protagonismo de la jurista en sus consecución y el limitado alcance de la misma) y la Ley de Derechos de la Mujer de 1961. «Nuestro Congreso Internacional», ABC, 14-06-1970, p. 49.
- ⁸ Díaz Silva, 2009, p. 321.
- ⁹ «Próximo Congreso Internacional de la Mujer», ABC, 03-06-1970, p. 49.
- ¹⁰ Suárez Fernández, 1993, pp. 425-426.
- ¹¹ RAH-ANA, Caja 1055, Serie Roja, «Congreso Internacional de la Mujer 1970». Además, solamente tenemos referencia de la existencia de cuatro ponentes en habla no hispana procedentes de Senegal, República Árabe Unida, EEUU de América y Camerún. «Nuestro Congreso Internacional», ABC, 14-06-1970, p. 49. Plaza, 2002.
- ¹² Se nombran de 38 a 44 países; y de la asistencia se cita desde 800 personas a unas exageradas 2.000. Respecto a las comunicaciones presentadas, los números no son menos dispares: se apuntan 263 e incluso 500 trabajos. Fernández Jiménez, 2008, p. 307; ABC, 06-06-1970, p. 56; «El domingo fue inaugurado en Madrid el I Congreso Internacional de la Mujer», *La Vanguardia Española*, 09-06-1970, p. 8.
- ¹³ Díaz Silva, 2009, p. 322.
- ¹⁴ «El domingo fue inaugurado en Madrid el I Congreso Internacional de la Mujer», *La Vanguardia Española*, 09-06-1970, p. 8.
- ¹⁵ RAH-ANA, Caja 1055 Serie Roja; Caja 167-A, Serie Azul, «Congreso Internacional de la Mujer 1970».
- ¹⁶ Josefina Veglison, procuradora en Cortes por el tercio familiar y delegada provincial de la Familia en Madrid, fue la relatora de la mesa «La mujer en la familia». Mónica Plaza, máxima responsable de Trabajo dentro de la organización, se encargó de la segunda comisión, «La mujer en el trabajo». La tercera relatoría, de la mesa «La mujer en la Comunidad Social, cívica y política», fue para Carmen Salinas, Asesora Jurídica de la Sección Femenina. Por último, de la comisión «La mujer en la educación y la cultura, 67 comunicaciones», se encargó Alicia Lage, responsable del Departamento de Formación y Participación.
- ¹⁷ Fernández Jiménez, 2008, p. 309.
- ¹⁸ Justifica la jurista estos planteamientos tan avanzados por el conocido desarrollo económico e industrial que ha caracterizado a la región, llevando a las mujeres catalanas a ser las primeras españolas en incorporarse al mundo del trabajo. FÓRMICA, M., «Nuestro Congreso Internacional», ABC, 14-06-1970, p. 49.
- ¹⁹ Primo De Rivera, 1983, p. 212.
- ²⁰ Ruiz Franco, 2007, p. 212.
- ²¹ «Decreto 2310-1970 de 20 de agosto», BOE, 24-08-1970. Esta norma derogaba el Decreto 258-1962, de 1 de febrero y dejaba obsoleto el artículo 58 de la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 (que planteaba que el marido era el responsable del cobro de la remuneración laboral de su mujer).
- ²² La norma (Art. 8) promete adecuarse a lo indicado por convenios internacionales en cuanto a trabajos prohibidos para la mujer «peligrosos, insalubres o especialmente penosos».
- ²³ Hacía referencia Landáburu a lo contemplado acerca de la revisión de normativa laboral vigente discriminatoria para las trabajadoras. El Ministerio debía, por un lado, revisar las reglamentaciones de trabajo y ordenanzas laborales para adecuarlas al principio básico de equidad, y por otro, controlar los criterios de excepcionalidad por los cuales las mujeres quedaban apartadas en ciertos trabajos o puestos peligrosos para su salud o la maternidad. BOCE, 16-07-1972, n.º 1123, pp. 29661-29662.
- ²⁴ BOCE, 19-01-1973, n.º 1250, pp. 30392-30393.
- ²⁵ La Comisión Nacional de Trabajo Femenino se ocuparía de estudiar los problemas laborales y sociales de las trabajadoras, con especial atención a cuestiones familiares y la maternidad, además de prestar atención a las demandas sobre capacitación profesional femenina. Esto es, que a pesar de reunirse una vez al mes, su función fue puramente consultiva y su labor netamente especulativa, aunque efectista en términos «de imagen», algo que interesaba especialmente al régimen en la década de los 70. Carbajo Vázquez, 2003, p. 399.
- ²⁶ Aparecía este precepto en el proyecto de Bases de 1851 (y llevado al artículo 321 del Código Civil

- de 1889) para no dejar desprotegida a la mujer, al rebajar la mayoría de edad general de los 25 a los 20 años, *pues parecía que sus efectos debían limitarse respecto a las hijas de familia, «por decoro público y personal de ellas mismas»*. BOCE, 20-07-1972, n.º 6, p. 20.
- ²⁷ Suárez Fernández, 1993, p. 446. Ruiz Franco, 2007, pp. 204 y 219.
- ²⁸ Ruiz Franco, 2007, p. 219. Las discrepancias entre las veteranas de la SF y procuradoras que accedieron a la Cámara por otra vía, fueron habituales en la última legislatura franquista, como las existentes entre Mónica Plaza y Carmen Cossío. Díaz Silva, 2015, 13.
- ²⁹ BOCE, 20-07-1972, n.º 6, pp. 17-25.
- ³⁰ Sería la Asociación Española de Mujeres Juristas, especialmente María Telo y no la SF, la que insistiría sobre, por un lado, la necesidad de reformar la situación jurídica de la mujer en aquellas alturas del siglo XX, y por otro, la importancia de contar con mujeres juristas en la elaboración oficial de dichas reformas. Ruiz Franco, 2007, pp. 215 y ss.
- ³¹ A propósito del «bombo» que se otorgó a la SF como hacedora de la reforma, y por contra la invisibilidad deliberada que se dio a la importante labor de María Telo, habla Lidia Falcón de que su labor «iba a quedar oculta y silenciada por las brillantes de oropeles de otras personajillas que supieron hacerse rápidamente su propia promoción en momentos que resultaba fácil y gratificante llamarse demócrata y feminista, porque ya no se detenía a quienes los proclamaban». Falcón, 1999, p. 234.
- ³² Carbajo Vázquez, 2003, p. 400. La cursiva anterior, en Ruiz Franco, 2007, pp. 222-225.
- ³³ En el ya clásico artículo de Gloria Ángeles Franco Rubio, que explora la participación política femenina en la dictadura, desde las Cortes a los Ayuntamientos, advierte que [...] *el número de mujeres en dichos puestos fue excepcional, como correspondía a un régimen que negaba la participación política femenina, y que la propia actividad desplegada por estas mujeres no estuvo a la altura de las necesidades que las españolas tenían planteadas, y ni siquiera los avances que se dieron a nivel político y social, en materia femenina, se debió a su labor*. Franco Rubio, 1982, p. 397.
- ³⁴ Sánchez López, 1990, pp. 50-53.
- ³⁵ Organización De Naciones Unidas, «3010 (XXVII) Año Internacional de la Mujer», *Resoluciones aprobadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión. 29º periodo de sesiones 1974, 2113ª sesión plenaria, 18-12-1972, p. 73*.
- ³⁶ Sánchez López, 2007, p. 77.
- ³⁷ La ponencia «Mujer y familia» era presidida por uno de «Los Cuarenta de Ayete», el profesor de Filosofía del Derecho Agustín de Asís Garrote, a la sazón, delegado nacional de la Familia; la de «Mujer y Trabajo», por Rafael Martínez Emperador, juez especialista en derecho laboral, entonces Director general de Trabajo, asesinado por ETA en 1997. Se creó una ponencia específica que trataría sobre la inadaptación y marginación femeninas, dirigida por el magistrado Gustavo Lescure, secretario del Patronato de Protección de la Mujer y director de Instituciones Penitenciarias. La dedicada al bienestar social sería coordinada por el director general de Asistencia Social; y la dedicada a la aportación femenina al desarrollo económico y social, presidida por el director general de Planificación Social. Solo dos grupos de trabajos fueron coordinados por mujeres, curiosamente. Mónica Plaza y Carmen Llorca, coordinaron los estudios sobre la presencia femenina en sociedad y política y la educación y cultura respectivamente. Por último, sería otra mujer, la corresponsal de *Pueblo* Pilar Narvión, la encargada de comunicación de la Comisión. Suárez Fernández, 1993, p. 478. López Montero, 1975a, pp. 31-35. Díaz Silva, 2009.
- ³⁸ En estos encuentros internacionales, encabezaron las representaciones españolas personalidades como la propia Pilar Primo de Rivera, la vicepresidenta de la comisión Carmen Werner, u otros altos cargos de la SF como Carmen Salinas, Carola Ribed de Valcárcel o Nieves Sunyer. López Montero, 1975b, pp. 25-29.
- ³⁹ Apunta Elena Díaz de una periodista que cubrió el programa del Año «antes de haberse conseguido nada práctico o concreto en cuanto a mejoras reales, ya todos, incluidas las propias mujeres, estábamos hartos del problema como tema». Díaz Silva, 2009, pp. 332 y 338; Centro de Investigaciones Sociológicas, 1976, pp. 447, 452 y 458.
- ⁴⁰ *El Año Internacional de la Mujer es un acto paternalista, aunque solo sea por su carácter protector, por lo cual confirma una vez más el papel pasivo y dependiente a que se ve sometida la mujer. El hecho de que se le dedique un año, como a cualquier comunidad necesitada u oprimida, es una prueba evidente de su discriminación real*. AHPZ, Carpeta 1948-1, «Manifesto feminista en Barcelona: un grupo de mujeres de Barcelona contra el AIM», 20-04-1975.
- ⁴¹ El repertorio de cuestiones era relativamente breve y sencillo, dando poco lugar a la subjetividad. Se preguntaba a los encuestados en primer lugar si estaban informados y/o conocían que 1975 conmemoraba el Año Internacional de la Mujer. A continuación se planteaban unos objetivos para la

- promoción de la mujer, aspirando a la no discriminación de sexos en el plano económico, político, profesional y educativo; preguntándose si se creía existía en general, y esas áreas concretas también, discriminación legal en España. Por último se valoraba el impacto real de la celebración del Año en España (si había tenido consecuencias prácticas) y la participación o no en las actividades convocadas al efecto. Esta última pregunta es clarificadora, y más si tenemos en cuenta que las encuestas se realizaron en las grandes ciudades españolas: un 61% de los encuestados no pensaba participar en dichas actividades en 1975; un 93% corroboraba que no lo había hecho en enero de 1976. Centro de Investigaciones Sociológicas, 1976.
- ⁴² Moreno, 1977, pp. 21 y ss.; y Díaz Silva, 2009, pp. 334-337.
- ⁴³ No olvidemos que Mónica Plaza se había abstenido en la votación del nombramiento del príncipe Juan Carlos como sucesor en 1969. Adrián Gálvez, 2015, p. 12.
- ⁴⁴ Fernández Jiménez, 2008, pp. 330-331.
- ⁴⁵ *Yo pido que la que haya de quedar al frente sea propuesta por nosotras, como garantía de que no todo se va a romper, donde ya tantas cosas se están rompiendo, entre ellas la unidad de España. Yo por mi parte he terminado mi vida política con la Sección Femenina, en la seguridad de que esté donde esté mis lealtades serán siempre a España y a mis muertos que quiero pensar que no en balde dieron la vida por la Patria. Vosotros sois jóvenes y no lo habéis vivido, pero a mí sin nostalgias, me pesa su sacrificio.* ANA-RAH, Carpeta 108-A, Serie Azul, citado por Fernández Jiménez, 2008, p. 336.
- ⁴⁶ Carmen Llorca fue una activa política del Movimiento al final de la dictadura y persona de confianza de Fraga Iribarne, también en la transición y la democracia, ya como integrante de Alianza Popular-Partido Popular. En 1976 fundó la Organización de Mujeres Independientes, considerada por el feminismo coetáneo como una réplica conservadora a la rebelión feminista, «Es evidente que desaparecida la Sección Femenina, el neofranquismo necesita recrear «la nueva mujer de España»». Moreno, 1977, p. 9. Vicky Eiroa era rectora de la Universidad Laboral Femenina de Zaragoza, centro educativo administrado por la SF. Como directora general de la Familia y Promoción de la Mujer, fue nombrada el 13 de mayo de 1977 y se le cesó el 27 de agosto del mismo año. BOE, 17-05-1977 y BOE, 01-09-1977 respectivamente.
- ⁴⁷ Sánchez López, 2007, p. 81.
- ⁴⁸ *Algunas asociaciones consideran que la Administración ha rebajado sus primitivos presupuestos, dejando un organismo con rango de dirección general con un equipo sugerido por todas las mujeres, como prometió el ministro de Cultura, Pío Cabanillas, en una subdirección general con una titular, Pilar Yzaguirre, nombrada prácticamente a dedo y sometida al director general de Desarrollo Comunitario, «que es quien pincha y corta», según algunas feministas. «La Subdirección General de la Condición Femenina levanta polémicas entre las mujeres»,* *El País*, 18.11.1977.
- ⁴⁹ Mabel Pérez Serrano, hija del famoso catedrático de derecho Nicolás Pérez Serrano, había sido presidenta de la Asociación de Mujeres Separadas, pero ni era funcionaria ni con titulación superior en el momento de la designación. «El nombramiento de Mabel Pérez-Serrano como subdirectora general de la Mujer provoca polémica», *El País*, 05-11-1980.
- ⁵⁰ Suárez Fernández, 1993, p. 13.
- ⁵¹ *Con la intención de recordar a los olvidadizos y a los que no han tenido ocasión de conocernos, que muchos de los logros que parecen actuales como medallas deportivas, cargos importantes, promoción cultural, derechos políticos y laborales de la mujer, etc., lo son gracias al esfuerzo hecho por la Sección Femenina en poner las bases para que esto se logre.* Fernández Jiménez, 2008, pp. 350-351.
- ⁵² «Pilar Primo de Rivera: «La Sección Femenina, más que un libro de cocina», *El País*, 19-05-1977.
- ⁵³ Desde la década de los 60, la SF estuvo promoviendo la participación política de sus mujeres, de Cortes a ayuntamientos, pasando por diputaciones provinciales y consejos del Movimiento en todos los niveles: nacional, provincial y local. Fue de hecho la SF la que presentó en Cortes en 1968 una propuesta de ley para que las casadas pudieran ser electoras y elegibles en los Ayuntamientos. Era ciertamente en la política local, donde mayor implicación hubo de las miembros de la SF, tanto en dictadura como en la transición a la democracia. Nielfa Cristóbal y Muñoz Ruiz, 2015; Franco Rubio, 1982; Rodríguez López, 2010, pp. 407 y ss.

NADIE HABLARÁ DE NOSOTRAS CUANDO HAYAMOS MUERTO...

OPINIÓN PÚBLICA, MEMORIA Y OLVIDO DE SF EN UN ENTORNO RURAL (1977-2017)

Sofía Rodríguez López

Universidad Carlos III de Madrid

sofrodri@hum.uc3m.es

orcid.org/0000-0002-3937-7564

Un estudio serio de la Sección Femenina de FET-JONS (SF) debe partir de su reinención, al término de la Guerra Civil, como organismo de encuadramiento y consenso con la dictadura. Como han expuesto Toni Morant e Inbal Ofer en artículos precedentes, más allá de su fundación a regañadientes en 1934, las falangistas se integraron en el proyecto del partido único y el Nuevo Estado franquista, animando la profilaxis social contra los «enemigos de la Patria» y asesinatos de sus novios, padres o hermanos. De ahí que, dejando aparte los juegos florales que la acompañaron, debamos entenderla como parte orgánica de la represión, si no física, sí ideológica de los vencidos. Sin embargo, ¿es así cómo la recordamos?

El transcurso de cuatro décadas desde su disolución y la evolución interna y generacional experimentada en su seno, durante otros 40 años de existencia, explican la evaporación de la memoria sobre SF en la sociedad española, su edulcoración literaria y la lenta extinción de sus supervivientes, como fuego fatuo del franquismo. Ha llegado el momento de que estas mujeres formen parte de la radiografía social del siglo XX, asumiendo el pasado «azul» de tantas jóvenes universitarias, amas de casa o maestras de provincias, que abjuraron de su militancia durante la Transición política. Y es que

la construcción de una auténtica cultura democrática en España pasa por la definitiva asunción de los apoyos sociales a la dictadura, con todos sus matices, componentes y componendas, así como una explicación plausible sobre las causas de adhesión o consentimiento hacia la misma.¹

Hoy no podemos sostener que la Guerra Civil, el franquismo y ni siquiera SF sean poco conocidos, porque existen miles de títulos sobre la primera, cientos sobre la segunda y decenas de la tercera. Sin embargo, los recuerdos nos han llegado sesgados por efecto de la propaganda y las vivencias directas. Los testimonios recopilados en este trabajo nos ayudarán a conocer la evolución desde un modelo de pensamiento único hasta el reconocimiento de la opinión pública, o según Maurice Halbwachs y Miren Llona, desde la memoria colectiva del horror a la memoria histórica.²

La opinión pública sobre el franquismo y la Sección Femenina

Como indicara hace años Francisco Sevillaño, «es necesario relacionar la formación de la conciencia política con el modelo socializador impuesto a la sociedad española, así como con los nuevos valores que, dada la larga vigencia del régimen franquista, acompañaron al

cambio generacional desde finales de los años 50». ³ La opinión pública y las culturas políticas de la dictadura, abordadas aquí por Inbal Ofer, adquirirían entonces una dimensión psicológica y subjetiva que subyace también en las fuentes orales. Si el franquismo se preocupó desde sus comienzos de realizar sondeos de opinión a través de FET-JONS, primero, y del Ministerio de Información y Turismo, más tarde, la carencia de información y una opinión libre entre los trabajadores/as del campo, la pesca, los transportes o el servicio doméstico, hacía que solo pudiera hablarse de «rumores», y no de opinión pública como tal. ⁴

Si al comienzo de la dictadura los grupos sociales más politizados eran los menos favorecidos y perseguidos en la clandestinidad, al final serían los universitarios y las emergentes clases medias. En ellos se había operado un relevo generacional con mayor capacidad crítica, más próximo a valores liberales que al recuerdo de la Guerra Civil. Estos contestaban con mayor libertad los cuestionarios, hasta el punto de que en 1973 las actitudes democráticas se popularizaron, «alcanzando también a mujeres, grupos de edad intermedia, personas con estudios secundarios y a quienes vivían en las ciudades de tamaño medio», ⁵ como Almería.

Saliendo de la limitada muestra de población utilizada en el trabajo de campo de este artículo, existen cuestionarios del Instituto de Opinión Pública que insinúan cuál era la cultura elemental, la cultura política y la percepción de los/as españoles acerca de SF en el tardofranquismo. La Dirección General de Información encargó en 1966 una encuesta a 380 hombres y mujeres de 19 pueblos de la provincia de Soria, en los que se había realizado una campaña de cultura popular. Al preguntarles por la oferta a la que tuvieron acceso, se observó que la mayoría prefería los actos recreativos de música y teatro a las exposiciones, siendo las más visitadas «España en paz» y «Conozca España». Las charlas con mayor aforo fueron las de higiene y salud, las proyecciones turísticas o agrícolas, así como

las impartidas por divulgadoras rurales de SF, cuya utilidad y calidad estaban por encima del Plan Forestal o los cortometrajes de divulgación técnica.

El teleclub, al que también se vincularon las falangistas a través de la OJE, funcionaba solo en un tercio de los pueblos sorianos, pero la mitad de los encuestados iba varios días a la semana, asistiendo más varones jóvenes y con estudios que féminas. Era prácticamente el mismo perfil de los que leían prensa, casi 20 puntos más que las mujeres, prefiriendo, por este orden, las secciones de sucesos, deportes y política. La información cultural y las noticias de sociedad parece que solo interesaban a ellas, que —siendo mayor proporción de radioyentes— anteponían las emisoras locales con música ligera y folklórica, seriales, teatro o variedades, a los programas de Radio Nacional, la televisión y sus emisiones deportivas y taurinas. ⁶

Un año más tarde, en 1967, se abordaron cuestiones generales de «actualidad política» y los problemas fundamentales para la población española de aquellos momentos. Aunque la mitad de los encuestados no contestó a esta pregunta, siendo calificados de «insensibles» por su temor a mostrarse críticos, sorprende que la mayoría de los hombres y mujeres con poder adquisitivo y/o del medio rural, antepuso los asuntos públicos, a los económicos e incluso agrarios. Lo más interesante es que, inmersos en plena celebración de los XXV Años de Paz, ⁷ un 57% de los hombres y un 67% de mujeres preferían la paz a la justicia, con un 14%, y solo el 3% de jóvenes urbanos con menor renta, la libertad y la democracia. Un 40% abogaba, además, por la libertad de prensa, aunque con cierto control, según un 30% de encuestadas que mantendría también la religión católica sobre la libertad de culto.

Solo entre la clase media-alta, de origen industrial y con estudios técnicos, existiría una masa crítica sobre el grado de preparación de los mandatarios públicos, prefiriendo la capacidad de trabajo y eficacia sobre la «buena volun-

tad y honradez». No obstante, esta clase alta no ponía objeciones a la hora de utilizar las redes sociales y la recomendación, propia del clientelismo de nuestro país, a la hora de gestionar asuntos oficiales.⁸ Como colofón a este pulso optimista, la mitad de los encuestados se mostraba satisfecho/a con su situación económica y más del 80% con la existencial.⁹

En 1987, veinte años más tarde y ya en democracia, el CIS abordó la cuestión de la «salida del franquismo», preguntando a unos 2.500 hombres y mujeres qué opinaban de la evolución en España desde 1975. La mitad de las respuestas en ambos sexos fue positiva, en lo político y lo económico, sobre todo entre los sectores más jóvenes, siendo el perfil de los que consideraban un empeoramiento el de mujeres mayores, derechistas y habituales de la misa dominical. Aunque un 52% prefería las medidas del gobierno socialista a las de la dictadura, no era tan abrumadora la distancia respecto a la UCD y Adolfo Suárez, un 33%, dado el conocido predicamento que tuvo el presidente entre las mujeres. La mayoría deseaban que los cambios de la Transición fueran lentos y, diez años después de las primeras elecciones libres pensaban que la democracia era ya bastante estable, aunque no del todo, habiendo un significativo 11% que expresaba: «a la gente como yo, lo mismo nos da un régimen que otro» y «en determinadas circunstancias, una dictadura podría ser preferible».

El Gobierno central y los partidos del arco parlamentario eran más valorados que las autonomías o los sindicatos, pero cuando se les preguntaba explícitamente por esos partidos, la mitad contestaba que había demasiados (3 o 4 serían suficientes), y que se dedicaban a criticarse entre sí, aunque en el fondo eran todos iguales. Un 38% opinaba además que solo valían para dividir a la gente, y aunque un 80% confiaba en las elecciones, al 20% restante no les interesaban o creían que no eran útiles porque mandaban los de siempre. Casi la mitad pensaba que había que mantener unos principios políticos fijos, mientras que el resto abogaba por el

pragmatismo, siendo reseñable que un 60% de las encuestadas no supiera si el centro y la derecha eran cosas muy distintas, aunque se situaran a sí mismas en ese centro ideológico y solo 3 décimas más a la derecha que los hombres.¹⁰

En general, entendemos que estos resultados denotan aún una escasa cultura política entre las españolas de los años 80, y cierta desconfianza en que la democracia fuera a mejorar sus vidas. De hecho, si comparamos estos resultados con las encuestas del CIS de los años 1985-2000 sobre la valoración histórica del franquismo, observamos que en 1985, a pesar de la proximidad de la dictadura y la represión, las respuestas eran bastante indulgentes, considerando que «tuvo sus cosas buenas y malas»; un juicio que se iría endureciendo con los años, como prueba el movimiento por la recuperación de la memoria histórica en la generación de los nietos. De este modo, quienes lo consideraban un periodo pernicioso aumentó en esos años diez puntos, de un 27'4% de los encuestados a un 37'4%, manteniéndose igual los equidistantes, y descendiendo sus apoyos. Si se profundiza en el régimen político más positivo para España, entre 1985 y 1990 los declarados franquistas pasaron del 16 al 8%, y los demócratas del 58 al 76%, siendo menos del 3% quienes consideraban la Segunda República como un modelo a seguir. Del mismo modo, la mitificada Transición a la democracia pasó de un 9% de voces críticas a un 20%.¹¹ Y es que al preguntar a casi 3.000 personas con qué frecuencia hablaban las familias en sus hogares sobre la Guerra Civil, cuando eran niños o adolescentes, un abrumador 74% contestaba que poco o nada, y solo un 5% lo hacía con mucha frecuencia.¹²

Como indica Sevillano Calero, la conciencia política de los españoles estuvo tan influenciada por la cultura política de preguerra y el recuerdo del conflicto, como por las prácticas socializadoras de la dictadura y la propia existencia cotidiana, donde operaría SF. No obstante, fueron las consecuencias del cambio generacional y de la transformación de la sociedad desde fina-

les de los años 50, las que aparecen más presentes en las primeras y las últimas encuestas, así como en la memoria de las falangistas.

La gestión de la memoria durante, mediante y tras la Transición a la democracia

Como apunta Sescún Marías en su artículo, *Nueva Andadura* fue la organización oficial encargada de mantener vivo el recuerdo de SF tras su disolución, para que no se «difuminase» su papel en la historia reciente de España. De hecho, frente a la tardía aparición de las asociaciones de memoria histórica, esta se ocupó, ya en los años 80, de la conservación y depuración de sus archivos, la conexión con los medios de comunicación e investigadores, organización de actos conmemorativos, línea editorial propia, etc. El nudo gordiano de estas iniciativas sería la amnistía del personal político del franquismo, logrando encajarlo en la remozada Administración del Estado en condiciones nada desdeñables, así como dulcificar la imagen del Régimen a través de la SF.

La reconstrucción de su memoria fue incluso anterior a su disolución. En la entrevista realizada en 1976 a Nuria Vives, directora desde 1953 de la Escuela Nacional de Mandos *José Antonio*, se afirmaba que «la SF otorgó por primera vez en España un papel activo a la mujer en la acción política», eliminando de un plumazo las conquistas de la Segunda República.¹³

Poco después, en marzo de 1977, se publicaba en Argentina una elegía dedicada a Pilar Primo de Rivera, a la que se beatificaba como «madre, hermana, novicia, vestal, doncella, e incluso «abadesa de la Fundación de la Mota», cual Santa Teresa de Jesús o Juana de Arco, así como «la más pura expresión de la vida civil española». La crítica implícita hacia la Comisión de la Condición Femenina —que se vislumbraba como sustituta de SF— se extendía a esa «hez izquierdosa [que] en nombre de los derechos públicos asesinaba el honor español para asegurar sus derechos de alcoba progresista». De

hecho, para esta edición especial de *La Nueva Provincia*, la Transición española a la democracia —la del consenso y el «pacto del olvido»— simbolizaba la definitiva «des-españolización» de la patria, por su intención de «sacar trapos al sol (que es como le da por hacer su historia a las naciones decadentes)». Se refería así a la noticia que se divulgó entonces sobre la negociación del matrimonio entre Pilar Primo de Rivera y Adolf Hitler, en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Mera anécdota que sería redimensionada como la «subasta electoral de su gloria».¹⁴

Un mes antes, la propia Pilar desautorizaba las alusiones a su persona aparecidas en la «desagradable novela» de Jesús Torbado, *En el día de hoy*, merecedora del Premio Planeta de 1976, con más de 200.000 ejemplares vendidos, y ambientada en una historia contrafactual del final de la Guerra Civil y la derrota de los falangistas, aliados de los nazis.¹⁵

En junio de 1977, *El Alcázar* publicaba un extenso reportaje dedicado a las actividades de la SF desde 1934, y recordaba el multitudinario adiós en Medina del Campo: «Silenciosa y calladamente se ha despedido Pilar, porque, para decirlo con sus propias palabras, `mi función ha terminado con la SF´».¹⁶ *El País* también se hizo eco de las 8.000 personas llegadas allí desde toda España y de la emoción de la matriarca, de 63 años, en un artículo citado antes por Sescún Marías. En él se defendía de lo que calificaba como «leyenda negra» cernida sobre una institución con «1.300 organismos en todo el país que funcionan diariamente» y un millar de delegadas con menos de 25 años. Desmentía así lo que entonces era *vox populi*, y comentan las entrevistadas: ni «gozaba de mala imagen entre las jóvenes generaciones», ni su legado se reducía a un «libro de cocina y los Coros y Danzas».¹⁷

Las reacciones no se hicieron esperar. Mientras Francisco Umbral utilizaba su columna «Diario de un snob» para calificar a Pilar como «esperpento de un feminismo de derechas» y al conjunto de falangistas como «madres terribles de la raza» o «grandes hembras nacionales en-

castilladas en el integristismo... desde un castillo o un estanco».¹⁸ las cartas al director de excolaboradoras o afiliadas a SF mostraban su «estupor» por la forma en que se había «barrido» la organización y a su principal responsable. Podría cambiarse «la designación de delegada nacional por la de directora general, o como quiérase denominarlo», pero no humillar a quien tanto había hecho en 40 años «de paz» con «un gasto tan mínimo».¹⁹

A partir de los años 80 fueron numerosas las comparecencias de Pilar –quien había programado retirarse a disfrutar del tiempo y las amigas– para responder a diversas declaraciones vertidas en los medios sobre «su SF». Lo hizo en 1980, para contestar a la directora general de Juventud y Promoción Socio-Cultural, y lo hizo sobre todo en 1984, durante la promoción de sus memorias por toda España, afirmando en Oviedo que «el feminismo es una de las conquistas sociales del general Franco». y en Madrid todo lo contrario: que SF estaba «lejos de las aberraciones de ahora», entre las que se contaba el divorcio, el aborto o la España de las autonomías.²⁰

«Pilar y los ángeles azules» fue el título otorgado por la *Nueva Alcarria* a esos *Recuerdos de una vida*, compendio de un bagaje fabuloso que Adolfo Suárez habría dejado sepultado con ese austero 'Gracias, Pilar', que cerraba la historia de SF un 1 de abril de 1977, y que tanto escoció al búnker.

Muy diferente fue la publicación coetánea del libro pionero de María Teresa Gallego, *Mujer, Falange y Franquismo*, al que ya se ha referido Toni Morant. Las excomponentes de SF se pusieron a la defensiva y criticaron «la visión distorsionada» que se daba de las mismas. Los otrora teóricos de la Falange, Laín, Tovar o Torrente Ballester, la acusaban de basarse en «disposiciones oficiales y testimonios escritos desfavorables e inexactos en gran parte», y no mencionar la «lucha de la SF en pro de los derechos de la mujer y la heroica actitud de sus miembros en el Madrid republicano».²¹

Mientras periodistas como Emilio Romero echaban mano de la ironía para relatar el *laudatio* emitido por TVE en pleno gobierno socialista, *El Alcázar* dedicaba un número especial a su cincuenta aniversario, julio de 1984, demostrando que para el franquismo sociológico de este país, SF seguía tan viva como Elvis Presley.²²

Han sido mujeres ensalzadas tiempos atrás y ahora, denostadas. Antes tachadas de `demasiado avanzadas´ y ahora, cómo no, calificadas de retrógradas. Es tal vez por ello, con la perspectiva de los cincuenta años que cumple la SF, que las opiniones se van asentando, centrándose en un punto medio, en el que aún los que no comulgan con sus ideas políticas, les reconocen todos los méritos adquiridos por su inmensa labor en la sociedad española y, sobre todo, de promoción de la mujer.²³

Todos los medios insistían entonces en la imagen de unas mujeres «Manipuladas e incomprendidas», como lo tituló *El País*, que rechazaban esa memoria folklórica y superficial –que es la de nuestras entrevistadas– y recordaban los millones de inyecciones que pusieron a los niños o las campañas formativas con los agricultores. Entre camisas azules, cantos y gritos de «¡Franco, Franco!», y en presencia de mil personas (mil menos por cada año transcurrido desde 1977), anunciaron entonces la creación de la Fundación Castillo de la Mota, presidida por Pilar Primo de Rivera.²⁴

Si, en aquella ocasión, la ya citada Mónica Plaza consideró «el feminismo actual, enemigo público número uno», dos décadas después acudiría a un congreso sobre la *Situación de la mujer en la España de los últimos cien años*, para declarar:

Fue la SF quien sostuvo la política sobre la mujer más significativa hasta entonces... y no digo nada de la República, ni de Clara Campoamor y de nada de eso... Puede entenderse ahora la increíble importancia de esta institución que evolucionó mucho, teniendo siempre en cuenta el contexto.²⁵

Estas declaraciones, como las de todas las integrantes de SF a las que hemos podido en-

trevistar, ponen de manifiesto los procesos de recuerdo, silencio, olvido, y sobre todo, los de cambio y sustitución, que componen la memoria histórica, capaces «también de producir, al margen o a partir de la realidad que remodela, la emergencia de un mito».²⁶

Este sería el caso de María Gracia Fernández, regidora de la Hermandad de la Ciudad y del Campo en Almería, y rapsoda del clásico relato del «Caudillo Salvador» frente a la horda revolucionaria, pese a las primeras reticencias de los falangistas:

Decían que Franco no quiso poner en libertad a José Antonio y claro... un falangista sí le increpó a Franco: 'Eres un traidor, eres un asesino', claro, enseguida lo detuvieron, en fin, esos roces... pero que se fueron diluyendo... Para mí todo fue bueno. Es que con ninguna persona que haya conocido SF puede hablar nada en contra [...] Pues claro, para nosotros la Paz y la Libertad [...] Por eso la guerra no se podía haber evitado, y si tarda un poco más Franco en sublevarse, se habrían sublevado los socialistas.²⁷

El pacto del olvido se consiguió, en parte, gracias a discursos fatalistas y teleológicos como este, en labios de las re-educadoras de posguerra: maestras católicas, instructoras falangistas y, especialmente, madres empeñadas en no cultivar el rencor, aspecto en el que coinciden todas nuestras entrevistadas.²⁸ Es el caso de María Cassinello, huérfana de guerra y concejal de la última corporación franquista de Almería, gracias a la campaña que le hizo SF: «Mi madre no hablaba de la guerra... ¡hablar de la guerra era tan duro para ella! Decía que educar a los hijos en el rencor era como escupir para arriba, te cae el escupitajo encima».²⁹ En el polo político opuesto, la socialista Martirio Tesoro insistía en esta idea:

Como ellos habían sufrido tanto en esa época, la vida valía tan poco... pues procuraron no educarnos en el rencor. Yo he sabido... pero por terceras o cuartas personas, la gente que los maltrató [...] Quiero decirte cómo se convive con eso en una ciudad... Yo eso lo he dicho muchas veces, que le agradezco que no nos hayan educado en el odio.³⁰

De este modo se fue lastrando el recuerdo de la guerra y la represión franquista, *leitmotiv* de la memoria histórica, e instalando en las conciencias de las generaciones nacidas en la dictadura la necesidad de reconciliación nacional, junto al olvido o despolitización de esos instrumentos de consenso como era la SF. El mito de la «paz de Franco» se unió así al del paternalismo, e incluso al feminismo de las falangistas.

Pese a lo que pueda parecer, no todo fueron éxitos en las políticas de memoria de SF. Durante los años 70, asociaciones vecinales, amas de casa y grupos feministas, representaron un despertar de la disidencia y la crítica radical afloró en artículos como este, publicado un mes después de la disolución de esas «misóginas emboscadas»:

Las CEDADE, portadoras de espermas eternos, no dejarán apagar la llama de la SF encendida hace 40 años, apagada en este año Suárez de cielo azul y de real armiño, pero aún no extinguida. (Franco ya ha muerto, el Movimiento da coletazos, pero la *manera de ser* de Pilar Primo de Rivera permanece) [...] engendro místico viril, elemento indispensable para la larga, impune, anzuelística y venenosa marcha de un argumento histórico falaz cuyo desarrollo, durante más de 40 años, necesitó de un elemento comparsa-narrativo que también supieron crear (la mujer) y que culmina con el anuncio del I Congreso Femenino de Jóvenes Nacional Revolucionarias por la *Feminidad contra el feminismo*.³¹

Salvo excepciones, la SF no encontraría continuadoras entre las integrantes del movimiento feminista, porque el relevo generacional y el funcionalismo de su discurso no les permitió mantener una línea coherente en defensa de los derechos de la mujer a lo largo de la dictadura.³² Por otra parte, el celibato de las integrantes del búnker falangista las incapacitó para reproducirse a través de redes familiares, como las de Acción Católica o el *Opus Dei*.³³

Lo que sí consiguieron fueron medios de socialización para ciertos grupos de mujeres que, gracias a su aprendizaje y un fuerte componente

de clase, terminaron por integrarse en grupos y asociaciones más o menos viables dentro del sistema democrático de partidos, como esas CEDADE, disueltas en 1993. Así nos las describía Beatriz Iribarne:

Se hicieron más funcionarias y lo que hicieron fue pues vivir muy bien, porque su nivel adquisitivo ya las colocó de marquesas... ¡Qué iban a mezclarse con la gente de las asociaciones de mujeres! La Asociación de Amas de Casa *Virgen del Mar*, la Coral... asociaciones que no son reivindicativas... de barniz cultural, muy bien, estupendo... porque conviene... *Les va, les va, les va...* como a Julio Iglesias: ser muy finas, muy elegantes y muy maravillosamente voluntarias de las causas de las ONG's que no sean muy revolucionarias. Personas que son, de alguna manera, liberales, pero que aman mucho *el ligero encanto de la burguesía*, el tener cosas muy de un nivel sublime... y estas cosas de la causa obrera como que son poco sublimes.³⁴

Los instrumentos de consenso y las «encuestas de satisfacción» con SF

Las «políticas de la victoria» implantadas en 1939 conjugaron los métodos represivos para vencer e imponer el miedo colectivo, con otros de persuasión para convencer y captar a las masas. Esa y no otra era la función de obras sindicales y de beneficencia, como el Auxilio Social o el Patronato de la Vivienda; el paternalismo para con los «productores» del Instituto Nacional de Colonización o el Instituto Social de la Marina; las recompensas a los excautivos y excombatientes, además de las organizaciones de socialización política y encuadramiento, como SF o el Frente de Juventudes (OJE).³⁵

La investigación sobre la dictadura atiende cada vez más a estas herramientas de control, por medio de la violencia estructural o simbólica, así como a la resistencia cotidiana de unas «mayorías invisibles» a las que no preguntamos hasta ahora. Como indicaba hace décadas Luisa Passerini, la historia oral debe servir como lectura intimista de una comunidad, hasta inferir las

dimensiones de la memoria, la ideología y deseos subconscientes en su vida cotidiana. Se evitarían así los prejuicios padecidos por una historiografía marxista que se negaba a aceptar el consenso obrero con el fascismo, y que solo argumentaba la desmovilización de la oposición política por efecto de la represión y el control social.³⁶

Las entrevistas a los miembros de SF nos pueden ayudar a valorar los motivos de la afiliación, o la capacidad de agencia familiar para que las jóvenes entrasen o no en el partido. Combinando este método cualitativo con el cuantitativo de las encuestas, se atiende además al nivel de recuerdo que la «gente corriente» conserva sobre ellas, subrayando los aspectos más o menos «memorables» y dibujando una tipificación de la misma dentro del Régimen y el ámbito rural andaluz en que hemos desarrollado nuestra investigación.

He aquí un ejemplo. Entrevistados como Gabriel Cara o Ana Angosto nos decían hace años que la mayoría de sus vecinas entraron en Falange sin convicción política, para conseguir un estatus y la protección del Estado. Esta última construyó, además, su identidad de trabajadora «marginal» por contraposición a esas «señoritas» proselitistas que, aún en los años 60 y 70, seguían representando para ella las mujeres de Falange:

Elas siguen yendo a *Marín Rosa* [marca comercial]... y a hacerse las mechas. La gente que se integraba, la gente del pueblo, pues era porque esta gente le hablaba, y como no tenían ideas políticas, no veían las cosas claras, entonces se las podía llevar a su terreno... Sí, porque de ahí se obtenían muchos favores, si hacías lo que la señorita decía... la iban a favorecer mucho a la hora de trabajar, ¿sabes?³⁷

Para evaluar la incidencia de la Falange femenina en el medio rural, hace más de diez años realizamos una serie de entrevistas cortas por medio de un cuestionario-tipo entre mujeres de la provincia de Almería que habían tenido algún contacto con la organización. La muestra se componía de 37 mujeres y 4 hombres, cuyo

valor es testimonial. Estos encuestados habían nacido entre 1919-1940 y constituían un grupo «apolítico» heterogéneo formado por un trabajador agrícola, un obrero de la construcción, un molinero y un militar de Cartagena.

Las edades de las mujeres en el momento de realizar la entrevista (2003-2004) estaban comprendidas entre 46 y 99 años. Pertenecían, de hecho, a tres generaciones distintas, aunque la mayoría de ellas hubiera nacido en el periodo 1933-1941. Apenas guardaban recuerdos de la guerra, pero algunas sí los tenían de la implantación de SF en sus pueblos, compuesta por familiares de los mandos masculinos del partido.

Aparte de las historias de vida de esos cuadros de mando en la Delegación de Almería, cumplieron el cuestionario la que fuera primera jefa provincial en Melilla, Gloria Cantero; dos delegadas locales; una instructora de Educación Física en el Instituto de Berja y otra instructora de Juventudes; una divulgadora rural y una enfermera de Falange, que se contaba entre las «camisas viejas» que trajeron el Auxilio Social desde Sevilla, Elisa Fuentes.

Respecto a sus profesiones, la mayor parte se consideraba ama de casa, registrando otras ocupaciones como las de comercial, industrial, una empleada a tiempo parcial, dos administrativos, una oficial primera, una maestra de religión y otra maestra de SF jubilada como técnico de la Administración del Estado, una enfermera sin título, dos afiliadas al seguro agrario y otra perteneciente a la Cámara Agraria de Sorbas, que se declaraba apolítica, aunque fue la primera alcaldesa de la democracia por la UCD en Uleila del Campo. Es decir, contamos con un amplio espectro de población y trayectorias laborales activas fuera de casa.

En cuanto a la tendencia política, aunque la mitad prefirió no posicionarse, una se declaró de centro, 3 de izquierdas, 5 apolíticas y 10 de derechas, contándose entre ellas la maestra de religión, que fue candidata del PP de Níjar.

En general, detectamos que solo las afiliadas

o colaboradoras directas en las actividades de SF poseían algún conocimiento de los objetivos, el funcionamiento, así como los servicios prestados y su devenir tras la muerte de Franco. Por el contrario, un elevado número mostraban nociones confusas sobre la organización o el Servicio Social, reproduciendo solo la imagen más populista de los comedores de posguerra, en el caso de las mayores, y los Coros y Danzas o la OJE, entre las jóvenes, aunque más asociado a su rama masculina. En cualquier caso, un recuerdo básico sobre qué era la SF prevalecía sobre el olvido, excepto en lo referente a la Hermandad de la Ciudad y del Campo. Aspecto relevante si tenemos en cuenta la importancia de este servicio en provincias rurales como Almería.³⁸

En la gráfica, los tonos más oscuros corresponden a las «camisas viejas», los más claros al grueso de entrevistadas, en orden descendente de edad, y el negro a los hombres. La impresión era de cierto equilibrio entre las distintas generaciones encuestadas, las afiliadas y no afiliadas a SF, así como entre los hombres y las mujeres.³⁹

Otros de los servicios menos conocidos de la SF eran los dispensados por el cuerpo de enfermeras de FET, a excepción de las que viajaban con las cátedras ambulantes –columna l–, así como las Escuelas de Formación y Hogar destinadas a la lucha contra el analfabetismo y la enseñanza de «industrias domésticas» –columna k–, con menos del 40% de respuestas. Un hecho que asociamos a la ausencia de este personal sanitario en todos los pueblos, donde la carencia de infraestructuras hacía que la actividad de la Delegación Local girase sobre el servicio de mayor implantación: Casa de Flechas, talleres o cátedras, allá por donde pasaron.

Por otra parte, el porcentaje de personas que tenían una idea más o menos clara de qué era la SF, algo más del 70%, partía de la figura de Pilar Primo de Rivera. El resto eran alusiones imprecisas sobre «algunas señoritas» del pueblo que desarrollaban actividades que apenas podían definir, ya que «como fue una novedad, pues fue toda la juventud».⁴⁰

Este porcentaje no es tan alto si tenemos en cuenta que, por su edad, todas las mujeres entrevistadas deberían haber pasado alguna vez por las manos de las falangistas, si no a través del Servicio Social obligatorio, sí al menos en los centros de enseñanza, donde las maestras eran instruidas para que impartieran sus célebres materias de Labores, Educación Física y Formación del Espíritu Nacional.⁴¹ A tenor de los resultados, podemos valorar el fracaso de los principales vehículos de encuadramiento de la SF en el medio rural, algo que ya se ha constatado en la mayoría de estudios de caso en España.⁴²

Esta conclusión está relacionada con las características sociológicas de la población de Almería analizada: mujeres rurales poco instruidas y pertenecientes a una de las provincias con menor tasa de alfabetización del país, que pasó del 46'5% al 80'2% entre los años 40 y 70. Según el INE, durante el *mesofranquismo*, solo un 2'4 y un 0'5% respectivamente cursó enseñanzas medias o universitarias que las obligaran a pasar por las Escuelas de Hogar de SF en los institutos de Bachillerato. Hasta el punto de que solo 8.600 de 154.000 almerienses mayores de 10 años, es decir, un 5'6%, tenían estudios de segundo o tercer ciclo en 1970.⁴³

La Iglesia fue el sector más refractario a las reformas y con más influencia educativa, porque la mayoría que estudiaba secundaria lo hacía en institutos privados (49% de las españolas en 1947) y entre estos los religiosos, donde las chicas representaban un 35% en 1953. Y es que, frente a la expansión republicana, el franquismo promocionó el elitismo de dichos estudios, favoreciendo a las hijas de clases «adictas» medias-altas, en detrimento de las bajas, y primando a los hijos varones sobre las «hembras».⁴⁴

En 1953 las encuestas mostraban que las/los jóvenes educados en dichos colegios religiosos eran además los más conservadores, y aún en los 60 la apoliticidad del español medio, acomodado a la positiva evolución económica, adquirió un mayor sesgo de género. La apatía femenina

se explicaría entonces por ese menor nivel cultural, la anteposición de sus roles sexuales, y porque «sus ingresos económicos eran bajos y residían en las zonas rurales».⁴⁵ Tal y como pretendía el Régimen, si la población obrera solo se preocupaba por subsistir, la ausencia de libertades pasaría a segundo plano.⁴⁶

Por tanto, la mayoría de jóvenes almerienses que no estudiaron, ni trabajaron fuera de casa, ni viajaron –como forma de ocio propia de las clases medias urbanas– apenas tuvieron contacto con SF, ni se preocuparon de la política. Esto haría que jamás practicaran gimnasia y que poco más del 60% recibiera clase de las falangistas o cumpliera el Servicio Social, a excepción de las emigrantes que perseguían obtener el pasaporte y un empleo remunerado.⁴⁷

No cabe duda de que los Coros y Danzas eran la vertiente más conocida de SF, y que la imagen de la organización era positiva, a excepción de las/os declarados de izquierdas, que prefirieron no contestar y algunas exmilitantes que criticaron su obligatoriedad, poca eficacia, la severidad de los mandos, etc. Los aspectos más negativos solo afloraron al término de la entrevista, por el deseo de anonimato y una sensación de traición al desvelarlos.

Por ejemplo, Francisca Esteban no se sentía de SF, pese a haber sido instructora de Educación Física en el instituto de Alhama a finales de los 60, y Carmen Reverte Aliaga, delegada local de María, valoraba positivamente el partido único, «cuya idea fue siempre la misma por el lema de José Antonio: Trabajar como si hubiéramos de vivir eternamente, y vivir como si hubiéramos de morir esta misma noche», aunque admitía que si «las primeras eran de ideología propia de Falange, otras éramos así porque no había otra cosa, de alguna forma nos venía impuesto. O eras de Falange o no eras de nada».⁴⁸

El aspecto más desconocido para la mayoría de mujeres encuestadas eran los cambios experimentados y qué fue de la SF tras la muerte de Franco. En este punto, las respuestas demues-

tran que el contacto con la institución se limitó a una época concreta de sus vidas y que, una vez conseguido el Servicio Social, dejaron de interesarse por la misma.

Las siete mujeres que un día fueron delegadas, enfermeras o instructoras, mostraron un mejor conocimiento de las bases, dirigentes y actividades de la SF, aunque confundiesen servicios que no existían en su localidad. Y es que a pesar de la importancia de las jerarquías en la estructura del Movimiento, para muchas vecinas de pueblos pequeños, la compleja burocracia de FET-JONS era difícil de recordar, aunque formarían parte de la misma.

A tenor de los resultados, la impresión no es tanto de desmemoria u olvido traumático,⁴⁹ como de un desconocimiento casi total de la SF, achacado por algunas entrevistadas a la inactividad de las falangistas durante los últimos años de existencia, como consecuencia de la emigración. Solamente entre las asistentes a cátedras ambulantes en los años 60 y 70 se expresa una actitud muy positiva, motivada por la falta de alicientes. Pero incluso en localidades con una actividad continuada, como Garrucha, que en 1975 tenía una importante asamblea de jóvenes y albergó una concentración provincial, el recuerdo de las falangistas era muy selectivo, por el hecho de que no les dejaran sus máquinas de coser para conseguir encargos privados.

En cualquier caso, el 90% consideraba SF como una organización gubernamental, pero no política, y ni siquiera recordaba la Formación del Espíritu Nacional, si es que las maestras obligadas a impartirla lo hacían. Una escasez de cultura política y elemental, que se demostraba precisamente cuando repetían «no me suena que hubiera partidos... nada de eso era como ahora». Comentarios que identifican la política con el Estado, las «fuerzas vivas» y hombres del Movimiento, y muestran el éxito de la desmovilización social o consenso pasivo, por la nula participación en la toma de decisiones y el ejercicio imposible de la ciudadanía.⁵⁰

Hemos de tener en cuenta, además, que las

entrevistadas pertenecían a la segunda generación del franquismo. Para ellas no era un *Nuevo Régimen*, sino el único que habían conocido. Ni tan siquiera se identificaba con un sistema de gobierno, sino el periodo y el espacio en que se socializaron, hecho que impedía a muchas juzgarlo objetivamente, con dimensión histórica, o al menos crítica. Suelen decir «es lo que había», asumiéndolo e incluso justificando la falta de libertades a cambio de una paz y seguridad de la que no disfrutarían ahora.⁵¹

También las carencias a nivel socioeconómico eran atribuidas a la Guerra Civil, el bloqueo internacional y el «escaso desarrollo», como algo consustancial a la época, por lo que el papel asistencial de la Falange disfrutaba de cierto predicamento en la memoria colectiva: frente a la miseria, «la SF solo trajo cosas buenas».⁵² Y es que, como ha indicado Pilar Rebollo, para las mujeres rurales, la posibilidad de combinar la facilitación de un título necesario para su vida cotidiana, como era el Servicio Social, con las posibilidades de ocio que les brindaban las cátedras ambulantes, suponían cierto poder y capacidad de tutela.⁵³

Finalmente, los sempiternos Coros y Danzas compondrían «vagas reminiscencias y recuerdos imprecisos» en la memoria de las/los españoles. Su inocuidad les libró de otras grandes fobias suscitadas por FET-JONS, así como de la oposición de los movimientos antifranquistas, que a menudo los caricaturizaron con ironía e indulgencia. Esa visión «inofensiva, secundaria y políticamente intrascendente» derivaría erróneamente de la «subestimación de lo cultural en el marco de la lucha política y social» durante la dictadura, «sin atender a los mecanismos de transmisión ideológica que subyacen a esta actividad aparentemente inocente y la concepción que implica acerca del papel de la mujer».⁵⁴ En opinión de la socialista Martirio Tesoro:

Papel relevante no digo que tuvieran en la toma de decisiones, pero sí en la vida social... Coros y Danzas, cursillos, el servicio social, los campamentos... Yo a SF dentro del Régimen las veía como

las hermanas pobres, es decir, eran gente poco preparada... los jefes del Movimiento, que iban en las procesiones con las camisas azules, con las chaquetas blancas..., esos también tenían mucha presencia... Entonces la SF eran las auxiliares... de los temas culturales no pintaban nada, en temas recreativos tampoco, en temas económicos menos... No, la SF tuvo poca influencia... Ellas se fueron difuminando.⁵⁵

Epílogo y conclusiones

Con objeto de actualizar nuestros datos acerca de esa memoria y olvido de SF, recuperamos estas encuestas de 2004, y en 2016 volvimos con ellas a las mismas residencias de ancianos de Almería. En esta ocasión, solo conseguimos respuesta de 10 personas. Muestra poco representativa y en la que Sonsoles Rodríguez, afiliada en 1965 a la Delegación madrileña, fue la única en recordar –con imprecisión– la «carta de servicios» desplegada por la misma. El resto, 9 mujeres y un hombre, de entre 77 y 86 años, apenas tenía una leve noción del Auxilio Social, el Frente de Juventudes, las clases de «labores» o los Coros y Danzas, aunque no acudieran a ellas. Mercedes González alegaba que vivir en un cortijo aislado del mundo dificultaba todo, y solo la delegada local de Huécija, Carmen Ramírez, una de las más carismáticas de la provincia, fue recordada por una de sus paisanas. Las clases de política o los campeonatos deportivos –que resultaban tan escandalosos para la moralidad eclesiástica–, quedaron sepultados por el polvo del olvido.

Sin embargo, como plantea Inbal Ofer, el hecho de que parte de la sociedad española viera a SF como una organización apolítica, proveedora de medios económicos familiares y el Servicio Social, significaría ya un triunfo del franquismo, que siempre quiso distinguir entre la actividad política masculina y la actividad social de estas mujeres en la esfera pública.⁵⁶

Sescún Marías ha señalado también que la participación en las actividades de la SF supuso un éxito, al desviar a las españolas de una activa

oposición política. Si las obreras no llegaron a cuestionar abiertamente la labor de las falan-gistas, conservaron el recuerdo amable de esas cátedras y campamentos, gracias a las publicaciones nostálgicas que sobre SF han aparecido desde los años 90. Y aunque acogieran sus propuestas con apatía, «en una sociedad desmovili-zada y ante un público muy distante en lo social, económico y cultural, la presencia y el recuerdo son unos resultados más que aceptables. Ninguna de esas antiguas trabajadoras ha olvidado su experiencia con la SF [...] sin atisbo de rencor o rechazo».⁵⁷

No es esa la opinión que se ha instalado entre las últimas militantes de SF, que asistieron a la Transición política tratando de reciclarse o que les echaran «una manita» para permanecer en la Administración del Estado, mientras contemplaban impotentes cómo se desmantelaba toda su obra durante los gobiernos de Suárez y el Partido Socialista.⁵⁸ De hecho, como expone Marías en su artículo, la sede central de Almagro 36 pasó a ser ocupada por la Subdirección General de la Condición Femenina. Su «casa matriz», la Escuela Mayor de Mandos José Antonio, sería transferida por Alfonso Guerra a la Junta de Castilla-León, en un simbólico acto celebrado en el Castillo de la Mota, el 4 de julio de 1985. En él se constituyó un espacio turístico-cultural cuyo discurso visual ha olvidado por completo a sus anteriores inquilinas, que brazo en alto y entre lágrimas, se despidieron allí solo ocho años antes.⁵⁹ Un absoluto «desarme» que correría paralelo a la extensión entre la opinión pública de una imagen de mujeres autoritarias y trasnochadas, como las temidas delegadas de Almería y Murcia, Mercedes Alonso y Carmen Verbo.⁶⁰

Mercedes es tela, tela marinera. Nosotras temblábamos de verdad cuando oíamos «Mercedes Alonso Rodríguez de Tembleque» [...] En el grupo de danza decía: «¡Otra vez!», y era así de chiquitilla, pero... Procedía de lo que entonces era una «familia bien»... era muy estricta, y después también le

gustaban las niñas de gente bien, otras nos despedamos de ella...⁶¹

Esa es la imagen que se desprende de algunas de las tesis realizadas en el Sureste Peninsular o Canarias, donde las entrevistadas se lamentan de las noticias aparecidas en prensa; el desprecio hacia su trabajo en la formación, la asistencia social o la judicatura, y la propagación de comentarios jocosos sobre su inutilidad y aspecto «marimacho». Como indica Amalia Morales, las universitarias de Granada —exentas de realizar la formación teórica del Servicio Social— no consideraban que el trámite de hacer una canastilla constituyera un trauma o un «riesgo de contagio ideológico», pero entre el resto la cosa fue peor:

El recuerdo de otras entrevistadas no afiliadas ni vinculadas a SF, transmite una imagen retrógrada de la institución, con escasa agencia entre la mayoría de mujeres, y cuyo discurso no produjo el calado esperado. Desconocen sus aportes tardíos a las reformas laborales. La difusión en medios electrónicos de mensajes con imágenes y eslóganes de la SF, recogidos del trabajo de Luis Otero (1999), tuvo entre las jóvenes generaciones un efecto sorpresa [...] Esta imagen de la institución, en la que tanto han creído, preocupaba a las afiliadas al considerar injusto el trato dispensado a su labor, cuestión que como ya hemos señalado generó grandes resistencias a colaborar en nuevas investigaciones [...] *Yo lo que quiero que reflejes es que la SF fue una cosa muy seria, pero muy seria y muy valiosa para España.*⁶²

El olvido comenzó mucho antes. Durante el tardofranquismo, la oposición a la dictadura ni siquiera consideraba a las falangistas de carnet una amenaza. Y es que, a pesar de ser las encargadas de la formación política de las mujeres, su influencia fue tan escasa como la cultura mostrada en las encuestas. La mayoría de la gente corriente quería democracia en los años 70 y 80, pero no confiaba en el sistema de partidos forjado tras la disolución del Movimiento. Tampoco tenía claro cuál había sido la aportación de SF a la sociedad española. En provincias ru-

rales, como Almería o Soria, ni siquiera conocían la Hermandad de la Ciudad y el Campo, o apreciaban sus actividades culturales sobre el mundo agrario. Muerto Franco y despedida Pilar por la puerta de atrás, los cuadros de mando e instructoras intermedias de SF respondieron al «sálvese quien pueda», tratando de funcionarizarse.⁶³ El resto de mujeres que en algún momento pasaron por sus manos se dedicaron a caricaturizarlas, olvidando que un día fueron jóvenes y modernas fascistas, enfrentadas a la rancia Iglesia católica.⁶⁴ Un proceso de desmemoria cultivado a tres bandas por las instituciones, las víctimas de la represión entregadas al perdón y la gente corriente, para quienes contaron apenas nada, algo que contrasta llamativamente con la fuerte impronta que SF dejó en la vida de sus militantes.

En 2009, el periodista Moncho Alpuente comisarió la exposición *Mujeres de Azul*, organizada por el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, con los fondos depositados en Alcalá de Henares, cuando SF se «había convertido en un brontosaurio alejado de la poderosa maquinaria» que captó tres millones de cumplidoras del Servicio Social y casi 600.000 afiliadas, desde 1937 a 1977. Tan importantes como las cifras se destacaban los aspectos cualitativos de unas mujeres calificadas como «muertas en vida» por la dura posguerra, pero a las que SF aportó tanto «mensajes que las invitaban a despreciarse a sí mismas», como experiencias liberadoras.⁶⁵

Ya en 2016, el Teatro del Barrio de Lavapiés, en Madrid, estrenó la obra de Jessica Belda y Ruth Sánchez, *La Sección*, inspirada en las figuras de Carmen Polo, Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera: «la mitad de la victoria, la mitad de la represión y la mitad de la desmemoria». Mujeres que «se organizaron solas» y fueron las «creadoras de su propia represión». Sus autoras comentaron entonces que decidieron visibilizarlas porque «de aquellas mujeres se sabe poco. Fueron importantes, hicieron mucha labor represiva y mucho daño. ¿Cómo es posi-

ble que estén tan ocultas?».⁶⁶

La pregunta está respondida. Las mandos de SF que no necesitaban trabajar para vivir se retiraron rencorosas a un segundo plano, mientras los cuadros intermedios y numerosas afiliadas de base se camuflaron en el Ministerio de Educación y Cultura como docentes, administrativos, archiveras y bibliotecarias,⁶⁷ al igual que había sucedido con las distintas delegaciones nacionales del Movimiento y la OSE, integradas en la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (AISS).⁶⁸ Denostadas por los profesionales de carrera como intrusas, y por la nueva clase política que luchó contra la dictadura, muchas trataron de olvidar su militancia y dejarse ver como feministas. Otras, las menos, se integraron en asociaciones memorialistas, como Nueva Andadura. La mayoría guardó un recuerdo amable, pero subconsciente, de SF. Otra cosa es la opinión y la memoria colectiva de esa gente corriente que observó de lejos a las falangistas, porque no tenían acceso a ellas en la España de provincias. Ahí triunfó la desmovilización y una vaga cultura política, con obsolescencia programada por la dictadura.

FUENTES PRIMARIAS

- Entrevistas del Fondo Sofía Rodríguez López (Archivo Histórico Provincial de Almería).
- Encuestas realizadas por la autora en la provincia de Almería, 2004. Elaboración propia.
- Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, SF, IDD 51.039 (Grupo 3, N.º 9. Caja 663) Gabinete Técnico, Medios Audiovisuales.
- Real Academia de la Historia (RAH), Fondos de la Asociación Nueva Andadura (ANA), Serie Azul, Carpeta 116, Escritos y entrevistas de la SF con altas personalidades.
- El Alcázar*, 1977 y 1984.
- La Nueva Provincia*, 1977.
- Vindicación Feminista*, 1977.
- Interviú*, 1978.
- El País*, 1976-2017.
- Instituto de Opinión Pública, *Revista de Opinión Popular*, 1966-1967.
- CIS, *Revista de Estudios e Investigaciones Sociológicas*, 1987 y Banco de Datos *on line*.

- INE, Censos de población desglosados por provincias de 1950, 1950, 1960 y 1970 *on line*.
- PLAZA, Mónica, «La Sección Femenina», UIMP, Santander, 23-8-2000 [inédita].
- SF DEL MOVIMIENTO, *Homenaje a Pilar Primo de Rivera*, Almena, Madrid, 1977.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARES, Gustavo, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964)*. Historia, nacionalismo y dictadura, Marcial Pons, Madrid, 2017.
- ALCALDE, Ángel, *Los excombatientes franquistas (1936-1965)*, PUZ, Zaragoza, 2014.
- ANDERSON, Peter y ARCO, Miguel Ángel del, «Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)», *Historia Social*, n.º 71, 2011, pp. 49-72.
- ARCE, Rebeca, «La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea», Tesis, Universidad de Cantabria, 2015.
- ASUNCIÓN, A., «El folclore como instrumento político: los Coros y Danzas de la Sección Femenina», *Revista Historia Autónoma*, n.º 10, 2017, pp. 183-196.
- BLASCO, Inmaculada, *Armas femeninas para la contrarrevolución: La SF en Aragón. (1936-1950)*, Atenea, Málaga, 1999.
- BOSCH, Esperança y FERRER, Victòria, *El model de dona a la Secció Femenina. Implantació a les Illes Balears (1939-1975)*, Universitat de les Illes Balears, Mallorca, 1997.
- CABANA, Ana, *Xente de orde. O consentimento cara ao Franquismo en Galicia*, tresCtres, Santiago, 2009.
- CABANA, Ana, «Franquistas, antifranquistas y todos los demás: la enorme paleta de grises del consentimiento en la Galicia rural», en PRADA, Julio (dir.), *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014, pp. 89-105.
- CANALES, Antonio F., «Little intellectuals. Girls' academic secondary education under Francoism: projects, realities and paradoxes», *Gender and Education*, vol. 24, n.º 4, 2012, pp. 375-391.
- CASERO, Estrella, *La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la SF*, Nuevas Estructuras, Madrid, 2000.
- CAZORLA, Antonio, «La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo», *Historia Social*, n.º 30, 1998, pp. 119-132.
- CAZORLA, Antonio, *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Alianza, Madrid, 2016.

- CENARRO, Ángela, *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2006.
- COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa, «No solo Franco», *Historia Social*, n.º 5, 2005, pp. 49-72.
- CUESTA, Josefina, «Memoria e historia. Un estado de la cuestión», *Ayer*, n.º 32, 1998.
- DELGADO, M.ª Beatriz, *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*, Tesis, Universidad de Salamanca, 2009.
- DI FEBO, Giuliana, «La Política de la Sección Femenina de la Falange», *L'Avenç*, n.º 14, 1979, pp. 56-60.
- GAHETE, Soraya, «Las mujeres como transmisoras de la ideología falangista», *Cuadernos Koré*, n.º 8, 2013, pp. 17-43.
- GÓMEZ, Cristina, *Mujeres en penumbra: trayectoria y alcance de la Sección Femenina en Valladolid, 1939-1959*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2004.
- HERMIDA, Yanira, *Mujeres y cambios sociales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 1931-1975. Amas de casa, camaradas y marginadas*, Tesis, Universitat de Barcelona, 2012.
- HERNÁNDEZ, Claudio, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, UGR, Granada, 2013.
- JARNE, Antonieta, *La Sección Femenina a Lleida. Els anys «triomfals»*, Pagès, Lleida, 1991.
- LANERO, Daniel, «Las políticas sociales del franquismo: las Obras Sindicales», en DEL ARCO, Miguel Ángel et alii (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Comares, Granada, 2013, pp. 126-142.
- LEYDESDORFF, Selma, «La memoria colectiva y el papel de los relatos que las madres cuentan a sus hijas: revisión de la historia europea de postguerra», *Arenal*, n.º 1, 1994, pp. 39-48.
- LLONA, Miren, «Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico» en BORDERÍAS, Cristina (coord.), *La historia de las mujeres: Perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 355-390.
- LLONA, Miren (ed.), *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, UPV, Bilbao, 2012.
- MARÍAS, Sescún, «Por España y por el campo». *La Sección Femenina en el medio rural oscense*, IEA, Zaragoza, 2011.
- MARÍAS, Sescún, «La SF y las mujeres trabajadoras: un divorcio de conveniencia», en DEL ARCO, Miguel Ángel et alii (eds.), *No solo miedo*, Comares, Granada, 2013, pp. 143-158.
- MARTÍN, Javier, «Asturias y los Teleclubs. Una revisión acerca de las salas de televisión en España y su incidencia en Asturias», *Espacio, Tiempo y Forma*, n.º 29, 2017, pp. 353-390.
- MARTINS, M.ª Victoria, «Un modelo de propaganda nacional-sindicalista: la sección femenina de falange», *Nuevos Horizontes del Pasado: Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Universidad de Cantabria, Santander, 2010, pp. 1-16.
- MIR, Conxita (ed.), *Jóvenes y dictaduras de entreguerras. Propaganda, doctrina y encuadramiento*, Milenio, Lleida, 2007.
- MOLINERO, Carme, *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid, 2005.
- MORALES, Amalia, *Género, mujeres, trabajo social y Sección Femenina*, Tesis, UGR, 2010.
- NOVAL, Mercedes, *La SF en Murcia: educación, cultura e ideología (1939-1977)*, Tesis, Universidad de Murcia, 1999.
- OFER, Inbal, *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*, Sussex Academic Press, Brighton y Portland, 2009.
- OFER, Inbal, «Teresa, ¿Revista para todas las mujeres? Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la SF (1960-1970)», *Historia y Política*, n.º 37, 2017, pp. 121-146.
- ORTEGA, Teresa y COBO, Francisco, «Guardianas de la raza. El discurso nacional-agrarista y la movilización política conservadora de la mujer rural española (1880-1939)», *Historia y Política*, n.º 37, 2017, pp. 57-90.
- PASSERINI, Luisa, «Work ideology and consensus under Italian Fascism», *History Workshop*, n.º 8, 1979, pp. 84-108.
- PEINADO, Matilde, *Enseñando a señoritas y sirvientas. Educación femenina y clasismo en el franquismo*, La Catarata, Madrid, 2012.
- PÉREZ, Heliodoro, *Una escuela viajera: La cátedra ambulante de la SF de Huelva (1956-1977)*, Diputación de Huelva, Huelva, 2004.
- REBOLLO, Pilar, *El servicio social de la mujer en la provincia de Huesca (1937-1978)*, IEA, Zaragoza, 2003.
- RICHMOND, Kathleen, *Las mujeres en el fascismo español. La SF de la Falange, 1934-1959*, Alianza, Madrid, 2004.
- RODRÍGUEZ, Óscar, «Rumores, chismes, comentarios... Actitudes sociales y opinión política en Almería durante los años 60», en *II Congreso Internacional Historia de la Transición*, UAL, Almería, 2005.
- RODRÍGUEZ, Óscar, «Lazarillos del caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista», *Historia Social*, n.º 72, 2012, pp. 65-87.
- RODRÍGUEZ, Sofía, «Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión del poder entre la Guerra Civil y el franquismo», *Asparkia*, n.º 16, 2005, pp. 177-199.

- RODRÍGUEZ, Sofía, *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo*, UAL, Almería, 2005.
- RODRÍGUEZ, Sofía, *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, CENTRA, Sevilla, 2010.
- RODRÍGUEZ, Sofía, «El campo como refugio, el ocio como instrumento. Las cátedras ambulantes y la política juvenil de SF», *Historia Actual on line*, n.º 36, 2015, pp. 117-132.
- ROSÓN, María, *Género, memoria y cultura visual en el primer franquismo*, Cátedra, Madrid, 2016.
- RUIZ, Rosario, «El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS», *Ayer*, n.º 102, 2016, pp. 121-143.
- RUIZ-VARGAS, José María, «Trauma y memoria de la Guerra Civil y la dictadura franquista», *Hispania Nova*, n.º 6, 2006.
- RUIZ-VARGAS, José María, «¿De qué hablamos cuando hablamos de «memoria histórica»? Reflexiones de la psicología cognitiva», *Entelequia*, n.º 7, 2008, pp. 53-76.
- SÁNCHEZ, Francisco, *Las Cátedras Ambulantes de la SF de FET y de las JONS en Málaga (1955-1977)*. Tesis, Universidad de Málaga, 1998.
- SÁNCHEZ, Antonio, «Control de ocio bajo el franquismo. Teleclubs en el Campo de Cartagena», *Revista Murciana de Antropología*, n.º 23, 2016 [on line].
- SEVILLANO, Francisco, *Ecós de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- ¹⁰ CIS, *Revista de Estudios e Investigaciones Sociológicas*, n.º 39/12, 1987.
- ¹¹ Banco de Datos del CIS on line, A.3.07.01.002, A.3.07.02.008 y A.3.07.03.010.
- ¹² Banco de Datos del CIS on line, 2760 «Memorias de la Guerra Civil y el franquismo».
- ¹³ JASA, «Treinta y cuatro años de vida del Castillo de La Mota. La SF desde el servicio a la continuidad», 1976.
- ¹⁴ AGA, Cultura, SF, IDD 51.039 (Sig. Grupo 3, n.º 9, Caja 663) Gabinete Técnico, Medios Audiovisuales. Correspondencia del extranjero (1972-1976) y Especial para Argentina de *La Nueva Provincia*, 11-8-1977. Seis años más tarde, Pilar Primo de Rivera seguía calificando de «disparate» dicha historia, *El País*, 19-11-1983.
- ¹⁵ «Polémica Pilar Primo de rivera-Jesús Torbado», *El País*, 18-2-1977.
- ¹⁶ RAH, Fondo ANA, Serie Azul, Carpeta 116 (Escritos y entrevistas con altas personalidades): «SF. Síntesis de un balance», *El Alcázar*, 7-6-1977, B-25 y *Homenaje a Pilar Primo de Rivera*, Almena, Madrid, 1977.
- ¹⁷ «Unas 8.000 personas», *El País*, 8-5-1977 y «Pilar Primo de Rivera: La Sección Femenina, más que un libro de cocina», *El País*, 19-5-1977.
- ¹⁸ «Doña Pilar», *El País*, 10-5-1977 y «2 lunes», *El País*, 8-7-1984, por Francisco Umbral.
- ¹⁹ «La Sección Femenina», *El País*, 28-5-1977, por Amalia Mouriz.
- ²⁰ «La Sección Femenina», *El País*, 16-11-1980, «Pilar Primo de Rivera», *El País*, 11-6-1984 y «Las mujeres falangistas rememoran su abnegación y sacrificio», *El País*, 4-2-1985.
- ²¹ RAH, Fondo ANA, Serie Azul, Carpeta 116, «Entorno a *Mujer, Falange y Franquismo*. Una visión distorsionada de la SF», 1984.
- ²² RAH, Fondo ANA, Serie Azul, Carpeta 116: Nin, José María, «Pilar y los ángeles azules...», *Nueva Alcarria*, 1984 (B-34); Romero, Emilio, «Un día con la gripe», 11-2-1983, B-37.
- ²³ Gavín, Ana y Nachón, María Luz, «1934-1984: L Aniversario de la SF», *El Alcázar*, 15-7-1984, p. 17.
- ²⁴ «Manipuladas e incomprendidas», *El País*, 4-2-1985, por Rocío García.
- ²⁵ Plaza, Mónica, «La SF», Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 23-8-2000 [inédita].
- ²⁶ Cuesta, 1998, p. 208.
- ²⁷ Entrevista a M.^a Gracia Fernández Ruiz, regidora de SF (Almería, 23-8-2002).
- ²⁸ Leydesdorff, 1994, pp. 42-43 y Mir, 2007.
- ²⁹ Entrevista a María Cassinello Pérez (Almería, 8-1-2001).

NOTAS

- ¹ Cabana, 2009; Hernández, 2013; Anderson & Del Arco, 2011, pp. 49-72; Cobo & Ortega, 2005, pp. 49-72.
- ² Llona, 2009, pp. 355-390 y Ruiz-Vargas, 2008, pp. 53-76.
- ³ Sevillano, 2000, pp. 19 y 38.
- ⁴ Rodríguez, 2005 (CD-R).
- ⁵ Sevillano, 2000, pp. 210-211.
- ⁶ Instituto de Opinión Pública, *Revista de Opinión Popular*, n.º 6/10, 1966. Se habilitó una modalidad especial de Teleclub que estaba exclusivamente ligado a las cátedras ambulantes de SF, aunque solo llegaron a constituirse 54 en toda España (Martín, 2017, p. 363; Martins, 2010, pp. 1-16; Sánchez, 2016).
- ⁷ Alares, 2017.
- ⁸ Cazorla, 1998, pp. 119-132.
- ⁹ Instituto de Opinión Pública, *Revista de Opinión Popular*, n.º 9/9, 1967.

- ³⁰ Entrevista a Martirio Tesoro Amate (Almería, 25-6-2003).
- ³¹ Amazonas Vindicadoras, «Feminidad contra feminismo», *Vindicación Feminista*, n.º 11, 1977, p. 57. La CEDADE fue un grupo neonazi surgido en Barcelona en 1966.
- ³² Di Febo, 1979, pp. 56-60.
- ³³ Richmond, 2004 y Ofer, 2009.
- ³⁴ Entrevista a Beatriz Iribarne, maestra y militante de las HOAC y el PCE y CCOO en la Transición (Almería, 19-6-2003). Sobre la identidad de clase de las derechistas han girado las tesis de Peinado, 2012 y Arce, 2015.
- ³⁵ Molinero, 2005; Lanero, 2013, pp. 126-142; Alcalde, 2014.
- ³⁶ Passerini, 1979, pp. 84-108.
- ³⁷ Entrevista a Ana María Angosto, nacida en 1954 y militante del PC en la Transición (Almería, 9-10-2003).
- ³⁸ Marías, 2011 y Ortega & Cobo, 2017, pp. 57-90.
- ³⁹ Ítems: A. ¿Sabe quién era Pilar Primo de Rivera? B. ¿Sabe qué era la SF de FET-JONS? C. ¿Perteneció a SF? D. ¿Existía alguna sede de Falange, SF o del Frente de Juventudes en su pueblo? E. ¿Recibió alguna vez clase de Formación del Espíritu Nacional, Hogar o Educación Física en el colegio? F. ¿Sabe qué era el Servicio Social?, ¿cree que era útil socialmente? G. ¿Qué actividades de SF le son más conocidas? Enseñanzas impartidas o relacionadas con SF en los colegios. H. Comedores de Auxilio Social. I. Enfermeras de FET-JONS. J. Frente de Juventudes femenino y «Tardes de Enseñanza» en el colegio o la Casa de Flechas. K. Escuelas de Formación y de Hogar. L. Hermandad de la Ciudad y del Campo; divulgadoras sociales; talleres de sericultura, telares, bordados, etc. M. Cátedras ambulantes. N. Coros y Danzas. Ñ. ¿Cree que hubo cambios en esta institución o permaneció siempre igual? O. ¿Cree que desarrollaron una labor positiva para las mujeres y el resto de la sociedad? P. ¿Sabe qué pasó con la SF y sus integrantes tras la muerte de Franco?
- ⁴⁰ Entrevista a Juana Vallejo Jiménez, ama de casa de Fiñana, de 68 años (Fiñana, 3-3-2004).
- ⁴¹ Richmond, 2004, p. 238 y Gahete, 2013, pp. 17-43.
- ⁴² Jarne, 1991; Bosch & Ferrer, 1997; Blasco, 1999; Marías, 2011 y las tesis de Sánchez, 1998; Noval, 1999; Gómez, 2004; Pérez, 2004; Delgado, 2009; Morales, 2010.
- ⁴³ INE, Censos de población desglosados por provincias de 1950, 1960 y 1970.
- ⁴⁴ Canales, 2012, pp. 375-391.
- ⁴⁵ Sevillano, 2000, pp. 176-177, 201, 206.
- ⁴⁶ Cazorla, 2016.
- ⁴⁷ Rodríguez, 2015, pp. 117-132.
- ⁴⁸ Entrevistas a Francisca Esteban y Carmen Reverte, amas de casa (Alhama, 2-3-2004 y María, 6-11-2003).
- ⁴⁹ Ruiz-Vargas, 2006.
- ⁵⁰ Cabana, 2014, pp. 89-105.
- ⁵¹ Sobre la falsa impresión de seguridad: Rodríguez, 2012, pp. 65-87.
- ⁵² Cenarro, 2005.
- ⁵³ Rebollo, 2003.
- ⁵⁴ Casero, 2000, pp. 9-11 y Asunción, 2017, pp. 183-196.
- ⁵⁵ Entrevista a Martirio Tesoro Amate (Almería, 30-6-2003).
- ⁵⁶ Ofer, 2017, pp. 121-146.
- ⁵⁷ Marías, 2013, pp. 143-158.
- ⁵⁸ Hermida, 2012, p. 396 y Ruiz, 2016.
- ⁵⁹ *El País*, 4-7-1985. Véase Rosón, 2016, pp. 69-167 y <https://www.castillodelamota.es> («Apuntes Históricos»)
- ⁶⁰ Rodríguez, 2010, pp. 257-264 y Noval, 1999, p. 126.
- ⁶¹ Entrevista a Carmela Gisbert Molina, instructora de SF (Almería, 9-10-2000).
- ⁶² Morales, 2010, pp. 379-380.
- ⁶³ RDL 23/1977, de 1 de abril, sobre reestructuración de órganos dependientes del Consejo Nacional y nuevo régimen jurídico de las Asociaciones, Funcionarios y Patrimonio del Movimiento. BOE, n.º 83, 7-4-1977.
- ⁶⁴ Rodríguez, 2005, pp. 177-199.
- ⁶⁵ «Con un pequeño gemido, basta», *El País*, 10-5-2009.
- ⁶⁶ «Las villanas vencedoras, y olvidadas de la historia», *El País*, 28-1-2017.
- ⁶⁷ «SF. El Movimiento en Marcha», *Interviú*, n.º 102, 1978, pp. 94-96.
- ⁶⁸ Real Decreto-Ley 19/1976, de 8 de octubre, sobre creación, organización y funciones de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales. BOE, n.º 258, 27-10-1976.

HISTORIOGRAFÍA, NACIONALISMOS E HISTORIA DE LOS CONCEPTOS. UNA ESCALA DE ESTUDIO PENINSULAR

CONVERSACIÓN CON SÉRGIO CAMPOS MATOS

César Rina Simón

Investigador Juan de la Cierva / Universidad de Extremadura

¿Quiénes fueron tus maestros en el oficio de la historia? ¿Cómo y dónde fue tu formación?

Mi interés por la Historia surgió en buena medida de las vivencias de la infancia y del interés por la literatura. Cuando era un joven estudiante de instituto tuve un profesor de Historia excelente que evocaba el pasado con entusiasmo y nos motivaba. Con el profesor de francés, Mário Dionísio, aprendí el rigor intelectual y desarrollé el gusto por la novela y por la poesía. A la vez fui leyendo a autores como Camilo Castelo Branco o Eça de Queiroz, pero también a Stendhal y Balzac. En la Facultad de Letras de Lisboa, en los años setenta, António José Saraiva (con una trayectoria relevante en la comprensión de la literatura como expresión social), en una época muy sensible al estructuralismo, mostró la relevancia del análisis del conjunto orientado por parámetros globales: por ejemplo, *cumbre* y *base* o *fuera* y *dentro*, que ayudaban a posicionarnos ante las realidades históricas.

A principios de los años ochenta, un seminario de Vitorino Magalhães Godinho apuntó los grandes problemas nacionales a la luz de un profundo conocimiento y de una preocupación por comprenderlos en contextos transnacionales más amplios. El contacto con otros historiadores (Silva Dias) o ensayistas (Eduardo Lourenço, Eduardo Prado Coelho) me abrieron nuevos campos. En la Facultad de Letras de Lis-

boa, cuando los intereses de los historiadores portugueses aún estaban centrados en la historia estructural, João Medina señaló el interés por el hecho singular, individual, único, y por una historia de las mentalidades no siempre bien comprendida, lo que le llevaba a reflexionar sobre las relaciones nada lineales entre historia y literatura, sobre las interpretaciones teleológicas y la contingencia. Por otro lado, el diálogo con Jorge Borges de Macedo acerca de mi tema de investigación doctoral suscitó nuevas cuestiones y extendió mis horizontes de trabajo, despertando mi atención la cuestión ibérica.

Pero mucho antes de todo esto, creo que el interés por la Historia fue también alimentando desde la infancia, a través de la relación imaginaria que fui estableciendo con personas fallecidas de mi familia (especialmente con un abuelo que fue poeta y cuya memoria familiar me marcó). ¿Cómo sería la vida de esas personas que mis padres y tíos evocaban? ¿Cómo serían como personas? ¿Cómo se alegraban o entristecían? ¿Cómo se relacionaban con los niños? Es decir, siempre me interesé por el pasado, a veces más por el pasado que por el presente visible, aparente; por los lugares donde habían pasado los que ya habían muerto, los paisajes que habían visto, los sonidos que habían oído. ¿Era esos paisajes los mismos? Sabía que no, y por eso buscaba señales del paso de los muertos por los lugares. A fin de cuentas, ¿no trabajamos

también los historiadores con esas marcas del pasado en el presente? En los años sesenta, aun siendo un niño, estaba convencido, por ejemplo, que mi abuelo había muerto hacía mucho tiempo. Pero, ¿1949 era mucho tiempo?

¿En qué manera condicionó la experiencia revolucionaria portuguesa y sus expectativas de cambio la actividad historiográfica?

La experiencia revolucionaria de 1974-1975 fue determinante desde diversos puntos de vista: la impresión de que la historia estaba ocurriendo en directo, de inmediato (se hacían veladas entre amigos para escuchar las noticias en la radio hasta las 4 o 5 de la mañana), de que todo era posible, de que un mundo mejor estaba a nuestro alcance. El interés por la edad contemporánea es anterior a 1974, sobre todo en medios ajenos a la Universidad (donde no era habitual su estudio), pero se acentuó a partir de ese momento. Muchos jóvenes acabaron cursando la Licenciatura en Historia. Había una urgencia por comprender el presente, y muchos centraron su estudio en el pasado más próximo: el Estado Novo. Pero la historia estructural—sobre todo económica y social—continuaba marcando la enseñanza. Temas como el atraso portugués, el republicanismo y la historia del movimiento obrero, las luchas de clase y las revoluciones (1813-1815, 1820, 1910) ocupaban la agenda de muchos historiadores y aprendices del oficio. Cuando fui alumno de Historia en la Universidad de Lisboa (1975-1980) dominaba la lectura historiográfica de inspiración marxista y de los *Annales*. Los debates eran intensos y se hacían trabajos de investigación en grupo hasta altas horas de la madrugada, muchas veces dominados por preconcepciones. La necesidad de comprender lo que estaba ocurriendo, pero también la necesidad de acción, condicionaba la elección de temas, conceptos y perspectivas. No siempre se respetaba la alteridad del pasado que se estudiaba, cayendo en anacronismos. Estudiar el pasado era siempre un desafío para ampliar el conocimiento y la mirada sobre el mundo y sobre nosotros mismos.

Sus primeros estudios abordaron la problemática de la enseñanza de la historia en el sistema educativo nacionalizador portugués. ¿Qué importancia ha tenido la escuela en los procesos de nacionalización?

Mi interés por la comunicación pública de la historia y por las estrategias de divulgación crítica se remontan a inicios de los años ochenta, cuando impartí clases por primera vez Historia en el instituto Pedro Nunes, tenía entonces 22 años. En los inicios de mi actividad como profesor, el contacto y amistad con una compañera y gran profesional, Maria Lucília Estanco, me motivó aún más por ese campo de estudio ligado directamente a mi experiencia profesional. Ahí surge mi interés por la historia de la historia y la historia de la educación. En el caso portugués, aunque el proceso de escolarización fue tardío (como en España o Italia), la escuela primaria y secundaria han desempeñado una función relevante en la nacionalización de los portugueses. Es cierto que hasta bien entrado el siglo XX solo una minoría de la población estaba escolarizada (en 1930 aún no alcanzaba el 30%, cuando en otros países del sur de Europa, como Italia y Grecia, ya sobrepasaba el 50%). A la par que las fuerzas armadas y otras múltiples ritualizaciones del pasado, la escuela tuvo su importancia en la estructuración de una memoria nacional. Pero hasta fechas recientes la sociedad portuguesa vivió sobre todo de una memoria oral y de una estrecha ligación a las patrias locales (en los años cincuenta, el historiador Joaquim de Carvalho llamó la atención de la importancia del patriotismo localista), un sentimiento de pertenencia a la nación que pasa por la proximidad y relación con los afectos locales, el paisaje, la gastronomía, la familia... En lo que respecta a la escala nacional, nunca hubo tensiones reseñables con la amplia diversidad que el país presentaba de norte a sur: al contrario de lo que sucedió en España, la diversidad no se tradujo en autonomía regional (exceptuando los archipiélagos atlánticos). Salvo las persecuciones a los judíos durante el reinado de D. Manuel y por la Inquisición, tampoco hubo

a lo largo de la trayectoria histórica nacional profundas tensiones étnicas y religiosas.

¿Cree que el fenómeno de los nacionalismos ha decaído, en la línea que apuntaba Hobsbawm, o bien que es un fenómeno que continúa siendo central en la comprensión del mundo?

Durante los cuarenta años que siguieron al final de la II Guerra Mundial, los movimientos nacionalistas parecían relativamente adormecidos. Fueron años de crecimiento económico, de extensión del bienestar social a sectores más amplios, del *baby boom*, de reconciliación entre los enemigos de la guerra y de construcción de la comunidad europea. Fue un tiempo de confianza en el progreso y de un cierto optimismo en relación al futuro, solo cuestionado por algún episodio de la Guerra Fría y por las crisis del petróleo, ya en los años setenta. La caída del muro de Berlín, seguida de la disgregación de la URSS, de Yugoslavia y de Checoslovaquia, volvió a situar la problemática nacional en el orden del día. Pero, a lo largo de esos cuarenta años, el caso vasco e irlandés evidenciaron que los nacionalismos no estaban muertos en Europa. Y, como el propio Hobsbawm señaló, desde la caída del muro de Berlín hasta los inicios del siglo XXI, se constituyeron más estados que durante todo el siglo XIX. Algunos de los nacionalismos que hoy se afirman en Europa y en los Estados Unidos tienen una marca étnica, exclusivista y dogmática que los aproximan a las tendencias que dominaron Europa en los años veinte y treinta. No hay duda que el nacionalismo continúa siendo uno de los fenómenos sociales cruciales para comprender el mundo en el que vivimos. Y solo la historia (a la par de la sociología, la antropología y la ciencia política) permite ahondar en su comprensión en el largo recorrido.

*Su obra *Historiografía e Memoria Nacional*, editada en 1998, planteó la relevancia de la escritura de la historia en la construcción de la nación, así como los conflictos por resignificarla. ¿Cuál estima que ha sido la trayectoria de la historiografía en las últimas décadas?*

En las últimas décadas, la historiografía portuguesa ha pasado por múltiples metamorfosis, es difícil de sistematizar en pocas palabras la diversidad de orientaciones. Me limitaré a señalar algunas. Desde los años ochenta, en una época de cierta euforia con el modelo liberal de desarrollo económico ligado a la adhesión a la Comunidad Europea (1986), se acentuó la influencia del mundo anglosajón. La historia económica pasó a un segundo plano (aunque nuevas preocupaciones habían surgido en clave comparativa en torno a la *new economic history* desde los años sesenta). El fin de la Guerra Fría y de la URSS contribuyó decisivamente en la erosión de las narrativas teleológicas, especialmente del materialismo histórico —hace tiempo cuestionado—, y en la extensión neoliberal bajo la confianza en la autorregulación del mercado. La historia social tendió a dedicarse al estudio de las élites políticas, económicas o intelectuales y el interés por el movimiento obrero, en España y otros países, decayó nítidamente hasta fechas recientes. Por otro lado, en el campo de la historia cultural y política cabe mencionar el efecto llamada del *linguistic turn*, que en sus formulaciones más extremas se tradujo en la convicción de que al margen del discurso no existe la realidad histórica. Una actitud relativista que atenuó la frontera entre historia y ficción. Todo parecía legítimo y solo al «mercado» correspondía diferenciar la «buena» de la «mala» historia bajo un criterio de clasificación dicotómico. En último término, se ponía en cuestión la legitimidad de la historia como ciencia dotada de una metodología que la diferenciaba de otras disciplinas sociales y su indispensabilidad para la comprensión de la condición humana. La historia tendió a ceder su espacio como conocimiento determinante en la cultura occidental, al nivel relativo de las demás ciencias sociales. Las perspectivas de corte recorrido se impusieron, así como en la antropología y en la ciencia política, mientras que la mejor historiografía producida en Portugal caí en el olvido. Si bien en los últimos veinte años la historia de la historiografía, de las memorias sociales y de los lugares de memoria

(incluyendo las ritualizaciones) han despertado interés, este está lejos de alcanzar los resultados obtenidos en otros países europeos, en los Estados Unidos y en Brasil.

No obstante, grandes síntesis de la trayectoria histórica de Portugal fueron publicadas en los años noventa, incluyendo campos como la historia de la expansión portuguesa y la historia militar, la historia de la música, del arte, del cine, etc. También la historia de los conceptos ha despertado intereses desde inicios del siglo XXI. Asimismo, encontramos en la corriente biográfica, en colecciones dedicadas a reyes y reinas y a figuras históricas del pasado más reciente, publicaciones de valor desigual. Pero, salvo raras excepciones, la relación con otras ciencias humanas, como la antropología y la sociología, tan cultivadas en los años sesenta, languideció. Nunca como hoy en Portugal se publica tanto en el campo de la historia, incluyendo el género diferenciado de la novela histórica. Al mismo tiempo, nunca los libros han circulado tan rápidamente ni han pasado tan desapercibidos.

Ha abordado el pensamiento peninsular de Oliveira Martins, leído, celebrado y apropiado por liberales, socialistas, conservadores e integristas. Su introducción para Ugoi de Historia de la Civilización Ibérica vino a presentar una obra fundamental que desde los setenta no era traducida –la última contaba con un estudio introductorio de Maravall–. ¿Cómo explica usted las múltiples caras y lecturas posibles de la obra de Oliveira Martins?

Pienso que Oliveira Martins es un caso singular en el panorama historiográfico portugués del siglo XIX, e incluso peninsular. Escribió una historia pionera en la que abarcaba las naciones peninsulares –*Historia da civilização ibérica* (1879)– y tuvo la capacidad de integrar trayectorias muy diversas: una historia trágica de Portugal dotada de un extraño poder de evocación e imaginación poética que no tiene paralelos en el espacio peninsular (Unamuno fue el primero en señalar esta idea), a la vez de una historia de

las tendencias políticas, de las instituciones y de las civilizaciones. Como historiador fue más valorado en España que en Portugal: cabe recordar que Jover Zamora o José Antonio Maravall lo situaron entre las dos o tres principales figuras de la cultura histórica hispánica. En Portugal, fue común catalogarlo anacrónicamente como autor de narrativas fantasiosas, cuando la cuestión es bastante más compleja y debe ser situada en su contexto: hace tiempo Magalhães Godinho llamó la atención sobre el «cuidado erudito» con que Oliveira Martins reunía su información. Son múltiples las lecturas de su herencia y las variadas –y a veces contradictorias– interpretaciones de su pensamiento, con apropiaciones que van de la derecha salazarista a las corrientes socialistas del siglo XX, bien estudiadas por Carlos Maurício. Su legado es perceptible en la historiografía económica, en la historia narrativa y en la historia social. Desde mi punto de vista, el potencial aún hoy no agotado de la inmensa obra de Martins, tanto en el plano de la crítica social y económica como en el plano de la historiografía, radica en su capacidad para integrar lo mejor de las ciencias humanas de su tiempo que no solo se producía en Francia, Inglaterra o Alemania y la cultura histórica española, que conocía bien. En contra de los paradigmas de su época (Martins murió en 1894), su concepto de progreso no es lineal y el futuro es lugar indeterminado. Al rechazar las intromisiones del determinismo étnico en la explicación de la historia nacional y al hacer depender el futuro de la consciencia y de la voluntad humana, abordó con una intuición moderna los problemas nacionales. Cabe señalar la calidad de su escritura, que no era frecuente entre los historiadores. En 1970, el francés Alber Silbert apuntó la extraordinaria capacidad de Martins por adoptar puntos de vista diversos de las ciencias sociales, anticipándose a los espacios explorados por los historiadores ligados a *Annales*.

En sus análisis sobre las narrativas nacionalistas lusas, encontró que el «perigo español» había sido una pieza clave en la construcción de los

imaginarios patrióticos portugueses, como bien atestiguan los manuales escolares, los ciclos conmemorativos o la Associação 1º de Dezembro, fundada a mediados del siglo XIX para contrarrestar las campañas iberistas. ¿Cómo se construyó y fue evolucionando este mito constitutivo? ¿Podemos hablar de múltiples iberismos?

El peligro español fue con frecuencia un mito, un fantasma con eficacia política y social, pero por momentos fue también real: nos referimos, por ejemplo, a la estrategia iberista de Alfonso XIII en los primeros años de la Primera República portuguesa, bien estudiados por Hipólito de la Torre Gómez. Resulta evidente que la amenaza española fue instrumentalizada para consumo interno en las más diversas direcciones y para atacar al adversario político, más en Portugal que en España. Recordemos el modo en que João Franco, jefe de gobierno que a la altura de 1893 usó el encuentro peninsular de republicanos portugueses y españoles en Badajoz como argumento para atacar a los republicanos, acusándolos de pactar con España en el combate por un estado federal, multinacional, y de no ser leales al estado portugués. La *Associação 1º de Dezembro*, fundada en 1861, intentó iniciar una dinámica patriótica y nacionalista a partir de la denuncia del iberismo dentro y fuera de las fronteras, identificando y execrándolo como enemigo nacional. En realidad, al contrario de lo que cierta propaganda nacionalista sugería, hubo múltiples iberismos: del unitarismo monárquico de Sinibaldo de Más al iberismo cultural de Oliveira Martins hay un trecho considerable.

No cabe duda de que los iberismos, en sus múltiples caras, han tenido lecturas diferenciadas según se analizasen de un lado u otro de la frontera. ¿Cómo ha condicionado la dicotomía España-Portugal los estudios y las conclusiones sobre los iberismos y las relaciones peninsulares?

En España, los iberismos fueron una vaga posibilidad de futuro que muchos intelectuales y políticos llegaron a considerar viables. Pero las expectativas de unidad ibérica no consiguieron

canalizarse en un movimiento social y político nacionalista. Y en Portugal, además del recurso a la amenaza abanderada por las élites, el iberismo nunca consiguió extender su influencia más allá de un pequeño número de periodistas y literatos. La dualidad política Portugal-España, en un espacio histórico y geográfico peninsular, así como en las tradiciones culturales, en los comportamientos religiosos y políticos, desde el punto de vista de la antropología e incluso de la lingüística, estimuló el interés por tratar de comprender este fenómeno. ¿Cómo fue posible que coexistieran varios estados en un territorio amplio y diversificado en que se desarrollaron culturas que tienen tanto en común? Aún hoy tiene sentido hablar de una consciencia hispánica. Creo que el interés científico por los iberismos se engarza con la voluntad de conocer mejor este fenómeno tan complejo y de acercarse a la historia desde el punto de vista de las alternativas que no vencieron —pero que pudieron haber vencido—. En pasado siempre se soñaron y proyectaron futuros posibles. ¿Cómo podemos explicar el fracaso de movimientos centrípetos de unificación que en ciertos momentos históricos pudieron estar cercanos a su consecución? Esa es una de las principales preguntas que los historiadores han intentado responder.

Acaba de publicar Iberismos. Nação e transnação, Portugal e Espanha (1807-1931), un libro fundamental para comprender los procesos de nacionalización peninsulares desde una óptica transnacional. En él establece una clara conexión entre las expectativas iberistas y las americanistas, siendo ambos anhelos de corte regeneracionista. ¿En qué consiste esta continuidad entre iberismos y americanismos?

Sobre todo a partir de finales del siglo XIX, cuando el proceso de mundialización daba pasos muy significativos (navegación de vapor, telégrafo eléctrico, teléfono) los hispanoamericanismos continuaron de algún modo, en una escala más amplia, atlántica y occidental, los iberismos en cuanto utopía. Después de la pérdida

del imperio americano y del restablecimiento en nuevos términos de la relación con la América hispánica, tenía sentido proyectar en este gran espacio la expectativa nacionalista de una gran España. En Portugal, el hispanismo fue teorizado (entre otros) por un intelectual tradicionalista y monárquico: António Sardinha, el mentor del Integralismo Lusitano. Pero su idea de que Portugal volviera a ser una gran nación en el inmenso espacio panhispánico despertó resistencias entre tradicionalistas y republicanos liberales y demócratas. Para estos, la prioridad pasaba por la aproximación de Portugal a Brasil más que a España y las naciones hispanas. Entre otros puntos en común, tanto los iberismos como los hispanismos (adoptemos este concepto en un sentido amplio, abarcando panhispanismos, hispanoamericanismos e iberoamericanismos y, en parte, panlatinismos) anhelaban una grandeza perdida y la regeneración de las naciones que englobaban. En este sentido, especialmente en el caso de los hispanismos, estamos ante discursos refundadores, regeneracionistas, postcoloniales y, en ciertos casos, neocoloniales. Por ello generaron amplios debates: recordemos a Ángel Ganivet o a Fidelino de Figueiredo.

Los análisis del hispanoamericanismo de la historiografía española están condicionados por el mito fundacional del 98 y la posterior transformación en el recurso de la hispanidad de la España franquista. ¿Cree que hay cierta atonía entre la historiografía española y portuguesa? Y en caso afirmativo, ¿piensa que es una oportunidad para visitar los conceptos desde ópticas menos condicionadas por las trayectorias de pensamiento?

Más allá de las diferencias de escalas y de problemáticas, las historiografías portuguesa y española de los siglos XIX y XX tienen mucho en común. Por ejemplo, en la sincronía (y sintonía) con que acogieron modelos conceptuales europeos, sobre todo franceses y alemanes, como la primera historiografía liberal en 1830-1840 o la recepción historiográfica ligada a los *Annales* en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX.

También en lo que respecta a los tópicos que manejaron los historiadores: la decadencia o el atraso relativamente a otras naciones europeas, como si las sociedades portuguesa y española fueran excepciones en la historia de Europa. Se consideraba que se habían mantenido alejadas del progreso, tal y como fue entendido en Europa septentrional. En Portugal y España durante mucho tiempo las élites despreciaron el valor su cultura, de su arte, de su ciencia. En definitiva, de su conocimiento.

Es reacio a utilizar el concepto de identidad, tótem en las últimas décadas en la comunidad historiográfica. ¿Puede explicar por qué?

El concepto de identidad, tal y como es utilizado en muchas ocasiones en el discurso político y en las ciencias humanas, es frecuentemente equívoco y reductor: simplifica los problemas. No pocas veces se toma identidad como una sustancia permanente, que supuestamente se adquiere o permanece como una esencia fundadora, cuando en realidad cualquier práctica que exprese identidades es siempre dinámica, permeable a la relación con otras prácticas y más o menos abierta al cambio. Por otro lado, cualquier comunidad humana, cualquier profesión o cualquier individuo es atravesado por múltiples identidades, múltiples culturas que en el conviven. De esta forma, el concepto de identidad deber pluralizarse, debe atenderse cuidadosamente al contexto y al objeto al que se refiere y no abusar de él como muletilla. De otro modo, simplificaremos lo que es complejo. A veces el concepto está solo implícito, disimulado en el discurso: cuando se dice: «en el siglo XV nosotros (los portugueses) teníamos un proyecto coherente de expansión ultramarina.» Otras veces es instrumentalizado de modo más grosero: cuando Trump delante de la Primera Ministra T. May elogia el *Brexit*, diciendo que los británicos van a recuperar su identidad, como si esta se hubiera perdido.

Ha sido uno de los historiadores que ha desarrollado el análisis de los conceptos en la península

Ibérica. ¿Cómo ha sido este trayecto intelectual? ¿Qué nos pueden aportar los conceptos? ¿Es justificable el miedo de ciertos colegas que lo relacionan con el posmodernismo?

La historia de los conceptos es una teoría y una metodología de estudio que propone una visión integrada de la historia cultural y social. Puede ser una herramienta muy útil para estudiar y respetar la historicidad de los conceptos y evitar los anacronismos fáciles: aplicar a determinadas sociedades y épocas conceptos históricos que desconocían. De esta forma, aplicar el concepto de totalitarismo al despotismo ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII es claramente incorrecto. En este sentido, la historia conceptual es una herramienta muy pertinente que intensifica la vigilancia crítica y el rigor en la comprensión del vocabulario político y social usado en determinado momento histórico. Por mi parte, siempre fui sensible al estudio del lenguaje. Cuando acabé la Licenciatura en Historia me interesé por la sociolingüística. La historia de los conceptos enriqueció sustancialmente mi perspectiva, incluso en el estudio de los iberismos. Es significativo que el concepto de iberismo entrara en el diccionario de la lengua portuguesa en 1913 y en los diccionarios de lengua castellana mucho más tarde. No considero que la historia conceptual esté relacionada directamente con el posmodernismo, que además es un término controvertido pues implica una idea de corte con un pasado moderno. En el potencial analítico y reflexivo de la historia de los conceptos se valoran las perspectivas integradas, de conjunto, en que el lenguaje político se comprende desde sus condicionantes históricos y sociales.

¿La entrada de Portugal y España en la Unión Europea ha modificado la relación académica entre ambos países? Tenemos la sensación de que la apertura de fronteras en un marco superior ha permitido que la historiografía aborde cuestiones hasta entonces tabú.

Creo que sí, la entrada en la Comunidad Europea en 1986 facilitó y estimuló los contactos transfronterizos, sobre todo cuando se abolieron los controles fronterizos terrestres (¡que no significó la abolición completa de las fronteras!). Hasta los años setenta, incluso el comercio legal entre ambos países era minoritario. Los intercambios comerciales, las inversiones empresariales y financieras de España en Portugal —más que las de Portugal en España— el turismo y los intercambios culturales y científicos se intensificaron mucho, no hay duda. Esto también se reflejó en el trabajo de los historiadores. Sin embargo, a pesar de los avances, creo que el interés por la historia de Portugal en España continúa siendo minoritario.

En sus últimos proyectos de investigación ha centrado el análisis de los procesos de nacionalización en la actividad de los diplomáticos y de los exiliados. ¿Cuál es el papel de estos agentes que, en cierta medida, estaban ajenos a los medios clásicos de nacionalización? (Los diplomáticos alejados de sus países y los exiliados fuera y al margen de la toma de decisiones.)

Es una pregunta muy pertinente para la cual no tengo una respuesta fundamentada pues el proyecto de investigación que estoy preparando sobre esta cuestión aún no arrancó. Pero debo admitir que individualmente o en grupo, exiliados y diplomáticos, que en otros momentos ocuparon cargos políticos de gran importancia en sus países, han tenido un papel relevante en los procesos de nacionalización de los respectivos países: recordemos el caso de Costa Cabral, que dirigió varios gobiernos en la década de 1840 y fue después representante diplomático en Madrid. O Alcalá Galiano, político liberal español diplomático en Lisboa varios años. Otros fueron grandes figuras intelectuales, artistas o historiadores: nos referimos a Juan Valera o Sánchez Albornoz. Podríamos citar muchos ejemplos para el siglo XX. Por su parte, los exiliados, muchos políticos que ocuparon en algún momento lugares relevantes, como Prim o

Salmerón, fueron intelectuales de gran influencia cultural: Jaime Cortesão, António Sérgio o Fidelino de Figueiredo. Conviene estudiar en qué términos contribuyeron con los procesos de nacionalización o, por el contrario, si fueron críticos con su desarrollo.

¿Podemos hablar de un espacio peninsular susceptible de ser estudiado en su conjunto como una realidad histórica? ¿Podemos hablar de una escala peninsular de conocimiento histórico, político, social o cultural?

Sí, ciertamente podemos tomar la escala peninsular como un todo. Es ya una obviedad decir que es imposible entender la historia de Portugal sin conocer la historia de España. Con todo, esa escala peninsular debe ser comprendida en su complejidad con otras áreas mayores: el resto de Europa, el Mediterráneo, el Atlántico, África, América u Oriente. A la par de las relaciones Lisboa-Madrid, debemos considerar las relaciones de estas capitales con otras ciudades europeas y extraeuropeas. En este sentido diré que la escala peninsular puede ser vista como un campo de observación privilegiado para el estudio de las relaciones norte-sur y oriente-occidente. Pero nunca debemos aislar un espacio de observación que siempre estuvo en contacto con otras culturas y civilizaciones.

¿Qué elementos cree que pueden contribuir a la articulación de un diálogo historiográfico peninsular?

Sugiero que prosiga la realización de encuentros científicos, de proyectos de investigación internacionales y extender los acuerdos Erasmus entre universidades para estudiantes y profesores. Si actualmente ya tenemos todos los años un número significativo de estudiantes españoles en las universidades portuguesas, aún son pocos los profesores de ambas nacionalidades que recurren al programa Erasmus para estancias fuera de su país. Un proyecto científico transnacional como *Iberconceptos* contribuyó decisivamente para profundizar lazos en la comu-

nidad científica internacional. El proyecto que preparo sobre *Comunicação política entre a Península Ibérica e o Atlântico Sul (1807-1918)* puede tener ese efecto. Y la multiplicación de publicaciones en que colaboran investigadores de los dos países también favorece esto. Pero hay mucho por hacer para comprender las historias nacionales desde una perspectiva transnacional múltiple: las actividades económicas, la comunicación política, las instituciones, los intercambios culturales, la diplomacia y los diplomáticos, sin olvidar la historia social, los movimientos de emigración interpeninsulares, la presencia de comunidades españolas en Portugal y portuguesas en España o los exiliados. Hace mucho que los historiadores portugueses tienen conciencia de la inmensa relevancia de la historia de España para comprender el recorrido histórico de la nación portuguesa. Pero esto no se ha concretizado aún en la estructura de los planes de estudio de las universidades portuguesas. En España, se ha notado en los últimos tiempos un crecimiento del interés por la historia de Portugal que, durante mucho tiempo, fue olvidada o subalternizada. De un modo diferenciado, y en campos distintos, los trabajos pioneros de Pilar Vázquez Cuesta, de Hipólito de la Torre o de Javier Fernández Sebastián, sin olvidar las contribuciones de Víctor Martínez Gil o de Sánchez Cervelló, extendieron el conocimiento de la historia de Portugal en España y viceversa. Y hay una generación más joven que se ha interesado por Portugal, de la que es ejemplo mi entrevistador. Hay que proseguir e intensificar estos esfuerzos. Por mi parte, además de la colaboración que he dado puntualmente en cursos de doctorado y licenciaturas en múltiples universidades, he recibido y apoyado en Lisboa a investigadores españoles en encuentros científicos y estancias de investigación.

MILICIANAS CONDENADAS A MUERTE*

Ángeles Egido León

UNED

megido@geo.uned.es

ORCID iD 0000-0002-0057-1861

Introducción

En los últimos años se ha afianzado el consenso entre los historiadores que trabajamos sobre la represión, a la hora de distinguir entre la violencia contra el adversario desatada durante la guerra y la que se produjo en la posguerra. Durante la guerra se cometieron actos violentos contra el oponente en los dos sectores enfrentados, aunque su génesis y desarrollo respondiera a propósitos y sistemas diferentes, como ya ha sido sobradamente demostrado.¹ En la posguerra, en cambio, solo fue posible la violencia contra los vencidos.² Aunque la represión se inició desde el mismo comienzo de la contienda en las zonas ocupadas por las tropas sublevadas y se desarrolló al hilo de los acontecimientos bélicos, es decir, avanzó en la misma medida que lo hacía la guerra, y fue especialmente intensa en algunas zonas o ciudades que habían ofrecido una resistencia mayor o que tenían connotaciones simbólicas, como Málaga, Madrid, Aragón o Barcelona, no puede olvidarse que la guerra solo duró tres años. La represión de posguerra se extendió, en cambio, aunque con diferentes intensidades, hasta el

final del régimen franquista, y se arbitró para ello una legislación específica que se mantuvo mucho tiempo vigente. De hecho, la jurisdicción militar perduró hasta 1975, hasta 1976 no se derogó definitivamente toda la legislación anterior, y las disposiciones residuales no se anularon hasta la entrada en vigor de la Constitución de 1978.³

El régimen de Franco, como es sabido, fue muy largo. Eso explica que la violencia amainara —aunque nunca se extinguió— a lo largo del mismo.⁴ En estas páginas vamos a centrarnos en el periodo más álgido, que concluyó oficialmente en 1945 y que incluyó, sin embargo, disposiciones de supuesta indulgencia. La intensidad de la represión en los años de la inmediata posguerra obligó al Nuevo Estado a enfrentarse tempranamente con la magnitud de lo que él mismo había desencadenado: las cárceles estaban llenas, los tribunales militares no daban abasto, y había que «organizar» de algún modo esta sobreabundancia de violencia contra el enemigo vencido. En este marco se inscribe lo que el régimen denominó periodo de liquidación de responsabilidades, que se tradujo en una política de aparente perdón: entre 1939 y 1943 se aprobaron hasta diez indultos; se arbitraron también medidas para «organizar» la actuación de los tribunales militares que, por otra parte, ya se habían librado de los elementos considerados más pe-

ligeros, ejecutándolos, encarcelándolos o, confinándolos, de hecho, en el exilio, y en 1940 se promulgó una legislación específica para la revisión de penas. Se crearon Comisiones en todas las capitales de provincia, que debían remitir sus propuestas a una Comisión Central, con sede en Madrid.⁵ Las revisiones se aplicaron primero contra las penas ordinarias, es decir, que no eran de muerte, impuestas en los tribunales militares o Consejos de Guerra celebrados desde julio de 1936 hasta el 1 de marzo de 1940. Las condenas dictadas con posterioridad serían revisadas y, si así procedía, conmutadas por el propio Consejo de guerra. Desde 1940 se revisaron de manera individual las sentencias de más de 140.000 condenados, según la documentación conservada, por delitos de rebelión militar.⁶

Sin embargo, la autarquía, el mercado negro, el estraperlo y las nuevas leyes de posguerra seguían llenando las cárceles. De ahí que en 1940 se promulgasen hasta cuatro indultos para las penas más leves, y en junio se regulase la concesión de libertad condicional.⁷ En 1941 se liberó a los presos que cumplían condenas de hasta doce años, unos 40.000, y dos años después se aplicó la libertad condicional a los condenados hasta veinte, pero los indultos excluían a los que habían cometido delitos contra la Iglesia católica (profanaciones, saqueos, mofa etc.), es decir, a la mayoría. En este marco se inscribe la ampliación, a partir de septiembre de 1942, de la revisión de las condenas a las penas de muerte, ya conmutadas en Consejo de guerra por 30 años, sentenciadas desde el 18 de julio de 1936 hasta septiembre de 1942, aunque el plazo se amplió un año más: hasta 1943.⁸ La revisión era de oficio, es decir, sin solicitud previa del interesado. En 1945, se revisaron también las penas accesorias (inhabilitación absoluta, interdicción civil, separación del servicio, etc.), aunque en este caso solo a petición de parte. Esta fase culminó con el indulto general de octubre de 1945. El régimen ponía así, oficialmente, fin al problema de los presos de guerra. A partir de entonces, también oficialmente, en las cárceles de

Franco no había presos políticos. No obstante, como analizamos en profundidad en otro lugar,⁹ la aparente clemencia de Franco respondía básicamente a la necesidad de descongestionar las cárceles, de dulcificar su imagen ante las potencias democráticas occidentales (especialmente tras el cambio de coyuntura en la Segunda Guerra Mundial), y de aprovechar la mano de obra necesaria para reconstruir un país que había quedado asolado tras la guerra. La revisión de las penas, por otra parte, no arrojó resultados demasiado relevantes, al menos en el caso de las mujeres condenadas a muerte, cuya pena había sido conmutada, entre las que se encontraba un porcentaje no desdeñable de milicianas.¹⁰

Un paradigma de mujer que había que erradicar

No podemos saber a ciencia cierta cuántas mujeres se alistaron nada más desencadenarse la guerra. Sí sabemos que su imagen es la primera que viene a la mente cuando pensamos en el compromiso de la mujer republicana. Fueron utilizadas, como Mary Nash demostró hace tiempo,¹¹ como acicate para atraer a los hombres al frente, y los abundantes testimonios gráficos que nos han llegado de ellas nos hacen identificarlas con una mujer joven, sonriente, incluso con un niño en los brazos, vestida como los hombres, armada como ellos, y dispuesta a la lucha, junto a los varones, contra el fascismo. Una imagen que rompía el molde de la mujer tradicional, volcada esencialmente en la familia y alejada de la vida pública y del compromiso político.¹² En realidad, las milicianas fueron pocas y estuvieron poco tiempo en el frente. El gobierno de Largo Caballero decidió retirarlas en octubre de 1936, aduciendo que eran más necesarias en la retaguardia, pero también que su presencia soliviantaba a los hombres. Se argumentó incluso que era conveniente para evitar la transmisión de enfermedades venéreas. Esta es la imagen negativa, por contraposición a la propaganda republicana de los primeros momentos, que ha pervivido y que el régimen que-

ría que perviviera, porque la miliciana se convirtió, desde la perspectiva del franquismo, en el prototipo de mujer que había que erradicar.

Sabemos ya que la represión sufrida por las mujeres, aunque fue cuantitativamente menor, no lo fue cualitativamente, y que sus rasgos específicos permiten afirmar que se trató de una represión claramente diferenciada.¹³ Huelga insistir en algunos de ellos: la violación, la sodomización, el aceite de ricino, el rapado de pelo, difíciles de cuantificar, pero sobradamente presentes en los testimonios de mujeres que nos han llegado, y que no fueron específicos de la represión derivada de la guerra civil española, constituyendo, como Maud Joly explicó hace tiempo,¹⁴ una característica común a todas las guerras, y especialmente a las dos guerras mundiales. En contextos bélicos, la mujer se convierte en una parte del botín y es, por tanto, víctima propicia de esta clase de humillaciones. Pero, en el caso español, sí aparecen algunos rasgos propios, como también se ha puesto ya sobradamente de manifiesto,¹⁵ porque el Nuevo Estado aspiraba no solo a eliminar cualquier avance que se hubiera logrado por el colectivo femenino en la etapa anterior, es decir, durante los años de la República, sino a implantar un nuevo modelo de mujer que la apartara de los espacios públicos y potenciara lo que debía constituir su único rol en la nueva sociedad: el de esposa y madre.¹⁶ Rol, por otra parte, necesario para contribuir, esencialmente con la maternidad, a la regeneración del país, como ya había ocurrido en otros sistemas similares en Alemania o en Italia.¹⁷ Una vez más, sin embargo, el caso español arroja características específicas, porque las fuentes doctrinales del franquismo se habían ocupado de justificar la ideología de la represión, en la que se reserva un hueco para ese arquetipo de mujer al que aspiraba la Nueva España, enfrentado por antonomasia al de la mujer republicana, «roja», que había osado transgredirlo.¹⁸

No vamos a insistir en las teorías del doctor Vallejo Nágera, sobradamente conocidas, que proporcionaron la coartada específica para

el modelo de represión que se arbitró para la mujer, basado esencialmente en la necesidad de reeducación de cara a su «redención»,¹⁹ aunque sí queremos subrayar que la propaganda del régimen se encargó de «la estigmatización psicosocial del enemigo», construyendo una imagen estereotipada, según la cual «su conducta criminal era efecto de una personalidad psicopática desequilibrada, degenerada, motivada por complejos de inferioridad».²⁰ Ese prototipo se exacerbó en el caso de las mujeres «rojas», especialmente proclives, según los estudios de Vallejo Nágera, a la crueldad, y halló en la miliciana el arquetipo por excelencia. La miliciana, que vestía con pantalones como los hombres, portaba armas como ellos, y se había implicado —aunque fuera por poco tiempo— directamente en la lucha, reunía todos los elementos para convertirse en objeto especial de persecución, como transgresora particular del prototipo de mujer que el Nuevo Estado quería imponer. Desde el punto de vista del régimen, a esa transgresión formal se unía en el caso de las mujeres, y especialmente de las milicianas, otra más importante, la transgresión moral, que no dudó en identificar con la depravación: convivir con hombres en las trincheras o en las checas, amancebarse con ellos, actuar junto a ellos, arrojaba una imagen inequívocamente denigratoria de este sector del colectivo femenino, que se convirtió en el paradigma del anti-modelo femenino que había que erradicar.

Lo que queremos analizar en estas páginas es hasta qué punto esa imagen propagada por el régimen de la mujer transgresora, identificada especialmente con la miliciana, se tradujo en la aplicación de un castigo mayor, y si esa condición fue considerada por los tribunales militares como objeto de una punición adicional. Vamos a centrarnos para ello en el análisis de una documentación peculiar: los expedientes de penas de muerte conmutada a mujeres y, concretamente, a las de aquellas que habían sido condenadas, entre otros delitos atribuidos, por ser milicianas. Esta documentación fue generada

por la actuación de la Comisión Central de Examen de Penas y se conserva en el Archivo General Militar de Guadalajara. Consta de 16.290 expedientes, de los que más de 800 corresponden a mujeres. Este dato no permite calcular el número real de condenas a muerte impuestas en todo el territorio nacional, puesto que excluye las sentencias que ya habían sido ejecutadas, cuyo número para este periodo, según las últimas investigaciones, se cifra en 150.000,²¹ ni el número total de mujeres represaliadas, ya que no incluye a las ya ejecutadas, a las condenadas a penas inferiores a 30 años, ni a las desaparecidas (enterradas en fosas comunes). Solo nos permite saber que más de dieciséis mil personas se libraron de la pena de muerte en todo el territorio nacional, y que entre ellas había más de ochocientas mujeres.

Milicianas condenadas a muerte

No existen datos fiables que permitan determinar el número de mujeres que acudieron al frente en los primeros meses de la guerra y, aún menos, de las que continuaron vistiendo como milicianas en la retaguardia tras su retirada del frente, pero un análisis más detenido de este conjunto de expedientes femeninos arroja una estimación cercana al centenar de mujeres que aparecen como milicianas condenadas a muerte, cuya pena fue conmutada, en todo el territorio nacional, y de ellas más de la mitad, corresponden al área de actuación de la Comisión Provincial de Madrid. Es imposible, no obstante, establecer el número real, porque a muchas se les atribuye esa condición simplemente porque convivían con milicianos o actuaban en las checas como cocineras o mecanógrafas.²² Por otra parte, aunque una primera aproximación parece indicar que la mayoría de ellas residían en Madrid cuando fueron detenidas, es decir,

procedían del medio urbano, hay que tener en cuenta que esta Comisión abarcaba en realidad las ocho provincias comprendidas en la Primera Región Militar,²³ es decir, además de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Ávila y Segovia, con un total de 275 expedientes femeninos de pena de muerte conmutada revisados, a gran distancia numérica del resto de las Comisiones Provinciales, como puede comprobarse en la Tabla I.

TABLA I: Expedientes de mujeres con pena de muerte conmutada elevados por la respectiva Comisión Provincial a la Comisión Central

Madrid	275
Andalucía	178
Cantabria	54
Castilla-La Mancha	49
Extremadura	49
Aragón	37
Valencia	36
Castilla-León	36
País Vasco	22
Asturias	21
Islas	21
Cataluña	20
Murcia	16
Ceuta	9
Galicia	8
Navarra	1
Total computado	832

Fuente: AGMG. Elaboración propia.

Las razones para explicar estas diferencias numéricas son de diversa índole. Responden, en primer lugar, a la propia evolución del conflicto bélico: Madrid fue la ciudad que resistió hasta el final, la ciudad emblemática del «No pasarán». No es extraño que, tras su caída, en marzo de 1939, recibiera un castigo ejemplar. Málaga cayó

apenas siete meses después del Alzamiento, y Andalucía fue también especialmente castigada. Extremadura sufrió el avance de la llamada «columna de la muerte» y la caída del frente de Aragón, en 1938, dejó igualmente tras de sí numerosas represalias, por solo citar algunos de las causas más evidentes que pueden explicar las cifras más elevadas.²⁴ En el caso de las mujeres, se dan también otro tipo de factores: las que residían en la capital, aunque en su mayoría no habían nacido en ella, tuvieron más posibilidades de acceder a un grado mayor de conciencia política. Tampoco cabe obviar una simple constatación geográfica: la distancia hacia la frontera era mayor, y no pudieron huir. Finalmente, es conocido el hecho de que, tras el golpe de Casado (31 de marzo de 1939), los ficheros del PCE cayeron en manos de los sublevados: solo tuvieron que ir a buscar a los disidentes a su domicilio. En lo relativo específicamente a las milicianas, no es de extrañar, en fin, que el número de milicianas fuera mayor en Madrid, simplemente porque tuvieron el frente muy cerca, lo que les permitió acudir a él sin distanciarse excesivamente de su lugar de origen. Todos estos factores contribuyeron a elevar el número de represaliadas en el entorno urbano, si bien el hecho de trabajar con los expedientes remitidos a la Comisión Central por la Comisión Provincial de Madrid nos permite aproximarnos a las diferencias entre el medio urbano y el medio rural, porque esta Comisión, como hemos señalado, comprende todo el área de actuación de la Primera Región Militar y, aunque predominan las mujeres residentes en Madrid, hay suficientes ejemplos de las otras siete provincias que abarcaba.

La investigación se ha realizado a partir de los datos que figuran en los expedientes de mujeres con pena de muerte conmutada en los que aparece expresamente su condición de milicianas. Partimos de una base común: todas habían sido condenadas inicialmente a muerte (aunque se les hubiera conmutado la pena), todas fueron juzgadas entre 1939 y 1942, y todas fueron acusadas de adhesión a la rebelión —au-

xilio a la rebelión o inducción a la rebelión no aparece en ningún caso²⁵ y en sus expedientes se hace constar el hecho de que se hubieran incorporado *voluntariamente* a las milicias, que fueran *armadas y vestidas con mono o pantalones*, es decir, el hecho de que no respondieran al modelo tradicional de mujer. Su apariencia y su comportamiento, emulando al de los hombres, se consigna expresamente entre los hechos dados como probados, lo que induce a pensar que se consideraba no solo reprobable, sino condenable y punible. De ellos extraemos el perfil de estas mujeres, atendiendo a su edad, profesión, estado civil y filiación política atribuida, la tipología de delitos que se les atribuyen y la pena final a que fueron condenadas. Pero hay que subrayar que resulta difícil homogeneizarlo, dada la heterogeneidad de los delitos atribuidos, la irregularidad en la actuación de las Comisiones, la cantidad elevada de expedientes que revisaban cada día, y el propio desorden de la justicia en general. El objetivo, no obstante, estaba claro: acabar con cualquier signo de discordancia con el Nuevo Orden que se pretendía imponer, erradicar cualquier compromiso con las ideas republicanas, y castigar, algo evidente en el caso de las milicianas, la separación del modelo femenino que se aspiraba a implantar.

A pesar de que fueron pocas y de que estuvieron poco tiempo en el frente, las milicianas fueron susceptibles de sufrir un castigo adicional por su doble transgresión política y social. Como Mary Nash explicó hace tiempo, enseguida fueron reclamadas en la retaguardia, y a la imagen heroica de la mujer combatiente sucedió otra contrapuesta, y con tintes denigrantes, hasta entre sus propios correligionarios. La sociedad de la época, incluidos los partidos obreros, no veía todavía con buenos ojos que la mujer asumiera un papel activo en la vida pública, y aún menos que ese papel se identificara, aunque solo fuera en la vestimenta, con el del varón. La imagen transgresora de los carteles no implicaba una ruptura con los arquetipos de género vigentes en la sociedad.²⁶ Sobre la actitud de los

compañeros varones en las trincheras, hay testimonios contrapuestos: mientras Rosario Sánchez Mora, *la dinamitera*, afirma que siempre la trataron con respeto y en paridad, Lina Odena recoge muestras de rechazo de sus propios correligionarios: «las mujeres que se exhiben con monos azules por el centro de la ciudad han confundido la guerra con un carnaval». ²⁷ Hay que tener en cuenta que el proceso de toma de conciencia femenina se había iniciado ya antes de la guerra civil, y esta no hizo sino afianzarlo. Ya antes de 1936, las mujeres se habían rebelado contra lo que Mercedes Comaposada, una de las fundadoras de Mujeres Libres, definió como su triple esclavitud: «la esclavitud de ignorancia, de hembra y de productora». ²⁸ Recorrerían aún un largo camino hasta la obtención del voto y, en consonancia, su revalidación como ciudadanas de pleno derecho. En 1936, el revulsivo de la guerra civil, en un contexto de cambio social, les ofrecería el marco ideal para impulsar la movilización masiva de las mujeres. Pero la miliciana no constituía en sí misma un prototipo de cambio social, sino simplemente una imagen de la guerra y de la revolución. De hecho, tras la retirada oficial, muy pocas milicianas siguieron en el frente hasta finales de 1936, aunque no abandonaron su característica vestimenta: el mono masculino, ni dejaron de ir armadas. No abandonaron tampoco las razones que las habían llevado a empuñar las armas, y siguieron implicadas en la lucha, aunque fuera obligadamente desde la retaguardia.

Mujeres en pie de guerra

La documentación consultada (los expedientes femeninos de pena de muerte conmutada remitidos para su revisión a la Comisión Central por la Comisión Provincial de Madrid) arroja el perfil de una mujer vecina de Madrid, de entre 19 y 30 años de edad, casada, de profesión, sus labores, y que milita en el PCE, muy por encima de la CNT o del PSOE. Las más jóvenes se declaran de la JSU o de las Juventudes Libertarias,

aunque también hay algunas sin filiación política reconocida, o militantes de partidos «burgueses», como Izquierda Republicana, e incluso una antigua militante de FET. Este perfil inicial nos induce a algunas reflexiones que chocan, cuando menos, con la imagen de la miliciana que viene inmediatamente a la mente, derivada de los carteles de la propaganda republicana, destinados esencialmente a exhortar a los hombres a alistarse, y que cambió a los pocos meses de iniciarse la contienda. Eran mujeres jóvenes, aunque no tanto como parece deducirse de las fotos y carteles que nos han llegado, predominaban las comunistas, aunque en las fotografías conservadas algunas suelen aparecer con el gorro bicolor de la CNT, y entre ellas prevalecían las mujeres casadas, lo que induce a pensar que muchas acudieron al frente acompañando a sus maridos o compañeros.

Es un perfil, por otra parte, que se corresponde esencialmente con el medio urbano. Las catas realizadas en mujeres procedentes del medio rural (aunque sus casos fueron propuestos para revisión por la Comisión de Madrid) revelan un perfil más heterogéneo: en pueblos de Toledo o de Ciudad Real, por ejemplo, actuaron como milicianas, vestidas con mono y con pistola al cinto, mujeres de más edad, casadas con dirigentes de las milicias, o que habían tenido cargos durante el Frente Popular. Su filiación política es diversa y difícil de precisar, porque muchas no la declaraban, aunque entre las que la declaran predominan también las comunistas. Permanecieron activas hasta el final de la contienda y se implicaron directamente en la lucha en la retaguardia. En las zonas rurales, donde todo el mundo se conocía, era más fácil saber contra quién y contra qué se luchaba. El papel que se les atribuye, derivado de los expedientes analizados, incide en su capacidad para exhortar a los hombres a la violencia, cuando no a ejercerla ellas mismas.

A título de ejemplo podemos citar a Clotilde González Zaragoza, «esposa del cabecilla rojo de Valdepeñas», que: «se destacó por su actua-

ción revolucionaria, prestando servicios como miliciana en la cárcel, en el retén y en el cuartel de milicias en las que daban feroz trato a los detenidos» e «incitaba a los milicianos para que cometieran toda clase de desmanes»;²⁹ a Ramona Chico Chinchilla, vecina de Torrenueva (Ciudad Real), a la que se acusa de intervenir en numerosos cacheos y en la profanación y destrucción de iglesias, y de haber sido «inductora de numerosos asesinatos, de los que es responsable moralmente, ya que excitaba a los milicianos a cometerlos»;³⁰ o a Gregoria Bravo Rojas, de 21 años, vecina de Colmenar Viejo (Madrid), y afiliada a la Juventudes Libertarias, a quien: «se vio vestida de mono y armada con una pistola, dedicándose a cachear mujeres en la carretera. Asimismo se la vio constantemente en un coche con los grupos de «paseístas», a quienes inspiraba el asesinato de personas afectas a la causa nacional».³¹ Todas las procesadas habían sido condenadas a muerte por estos hechos supuestamente probados y, tras la conmutación, se revisó la pena, quedando Clotilde con 20 años y 1 día, y Ramona y Gregoria con los 30 años de reclusión mayor por la que ya había sido conmutada la de muerte.

Este componente de *responsabilidad moral*, que ya subrayamos en su momento,³² encaja con la idiosincrasia del régimen en lo relativo a la mujer, que la considera incapaz de decidir por sí misma como sujeto político, subordinada al hombre, especialmente propensa a la perversidad (por su condición femenina) —como subrayó Vallejo Nágera—, pero muy capaz de influir sobre él, instigándole para que no se quedara atrás en la aniquilación del enemigo.

En el medio rural se observa también una mayor incidencia de los delitos anticlericales: asaltos a la iglesia del pueblo, persecución de religiosos, profanación de objetos sagrados, etc., así como denuncias contra significados derechistas del lugar, lo que incide, a mi juicio, en el componente de lucha de clases que tuvo la Guerra Civil. Se agrade a aquello que se identifica con el poder. En el medio urbano, el componente

anticlerical se diluye —aunque también está presente—, quizás porque ya se había producido la quema de conventos a comienzos de la República, aunque sí aparece la denuncia de religiosos y el asalto a conventos, sobre todo en los barrios populares (Tetuán, Carabanchel), y la denuncia o persecución de «personas de derechas», invariablemente asociado a la condición de «exaltada revolucionaria», en el caso de las mujeres. Así ocurre, por ejemplo, con Teresa Sánchez Vázquez, de 25 años, vecina de Madrid, casada y de profesión Sus Labores, acusada de asaltar el convento de las franciscanas de la Divina Pastora, en Cuatro Caminos. En su expediente figuran como probados los hechos siguientes:

que la procesada [...] comunista de pésimos antecedentes y mala conducta desde los primeros días del AN actuó como miliciana vestida de mono y armada de pistola y participó personal y directamente en el asalto de la Iglesia del Pilar y Convento de Monjas llamadas Pastoras, en el subsiguiente incendio y profanación de imágenes apropiándose varias ropas y alhajas en provecho propio, detuvo al sacerdote D. Luis Ruiz Ledesma en cuya casa había prestado servicio doméstico la procesada y le condujo al Cuartel de Milicias Comunistas de Torrijos, y desde allí a la checa de Francos Rodríguez, perteneciente al 5.º Regimiento, del que la procesada formaba parte y en el que era dirigente su amante, y después fue comisario del Cuerpo de Ejército y obtuvo que fuera asesinado la misma noche, hizo numerosos viajes a los frentes en compañía de su amante Victoriano Sánchez y realizó constantes persecuciones a las personas de derechas.³³

Este es un claro ejemplo de la suma de delitos atribuidos y de la tipología que se quería castigar: militancia comunista, vestimenta no acorde con su género, comportamiento amoral (amancebamiento, aunque la procesada se declara casada), estancia en el frente y persecución anticlerical y contra la gente de orden. Este es el anti-modelo de mujer por excelencia. No es extraño, por tanto, que no se le redujera la pena tras la revisión: quedó con los 30 años de reclusión.

sión mayor por los que había sido conmutada la de muerte.

La imagen transgresora en la que el régimen abundó tampoco responde del todo a la realidad porque, al margen de la vestimenta «masculina», sabemos que las labores que estas mujeres desempeñaron en el frente, en general, se correspondieron con las tradicionalmente asignadas en la sociedad de la época al sexo femenino: cocinaban, actuaban como enfermeras, se ocupaban de la intendencia, cuidaban, en definitiva, de sus hombres, a los que muchas habían seguido hasta el frente. Es significativo, en este sentido, que en la mayor parte de estos expedientes la mujer miliciana condenada aparezca en el expediente asociada a compañeros masculinos, a los que secunda y supuestamente incita a la comisión de delitos. Así le ocurre a Adoración Agustín García, de 28 años, afiliada a la JSU y artista de profesión, que «actuó como miliciana voluntaria armada desde el día 19 de julio de 1936, marchando a los frentes en unión de su novio y regresando a los pocos días». ³⁴ Adoración también es sentenciada por denunciar a un sacerdote, residente en la casa en la que sus padres trabajaban como porteros, y a un pistolero de Falange acusado de haber participado en el asesinato del teniente Castillo, que fue condenado por los tribunales rojos. Tampoco se le redujo la condena previamente conmutada

Del frente a la retaguardia

Sin embargo, hay también abundante constancia de mujeres que tuvieron un papel relevante en el frente y que continuaron asumiendo puestos de responsabilidad en la retaguardia. En la documentación consultada aparecen no pocos casos. Por ejemplo, el de Fidela Fernández de Velasco Pérez, soltera, militante del PCE procedente de las JSU, con 20 años cuando se dictó sentencia, que tras estancia en el frente, en la columna Galán, continuó como enfermera con *El Campesino* hasta que: «voluntariamente solicitó y obtuvo su ingreso en SIEP en diciembre de

1938, con el anagrama C.IOE-4 como agente de Penetración y Enlace» y «fue directiva de una célula comunista en la Unidad en que prestó su servicio». ³⁵ A pesar de los avales de sus vecinos, que figuran en su expediente, y que la definen como «una muchacha de orden y honrada [...] que no ha cometido ningún delito de crimen ni robo», quedó con 20 años de reclusión menor; ³⁶ el de Evarista Arnaz Pérez, también de 20 años y asimismo afiliada al PCE, que tras haber combatido con las milicias llegando a alcanzar el grado de sargento, continuó trabajando en la retaguardia para el Socorro Rojo Internacional. Fue condenada, tras la revisión, a 20 años; ³⁷ el de Isabel Redondo Pumarega, de 22 años y afiliada a las JSU, que acompañó a una columna internacional; ³⁸ el de Ángela Ruiz Antón, que estuvo en el frente de Guadarrama formando parte del Batallón «Tomás Meabe»; ³⁹ o el de Teodosia Hernández Rivas, que estuvo enrolada como miliciana en la 37 Brigada desde agosto de 1936 hasta enero de 1937. Afiliada a la JSU, fue acusada también de actuar en checka de Alonso Heredia, de cachear a las personas que transitaban por el barrio de la Guindalera, y de jactarse «de haber dado el tiro de gracia a D. Fernando Primo de Rivera y a otras personas que fueron asesinadas en plena calle». En su expediente no deja de consignarse que contrajo matrimonio con un miliciano «que desde los primeros momentos fue Comandante de las Fuerzas rojas», ⁴⁰ es decir, a sus supuestos delitos se añaden los de su compañero: un claro ejemplo de «delito consorte».

Entre las vecinas de Madrid hay suficientes ejemplos que implican a mujeres en algunas checkas de la capital. Entre ellas, Paula Esteban Lapeña, de 24 años, sin filiación política reconocida, que «perteneció y sirvió como miliciana en la checka establecida en la calle Marqués de Riscal n.º 1, haciendo vida común con los milicianos y cooperando a los registros, detenciones y malos tratos inferidos a los derechistas que conducían a dicha checka». ⁴¹ Quedó con 20 años y un día; Gregoria Pérez Ruiz, de 40 años, afiliada

a la CNT, que «desde los primeros momentos se manifestó como entusiasta de la causa revolucionaria, yendo vestida de mono y armada de pistola al servicio de la checa constituida en el cine Europa y formando parte del Ateneo libertario de la calle de Hernani»,⁴² condenada a la misma pena; o Juliana Clemente Ortega, de 21 años, viuda, natural y vecina de Madrid, «mujer pública amancebada por uno de los miembros de la checa de Atocha» que formó parte «voluntariamente de las milicias de aquella organización criminal instalada en el salón rojo de la Estación de Mediodía [y] a las órdenes de Villalba realizaron numerosos registros y saqueos y asesinatos». ⁴³ Quedó con los 30 años por los que había sido conmutada la pena de muerte.

El lenguaje empleado en los expedientes, sobre el que ha llamado la atención Pura Sánchez,⁴⁴ incide en subrayar los elementos transgresores y los calificativos denigrantes en el caso de las milicianas, no solo en lo relativo a la vestimenta: se hace constar expresamente, y sin excepción, que vistieran «mono y pantalones», llevaran «pistola al cinto» o fueran «armadas», sino en aspectos de su vida personal: «amancebadas», «haciendo vida común» [con los hombres], e incluso en conductas tan irrelevantes a día de hoy como el hecho de que supieran conducir. Así aparece en el de Carlota García Álvarez, que incluye entre los hechos probados: «Que ha estado en el frente como miliciana con las milicias del Partido Comunista, que siempre iba vestida de miliciana con pistola al cinto; que tenía carnet de conducir...». ⁴⁵ Fue condenada nada menos que a muerte, aunque se le conmutó por 30 años, y acabó reduciéndosele, tras la revisión, a 15 años de reclusión menor.

Es frecuente que en los expedientes se utilice el término «exhibirse» en relación a las mujeres que iban vestidas con mono y portaban pistola. Como ejemplo, el de Eulalia Rodríguez Vázquez, en el que se subraya que «desde los primeros momentos de la dominación roja, a pesar de lo avanzado de su edad [67 años], se exhibió armada de pistola». ⁴⁶ Este componente de castigo

por exhibición descarada, por violación flagrante —a través de la imagen pública— del modelo ortodoxo de mujer aparece también expresamente en el caso de otras dos milicianas, ambas afiliadas a la CNT, condenadas por participar en el asalto al Cuartel de la Montaña: Victoria Soto Romero, casada y vecina de Madrid, de 25 años de edad cuando se dictó sentencia, cuyo principal delito parece consistir en haber aparecido fotografiada en la prensa. Los únicos hechos probados que aparecen en su expediente son los siguientes: «...formó parte de las turbas que asaltaron el Cuartel de la Montaña, armada de fusil y corraje, cartucheras y machete apareciendo su retrato en el periódico «Ahora», bajo el epígrafe «He aquí la heroína del Cuartel de la Montaña, que a la cabeza de dichas milicias entró en dicho cuartel». ⁴⁷ Su compañera, Petra Benito Crespo, también de la CNT, viuda, de 37 años, fue condenada nada menos que a muerte porque: «desde el primer momento estuvo con las milicias marxistas y tomó parte en el asalto al Cuartel de la Montaña de donde sacó una guerrera militar y una gorra de plato de la que usaban los oficiales». ⁴⁸ Ambas quedaron con 20 años y un día de reclusión mayor después de la revisión.

Hay, no obstante, algunos casos que rompen el esquema general. Por ejemplo, el de Elpidia Polo Ovejas, de 48 años de edad, a la que se condena a muerte por los siguientes hechos dados como probados:

...maestra nacional y afiliada a FET con anterioridad al Movimiento, fue voluntariamente como miliciana vistiendo mono y usando pistola al frente de Extremadura, prestando servicios en la Comandancia general de Don Benito realizando el espionaje y descubriendo una muchacha joven que había ido a dicha Comandancia para trabajar como costurera y denunciándola como espía del ejército Nacional. Que ha sido siempre de ideas izquierdistas y propagadora de ellas hasta entre sus alumnos... ⁴⁹

Elpidia, a pesar de las evidentes incoherencias que aparecen en su expediente, fue condenada

a muerte en junio de 1939, aunque, tras la revisión, conscientes sin duda de ellas, se le redujo la pena a 12 años de prisión mayor, en mayo de 1943, tal como se comunica dos meses después a la prisión de Saturrarán, en la que hasta entonces había estado internada. Esta maestra nacional, afiliada a Falange, aunque acusada de haber sido siempre de ideas izquierdistas y de difundirlas entre sus alumnos, pasó al menos cuatro años en una de las cárceles de mujeres más duras de la posguerra.

Conclusión

Del análisis realizado podemos extraer algunas consideraciones a modo de conclusión. En primer lugar, hay que subrayar que muchas mujeres fueron al frente acompañando a sus hombres, pero no todas. También las hubo que se alistaron por convencimiento, siguiendo simplemente la llamada inicial para la defensa de la República. En cierto modo, las milicianas representan, a modo de grupo simbólico, la capacidad de la mujer para actuar como sujeto político autónomo, recogiendo el incipiente movimiento pro derechos de la mujer que las medidas más innovadoras de la legislación republicana y la misma proclamación de la República impulsaron. Pero la aparente imagen revolucionaria no tuvo una correspondencia inmediata ni colectiva con la ruptura del rol tradicional de la mujer, ni siquiera entre las izquierdas, porque, en la mayoría de los casos, las milicianas desempeñaron también en el frente labores propias de su sexo, es decir, limpieza, cocina o auxilio sanitario. La guerra fue un revulsivo, pero no alteró los roles de género. Durante la guerra, las mujeres trabajaron en los campos y en las fábricas, sustituyendo a los hombres que estaban en el frente, pero las labores de retaguardia siguieron ligadas al papel tradicional: hospitales, costura, alimentos. Sin embargo, tampoco puede obviarse que también muchas de ellas se implicaron directamente en la lucha, combatieron como un soldado más, asumieron puestos de responsabilidad en

el frente y en la retaguardia, y continuaron con su compromiso en la clandestinidad. Un análisis en profundidad de los datos existentes en el Archivo General Militar de Guadalajara, del que aquí apenas hemos entresacado algunos ejemplos, procedentes en exclusiva del ámbito de actuación de la Comisión Provincial de Madrid (elegida por ser, con diferencia, la más numerosa), nos permite deducir que probablemente fue así.⁵⁰

En segundo lugar, la imagen estereotipada que nos ha llegado de la miliciana: mujer joven, anarquista, libre y rompedora, no se corresponde del todo con la realidad. Hubo milicianas de más edad, incluso de avanzada edad, especialmente en el medio rural, que una vez fuera del frente asumieron el papel de sus maridos o compañeros muertos o desaparecidos, y permanecieron en pie de guerra hasta el final. Tampoco responde a la realidad la idea predominante de la miliciana anarquista, porque no solo no fueron las únicas, sino que ni siquiera fueron las más numerosas. Este mito, construido a través de las imágenes más divulgadas y, sobre todo, a través del cine y de la literatura, choca con los datos que conocemos.⁵¹ Aunque el compromiso político de la mujer republicana fuera todavía incipiente, no podemos obviar que entre las organizaciones femeninas que se desarrollaron en los años de la República y la guerra, fue Mujeres Antifascistas, de inspiración comunista, la más numerosa: llegó a tener 60.000 militantes, mientras la anarquista Mujeres Libres, solo llegó a 20.000.

No puede sostenerse, en cualquier caso, la imagen de mujer amoral que desafía el orden social existente marchando a convivir con los hombres en el frente, que vive amancebada en algunos casos, que choca inevitablemente con el papel tradicional de madre y esposa, y que el régimen identificó con la prostituta. Esa es, en realidad, la imagen que quiso trasladar el régimen franquista, y que mantuvo, de hecho, hasta el final. Es significativo, en este sentido, que todavía en 1977 —como recuerda Lidia Falcón— el

esquema vigente en los tribunales franquistas siguiera siendo: mujer revolucionaria = bruja = ramera = roja.⁵² Tampoco es posible eximir por completo de la divulgación y pervivencia de esta imagen denigrante a la propia izquierda, que utilizó a la mujer miliciana como gancho para que los hombres se alistaran en los primeros momentos de la guerra, pero la estigmatizó poco después al retirarla, por orden gubernamental, a los pocos meses de iniciado el conflicto, considerando su presencia en el frente pernicioso para los hombres, hasta el punto de que en diciembre de 1936 se avisó expresamente de que, entre los voluntarios extranjeros, no se admitirían mujeres.

Hay que llamar la atención, en fin, sobre el hecho de que al lado de los nombres de milicianas más conocidos, como el de Aida Lafuente, Lina Odena o Rosario *La Dinamitera* —que perdió una mano con un explosivo—, mitificados en poemas populares,⁵³ hubo otras muchas mujeres anónimas, que no han pasado a la historia, y que fueron nada menos que condenadas a muerte, entre otras cosas, por vestir el mono de miliciana. No podemos afirmar tajantemente, para concluir, que las milicianas fueran más castigadas solo por el mero hecho de serlo, en tanto en sus expedientes se suman otros supuestos para justificar la condena, lo único evidente es que esa condición sí se consideraba adicionalmente punible, y podía, en consecuencia, ser causa de una pena mayor, en tanto constaba expresamente, y sin excepción, entre los hechos dados como probados que las llevaron al Consejo de guerra, a la cárcel o al paredón.

* Esta investigación se enmarca en los resultados del Proyecto *Historia y Memoria Histórica on line. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet*, ref. HAR-2015-63582-P MINECO/FEDER. En línea en: <http://uc3m.libguides.com/hismedi> [Consulta: 03.04.2018].

FUENTES

Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG)
Fondo: Comisión Central de Examen de Penas-Penas de Muerte (CCEP, PM)
Entrevista a Rosario Sánchez Mora (Madrid, 2005).

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD BUIL, Irene, «Las dimensiones de la «represión sexual» durante la dictadura franquista», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 84, 2009, pp. 65-86.
- ABAD BUIL, Irene, HEREDIA Urzáiz, Iván y MARÍAS CADENAS, Sescún, «Castigos «de género» y violencia política en la España de posguerra. Hacia un concepto de «represión sexual» sobre las mujeres republicanas», en Alejandra IBARRA, Alejandra (coord.), *No es país para jóvenes*, Vitoria, Instituto Valentín Foronda, 2012, pp. 1-18.
- AGUADO, Ana y VERDUGO, Vicenta, «Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar, reeducar», en EGIDO LEÓN, Ángeles (ed.), *Cárceles de mujeres*, monográfico *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 29, 2011, pp. 55-85.
- ARÓSTEGUI, Julio (coord.), *Franco: la represión como sistema*, Madrid, Flor del Viento, 2012.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*, Madrid, UNED, 1993.
- BRANCHE, Raphaëlle, VIRGILI, Fabrice (dir.), *Viols en temps de guerre*, Payot, París, 2011.
- CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.), *Pagar las culpas: la represión económica en Aragón (1936-1945)*, Crítica, Barcelona, 2014.
- CENARRO, Ángela, «Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo», *Historia y Política*, 16, 2006, pp. 159-182.
- CHAVES PALACIOS, Julián, *Violencia política y conflictividad social en Extremadura: Cáceres en 1936*, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, Badajoz, 2000.
- CHAVES PALACIOS, Julián, «Franquismo: prisiones y prisioneros», *Pasado y memoria*, 4, 2005, pp. 27-42.
- CHAVES PALACIOS, Julián, *Justicia militar y franquismo. Radiografía de los consejos de guerra*, Ediciones del Ambroz, Cáceres, 2017.
- EGIDO LEÓN, Ángeles, *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Catarata, Madrid, 2009.
- EGIDO LEÓN, Ángeles, «Mujeres y rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor», en EGIDO LEÓN, Á. (ed.), *Cárceles de*

- mujeres. *La prisión femenina en la posguerra*, Sanz y Torres, Madrid, 2017, pp. 11-29.
- EGIDO LEÓN, Ángeles, «Ser roja y ser mujer: condicionantes y desencadenantes de la represión de género», en EGIDO, Á. y MONTES, J.J. (eds.), *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*, Sanz y Torres, Madrid, 2018, pp. 15-41.
- EGIDO, Ángeles y EIROA, Matilde, «Reorganización carcelaria y políticas de perdón en la posguerra española (1939-1947). Un ejercicio comparativo», en EGIDO, Á. y MONTES, J.J. (eds.), *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*, Sanz y Torres, Madrid, 2018, pp. 83-125.
- EIROA, Matilde y EGIDO, Ángeles, «Los confusos caminos del perdón: de la pena de muerte a la conmutación» en ARÓSTEGUI, J. (coord.), *Franco: la represión como sistema*, Flor del Viento, Madrid, 2012, pp. 317-364.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Planeta, Barcelona, 2005.
- ESPINOSA, Francisco (eds.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Crítica, Barcelona, 2010.
- FALCÓN, Lidia, *En el infierno: ser mujer en las cárceles de España*, Ediciones de Feminismo, Barcelona, 1977.
- GARCÍA, Jorge, *Lina Odena. Palabras (de) mayores*, Debarri, Barcelona, 2008.
- GINARD, David, «La represión contra los vencidos y los resistentes en la posguerra española (1939-1948)», en CAPELLÀ, Margarida y GINARD, David (coords.), *Represión, justicia y reparación*, Edicions Documenta Balear, Palma, 2009, pp. 19-42.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista (1939-1950)*, Taurus, Madrid, 2009.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Geografía humana de la represión franquista. Del golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)*, Cátedra, Madrid, 2017.
- GÓMEZ ESCARDA, María, «La mujer en la propaganda política republicana de la guerra civil española», *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 9, 2008, pp. 83-101.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*, Siglo XXI, Madrid, 2012.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos, «La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)», *Hispania Nova*, 7, 2007, pp. 5-30, <http://hispanianova.rediris.es/7/HISPANIANO-VA-2007.pdf> [ú.c. 07/05/2018].
- JOLY, Maud, «Dire la guerre et les violences: femmes et recits pendant la guerre d'Espagne», *Melanges de la Casa de Velázquez*, 37 (2), 2007, pp. 199-220.
- JOLY, Maud, «Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto», *Historia Social*, 61, 2008, pp. 89-107.
- JOLY, Maud, «Souffrances de corps, souffrances des territoires. La République espagnole en guerre sa recontes», *Melanges de la Casa de Velázquez*, 42 (2), 2012, pp. 73-90.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Francisco Javier, *La Comisión Central de Examen de Penas*. AGMG. CCEP, cajas I a 1657. Inventario 4 (octubre/2005).
- MADARIAGA, María Rosa de, *Los moros que trajo Franco*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.
- MARTÍNEZ RUS, Ana, «Mujeres y guerra civil: un balance historiográfico», en VINAS, Ángel (coord.), *La Guerra Civil*, *Studia histórica. Historia Contemporánea*, 32, 2014, pp. 33-43.
- MARTÍNEZ RUS, Ana, *Milicianas. Mujeres republicanas combatientes*, Madrid, Catarata, 2018.
- MOLINERO, Carme, *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2015.
- MONTES SALGUERO, Jorge J., «Mujeres en las cárceles franquistas» en EGIDO, Ángeles y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*, Eneida, Madrid, 2011, pp. 75-130.
- MORENO SECO, Mónica, «Las mujeres de la República y la Guerra Civil desde la perspectiva democrática actual», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 6, 2007, pp. 73-93.
- MOYA ALCANIZ, Francisca, *Republicanas condenadas a muerte: Analogías y diferencias territoriales y de género*, Tesis Doctoral (inérita), UNED, 2015.
- NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicana en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999.
- NASH, Mary (coord.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2013.
- NIELFA, Gloria, «Mujeres y política en el franquismo: el régimen y la oposición» en EGIDO LEÓN, Ángeles y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*, Eneida, Madrid, 2011, pp. 163-198.
- ORTIZ HERAS, Manuel, *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insoportable banalidad del mal*, Bomarzo, Albacete, 2013.
- PAGÈS, Pelai, «La represión franquista durante la Guerra Civil», en CAPELLÀ, Margarida y GINARD, David (coords.), *Represión, justicia y reparación*, Edicions Documenta Balear, Palma, 2009, pp. 43-102.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

RAMOS-GASCÓN, Antonio (ed.), *El Romancero del Ejército Popular*, Madrid, 1978.

RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.

SÁNCHEZ, Pura, *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Crítica, Barcelona, 2009.

SEVILLANO CALERO, Francisco, «La propaganda y la construcción de la cultura de guerra en España durante la guerra civil», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 32, 2014, pp. 225-237.

STROBL, Ingrid, *Partisanas. La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*, Virus, Barcelona, 2015 (ed. orig. 1989).

VINYES, Ricard, *Irredentas: Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.

NOTAS

- ¹ Aróstegui, 2012.
- ² Gómez Bravo, 2017, pp. 15-28, Pagès, 2009, pp. 19-42 y Ginard, 2009, pp. 43-102.
- ³ Jiménez Villarejo, 2007, pp. 5-30.
- ⁴ Sobre ello ha llamado la atención Manuel Ortiz Heras, Manuel, 2013.
- ⁵ El 25 de enero de 1940 una Orden de Presidencia de Gobierno anunciaba la creación de *Comisiones Provinciales de Examen de Penas* en todas las capitales de provincia (es decir, 52, además de una en Ceuta –para Ceuta y Melilla– y otra para la provincia militar de Campo de Gibraltar), cuyas competencias quedan reguladas en una Orden del Ministerio del Ejército de 12 de marzo de 1940. La Orden mencionada llevaba anexa una Tabla de delitos, que se estructuraba en 6 Grupos y asignaba las penas en orden decreciente: desde la pena de muerte hasta seis meses y un día. El 17 de febrero se creó la *Comisión Central de Examen de Penas*, que se disolverá cinco años después (marzo 1947). Cfr. López Jiménez, 2005.
- ⁶ Esta documentación se conserva en el Archivo General Militar de Guadalajara (en adelante AGMG), concretamente en el fondo denominado Archivo de la Comisión Central de Examen de Penas (en adelante CCEP).
- ⁷ Gómez Bravo, 2009 y Chaves Palacios, 2005, pp. 27-42.
- ⁸ Orden del Ministerio del Ejército de 1 de septiembre de 1943, complementaria de la Orden de 28 de septiembre de 1942. BOE.

- ⁹ Eiroa y Egido, 2012, pp. 317-364.
- ¹⁰ Egido León, 2009.
- ¹¹ Nash, 1999.
- ¹² Sobre el papel de las milicianas en la guerra hay ya numerosos estudios. Una revisión de lo publicado hasta 2014 puede verse en Martínez Rus, 2014, pp. 33-43. Un estudio de conjunto en Martínez Rus, 2018.
- ¹³ Egido León, 2018, pp. 15-41 y Egido León, 2017, pp. 11-29.
- ¹⁴ Joly, 2007, pp. 199-220; 2008, pp. 89-107 y 2012, pp. 73-90.
- ¹⁵ Véase Abad, 2009, pp. 65-86; Abad, Heredia y Marías, 2012, pp. 1-18; Cenarro, 2006, pp. 159-182 y Nash, 2013. También González Duro, 2012 y Madañaga, 2015, pp. 252-259.
- ¹⁶ Como han señalado Molinero, 2015; Ruiz Franco, 2007 o Nielfa, 2011, pp. 163-198.
- ¹⁷ Branche y Virgili, 2011 y Strobl, 2015.
- ¹⁸ Egido y Eiroa, 2018, pp. 83-125.
- ¹⁹ Esto se aplicó especialmente en las cárceles de mujeres, como han estudiado Vinyes, 2002; Hernández Holgado, 2003 y Aguado y Verdugo, 2011, pp. 55-85.
- ²⁰ Sevillano Calero, 2014, pp. 225-237.
- ²¹ Prada Rodríguez, Julio, 2010; Espinosa, 2010.
- ²² Blanco Rodríguez, 1993, p. 331, recoge que en los primeros días del conflicto en Madrid «se reclutan 1.000 mujeres organizadas en 10 compañías de 100 con un oficial femenino», aunque no son datos contrastados y estima que probablemente fueran menos de la mitad.
- ²³ Las regiones militares acababan de ser reorganizadas (BOE, 4 de julio de 1939).
- ²⁴ Espinosa Maestre, 2005; Chaves Palacios, 2000 y 2017; Casanova y Cenarro, 2014.
- ²⁵ La legislación aplicada desde los Tribunales Militares estableció tres tipos de delitos: adhesión a la rebelión (que comprendía la decidida participación a favor de la República en los frentes, como voluntarios o como comisarios políticos; en cargos públicos en la retaguardia; la pertenencia a partidos o sindicatos del Frente Popular o la pertenencia a la masonería); auxilio a la rebelión (que se relacionaba con la mera cooperación con la República, aun en puestos de poca importancia o, simplemente, por tener un ideología de izquierda); y excitación a la rebelión (el menos grave, que podía incluir cualquier acusación sobre comentarios contrarios a los rebeldes). Montes Salguero, 2011, p. 84.
- ²⁶ NASH, 1999, pp. 35-83.
- ²⁷ *Ibidem*, p. 96. Cfr. García, 2008 y entrevista a Rosario Sánchez Mora (Madrid, 2005).
- ²⁸ Cfr. Nash, 2009, p. 57.

- 29 AGMG, CCEP, PM, Caja 192-15667.
- 30 AGMG, CCEP, PM, Caja 192-15690.
- 31 AGMG, CCEP, PM, Caja 137-10753.
- 32 Egido, 2009, p. 128.
- 33 AGMG, CCEP, PM, Caja 170-13736.
- 34 AGMG, CCEP, PM, Caja 9-613.
- 35 AGMG, CCEP, PM, Caja 95-7334.
- 36 Es significativo que en los expedientes de estas mujeres anónimas el número de avales sea singularmente escaso, lo que ratifica su origen esencialmente popular y ajeno, en general, a los núcleos oficiales de poder.
- 37 AGMG, CCEP, PM, Caja 21-1524.
- 38 AGMG, CCEP, PM, Caja 167-13460.
- 39 AGMG, CCEP, PM, Caja 168-13583.
- 40 AGMG, CCEP, PM, Caja 137-10748.
- 41 AGMG, CCEP, PM, Caja 97-7450.
- 42 AGMG, CCEP, PM, Caja 160-12867.
- 43 AGMG, CCEP, PM, Caja 96-7388.
- 44 Sánchez, 2009.
- 45 AGMG, CCEP, PM, Caja 161-12903.
- 46 AGMG, CCEP, PM, Caja 164-13209.
- 47 AGMG, CCEP, PM, Caja 169-13628.
- 48 AGMG, CCEP, PM, Caja 43-3141.
- 49 AGMG, CCEP, PM, Caja 137-10744.
- 50 Moya Alcañiz, 2015.
- 51 Sobre la instrumentalización de esta imagen, véase Gómez Escarda, 2008, pp. 83-101. Sobre algunos de estos estereotipos, vistos desde el presente, la reflexión de Moreno Seco, 2007, pp. 73-93.
- 52 Falcón, Lidia, 1977, p. 78.
- 53 Recogidos por Ramos Gascón, 1978.

EL SIGNIFICADO DE NORMAN BETHUNE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA PÚBLICA DE LA CARRETERA MÁLAGA-ALMERÍA, 1937

Lucía Prieto Borrego
Universidad de Málaga
lubo@uma.es

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-6766-669X>

Introducción

Una vez que el 18 de julio de 1936 triunfó el levantamiento militar, iniciado en Marruecos, las tropas sublevadas alcanzaron las dos ciudades más importantes de la zona occidental de la provincia de Cádiz, La Línea de la Concepción y Algeciras, que quedaron en poder de los insurgentes.¹ Por el contrario, en Málaga, uno de los puertos más importantes del Mediterráneo, la movilización de las potentes organizaciones obreras hizo fracasar el golpe.²

En pocos días, en Andalucía se configuró un mapa en el que la provincia de Málaga, la zona costera de Granada y la de Almería quedaron bajo control de la República. Desde Sevilla, capital de la zona nacionalista en Andalucía, el general Queipo de Llano dirigirá las sucesivas operaciones militares destinadas a la conquista de Málaga. Cada una de estas ofensivas lanzaba a los caminos a millares de personas, que abandonaban sus hogares huyendo de las bombas. Málaga se convirtió, en el otoño de 1936, en una ciudad tomada por refugiados procedentes de Sevilla, de las comarcas interiores de Málaga y de la Serranía de Ronda, que se unieron a quienes, desde el verano, habían llegado del Campo de Gibraltar.³

En enero de 1937, comenzó la campaña de

Málaga. Según el cónsul americano y delegado de la Cruz Roja, en febrero de 1937 había en la ciudad 90.000 refugiados.⁴ El día 8, tropas hispano-italianas tomaron Málaga. Sin responder a ningún plan preciso de evacuación, la tarde del 7 de febrero, decenas de miles de refugiados y malagueños abandonaron la ciudad en dirección a la zona oriental de Andalucía, en poder de la República. La única vía posible era una estrecha carretera que bordea la costa, entre la sierra y el mar. Fueron los militares y las autoridades políticas quienes primero abandonaron la ciudad, tras la decisión adoptada en la Comandancia Militar de trasladar el Estado Mayor a Nerja. No hubo un plan previo de evacuación de la población civil, como consta en los testimonios de los procesos en la causa abierta para depurar las responsabilidades por la pérdida de la ciudad.⁵ Junto a la cúpula militar y política, aquella misma tarde abandonaron Málaga los dirigentes sindicales y las comunidades de refugiados más cercanas a los comités de sus respectivos pueblos. Estos grupos, y quienes pudieron acceder a vehículos militares y particulares, llegaron a Almería la tarde del día 7.

Los malagueños que salieron de la ciudad por la mañana quedaron a merced del ataque de los barcos enemigos, que disparaban a los civiles que huían. De forma paralela, la aviación rebelde

sobrevolaba la costa. En los partes emitidos se reconocía sin ambages que la población civil había sido atacada por la artillería para impedir su huida de Málaga.⁶

El avance de las tropas nacionalistas se detuvo en Motril,⁷ distante 112 kilómetros de Málaga. Allí se organizó una fugaz resistencia, sin que llegara ningún tipo de ayuda. Un día después, el ejército franquista tomó el pueblo, totalmente desierto el día 10. Los combatientes derrotados en el último frente y los civiles que huían de los pueblos granadinos se unieron a los malagueños.

Al atardecer de aquella jornada, dos canadienses, el médico Norman Bethune y el arquitecto Hazen Sise, junto al británico Thomas Cuthbert Worsley, que viajaban en una furgoneta Renault en dirección a Málaga, se encontraron con aquella masa humana que con un movimiento lento y ondulante caminaba en dirección contraria. El equipo era la Unidad Canadiense de Transfusión de Sangre (UCTS) que, financiada por el Comité Canadiense de Ayuda a la Democracia Española (CASD), había sido creada, unos meses antes, por el doctor Bethune para trasladar sangre envasada a los frentes madrileños. Pero cuando el médico supo que se estaba librando la batalla de Málaga, decidió ampliar el área de actuación y se dirigió al sur.

En España, la producción historiográfica que ha sustentado la construcción de la Memoria Pública de los acontecimientos malagueños y las referencias contenidas en obras literarias presentan un registro reiterativo sobre el papel de Norman Bethune, tanto en relación a su proyecto sanitario como en cuanto a su protagonismo en la carretera de Almería. La aplicación de la perspectiva comparada a estas fuentes, la incorporación de referencias contenidas en otros testimonios, la publicación en español de la obra de Tomas Worsley y de biografías, como la de Roderick y Sharon Stewart, permiten, por una parte, cuestionar supuestos dados por ciertos y, por otra, añadir al conocimiento historiográfico visiones alternativas y establecer un marco ana-

lítico desde el que distinguir los componentes del discurso historiográfico del memorialista.

Norman Bethune en la carretera Málaga-Almería. Testigos que dejaron huella

La experiencia vivida por la UCTS en la carretera de Almería la conocieron sus contemporáneos, casi de manera exclusiva, por el relato que de la misma hizo Bethune a los corresponsales de las agencias Associated Press y Press Association Foreign Special, que lo difundieron por Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña a partir del 18 de febrero.⁸

Una semana después, en París, Bethune la dio a conocer nuevamente, primero, a la agencia United Press,⁹ y luego a varios periodistas franceses.¹⁰

Los elementos esenciales de su testimonio se nuclean en torno a un hecho, considerado por él mismo aún sin precedentes: la huida masiva de sus lugares de origen de un gran contingente humano. Según su estimación, 150.000 personas, de las cuales 25.000 eran niños, habían sido bombardeadas a lo largo de la ruta por la aviación enemiga. Caminaban en condiciones de extrema necesidad, hambrientos y mal vestidos. Extenuados por la larga distancia recorrida, muchos estaban enfermos. El relato focaliza el centro de interés en la ayuda prestada por los miembros de la UCTS, que pusieron su furgoneta al servicio del traslado de los refugiados. Estos fueron llevados a Almería y acogidos en un hospital del Socorro Rojo Internacional (SRI). El día 12, la ciudad, atestada de refugiados, fue de nuevo bombardeada.¹¹

Las trágicas circunstancias de los malagueños que intentaron alcanzar la zona republicana entre los días 7 y 11 de febrero de 1937 fueron divulgadas en la prensa española leal en menor medida que en el extranjero.¹² Pero, en abril, los servicios del Ministerio de Propaganda de la República publicaron un folleto que, titulado *El crimen del camino Málaga-Almería*,¹³ integraba

los elementos constitutivos de los testimonios publicados en la prensa extranjera en un relato unitario, firmado por Norman Bethune y presentado por Alardo Prats.¹⁴ El folleto fue publicado, además, en inglés, con el título *The crime on the road Malaga-Almeria*, y en francés como *Le crime de la rute Malaga-Almeria*.

La fuerte carga emotiva del discurso y, sobre todo, las fotografías de Sise, que ilustraban con toda crudeza las miserias de la guerra: ancianos tambaleantes, mujeres que amamantaban a bebés envueltos en harapos, niños enfermos y abandonados, miradas aterrorizadas dirigidas a un cielo amenazante, portaban un mensaje de gran potencialidad para la movilización antifascista.¹⁵

De ahí el apoyo institucional a la publicación del folleto que contenía, ya de forma embrionaria, la leyenda de Norman Bethune. En efecto, en la presentación, Prat se refiere, en tono laudatorio, al médico, y aunque en una de las cuatro fotografías insertadas Bethune aparece junto a sus colaboradores, es evidente la mayor visibilidad del jefe de la UCTS. Frente a ello, se omite la identidad del británico Worsley, cuya nacionalidad también confunde.

En el folleto, Bethune muestra su indignación por las barbaries del fascismo en primera persona: «Lo que quiero contaros es lo que yo mismo vi»,¹⁶ aunque menciona a Sise y a Worsley es él quien interactúa con los refugiados, quien decide personalmente sobre los traslados, y quien da a conocer al mundo su opinión —concordante con la versión oficial— sobre el motivo del éxodo: el miedo a la represión. La naturaleza propagandística del texto es evidente, la divulgación de la barbarie fascista sobre población civil pretende tanto la movilización como la resistencia. De ahí que el texto oculte la presencia de militares entre la multitud, puesto que la censura prohibía expresamente informar sobre las derrotas de la República, no solo en la prensa leal, sino, de forma más que explícita, a los corresponsales extranjeros. Los periodistas sim-

patizantes de Franco que trabajaban en la zona republicana lamentaban no poder informar de sus victorias.¹⁷

Algunos de los aspectos tratados de forma fugaz, en un relato de por sí breve, conforman los elementos constitutivos de un mensaje, que adquiere consistencia a fuerza de ser repetido. Por una parte, el casi exclusivo protagonismo de Bethune en la salvación de los malagueños y, por otra, en función de la mención, al papel desempeñado en la atención a los refugiados por el SRI, la identificación de la UCTS con una misión ordenada por la delegación española de la organización comunista. Sin embargo, a la vista de otros testimonios coetáneos o muy próximos a los hechos, el protagonismo del médico se relativiza, y la vinculación de la actuación de la UCTS con el SRI se puede poner, como poco, en duda.

Con anterioridad a la publicación del folleto que comentamos, la revista *Ayuda*, órgano de la delegación española del SRI, publicó, en marzo de 1937, un artículo titulado *Málaga-Almería*.¹⁸ El texto integra los mismos elementos que el testimonio de Bethune publicado en prensa. Se evoca el mismo paisaje y el mismo drama, si bien focalizado en el acogimiento de los niños en el hospital almeriense del SRI, lo que de por sí confiere un papel protagonista a sus delegados en Almería. Las características del discurso, del que se desprende una gran empatía y ternura hacia los niños, son afines a otros artículos publicados en *Ayuda* por Tina Modotti, lo que explica que el texto haya sido atribuido a la italiana, a la que sus biógrafos sitúan en Almería como delegada del SRI atendiendo a los malagueños.¹⁹

Con respecto a *El crimen del camino Málaga-Almería*, el texto de *Ayuda* acentúa las características de la propaganda de guerra: la resistencia —falsa— que Málaga habría presentado de forma heroica; la negación del derrotismo, y la idealización del acogimiento en la zona leal a la República. Esto tampoco era cierto, pues los malagueños fueron recibidos en Almería con

hostilidad.²⁰

El anónimo autor o autora del texto sugiere una presencia real en la carretera. De ello puede deducirse una colaboración *in situ* con la UCTS, a la que no se menciona.

Las referencias contenidas en las biografías de Tina Modotti y Matilde Landa, delegada también del SRI, dan por cierto que ambas formaban parte con Bethune de una misión enviada a Almería por el SRI, en función de una resolución tomada en el Pleno Nacional que se celebró en Valencia del 6 al 8 de febrero.²¹ Un hecho, también admitido como posible en la historiografía de la carretera,²² e incluso en investigaciones centradas en el sistema sanitario de la Guerra Civil española.²³ La ajetreada vida de Tina Modotti ha propiciado que la ficción se apodere de la tragedia de los malagueños, subvirtiendo la realidad en beneficio de la mitificación de los actores que intervinieron. En *Tinísima*, Elena Poniatowska mezcla elementos de diversas fuentes para construir, con una gran carga ideológica, un relato tan emotivo como inverosímil.²⁴ En uno de los viajes que trasladaban a los refugiados, Ted Allan —quien aún no había llegado a España— le tiende una naranja a Tina. Con ella y Vidali estaban conocidos miembros del SRI: Matilde Landa, Mary Valero, María Luisa Lafitta y Flor Cernuda.²⁵ Aunque es evidente que el SRI y sus delegadas desempeñan un papel crucial en el acogimiento de los malagueños en la zona republicana, no parece cierto que estuvieran junto a los canadienses en el lugar, a 100 kilómetros de Almería, donde estos empezaron a recoger a los refugiados. De haber sido así, Bethune lo habría reconocido en algún momento de la campaña propagandística emprendida. Sin embargo, el doctor no menciona en ninguno de sus testimonios a Matilde Landa ni a Tina Modotti. Por su parte, esta última no refiere colaboración alguna con la UCTS en el texto de *Ayuda*, publicado después en *Crónica general de la Guerra Civil*.²⁶

De forma casi simultánea, Adolfo Sánchez Vázquez, joven militante de la Juventud Socia-

lista Unificada (JSU), publicaba su testimonio, en marzo de 1937, en *Hora de España*,²⁷ órgano de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, la más importante revista literaria de la guerra, considerada una de las mejores del siglo XX.²⁸ El relato de Sánchez Vázquez comparte espacio con un poema del malagueño Manuel Altolaguirre dedicado a la tragedia.²⁹ El texto de Sánchez, titulado «Málaga, ciudad sacrificada,» es una evocación poética de la agresión sufrida a manos del ejército conquistador. El autor narra las primeras horas del éxodo en un tono épico donde el papel central en la resistencia le habría correspondido al PCE y a la JSU. Al igual que en el artículo de *Ayuda*, no se menciona aquí a Tina Modotti. Sí lo hará Adolfo Sánchez más de sesenta años después, cuando en 2003, como participante en el curso «Andalucía, guerra y exilio», recuerde aquella experiencia.³⁰ En esta ocasión, el relato menos épico, narra las condiciones del viaje que realiza a pie desde Vélez-Málaga. De forma extraña, su «yo» se funde con el recuerdo que Poniatowska recoge de Tina Modotti. De ella, el filósofo dice: «como abnegada enfermera del Dr. Bethune, estaba aquellos días en la carretera». ³¹ Obviamente, la referencia a la italiana no procede de su memoria personal, sino de la construida posteriormente en torno al protagonismo comunista.

Con anterioridad al comienzo de la construcción del mito de Bethune, uno de los integrantes de la UCTS escribió en *Behind the Battle*,³² un testimonio único. Thomas Cuthbert Worsley,³³ el silencioso conductor de la ambulancia, apenas es referido en las obras memorialistas, historiográficas, o en las centradas en el SRI. El autor británico dejó constancia de su experiencia, no a través de la lente de la política o la ideología que había movilizó a miles de extranjeros hacia las trincheras españolas, sino desde la visión de los efectos que el miedo y la violencia causan en la gente común atrapada en redes que no han tejido. Worsley no clamó por ellos ante el mundo, como Bethune, tampoco inmortalizó, como Sise, a las víctimas civiles del

fascismo. A diferencia de los textos ya comentados, de indudable naturaleza propagandística, su relato no tiene esa finalidad y su discurso no es épico ni dramático, sino sobrio.³⁴ No parece, sin embargo, que su intención fuera corregir la visión de los acontecimientos difundida por Bethune. Según González de la Aleja —quien ha estudiado con profundidad la obra de Worsley— el británico asumió, con respecto al liderazgo del canadiense, un papel secundario, de observador que quiso contar lo que vio con honestidad y fiabilidad.³⁵

En el relato, todo es real: los hechos, el tiempo, el escenario y los paisajes. Solo es ficticia la identidad de los protagonistas: *Rathbone* es el nombre de Bethune, y *Hesketh*, el de Hazen. Worsley fue contratado por Bethune en enero de 1937, una vez que había decidido ampliar la zona de actuación de la UCTS, como conductor del vehículo destinado al transporte de sangre envasada. Frente al magnetismo que el doctor ejercía sobre Sise, según este admitía, a Worsley, ya en el primer encuentro, el médico le causó una profunda aversión. Le pareció pueril y caprichoso,³⁶ un ser arrogante y engreído, poco sensible a la tragedia de los españoles, a los que consideraba un pueblo atrasado e inferior. Y, sobre todo, empeñado en que las autoridades sanitarias de la República reconocieran su dirección sobre el Instituto Canadiense de Transfusión de Sangre (ICTS).

Con todo, la magnitud del drama humano que juntos contemplaron atemperó la malquerencia del británico a los canadienses. El testimonio de Worsley desmiente algunos de los hechos que, de forma vaga, circularon por los citados canales propagandísticos y que se darán por hecho en obras historiográficas y biográficas posteriores. Primeramente este relato relativiza el papel central que, en función de la construcción de todo un sistema de representaciones, vertebraba en torno a Bethune el auxilio a los refugiados malagueños; en segundo lugar, permite poner en duda la vinculación de la misión de los canadienses en la carretera de Almería con el Soc-

rro Rojo y, por último, deja claro que en España funcionaba un servicio móvil de transfusión de sangre, dirigido por el hematólogo catalán Duran-Jordà, antes de la puesta en marcha del ICTS.³⁷ No fue Bethune quien inventó el método para transportar sangre refrigerada, como se ha afirmado de forma recurrente.³⁸ En Barcelona, puesto que Sanidad Militar había dado prioridad al Servicio de Transfusión, se había creado ya, en el verano de 1936, un banco de sangre que, para su conservación, contaba con cuatro neveras con capacidad para 42 litros. En la semblanza realizada por Luis Monferrer sobre el doctor Duran, se señala que Norman Bethune —que después lo utilizaría en China— aprendió a utilizar el método en España, y que el médico catalán divulgó las técnicas de transporte y transfusión sanguínea realizadas en los frentes españoles mediante un documental en Checoslovaquia y en Gran Bretaña.³⁹ Según evoca el cirujano de las Brigadas Internacionales, el también catalán, Moisés Broggi,⁴⁰ el mismo Bethune reconocía y alababa las innovaciones de Duran-Jordà, cuyo proyecto contaba con el apoyo del Partido Comunista (PC).⁴¹ El médico canadiense sí concibió el proyecto de ampliar el Servicio de Transfusión más allá de los frentes madrileños, para lo que la UCTS había adquirido la furgoneta que adaptó Sise a la función prevista. Bethune contaba también con unificar este Servicio bajo su jefatura, por lo que viajó a Valencia para exponer su plan a las autoridades sanitarias. Según Worsley, Sanidad Militar no lo autorizó, aunque Bethune dio a sus colaboradores una respuesta vaga sobre esta negativa: «Quieren un informe o dos. Siempre hacen lo mismo estos malditos españoles». ⁴² Este estado de ánimo es recogido en el ya citado testimonio de Moisés Broggi, a quien Bethune trasladó su incomodidad por la imposición de someterlo a unas autoridades sanitarias que consideraba incompetentes.⁴³ De cualquier manera fue a Valencia, y allí supo, tras regresar de una corrida de toros, que Málaga estaba a punto de ser conquistada. Quizá la información transmitida por el periodista inglés,

Frank Pitcairn, que dudaba de que la ciudad ca-
yera, le hizo concebir esperanzas de alcanzar la
retaguardia malagueña.

Worsley transmite el día a día en Valencia
mientras preparan el viaje al sur sin la más mí-
nima alusión a la asistencia de Bethune al Pleno
del SRI, que refieren las obras ya citadas. Según
su testimonio, ir a Málaga fue una decisión per-
sonal del doctor, y respondía no a un plan previo
de ayuda a los refugiados, como sugieren las ya
citadas publicaciones sobre el SRI, sino a su em-
peño personal de ensayar la unidad móvil en el
frente de guerra. Fue, también, la determinación
de Bethune de llegar a lo que él denominaba
el kilómetro cero la que los llevó, el día 10, a
cruzar Almería, sin detenerse más que para com-
er. Se encontraron a los primeros grupos de
malagueños cerca de la ciudad que acababan de
abandonar. Sin embargo, avanzaron más de cien
kilómetros en dirección contraria a la columna
de refugiados sin plantearse dar la vuelta y tras-
ladarlos, hasta que, a 12 kilómetros de Motril,
supieron que el ejército franquista había rebasa-
do el río Guadalfeo. Solo entonces se detuvie-
ron, y Bethune decidió que regresaría a Almería
para trasladar allí a los niños.

De la narración de Worsley se desprende que,
en el traslado de los refugiados, la participación
del jefe de la UCTS fue menor que la suya pro-
pia y la de Sise. Una vez que la tarde del día 10,
la furgoneta conducida por *Hesketh* partió hacia
Almería, *Rathbone* y él se quedaron en la carre-
tera, pero solo caminaron unas horas; el resto
de la noche pernoctaron en un establo. Bethune
no acompañó a los refugiados en el traslado de
la mañana del día 11, que el autor del relato y
Sise hicieron juntos. Por el contrario, el doctor
regresó a Almería aquella misma mañana, por lo
que no había permanecido, pues, en la carretera,
ni veinticuatro horas. Él y Sise se quedaron en la
ciudad, mientras el británico, acompañado de un
intérprete, organizaba él solo el tercer traslado,
en el que se produjeron situaciones extremas.
El camión se averió, y Worsley hubo de pasar la
noche del 11 al 12 junto a las mujeres y niños.

Según su testimonio, él se encargó de abrigar a
los niños y consoló a las madres. A través del
intérprete, supo por las mujeres de los bombar-
deos y ametrallamientos que habían sufrido.⁴⁴

El recibimiento de un radiante *Rathbone* al
conductor cuando llegó a Almería, destrozado
por la larga noche de frío y sufrimiento, es nar-
rado con resentimiento. Pero Worsley valora el
comportamiento de Bethune durante el bom-
bardeo de la ciudad, y su actuación cuando, la
mañana del día 13, tras llevar a los niños al hos-
pital del SRI, se ocupó personalmente de que
fueran alimentados y aseados. Es esta una de
las pocas ocasiones en las que el escritor bri-
tánico se aproxima a la figura legendaria que se
construirá en el futuro. En su último encuentro
con Bethune, Worsley muestra por primera vez
cierta empatía y comprensión hacia el hombre
que, traicionado por sus colegas, estaba a pun-
to de abandonar España.⁴⁵ Cuando *Behind the
Battle* se publicó, Bethune se encontraba ya en
China.

Como se ha indicado, no creemos que Wors-
ley pretendiera conscientemente corregir el re-
lato que, bajo la autoría de Bethune, había circu-
lado durante la Guerra Civil española, tanto en
Norteamérica como en Canadá. Más bien trata
de resituarlo por encima de la instrumentalidad
política, dibujando con nitidez una realidad que
en el discurso propagandístico era tan solo es-
bozada, y quizá reclamando para sí su calidad
de testigo. Esto es probable, puesto que él mis-
mo confiesa que no estuvo de acuerdo con que
Bethune hubiera contado al corresponsal de
The Times el ametrallamiento y el bombardeo
de civiles en la carretera, como si los hubiera
presenciado, pues aunque los hechos eran cier-
tos, ellos no fueron testigos. De hecho, dudó a
la hora de firmar el relato como un testimonio
personal.⁴⁶ Es igualmente probable que, al dar
otros nombres a Bethune y a Sise, pretendiera
evitar cualquier reacción negativa por su par-
te. Bethune no debió acceder al libro, publicado
poco antes de su muerte, pero Sise, el personaje
más maltratado por el autor, no solo lo conoció,

sino que le atribuyo una total veracidad.⁴⁷

Lo que sí parece claro es que algunas obras que sustentan la construcción de la memoria del canadiense ignoran el testimonio del escritor británico, o seleccionan los pasajes de más utilidad para la representación de un personaje sin sombras.

Al respecto, es bastante significativa la publicación de la primera de las biografías de Norman Bethune, *The Scalpel, the Sword*, escrita por dos canadienses, Ted Allan y Sydney Gordon, en 1952.⁴⁸ Allan, periodista del *Daily Clarion*, colaboró en la UCTS, a la que se incorporó por orden del comisario político de un batallón de las Brigadas Internacionales. Su objetivo era vigilar el comportamiento de Bethune, en el que ya habían dejado de confiar las autoridades sanitarias españolas y sus propios compañeros.

Trece años después de que con sus informes hubiera contribuido a la salida de España de Bethune, Allan escribió una obra apologética⁴⁹ —supuestamente inspirada en un diario personal del médico— que, a través de la representación épica del canadiense apoya, en plena Guerra Fría, el mensaje del significado de la lucha antifascista de los años treinta. Bien porque su autor quisiera saldar una deuda con su conciencia, bien oportunismo, la obra contribuyó a la construcción de un personaje resultado de la seducción. En el libro se retrata a un hombre excepcional, y se describe de forma idéntica personajes, hechos y situaciones narradas en *Behind the Battle*. Pero Allan convierte a Bethune en el actor que es Worsley, de forma que solo el médico es protagonista. Él es quien acoge en sus brazos a un niño febril, quien pernocta en la carretera atendiendo a los refugiados, quien sube al camión a una mujer embarazada y cura las heridas de una anciana. Escenas idénticas a las que en su obra protagoniza Worsley.⁵⁰

El discurso de *The Scalpel...* mantiene el tono épico con el que Bethune narró al mundo, en 1937, el sufrimiento de la población civil malagueña. Allan recuperó de aquel discurso elabo-

rado para la propaganda antifascista, las frases más conmovedoras, que reproduce literalmente, pero su narración es deudora del contenido factual de *Behind the Battle*.

Allan no presenció los acontecimientos de la carretera de Almería, pero sí conoció el funcionamiento de Unidad de Transfusión Canadiense y la actividad del Instituto, situado en el n.º 36 de la madrileña calle de Príncipe de Vergara. Un inmueble gestionado por el SRI, en el que realmente se desarrolló un proyecto sin precedentes y que Allan describe con cierta idealización.⁵¹ Igualmente retrata la situación del Madrid sitiado, y evoca intencionadamente la lucha antifascista a través de representaciones relacionadas con el papel desempeñado por el PCE; de ahí las alusiones a Dolores Ibárruri, *La Pasionaria*. Obvia, sin embargo, el conflicto de competencias que emergió entre los médicos españoles y Bethune, y el deterioro de una convivencia, que le sirvió para denunciarlo.

La Memoria de Norman Bethune en España

El conocimiento en España de Bethune parte de la divulgación parcial del referido contenido de *The Scalpel, the Sword*. Ha sido, pues, esta obra la principal fuente desde la que se ha proyectado en España la memoria mitificada del canadiense y de su representación en la Guerra Civil española. En un trabajo pionero publicado en conmemoración del LX aniversario de la llegada de Bethune a España se incluye⁵² el capítulo que relata la resistencia de Madrid. En España, pues, el personaje de Bethune fue difundido en el ámbito académico desde la representación del comunista heroico y solidario, testigo de uno de los episodios míticos de la Guerra Civil española. Dos hechos contenidos en este texto sustentarán el mito del canadiense: la ya comentada pionera creación de la Unidad Móvil de Transfusión, y la vinculación del Instituto con el SRI. La asociación de ambas circunstancias explica que se haya dado por cierto el hecho de que Bethune fue a la carretera de Almería

como delegado de aquella organización, o incluso que la Unidad alcanzara Málaga,⁵³ algo que no sucedió. Cuando la ciudad fue tomada por tropas italo-españolas, él se encontraba aún en Valencia.

El punto de partida del conocimiento generalizado de Bethune en la España reciente confluye con el emergente movimiento cívico por la recuperación de la Memoria de la Guerra Civil.

En Málaga, en 2004, una exposición organizada por el Centro Andaluz de la Fotografía dio a conocer las imágenes de Sise que ilustran el folleto escrito por Bethune en 1937. En el catálogo de la exposición quedan definidas las características de algunas de las obras y actuaciones que sostienen en España la memoria pública de los acontecimientos de la carretera: la centralidad de la figura de Norman Bethune, la descontextualización factual, la ausencia de marcos conceptuales, y la lectura acrítica de las fuentes documentales y testimoniales.⁵⁴ Pero la exposición fue determinante en la construcción de la memoria colectiva, tal y como es entendida por Maurice Halbwachs,⁵⁵ la memoria de un grupo que recuerda una experiencia común. Se produce, pues, una memoria colectiva de la que se hará uso en el proceso de elaboración de la Memoria Pública.

En el catálogo de la citada exposición se reproduce el texto del folleto de 1937, y el capítulo, ya citado de Allan, así como un conjunto de testimonios personales. Pero es la aportación gráfica lo que dota a la obra de significado para la construcción de la Memoria de la carretera Málaga-Almería.

El conjunto de fotografías expuestas va precedido de un texto apologético, en el que el editor confiesa su fascinación por un personaje que le subyuga.⁵⁶ En la muestra se distinguen dos conjuntos de imágenes, las que recogen las distintas vidas del doctor, y las tomadas por Sise en la carretera. Estas van acompañadas de leyendas deudoras, en parte, del trabajo publicado en 1987 por Encarnación Barranquero y Anto-

nio Nadal.⁵⁷

La primera de las fotografías del primer conjunto fue tomada en París en los días posteriores a los acontecimientos de Almería. La imagen de Bethune, aparecida en la campaña de prensa iniciada en aquellos días, es la de un hombre sereno y seguro, de mirada desafiante. Las restantes fotografías reflejan distintos momentos y situaciones de su vida: la ilusión del voluntario en el barco que lo traslada a España; la del intelectual que fuma sentado en el sillón de mimbre, y la del líder. Esta primera serie de imágenes contrasta con las que cierran su ciclo vital. Las tomadas en China muestran a un hombre envejecido, extremadamente delgado y vestido con sencillez.

Las doce fotografías tomadas en España en el invierno de 1936 y 1937 captan los momentos más importantes de su estancia: sus trabajos en el frente de Guadarrama, o su convivencia con los combatientes y con los miembros de su unidad. Al respecto, destaca una en la que el elemento central lo constituye la gran furgoneta del Servicio Canadiense. No solo su imagen ocupa el primer nivel en el plano perceptivo, sino que en el ángulo superior izquierdo se reproduce la foto en la que apoya el mentón sobre su mano. La imagen encuadrada en una orla es de doble tamaño que las de los restantes miembros de la UCTS.⁵⁸ La jerarquía en la organización espacial y, sobre todo, el mayor tamaño de la imagen de Bethune sugiere la intención de resaltarlo. Esta misma tendencia se mantiene en otra fotografía de grupo, que tiene como fondo la sede del Instituto. El conjunto se organiza en un primer plano, en el que resalta la figura de Bethune; Worsley y Sise se mantienen en un segundo plano, aunque destacan por su mayor estatura.⁵⁹ Las instantáneas tomadas en España reflejan a un hombre activo, animoso, sonriente y resolutivo. Ataviado con el mono que él mismo diseñó para los miembros de la UCTS, al costado del imponente vehículo, con un pie sobre el estribo y mirando a la cámara con desafío, la de Bethune es una representación heroica. El

reverso son las fotografías tomadas en China, en las que un hombre enjuto, enfermo y envejecido encarna la representación del mártir.

El material gráfico de la citada exposición, así como sus textos, han forjado el sistema de representaciones que ha sustentado la Memoria Pública de la carretera Málaga-Almería. La citada exposición ha recorrido, desde 2004, varias ciudades en Andalucía; ha servido de apoyo a jornadas, como las celebradas en Salamanca en 2006 o en Madrid en 2017. En 2007, aniversario de la tragedia, también se realizó una exposición bajo el comisariado de Rogelio López Cuenca. Aquel mismo año, TVE estrenó el documental *La carretera de la muerte (Málaga, 1937)*.⁶⁰ En 2013, la televisión autonómica andaluza proyectó *Pantalones a la luna. La Desbandá*.⁶¹ En ambas producciones se destaca la actuación de Bethune en la carretera, declarada en la actualidad «Lugar de Memoria,» y que en el tramo correspondiente a la salida de Málaga se llama Paseo de los Canadienses.

La tendencia apologética se acentúa en *Bethune en España*, una publicación cuyo carácter memorialista viene avalado por la entidad editora, la Fundación Domingo Malagón.⁶² Esta obra, una versión reducida de la monumental biografía que el matrimonio Stewart publicará dos años después en Canadá,⁶³ se centra en la corta, pero intensa, estancia del médico en España, entre noviembre de 1936 y junio de 1937. A diferencia de *The Scalpel...*, Stewart y Majada, con pretensión de objetividad, no omiten los aspectos más conflictivos del funcionamiento del ICTS y corrigen la afirmación contenida en el catálogo de 2004 acerca del papel pionero de Bethune en la concepción de la Unidad Móvil de Transfusión.⁶⁴ El relato de la actividad del Instituto Canadiense se basa en las transmisiones por radio a Canadá, en las que se describe la vida en la ciudad asediada y los efectos de los bombardeos. En la obra se incluye una carta escrita el 11 de enero a Benjamín Spence, presidente del CASD, en la que el doctor narra detalladamente el funcionamiento de la UCTS en los frentes de guerra, e

incluso el proceso de transfusión. Si bien el contenido factual y las fuentes son las mismas que en la biografía publicada en castellano en 2013,⁶⁵ en *Bethune en España* se minimizan las conflictivas relaciones de Bethune con el personal sanitario español. Stewart y Majada despliegan un cierto esfuerzo para mantener incontaminado el personaje y califican el conjunto de tensiones que se dieron en el ICTS de «desencuentro».⁶⁶ Este término es de por sí indicativo de la intención de suavizar una situación, en realidad muy conflictiva, y de un nivel de enfrentamiento que derivó en las denuncias al PCE de la conducta del jefe de la Unidad. El médico sabía que estaba bajo sospecha y envió una carta al organismo financiador, en la que afirmaba que el gobierno español quería que los miembros del equipo de Canadá: «sean los responsables del mantenimiento del Servicio de Transfusión de Sangre mientras dure esta guerra. No podemos fallarle».⁶⁷ Bethune sabía que esto no era verdad, pues ya se le había comunicado que él no tenía el control del Instituto.

La vocación mitificadora de *Bethune en España* se manifiesta, en la argumentación de que la —en ocasiones— errática conducta del médico se debía al resentimiento del personal sanitario español, olvidando que las denuncias habían partido de los canadienses.

Uno de los factores que más influyeron en el deterioro del trabajo comunitario y la convivencia en el Instituto fueron los efectos del consumo de alcohol en el organismo y en el comportamiento de Bethune. En efecto, como los autores apuntan, parece hiperbólica la acusación formulada por una enfermera española de que allí se consumía el alcohol del laboratorio. Pero ello no impide, no solo que se justifique el alcoholismo del médico, responsable de algunos episodios de violencia, sino que incluso se sugiere que los españoles debían permitirlo como pago por los servicios del voluntariado extranjero:

[...] de hecho la propensión al consumo de alcohol era una costumbre significativamente extendida en aquella época, en especial en las sociedades norteamericanas, y no tenía las connotaciones negativas que despierta en la actualidad; si a ello añadimos las delicadas circunstancias en que vivían los miembros del Servicio Canadiense (en país extranjero lejos de su entorno natural, inmersos en una guerra en la que participaban por altruismo y puesta su labor en entredicho por aquellos a los que ayudaban) no debe extrañarnos su proceder.⁶⁸

Esta argumentación da cuenta de la naturaleza puramente apologética de la obra. El frágil e inconsistente argumento, según el cual Bethune podía embriagarse en función de pautas culturales y por las circunstancias derivadas de la situación bélica, es asimilable a una visión colonial. Cualquier conducta, por lesiva que resulte, es legitimada en función de una misión salvadora que debe ser aceptada sin condiciones por parte de los grupos subalternos.

El afán de pulir las aristas del comportamiento de un hombre para convertirlo en héroe pasa por la degradación de los antagonistas del canadiense. La argumentación anterior parece ignorar que los médicos españoles del Instituto vivían una situación igualmente delicada; que Madrid era bombardeada, casi a diario, que todos los españoles estaban en guerra, y que el gobierno de la República era soberano en sus decisiones. Aun así se exhorta al lector, a modo de imperativo moral, a que acepte como normal el consumo de altas dosis de alcohol en un centro sanitario.

De igual manera, la valoración de las decisiones de las autoridades republicanas y del PC con respecto a Bethune son consideradas extremas para «los pecados menores que había cometido». ⁶⁹ Una valoración centrada en una conducta particular, descontextualizada del marco político de la retaguardia republicana, que no tiene en cuenta la evolución que en el otoño de 1936 experimentaban las organizaciones comunistas y el Socorro Rojo.

La visión colonial que Bethune proyectó sobre los españoles es identificada y condenada por Worsley. Lo sorprendente es que esta visión sea asumida y justificada en la construcción de un mito del antifascismo.

En lo referente a la Memoria Histórica de Málaga son los acontecimientos de la carretera los que interesan. La fuente ahora es el testimonio de Worsley, pero no es el británico el narrador, sino los autores. La obra incluye una introducción sin citas que cifra erróneamente en 100.000 el número de habitantes de la ciudad⁷⁰ y los testimonios de algunos supervivientes.⁷¹

En *Bethune en España* se interpreta la actuación del médico canadiense a partir de una más que forzada lectura de *Behind the Battle*, en la que queda claro que el doctor caminó y compartió muy pocas horas con los caminantes. Aunque los autores reproducen de forma literal las escenas narradas por Worsley, integran valoraciones que posibilitan una interpretación divergente del relato del británico. La afirmación: «Entre tanto Bethune, uno más entre los muchos miles de refugiados, caminó por la carretera de la costa»,⁷² sugiere que el médico hizo gran parte del camino con los malagueños y gaditanos, algo que, según Worsley, no ocurrió. En la obra conjunta de Stewart y Majada se han seleccionado los pasajes en los que Bethune es el actor protagonista, y se cercenan todas aquellas escenas donde el británico es el actor del drama.

La experiencia de la misión canadiense en la guerra civil española es procesada de forma muy diferente en la obra de Roderick y Sharon Stewart, *Las vidas del Dr. Bethune*. La diferencia principal radica en que no es una obra hagiográfica, marcando una cierta distancia con respecto a *Bethune en España*.

La actividad del Instituto Canadiense es narrada sin el tono épico de Allan, según testimonios de Henning Sorensen, el intérprete de Bethune. No es el único testigo al que acceden los autores. Los restantes miembros de la Uni-

dad, tanto canadienses como españoles, transmiten su experiencia sin obviar los factores que provocaron el deterioro de las relaciones de Bethune con el equipo del SRI. Algunos testimonios se refieren a la continua presencia de periodistas en la sede del Instituto, y al consumo de alcohol.⁷³ Este ambiente expansivo y la desinhibición del doctor en su relación con la sueca Kajsa Rothman causaron desconfianza y prevención en el personal del ICTS. Una situación que alarmó al director del SRI, preocupado por la inseguridad del centro. En enero de 1937, Kajsa fue arrestada tras una intervención policial.⁷⁴

Durante los últimos meses de 1936, el conflicto, que estallaría en febrero, se mantuvo latente. Al margen de aquel malestar interno, la determinación de Bethune logró hacer funcionar con total operatividad, de forma paralela, al Servicio de Transfusión del frente de Aragón y al de la UCTS, en el frente de Madrid. No consiguió, como se ha mencionado, que su proyecto de expansión del Servicio de Transfusión fuera aceptado por los Servicios de Sanidad Militar de la República, que asumían también las competencias sanitarias del Socorro Rojo.⁷⁵ Pese a ello, Bethune mantuvo hasta el 6 de febrero la esperanza y el convencimiento de que el Ministerio de la Guerra apoyaría su plan.

Los acontecimientos de febrero de 1937 ocupan poco espacio en esta obra, pero la incorporación de referencias documentales procedentes de Sise perfilan el papel de Norman Bethune, tanto en la carretera como en la ciudad de Almería. Sí son tratados con detenimiento los acontecimientos posteriores a su vuelta del infierno de la guerra.

A partir del 13 o 14 de febrero, a nivel público, emerge un Bethune heroico que servirá a la causa del antifascismo. Si bien ya se le había comunicado que el Ministerio de la Guerra no le confiaba el mando del ICTS, inmune al desaliento, él mantuvo la actividad de la unidad móvil en la batalla de Guadalajara, donde Kárpáthi comenzó a grabar las escenas de *El corazón de*

España.

Este proceso es paralelo a la serie de acontecimientos que conducen a la «salida», en realidad expulsión, de Bethune del país.⁷⁶

La llegada de Ted Allan, en febrero, precipitó la decisión de los miembros de la Unidad de denunciarle. Fueron Sorensen y Allan quienes enviaron a Tim Buck, secretario del PC de Canadá, una carta en la que pedían que se cesara a Bethune como jefe de la UCTS. El contenido de la misma, conocido por el PCE, fue comunicado a Sanidad Militar. A Bethune se le anunció que podía ser arrestado y puesto bajo jurisdicción militar. Solo entonces se avino a dar explicaciones a las autoridades republicanas, según Roderick y Sharon Stewart «con su inagotable chulería». ⁷⁷ El informe, enviado en agosto de 1937 por el Comité Provincial del PC de Madrid al Comité Central del PCE, era demoledor.⁷⁸ En él constaba que Bethune había sido expulsado de la UCTS «Por ser un inmoral, entre otras cosas se emborrachaba con frecuencia y nunca estaba en condiciones de llevar la dirección de una misión tan delicada como es la transfusión de sangre». ⁷⁹ El informe, por otra parte, incluía unas acusaciones difíciles de admitir, pues no parece creíble que Bethune fuera, como se decía, ladrón y espía.

Antes de asumir que no volvería a España, Bethune, en una gira por Canadá y Norteamérica, en la que públicamente reconoció su militancia comunista, dio a conocer el drama de la Guerra Civil española y la tragedia de los malagueños. Su experiencia fue puesta al servicio de la causa del antifascismo en unos momentos en los que sobre Europa se cernía ya la amenaza de nazismo. En el verano de 1937, más de 30.000 personas acudieron a escuchar su voz solidaria con la República española. Cuando tras aquella campaña agotadora quiso regresar a España como combatiente de las Brigadas Internacionales, según su más importante biógrafo, sus propios compañeros solicitaron al PC de Canadá y al de España que se lo impidieran.⁸⁰

La biografía de Bethune, en su versión de 2013, proyecta sobre su estancia en España una visión más cercana al hombre que al mito. Las fuentes aportadas, cuanto menos, justifican la duda sobre hechos recurrentemente aceptados por la historiografía y por la memoria pública del personaje, y clarifican el origen de algunas de las citadas interpretaciones.

Los Stewart sitúan el encuentro de Bethune con Tina Modotti, en noviembre de 1936, en el Hospital de Cuatro Caminos. El centro estaba bajo el control del SRI, que poco después autorizó la creación del Instituto y le facilitó el inmueble de Príncipe de Vergara, donde también se alojaban Tina y su pareja, el famoso Vitorio Vidali.⁸¹ Estas coincidencias pueden explicar la asimilación posterior de Bethune al Socorro Rojo. Y, a su vez, a las voluntarias de la organización, enfermeras en Cuatro Caminos, con la actuación de la UCTS en la carretera Málaga-Almería. Sin embargo, como se ha puesto de manifiesto, en febrero de 1937, la infraestructura sanitaria del SRI se había integrado en el organigrama de la Sanidad Militar. Este hecho, ubicable en el proceso de reconstrucción del tejido institucional y de la centralización de las funciones asumidas por las organizaciones obreras, emprendidas por el Gobierno de Largo Caballero, impide vincular la misión de Bethune con el Socorro Rojo, con independencia de la actuación de esta organización en la carretera de Almería.

Conclusiones

La vida de Norman Bethune en España ha sido procesada, tanto en obras historiográficas como en otras de naturaleza memorialista, a la luz de relatos mitificados, que han ignorado el contenido de obras testimoniales que relativizan el protagonismo del canadiense en la guerra civil española. Al respecto ha sido totalmente marginado el papel de Thomas C. Worsley, el conductor de la famosa ambulancia que trasladó a los refugiados malagueños hasta Almería,

cuyo testimonio, publicado en 1939 y reeditado en España en 2012, aparece como propio del médico, en la biografía escrita por Ted Allan.

La última biografía de Norman Bethune, editada en España en 2013, de Stewart y Stewart, aborda sin maquillar todas las facetas y situaciones de un hombre excepcional, no exento de contradicciones. Una visión útil al historiador, en tanto que la trayectoria individual del sujeto histórico tiene valor en relación al contexto histórico general y a procesos colectivos. La presencia del canadiense en los frentes de guerra, su trabajo en la retaguardia madrileña y, sobre todo, la divulgación en su país y Norteamérica de su mensaje antifascista, justifican la atención prestada a un personaje cuya memoria ha sido elaborada en España, según la representación mítica del extranjero solidario y generoso. En la confluencia de este personaje de proyección universal con el drama de los malagueños se ha sustentado, en gran medida, la construcción de una Memoria que, en parte, ha desplazado a la Historia, y sustituido al sujeto histórico por la simplificación del mito.

FUENTES

- Archives The New York Times <<https://www.nytimes.com/>> [29-05-2017].
BBC Mundo, España <<http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39052853>> [27-02-2018].
Bibliothèque Nationale de France (BnF) Gallica <<http://gallica.bnf.fr/ark:/>> [26-05-2017].
Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVHP) <<http://prensahistorica.mcu.es/es/>> [26-06-2017].
California Digital Newspaper Collection (CDNC) <<https://cdnc.ucr.edu/cgi-bin/cdnc>> [10-06-2017].
Hemeroteca de La Vanguardia <<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca>> [04-03-2017].
Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (BNE-HD) <<http://hemerotecadigital.bne.es/>> [29-06-2017].
Newspaper Archives <<https://newspaperarchive.com/>> [26-05-2017].
Newspapers.com <<https://www.newspapers.com/>> [29-05-2017].
RGASPI: Centro ruso para la conservación de los archivos de historia política y social <[138](http://sovdoc.</p></div><div data-bbox=)

- rusarchives.ru/#tematicchilds&rootId=94999> [19-04-2018].
- The British Newspaper Archive (The BNA) <<http://www.britishnewspaperarchive.co.uk/>> [28-05-2017].
- BIBLIOGRAFÍA
- ALLAN, Ted y GORDON, Sydney, *The Scalpel, the Sword*, Little, Broyn & Co., Boston, 1952.
- ALTOLAGUIRRE, Manuel, «Última muerte (líneas de fuego). Febrero 1937», *Hora de España*, III, 1937, pp. 31-38.
- BARCKHAUSEN-CANALE, Christiane, *Tina Modotti*, Txalaparta, Madrid, 1998.
- BARRANQUERO, Encarnación y NADAL, Antonio, «La carretera de Málaga a Almería: Textos y testimonios», *Jábega*, 58, 1987, pp. 47-59.
- BELLÉS SABATER, Salvador, *Seres Humanos de Castellón*, Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Castellón, 2004.
- BETHUNE, Norman, *El crimen del camino Málaga-Almería: Relato con documentos gráficos reveladores de la crueldad fascista*, edición facsímil realizada por el CEDMA en 2007, Publicaciones Iberia, [Madrid], 1937.
- , *Las heridas*, traducción y prólogo de Natalia Fernández Díaz, Pepitas De Calabaza, Logroño, 2012.
- BRANCIFORTE, Laura, «Tina Modotti: Una vida intensa entre Europa y América», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 24, 2006, pp. 289-309.
- BROGGI, Moisés, «Mis recuerdos durante la estancia en las Brigadas Internacionales», en REQUENA, Manuel y SEPÚLVEDA, Rosa M.^a (coords.), *La Sanidad en las Brigadas Internacionales*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006, pp. 65-99.
- CALÉS, Marisa; DIETZ, Bernd y CHOQUETTE, Lorraine (eds.), *Homenaje a Norman Bethune: Cuaderno conmemorativo del LX aniversario de su llegada a España*, Asociación Española de Estudios Canadienses, Madrid, 1996.
- DIETZ, Bernard, «Bethune en su laberinto: Un canadiense del siglo XX», en CALÉS, Marisa; DIETZ, Bernd y CHOQUETTE, Lorraine (eds.), *Homenaje a Norman Bethune: Cuaderno conmemorativo del LX aniversario de su llegada a España*, Asociación Española de Estudios Canadienses, Madrid, 1996, pp. 9-13.
- ESPARZA, Pablo, «La fascinante historia del doctor Bethune, el pionero de la donación de sangre en la Guerra Civil española que es venerado en China», *BBC Mundo, España*, 03-03-2017 <<http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39052853>> [27-02-2018].
- FERNÁNDEZ, Andrés y BRENES, M.^a Isabel, 1937. *Éxodo Málaga Almería: Nuevas fuentes de investigación*, Aratispi Ediciones, Málaga, 2016.
- FRANCO GRANDE, Avelino, ÁLVAREZ ESCUDERO, Julián y CORTÉS LAÍÑO, Joaquín, *Historia de la Anestesia en España, 1847-1940*, Arán, Madrid, 2005.
- GARCÍA FERRANDIS, Xavier y MUNAYCO SÁNCHEZ, A. J., «La Sanidad Militar en Valencia durante La Guerra Civil española», *Sanidad Militar. Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, 67 (4), 2011, pp. 383-389, <<http://dx.doi.org/10.4321/S1887-85712011000500011>> [2-02-2018].
- GIL BRACERO, Rafael, *Motril en guerra: De la República al franquismo (1931-1939)*, La República vencida, Asukaría Mediterránea, Motril (Granada), 1997.
- GINARD I FÉRON, David, *Matilde Landa: De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Flor del Viento, Barcelona, 2005.
- GONZÁLEZ CANALEJOS, Carmen, «El socorro sanitario en la Guerra civil española: Ayuda para la paz (1936-1945)», en ABELLÁN MUÑOZ, Jesús C. (ed.), *Las praxis de la paz y los derechos humanos: Joaquín Herrera Flores in memoriam*, Universidad de Granada, Granada, 2012, pp. 421-448.
- GONZÁLEZ DE LA ALEJA BARBERÁN, Manuel (ed.), *Los ecos de la batalla: Un británico en la carretera de la Guerra Civil española*, T.C. Worsley, Amarú Ediciones, Salamanca, 2012.
- GRANDES, Almudena, *Los pacientes del doctor García*, Tusquets Editores, Barcelona, 2017.
- KNOBLAUGH, H. Edward, *Corresponsal en España*, traducción de M.^a Victoria Álvarez, Fermín Uriarte Editor, Madrid, 1967.
- LEÓN, M.^a Teresa (recop.), *Crónica general de la Guerra Civil*, edición facsimilar, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2007.
- LOZANO, Miguel y CID, Joan, «Frederic Duran-Jorda: A Transfusion Medicine Pioneer», *Transfusion Medicine Reviews*, 21 (1), 2007, pp. 75-81.
- MAJADA NEILA, Jesús (ed.), *El crimen de la carretera Málaga-Almería (febrero de 1937)*, editado con la colaboración de Centro Andaluz de la Fotografía y la Diputación Provincial de Málaga, Caligrama Ediciones, Benalmádena (Málaga), 2004.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, *La campaña de Andalucía*, Editorial San Martín, Madrid, 1986.
- MONFERRER, Luis, *Odisea en Albión: Los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña (1936-1977)*, Ediciones de la Torre, Madrid, 2007.
- NADAL SÁNCHEZ, Antonio, *Guerra Civil en Málaga*, Arguval, Málaga, 1984.
- NAMER, Gérard, «Antifascismo y «La memoria de los músicos» de Halbwachs (1938)», en CUESTA

- BUSTILLO, Josefina (ed.), *Memoria e Historia, Ayer*, 32, 1998, pp. 35-56.
- NORTON, Edward, *Muerte en Málaga: Testimonio de un americano sobre la Guerra Civil Española*, Universidad de Málaga, Málaga, 2004.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, «La sangre y las letras, materias primas del trabajo sanitario en las Brigadas Internacionales», en REQUENA, Manuel y SEPÚLVEDA, Rosa M.^a (coords.), *La Sanidad en las Brigadas Internacionales*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006, pp. 205-224.
- PONIATOWSKA, Elena, *Tinísima*, Ediciones Era, México, 2004.
- PRIETO BORREGO, Lucía y BARRANQUERO, Encarnación, *Población y Guerra Civil en Málaga: Caída, éxodo y refugio*, CEDMA, Málaga, 2007.
- QUIROSA-CHEYROUZEY MUÑOZ, Rafael, «Almería, bombardeada», en VVAA, *La Guerra Civil en Andalucía Oriental*, Ideal, Granada, 1986, pp. 243-250.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Mujeres en Guerra (Almería, 1937-1939)*, Arráez Editores, S.A., Sevilla, 2003.
- RODRÍGUEZ-SOLÁS, David, «Remembered and Recovered: Bethune and the Canadian Blood Transfusion Unit in Málaga, 1937», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 36-1, 2011, pp. 83-100.
- RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio y COLOMINA SÁNCHEZ, Juan Francisco, *La Desbandá de Málaga en la provincia de Almería*, Círculo Rojo, El Ejido (Almería), 2017.
- RUIZ, Javier, *Carmen Ruiz Sánchez, María: Una historia del Socorro Rojo Internacional*, Fundación Domingo Malagón / Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España, Madrid, 2010.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo, «Málaga, ciudad sacrificada», *Hora de España*, III, 1937, pp. 45-48.
- , «De la guerra en Málaga: Recuerdos y reflexiones», en ORTIZ VILLALBA, Juan, *Andalucía: Guerra y Exilio*, Universidad Pablo de Olavide / Fundación El Monte, Sevilla, 2005, pp. 21-30.
- STEWART, Roderick, *Bethune*, New Press, Toronto, 1973.
- STEWART, Roderick y MAJADA NEILA, Jesús, *Bethune en España*, Edición patrocinada por la Junta de Andalucía, Fundación Domingo Malagón / Asociación Foro por la Memoria, Madrid, 2009.
- , y STEWART, Shalon, *Phoenix: The life of Norman Bethune*, McGill-Queen's University Press, Montreal, 2011.
- , *Las vidas del Dr. Bethune: Voluntario canadiense en la Guerra Civil española, revolucionario en la China de Mao*, traducción de Daniel Lider, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2013.
- TRAPIELLO, Andrés, *Las armas y las letras: Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Planeta, Barcelona, 1994.
- WORSLEY, T. C., *Behind the Battle*, Robert Hale Ltd, London, 1939.

NOTAS

- 1 Martínez, 1986, p. 21.
- 2 Nadal, 1984, pp. 25-44.
- 3 Prieto y Barranquero, 2007, pp. 38-50.
- 4 Norton, 2004, p. 377.
- 5 Martínez, 1986, pp. 271-277.
- 6 Fernández y Brenes, 2016, p. 264.
- 7 Gil, 1997, pp. 9-21.
- 8 Entre los periódicos que publicaron el relato en sus ediciones del día 18 de febrero, véanse: *The New York Times*, *Miami Daily News-Record* y *Chicago Daily Tribune* (EEUU); *The Lethbridge Herald* (Canadá) y *Sunderland Echo*, *Hartlepool Northern Daily Mail*, y *The Lancashire Daily Post*, (Reino Unido).
- 9 El día 22 de febrero aparece en el californiano *San Bernardino Daily Sun*.
- 10 En París, el relato ve la luz el día 24 de febrero, en los diarios *L'Œuvre*, *Le Petit Journal* y *Le Populaire*.
- 11 Quirosa-Cheyrouze, 1986, pp. 243-250.
- 12 Solo aparece en Barcelona, en *La Vanguardia*, 25-02-1937, y Madrid, en *Ahora*, 08-03-1937.
- 13 *Frente Rojo*, 23-04-1937.
- 14 Alardo Prats Beltrán, periodista y escritor socialista, fue asesor y jefe de información de Largo Caballero y del general Asensio, en sus funciones de Ministro de Propaganda. Bellés, 2004, pp. 205-206.
- 15 La intencionalidad propagandística de las fotografías ha sido ya señalada en Rodríguez-Solás, 2011, pp. 83-100.
- 16 Bethune, 1937, p. s.n.
- 17 Knoblaugh, 1967, pp. 145-161.
- 18 León, 2007, pp. 195-198.
- 19 Barckhausen-Canale, 1998, p. 143.
- 20 Rodríguez López, 2003, p. 147. Véase también Rodríguez Padilla y Colomina, 2017.
- 21 Ginard, 2005, pp. 54-56; Ruiz, 2010, pp. 92, y Branciforte, 2006, p. 300.
- 22 Prieto y Barranquero, 2007, p. 225.
- 23 González Canalejos, 2012, pp. 421-448.
- 24 Poniatowska, 2004, pp. 502-507.
- 25 Las referencias en las que se basa el relato proceden de las fuentes analizadas en este artículo. Las personas y los hechos son reales pero las acciones narradas no se corresponden con la realidad histórica.
- 26 León, 2007, pp. 193-198.
- 27 Sánchez Vázquez, 1937, pp. 45-48.
- 28 Trapiello, 1994, p. 152.
- 29 Altolaguirre, 1937, pp. 31-38.

- ³⁰ Exiliado en Méjico desde 1939, Sánchez Vázquez, catedrático de Filosofía en la UNAM, poeta, ensayista y escritor en su conferencia, «De la guerra en Málaga. Recuerdos y reflexiones», evocó su experiencia en el éxodo y sus vivencias en la retaguardia malagueña. Sesenta años después, se mantuvo en la misma línea que sostuvo el Partido Comunista de España (PCE), el abandono de la defensa de la ciudad por parte del Gobierno de la República.
- ³¹ Sánchez Vázquez, 2005, p. 28.
- ³² Worsley, 1939. En 2012, la obra fue traducida y editada por Manuel González de la Aleja con el título *Los ecos de la batalla: Un británico en la carretera de la Guerra Civil española*. T.C. Worsley.
- ³³ Poeta y escritor, llegó a España en 1937 con su amigo, el poeta Stephen Spender, a quien acompañó en la misión de investigar para un periódico británico la desaparición del submarino *Komsomol*.
- ³⁴ González de la Aleja, 2012, p. 41.
- ³⁵ *Ibidem*, p. 12.
- ³⁶ *Ibidem*, p. 165.
- ³⁷ *Ibidem*, p. 175. La discutida paternidad de la idea del método móvil de transfusión se considera zanjada en nota del editor, lo que no quiere decir que cuando Bethune la concibió conociera que se aplicaba en el frente de Aragón. Véase también, Lozano y Cid, 2007, pp. 75-81.
- ³⁸ Dietz, 1996, p. 11.
- ³⁹ Monferrer, 2007, p. 233.
- ⁴⁰ Broggi, 2006, pp. 65-99.
- ⁴¹ Franco, Álvarez y Cortés, 2005, p. 235.
- ⁴² González de la Aleja, 2012, p. 210.
- ⁴³ Broggi, 2006, pp. 65-99.
- ⁴⁴ González de la Aleja, 2012, pp. 242-261.
- ⁴⁵ *Ibidem*, p. 326.
- ⁴⁶ *Ibidem*, p. 322.
- ⁴⁷ Stewart y Stewart, 2013, p. 14.
- ⁴⁸ Allan y Gordon, 1952.
- ⁴⁹ Según Roderick y Sharon Stewart (*Las vidas...*, p. 367), la obra de Allan se basa en fuentes primarias: testimonios de los parientes y amigos de Bethune e informes cedidos o facilitados por los partidos comunistas de Canadá y China. Pero estos autores no mencionan la existencia de un diario.
- ⁵⁰ El capítulo de *Scalpel* correspondiente a la experiencia de Bethune en la carretera Málaga-Almería ha sido reproducido en castellano en Majada, 2004, pp. 35-58 y en Stewart y Majada, 2009. Con prólogo y traducción de Natalia Fernández Díaz en *Las heridas*, 2012, el capítulo titulado «La carretera de Málaga» es, salvo pequeñas diferencias en la traducción, el mismo que aparece en la obra de Allan.
- ⁵¹ Parece que esta visión del Instituto y de la estancia de Bethune en Madrid hayan inspirado, las referencias contenidas en la reciente obra de Almudena Grandes *Los pacientes del doctor García*.
- ⁵² Calés, Dietz y Choquette, 1996.
- ⁵³ Núñez Díaz-Balart, 2006, p. 213.
- ⁵⁴ Majada, 2004.
- ⁵⁵ Las tesis de Halbwachs se exponen en Namer, 1998, pp. 35-56.
- ⁵⁶ Majada, 2004, p. 80.
- ⁵⁷ Barranquero y Nadal 1987, p. 47-59.
- ⁵⁸ Majada, 2004, p. 123.
- ⁵⁹ *Ibidem*, p. 125.
- ⁶⁰ Uno de los cinco documentales de la serie *La memoria recobrada* dirigida por Alfonso Domingo.
- ⁶¹ Un documental de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, dirigido por Paula García-Pozuelo Ahijón.
- ⁶² Stewart y Majada, 2009.
- ⁶³ Stewart y Stewart, 2011. La primera biografía del médico fue escrita por Roderick Stewart en 1973.
- ⁶⁴ Majada, 2004, p. 14.
- ⁶⁵ Stewart y Stewart, 2013.
- ⁶⁶ Stewart y Majada, 2009, p. 97.
- ⁶⁷ *Ibidem*, p. 103.
- ⁶⁸ *Ibidem*, pp. 104-105.
- ⁶⁹ *Ibidem*, p. 141.
- ⁷⁰ Según el Censo de la Población de 1930, el municipio de Málaga contaba con 180.105 habitantes de derecho y 188.010 de hecho. Instituto Nacional de Estadística (INE). <<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=92530&tns=98274#98274>> [11-08-2017].
- ⁷¹ Aunque se utilizan testimonios personales, el libro no sigue el método de la Historia Oral pues no aparecen datos sobre la recogida del testimonio, ni, por tanto, del entrevistado, no se refieren datos del testigo ni aparece la fecha de recogida.
- ⁷² Stewart y Majada, 2009, p. 74.
- ⁷³ Stewart y Stewart, 2013, p. 179.
- ⁷⁴ *Ibidem*, p. 180.
- ⁷⁵ La Orden del Ministerio de la Guerra de 23 de enero de 1937 daba forma legal al proceso de centralización de los hospitales y centros sanitarios que en la zona republicana quedaban militarizados. García Ferrandis y Munayco, 2011, pp. 383-389.
- ⁷⁶ Esparza, 2017.
- ⁷⁷ Stewart y Stewart, 2013, p. 207.
- ⁷⁸ El Informe citado en Stewart y Stewart, 2013, pp. 226-227, se conserva en el archivo ruso RGASPI. Disponible en internet: <<http://sovdoc.rusarchives.ru/#showunit&id=211490;tab=img>> [19-04-2018].
- ⁷⁹ RGASPI. Fondo 545. Inventario 6. Archivo 542: «Archivos personales de voluntarios canadienses de la Interbrigada», p. 7.

- ⁸⁰ Roderick Stewart lo dejó claro en una entrevista concedida a *BBC Mundo, España*. Esparza, 2017.
- ⁸¹ Branciforte, 2006, pp. 289-309.

Cuando boicoteaban las lechugas en la frontera. Relaciones franco-españolas ante el debate agrario, 1968-1977

Sergio Molina García

Seminario de Estudios del Franquismo y Transición

Universidad de Castilla-La Mancha

Sergio.Molina@uclm.es

ORCID 0000-0003-0766-1082

Introducción

Una parte de las generaciones españolas que vivieron el proceso de adhesión a la CEE todavía recuerda los conflictos agrícolas con Francia y el boicot a productos primarios en la frontera pirenaica. Sin embargo, pocas veces han aparecido reflexiones que se hayan preguntado sobre el origen de estos problemas, ya no solo para fechar con mayor precisión el comienzo de esta problemática, sino también para conocer las causas y consecuencias más allá de la repercusión mediática. En este aspecto, la escasa atención que le ha dedicado la historiografía hasta este momento ha provocado que no existan grandes estudios sobre la complejidad de las relaciones franco-españolas durante la integración española. Todo ello favorece la mitificación, la simplificación y la generalización de interpretaciones erróneas sobre la cuestión agraria en el plano comunitario y bilateral. La importancia a nivel europeo de esta problemática, la memoria colectiva vigente sobre los acontecimientos y la falta de análisis científicos son motivos suficientes como para adentrarse en esta cuestión.

El principal objetivo del artículo es situar cronológicamente el origen del conflicto, conocer cómo se estructuró el discurso francés en contra de los vegetales y del vino español, descubrir

quién estaba detrás de la construcción de los argumentos, qué intereses internos podían existir y por último, buscar las causas de por qué se recurre a la violencia como método de protesta. La hipótesis con la que se inicia la investigación es que la problemática agraria fue anterior a los grandes conflictos de principios de la década de los ochenta. El contexto democrático, la apertura de negociaciones comunitarias para la integración y la mayor presencia de medios de comunicación pudieron aumentar el eco social, pero esos no son motivos suficientes como para pensar que fue en los ochenta cuando apareció este conflicto. Principalmente porque en esa década, los movimientos sociales y políticos implicados estaban bien organizados.

Pero para llegar a ese punto, antes hubo que construirlos. En esa línea será en la que el artículo presentará cierta novedad, pese a que no se aporten conclusiones cerradas.

El primer aspecto que se debe tener en cuenta es la complejidad de las relaciones bilaterales franco-españolas en este periodo. Por una parte hay que conocer ambos contextos nacionales, así como el entorno comunitario. Y por otra, la concreción en el tema agrario no puede ocultar la importancia del resto de elementos que completaban las relaciones bilaterales. Como se verá a lo largo del texto, la tensión

fue creciendo desde el inicio de la democratización española. A los prejuicios culturales de aquellos momentos, muchos de ellos negativos, se sumaron las problemáticas agrarias, pesqueras y etarras, pero también los intereses económicos. Una vez se inició el cambio político español, se abrió un nuevo mercado que «conquistar» de casi cuarenta millones de personas. Por otra parte, el factor político podía acabar siendo esencial para generar una «opinión interesada» a ambos lados de los Pirineos. No hay que olvidar la transcendencia del cambio que se estaba produciendo en España. En definitiva, todo ello refuerza la idea de que no se pueden simplificar los conflictos franco-españoles a la competencia de productos primarios, donde las estadísticas económicas y los discursos agrarios son la única fuente de información. Cada uno de los factores nombrados influyó de manera transversal en la cuestión aquí tratada.

La situación histórica nacional de los dos países presentó dificultades internas. La dictadura de Franco durante los sesenta intentó adaptarse a un nuevo contexto caracterizado por las disputas de sus diferentes familias ideológicas y por el auge de movilizaciones sociales antifranquistas. A nivel económico, los Planes de Estabilización de 1959 marcaron un nuevo rumbo. En esa misma línea, el ministro de asuntos exteriores, Fernando Castiella, intentó acabar con el aislamiento internacional con el fallido intento de entrar en la CEE.

Años después, en 1971, se firmó el Acuerdo Preferencial entre el mercado común y España. Este convenio supuso un primer acercamiento comercial, aunque, como se verá, no alcanzó el éxito que la propaganda franquista le otorgó. El fallecimiento del dictador en 1975 abrió una nueva etapa de incertidumbre en todo el país, caracterizada por la violencia y por el auge de movimientos sociales y políticos. En ese ambiente, todas las estructuras políticas defendieron la entrada en la CEE, por dos motivos: la legitimación de la incipiente democracia, y el beneficio económico y comercial del mer-

cado común. Y todo ello mientras el Gobierno estaba centrado en la aprobación de la Ley para la Reforma Política que podría posibilitar el cambio de régimen.

Por otra parte, Francia vivía igualmente una situación convulsa. Tras los acontecimientos de Mayo de 1968, los gobiernos de Charles de Gaulle y Georges Pompidou tuvieron que reconocer la fuerza de la movilización social y, aunque la izquierda se hundió en términos electorales, eso no se tradujo en una inclinación social hacia la derecha. Además, la victoria de Valéry Giscard d'Estaing, en las elecciones presidenciales de 1974, puso en evidencia la división entre los conservadores. Los partidarios de Charles de Gaulle se agruparon en el denominado *gaullismo*, mientras que el resto se mantuvo cercano al nuevo presidente. Todo ello, junto con las consecuencias de la crisis del petróleo, provocó que en el país galo se viviese una situación de inestabilidad, acrecentada por los problemas agrícolas y comunitarios.

A nivel comunitario, Francia se había consolidado como uno de los países más importantes de la CEE desde los Tratados de Roma de 1957. Desde esos momentos, el mercado común se afianzó como un espacio comercial restringido y con claros beneficios para sus miembros. Una de sus principales características fue la convivencia de los intereses comunitarios y nacionales. En la cuestión de la adhesión española, la posición francesa demostró que se priorizaron las cuestiones agrícolas nacionales por encima de los intereses comunitarios. Esta fue una de las causas por las que las negociaciones franco-españolas, en parte, fueron las que decidieron la integración.

La modernización en la agricultura francesa a debate

La finalización del segundo conflicto mundial provocó una reestructuración de todo el viejo continente. En Francia, desde 1950 se intentó modernizar su actividad agraria con el objetivo de no mantenerse como un país dedicado al sec-

tor primario. El objetivo principal era renovar la agricultura en función de las dinámicas capitalistas y neoliberales. Se pretendía aumentar la productividad y ser más competitivos, y todo ello pasaba por modificar la estructura de las propiedades y por tecnificar los procesos de producción. Una de las primeras consecuencias fue, por ejemplo, el aumento exponencial de número de tractores en el agro francés. Mientras que en 1948 había 107.000 tractores en todo el país, en 1970 dicha cifra aumentó hasta 1.269.000. Al mismo tiempo, la mecanización, junto con la crisis del mundo agrario, provocó un descenso en la población activa dedicada al sector primario. Si en 1954 el 27% de la población activa francesa se dedicaba al sector primario, en 1990 solo el 5% realizaba esas labores. Este nuevo modelo fue potenciado por el propio Gobierno y por las grandes organizaciones agrarias. Desde 1946, el asociacionismo agrario había quedado monopolizado por la Fédération Nationale des Syndicats d'Exploitants Agricoles (FNSEA) y el Centre National Jeunes Agriculteurs (CNJA), ambos ligados con los partidos conservadores.

El primero era una federación de sindicatos del campo, mientras que el segundo una asociación de jóvenes agricultores. Los dos construyeron desde su fundación un dominio de todo el agro francés y, no será hasta la victoria socialista de 1981, cuando se intente democratizar el espacio agrario con otras alternativas sindicales. Estos cambios estructurales han sido estudiados en profundidad por la sociología agraria y la principal conclusión a la que llegaron fue que desde la década de los sesenta el *paysan-travailleur* se fue convirtiendo en un *paysan-entrepreneur*.

Es decir, las explotaciones dejaron de ser familiares para convertirse en negocios. Esto tendría importantes repercusiones en la escala de valores sociales y en lo que podríamos definir como el modo de vida tradicional.

La implantación de este nuevo modelo productivo provocó un aumento de diferencias entre el norte y el sur. Mientras las explotaciones

cerealistas del norte se adaptaron sin grandes dificultades, los *paysans* del sur, dedicados a la producción de frutas, verduras y vino, intentaron mantener las estructuras familiares como base de sus economías. El denominado Midi, que comprendía a las regiones del Languedoc-Roussillon, Provence-Alpes-Côte d'Azur y Midi-Pyrénées, emprendió una lucha para conservar su actividad tradicional. En los departamentos de Aude y Herault predominaba el monocultivo del vino, mientras que en el resto se combinaba con las frutas y verduras, sobre todo en Gard y en el Valle del Rhône. Esa batalla sería difícil de entender si no se hace alusión al proceso de acervo cultural de la actividad vinícola. En estos años se generó una identidad regional, sobre todo en Aude y Herault, en torno a la cultura del vino, pese a que dicha actividad había dejado de ser el único pilar de su economía. La sociedad del Midi, dedicada o no a la agricultura, defendió a sus vecinos *viticulteurs*.

En el resto de los departamentos, aunque en menor medida, también se potenció esa visión. De esta manera se explica que mantuviesen cierta representación social pese a que entre 1962 y 1974 perdieron al 48% de la población activa agraria.

La inadaptación del Midi a las dinámicas neoliberales, sumado a la crisis mundial del mundo agrario, provocó un gran descontento entre los *paysans*. El ejemplo más claro fue el de los *viticulteurs* del Midi. Tras los incidentes ocurridos en 1961 en Pont-Labbé (Bretaña), los *paysans* del vino retomaron las acciones violentas de principios de siglo para protestar ante el peligro que corrían sus explotaciones.

En este aspecto aparece un nuevo factor a tener en cuenta. Las regiones mediterráneas de Francia tenían una vinculación histórica con la izquierda y eso les enfrentaba tanto al Gobierno como al asociacionismo mayoritario de la FNSEA y del CNJA. Intentaron agruparse en uniones de cooperativas y bodegas, aunque no tuvieron repercusión a nivel nacional. Todo ello favoreció que los *viticulteurs* acabaran recurrien-

do a las acciones directas para intervenir en la situación. La mayoría de la historiografía dedicada a estas problemáticas considera que es en ese punto es donde aparece la violencia como recurso en el medio rural francés. Hasta 1976 se sucedieron actos vandálicos y de sabotaje contra la administración francesa perpetrados por los *Comités d'Action Vinicole* (CAV).

No obstante, conviene no olvidar que se trató de una violencia que apareció únicamente en dos departamentos y siempre en contra de las instituciones francesas. Además, esos incidentes terminaron en 1976 coincidiendo con el inicio de la transición española y de la vertebración del discurso en contra de la adhesión española.

La última particularidad del mundo agrario francés era su relevancia en la actividad política y que, en parte, todavía se mantiene.

Durante la III República, los propios franceses definían a su país como «la France est paysanne», debido al gran peso de la agricultura.

Llegada la V República, como han demostrado algunos de los datos ofrecidos, la actividad primaria había dejado de ser un pilar de su economía y, sin embargo, los *paysans* mantuvieron la influencia en los gobiernos.

Se configuró un *lobby* agrario. La FNSEA poseía el control de las cámaras agrarias, de la prensa técnica de los agricultores y una continua vinculación con el *gaullismo* y la derecha francesa.

De hecho, esto último permitió que François Guillaume, antiguo presidente del CNJA y de la FNSEA, acabase como ministro de Agricultura en el mandato de Jacques Chirac, entre 1986-1988.

Otras pruebas que demuestran la fortaleza de ese *lobby* se encuentran en la asistencia de los principales representantes políticos a los actos agrarios, como las *Conférences Annuelles des Chambres d'Agriculture*, en las múltiples referencias de los políticos al sector primario y en la elevación de un problema regional a nacional. En todo este contexto agrícola en 1962 se puso en marcha la Política Agraria Comunitaria (PAC)

con el objetivo de equiparar esta actividad al resto de sectores productivos a través de una gran inversión comunitaria. El éxito inicial no ocultó sus primeras debilidades a final de esa misma década con los primeros excedentes de leche y cereales que afectaron a Francia. Desde este momento, y pese al intento de realizar una primera reforma de la PAC a través del Plan Mansholt, las organizaciones agrarias francesas serían críticas con las políticas europeas. Los sectores lácteos y cerealistas por los motivos que se acaban de comentar y la viticultura y los círculos vinculados a la fruta y a la verdura por los problemas que se tratarán a continuación.

Los desencuentros en torno al Acuerdo Preferencial, 1968-1971

Como señala Heidi Cristina Senante en su tesis doctoral, las negociaciones del franquismo con las instituciones comunitarias estuvieron sujetas a la situación nacional de España.

Las medidas represivas de la dictadura frenaron las relaciones con Europa. En ese contexto, desde finales de la década de los sesenta, los tecnócratas comenzaron a entablar un diálogo con la CEE en busca de acuerdos comerciales. Todo ello tras haber fracasado en el primer intento de acceder como miembro de plenos derechos. En este marco de inicio de las negociaciones de tipo económico se produjeron los primeros incidentes con los agricultores del Midi.

Los *paysans* llevaban varios años en crisis y un posible acuerdo con España consideraban que agudizaría todavía más sus problemas. Una de las primeras propuestas encontradas hasta este momento apareció en febrero de 1968. En plena efervescencia social en Francia, la *Confédération Nationale des Producteurs de Fruits et Légumes* presentó una moción a las negociaciones con España para evitar cualquier tipo de acuerdo.

Las protestas no quedaron ahí y en junio, las advertencias de los *viticulteurs* del Midi por primera vez se materializaron en acciones violentas. En el marco de la convulsión político-social

francesa, aparecieron numerosos boicots contra camiones españoles cargados de productos agrarios.

Pese a que coincidieron con el auge de protestas de mayo del 68, sus dinámicas atendieron a causas diferentes. Principalmente porque no existe un componente político nacional, sino un enfrentamiento producido por el aumento de competencia de los productos agrarios en un mercado capitalista. El inicio de la preocupación francesa sobre los posibles negocios europeos con España también aparece justificado con la creación en 1969 del Comité de Cooperación Agrícola, cuyo objetivo era fijar calendarios de producción y comercialización entre ambos países. No obstante, los informes de los años setenta demuestran que las reuniones no fueron ni regulares ni demasiado fructíferas, ya que cada país defendía sus intereses sin realmente buscar un acuerdo.

Como se dijo en la introducción, la cuestión agrícola no era el único elemento conflictivo de las relaciones bilaterales. Al margen del problema de competencia en el sector primario, a nivel económico los intercambios comerciales mostraban un aumento de las transacciones bilaterales con un saldo positivo a favor de Francia (gráfica 1). Un ejemplo de esos negocios fue la venta de 30 aviones franceses al gobierno franquista. Además, en ese mismo ambiente de relaciones bilaterales, el presidente Georges Pompidou afirmó «je souhaite l'entrée de l'Espagne dans l'Europe».

Todo ello ofrece algunas de las primeras pistas sobre el nacimiento del conflicto. Los incidentes y las protestas constatadas hasta este momento se localizan en las regiones del Midi, dedicadas a las frutas, verduras y al vino. La crisis agraria ante la inadaptación a la nueva situación internacional provocó el auge de conflictos contra sus propias administraciones y, por primera vez, se señaló a España como un agravante de su particular crac. Sin embargo, no se trataba de un problema generalizado, pues Francia hasta 1977 se benefició del mercado español gracias a la

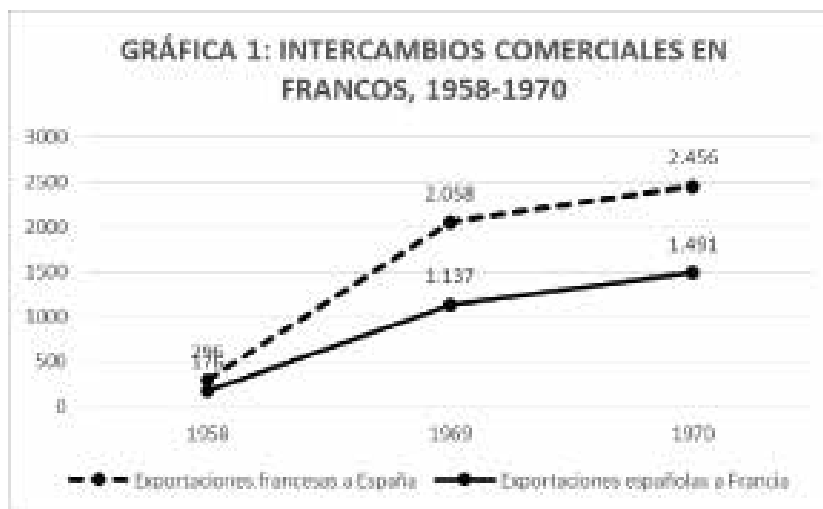
exportación de productos, al aumento de la inversión y a la Implantación de grandes empresas francesas en España.

En 1971, las negociaciones con la CEE concluyeron en la firma de los Acuerdos Preferenciales. El franquismo los mostró como una gran victoria de la dictadura. Y aunque supusieron la salida del ostracismo internacional, no hay que olvidar que era un pacto estrictamente comercial. Además, se caracterizaron por su desequilibrio, y esa fue una de las quejas que planteó Francia durante todo el proceso de transición española.¹ La CEE acabó concediendo más rebajas arancelarias a España que a la inversa. De esta manera, el franquismo podía exportar grandes cantidades de productos, al mismo tiempo que mantenía ciertas protecciones en su mercado. Pero también existieron problemas para las producciones españolas. Tal y como afirma Antonio Alonso, presente en las negociaciones, los productos agrarios, a excepción de los cítricos y del aceite, quedaron al margen de las rebajas arancelarias. Y ese había sido uno de los propósitos iniciales por parte de las autoridades españolas en las negociaciones.² De esa manera, el Acuerdo se enfocó principalmente al sector industrial. En las largas y tensas negociaciones, algunos *dossiers* de la CEE confirman que Francia fue el país que más presión ejerció en el curso de las negociaciones para que ciertos productos agrarios quedasen fuera del Acuerdo.³

En este marco aparecieron los primeros conflictos de envergadura entre ambos países. La principal hipótesis, a la que más adelante se volverá a recurrir, es que el aumento de disputas en 1971 remite al esquema acción-reacción. El auge de disputas bilaterales coincide con la firma del Acuerdo pues, como se ha visto, desde el Midi consideraban que perjudicaría a la venta de sus productos. El 19 de enero se destruyeron 41 vagones de lechugas españolas y un camión cisterna de vino en la frontera del Perthus y además, se bloquearon numerosos camiones españoles junto a otros franceses, aunque sin causarles desperfectos.⁴ Se trataban de produc-

ciones que iban a ser distribuidas por Europa. Este último apunte es especialmente relevante porque convertía un problema regional en un asunto europeo que implicaba a los Gobiernos de Francia, de España y de los países a los que se dirigían los productos. Además, se vuelve a poner de manifiesto la importancia de las relaciones franco-españolas para la adhesión. El país galo no solo era el Estado limítrofe del norte, sino el acceso terrestre que conectaba la península con Europa. Los incidentes no quedaron ahí, ya que la convocatoria de una huelga agrícola para el 21 de enero provocó que las autoridades francesas no garantizaran la seguridad de los camioneros en las carreteras francesas esa jornada.⁵ La justificación de la violencia como un recurso de protesta en el medio rural francés ya se ha explicado en el apartado anterior. No obstante, estos incidentes aportaron algunas características propias, pues como dice Thomp-

protestas contra la ineficacia de las medidas del Gobierno y de la CEE, pero el perjudicado fue el producto español. El análisis de los medios agrícolas, la prensa y el asociacionismo muestra cómo las críticas iban dirigidas a su Gobierno y todavía no habían vertebrado la dialéctica del miedo frente España. Y ese sería el siguiente paso en «la creación del enemigo», configurar una argumentación que fuese capaz de justificar la decadencia de la agricultura francesa. En ese punto aparece otra de las hipótesis del trabajo. Tradicionalmente se ha considerado un conflicto de tipo económico pero, a través de las investigaciones que estamos desarrollando, se puede cuestionar esa afirmación y ampliar la problemática a los aspectos políticos. Los Gobiernos de ambos países pudieron hacer uso de ese discurso, pues como se verá más adelante, en Francia se pasó de responsabilizar a su Gobierno a inculpar a España, por lo que la presión se



son, cada acto violento posee unos elementos propios y de ahí la dificultad de establecer unos patrones de episodios con agresividad.⁶ Por primera vez, aunque no de manera generalizada, se culpaba directamente al producto español como causante de la decadencia agrícola regional.⁷ Sin embargo, todavía no existía un conflicto generalizado en contra España como los que aparecieron en 1976 y 1980. Más bien eran

trasladó del ambiente nacional al internacional.⁸

Por último, queda hacer referencia a otros sucesos íntimamente relacionados con el inicio de la problemática. La firma del Acuerdo Preferencial provocó un aumento de negociaciones de ambos países para determinar los intercambios de productos primarios. Francia, tras calificar como negativos los Acuerdos, elaboró un calendario sobre las fechas en las que se podrán im-

portar ciertos productos de origen español. Por ejemplo, la importación de albaricoque español estaría limitada al periodo entre el 1 y el 15 de junio y con un máximo de 5.000 toneladas. Además, a cambio de exportar plátanos de Canarias, el franquismo se veía obligado a importar manzanas francesas. De esta manera, el país galo intentaba proteger su agricultura del Midi a través de pactos muy estrictos. A estas negociaciones conflictivas, se añadieron las primeras quejas de los pescadores franceses de la Aquitaine sobre la presencia de pesqueros vascos en aguas de dominio francés. Amenazaron a Pompidou con bloquear el puerto de Bayona. La respuesta del Gobierno fue el envío de barcos de la marina para evitar que la flota española faenara en aguas francesas y comunitarias.⁹ En este caso, la acusación iba directamente a España, pero no se trataba de productos agrarios, sino pesqueros. Además, de ser cierto, esto suponía un incumplimiento de la normativa comunitaria y no solo de competencia comercial. Este ambiente pudo favorecer todavía más la aparición de los primeros episodios violentos en 1971 como reacción al pacto comercial entre España y la CEE. De hecho, el informe de junio citado anteriormente reconocía que ese convenio fue considerado como un impedimento para ellos. Por tanto, a la hora de analizar el Acuerdo Preferencial, se debe profundizar en los efectos secundarios, como el aquí tratado, y no solo en los efectos en la economía española. En este caso, supuso uno de los puntos iniciales del conflicto entre España y Francia, pero como ya se ha comentado, ahora faltaba la construcción del discurso que permitiera expandir un problema regional al ambiente nacional y a las instituciones europeas. No hay que olvidar que el Midi no suponía ni la cuarta parte del territorio francés.

Del caldo de cultivo a la vertebración del discurso, 1974-1977

Desde los Acuerdos de 1971 hasta el fallecimiento del dictador, las dinámicas en el Midi se

mantuvieron en la misma línea. Además, algunos de los tratados comerciales bilaterales citados anteriormente se incumplieron y provocaron nuevas tensiones a nivel diplomático. Como consecuencia de ello, desde Francia se intentaron tomar decisiones como la prohibición del vino español entre el 1 de agosto y el 20 de noviembre, fechas clave en la venta de vino a granel. Estas medidas ponen en evidencia la condición de inferioridad de España en las negociaciones bilaterales. Las exportaciones españolas estuvieron condicionadas por la apertura y el cierre de la frontera en función de las fechas de producción del Midi. La manera que tuvo Francia de proteger su sector primario fue impedir la importación de frutos primarios españoles en función de sus ciclos de cosecha. Al mismo tiempo, en 1974 volvieron a aparecer ciertos incidentes contra camiones españoles que se encuadran dentro de las dinámicas de lucha del mundo agrícola. Tal y como afirma Antoine Roger, el descontento *paysans* provocó que estos dejaran de confiar en sus instituciones sindicales y pasaran a la acción directa.¹⁰ Recurrieron a la violencia, aunque entendiéndola como un medio dentro del conflicto y no como el inicio ni el final del mismo.¹¹ Pese a todo, la responsabilidad de la problemática agraria en esos momentos todavía no señalaba directamente a España. El ambiente de esos momentos era más bien el caldo de cultivo en el que aparecería poco después el discurso contra la integración española. En esas fechas la responsabilidad recaía sobre el Gobierno francés, de ahí que los incidentes violentos de los *Comités d'Action Vinicole* fuesen contra las administraciones francesas y a nivel internacional, en 1974, Italia fue el mayor problema. La denominada *Guerre du vin* se desarrolló hasta 1975 y las autoridades francesas la justificaron por el *dumping* comercial originado por los bajos precios de Italia.¹² Incluso elevaron sus quejas a los organismos comunitarios, pues no hay que olvidar que uno de los objetivos de Francia era reformar la PAC para proteger legalmente la agricultura del Midi. Todos los episodios de violencia colectiva internacional

destacaban porque los enfrentamientos siempre aparecían en la misma dirección (*paysans* del Midi contra camiones internacionales) y con un mismo objetivo, las producciones agrarias. Al mismo tiempo, el análisis de los diarios regionales y de los medios de difusión del asociacionismo agrario demuestra que entre 1971 y 1975 todavía no se había construido el discurso contra España. En *Jeunes Agriculteurs*, publicación del CNJA, las presiones agrarias iban dirigidas a Italia, a la PAC y a la CEE con el objetivo de que establecieran unos nuevos criterios de producciones y al mismo tiempo que aumentasen los precios mínimos de venta.¹³ Solamente en una ocasión amenazaron a España con volver a cerrar la frontera en el caso de que no limitaran el mercado de frutas y verduras.¹⁴

En el apartado anterior se ha vinculado la aparición de los primeros conflictos de 1971 con los Acuerdos Preferenciales. En este caso, la construcción del discurso contra la adhesión española se inició en 1975 y 1976, coincidiendo con la crisis del franquismo, la muerte del dictador y el inicio de un periodo de incertidumbre política. Esta coincidencia no fue casual, sino que la interpretación que hicieron desde el país galo del inicio del cambio político en España condicionó la actitud de la sociedad francesa. En Francia vincularon la democratización, que por otra parte todavía no estaba decidida, como el primer paso para su integración comunitaria. De esta manera, mientras en España el miedo, la violencia y la inquietud definían la situación interna, en el Midi comenzaron a edificar el discurso en contra de la integración española, debido a la competencia para las frutas, las verduras y el vino.¹⁵ Una consecuencia directa de la aparición de ese razonamiento fue el cuestionamiento del intento de Giscard d'Estaing de apadrinar la transición española. Como se verá, a partir de este momento gran parte de los discursos trataban con preocupación su futura entrada en Europa en lugar de las dificultades internas de España.¹⁶ Por todo ello, entre 1975 y 1976 se vertebró el discurso que justificaba el

no a España, ahora falta conocer quién promovió ese argumento.

En octubre de 1975 Francia organizó junto a Italia el *Colloque Méditerranéen Franco-Italien* con el objetivo de protegerse de las posibles adhesiones del sur de Europa.¹⁷ Y en la misma dirección se encontraron algunos intercambios epistolares entre Francia y su Embajada en Roma.¹⁸ Todo ello provocó que Italia pasara de ser el principal obstáculo de las producciones primarias francesas, a su posible aliado en la lucha contra las nuevas integraciones del sur. No obstante, la posición italiana fue mucho más favorable a la adhesión española. Este nuevo ambiente fue propenso para la vertebración de un discurso en el que España, tras un posible cambio político, se convirtiese en un verdadero problema para el Midi. De todo ello se encargó en gran parte el CNJA. El colectivo de los jóvenes agricultores, como se dijo en la introducción, estaba vinculado con el Gobierno y todo apunta a que fue en el seno de ese grupo donde se elaboró parte del discurso de la «peligrosidad española».¹⁹ Uno de los primeros textos formales en el que se exponían las causas se publicó en 1976 con el título *Espagne: un choc pour l'Europe*. Consideraban que la similitud de productos españoles con el Midi y los precios más bajos ponían en serio riesgo a las producciones de esas regiones. Esta publicación justificaba la no-adhesión, pero también ofrecía las soluciones que le parecían oportunas. Algunas de ellas pretendían incluir a los agricultores en las negociaciones, aumentar la inversión en las zonas afectadas, reorganizar el mercado y establecer periodos largos de transición antes de cualquier incorporación a la CEE.²⁰ En esa misma línea aparecieron numerosos artículos en *Jeunes Agriculteurs* a partir de 1976. Por motivos de extensión y de repetición de los argumentos, con un ejemplo será suficiente para justificar la importancia de dicha revista como promotora del discurso. El mensual de junio lo dedicaron a argumentar el «non à l'Espagne, oui à l'Europe». En él consideraban que las consecuencias nega-

tivas no serían solo para Francia, sino que toda la CEE sufriría la incorporación de un nuevo miembro en «une Europe qui n'a pas encore 'digéré' son passage de 6 à 9 Etats membres». ²¹ Se trató de una estrategia que se mantuvo durante todo el proceso de negociaciones y que permitió a Francia justificarse ante sus *paysans*, pero también ante España. Ese mismo argumento explica por qué en 1980, ante otra gran crisis bilateral, el Gobierno francés responsabilizó a Gran Bretaña de la pausa de las negociaciones. Todo ello le permitía eludir ciertas responsabilidades. ²² Volviendo a las publicaciones agrícolas, en *Vent d'Ouest* aparece otro ejemplo en el verano de 1977. En él se podía leer: «l'élargissement de la CEE est une volonté bien déterminée des pays capitalistes du Nord pour s'approvisionner en fruits à bon marché. Les conséquences pour nous sont claires : c'est l'élimination rapide des petits et moyens paysans de tout le sud ». ²³

Junto con las publicaciones de los agricultores, los diarios regionales del Midi fueron los otros grandes impulsores de estas tesis. *Le Midi Libre* se convirtió en el principal canal de transmisión del discurso en contra de la adhesión. Cualquier acto en el que se hablaba de España acababa siendo uno de los titulares del diario. La publicación de columnas de opinión y de declaraciones político-sindicales sobre esta temática se convirtió en habitual en *Le Midi Libre*. Todo ello justifica una de las ideas apuntadas con anterioridad. El problema agrícola fue entendido como un asunto regional y no únicamente una cuestión de un sector en crisis. Además, consideraban que la cuestión española era mucho más grave que la italiana debido a que afectaba a una mayor variedad de producciones. Los principales motivos que ellos mismos reconocían era la calidad de los productos peninsulares y los precios más bajos. ²⁴ Por último, también coincidían con los *Jeunes Agriculteurs* en la tesis de que el *affaire España* podría causar una ruptura en la CEE, lo que les permitía internacionalizar la cuestión. ²⁵ El resto de diarios regionales compartieron las críticas de la adhesión espa-

ñola. *Le Sud-Ouest*, por ejemplo, en octubre de 1976 se preguntaba: «L'entrée de l'Espagne-dans la Communauté européenne ne va-t-elle pas décupler ces difficultés et, à terme, asphyxier l'Aquitaine?». ²⁶ Y *La Dépêche du Midi* a través de su suplemento *L'Agrimidi* difundió un discurso similar en el que la competencia de las frutas, las verduras y el vino español pondría en riesgo la estabilidad de una Europa que, como ellos mismos recordaban, en esos momentos ya producía excedentes agrícolas. ²⁷

El éxito de ese discurso (aparecido desde el asociacionismo agrícola y promovido por la prensa) se puede comprobar en los eventos de la agricultura francesa. En 1976, los dos grandes encuentros del mundo rural dedicaron una parte importante de su desarrollo a hablar sobre España. Como se comentó en la introducción, el agro francés tenía una repercusión política importante a nivel nacional, y esto provocaba que los actos organizados por los *paysans* tuviesen gran visibilidad más allá de su gremio. Las dos convenciones de 1976 refuerzan este argumento. El XXXI Congreso de la FNSEA fue celebrado en el mes de abril con la presencia del ministro de agricultura, de los medios de comunicación y de todos los sectores agrarios. Ese contexto fue aprovechado por los *paysans* del Midi para dedicar sus intervenciones a especular con los posibles problemas que acarrearía la entrada de España en el mercado común. De esta manera, en la mayoría de las crónicas sobre el congreso aparecieron las referencias a las dificultades para la agricultura española de una futura integración española. ²⁸ Mayor repercusión tenían las *Conférences Annuelles des Chambres d'Agriculture* en las que se reunían todos los implicados en este sector: políticos, empresarios, *paysans*, miembros de todos los sindicatos y organizaciones agrícolas, etc. En el encuentro de 1976 hubo claras referencias a esta problemática hasta el punto de que decidieron, con un año de antelación, dedicar el encuentro de 1977 explícitamente a la adhesión. ²⁹

Hasta el momento se ha analizado cómo

surgió el conflicto en las organizaciones agrarias en 1975 y 1976. Además, la cultura regional del Midi, vinculada al sector vinícola, pudo beneficiar la expansión del discurso por todos los departamentos del sur, pese a que la tasa de ocupación en el sector cada vez era menor. Es decir, el debate comenzó siendo económico y de un sector específico, pero pronto alcanzó una dimensión social y política. Todos los partidos políticos dedicaron parte de sus discursos a esta problemática. El análisis de todos ellos muestra que se trató de un asunto en el que el debate ideológico dejó paso a la defensa de lo nacional y a la estrategia electoral. Jacques Chirac, líder del Rassemblement pour la République (RPR), fue uno de los líderes políticos que más insistió en negar a España su integración.³⁰ El Partido comunista (PCF) dejó clara su posición contraria a la adhesión en el video promocional de 1975 y en sus debates de 1977.³¹ Por otra parte, tanto el Gobierno como el Partido Socialista (PSF) intentaron no realizar declaraciones que pudieran comprometer sus relaciones con España, pero tampoco se posicionaron favorablemente a la integración. Para no generar descontento en el Midi. Las referencias del Elíseo se pueden resumir en las siguientes palabras del primer ministro Barré: «L'élargissement de la CEE no devra bouleverser nos grandes productions». Similar era la situación de los socialistas. El diputado Raoul Bayou en la Asamblea nacional insistió en la protección de sus producciones del Midi, lo que indirectamente suponía cierto veto a España.³² Esa tensión política se trasladó al ámbito diplomático tal y como demostró el encuentro entre Suárez y Chirac caracterizado por la tensión y la ausencia de pactos.³³ En la prensa española se llegó a hablar de injerencia francesa ante la «posible democracia en España» en ciernes, quedando, por tanto, muy oculta la cuestión agraria.³⁴

De manera paralela a la aparición del discurso en contra de España, volvieron a repetirse incidentes violentos contra los camiones españoles, y esta vez con más frecuencia que en

1971. Ahora se contaba con una opinión pública que criticaba igualmente la adhesión de España. Entre enero y marzo se destruyeron 17 vagones de diversos productos primarios españoles y un camión cisterna que transportaba vino. Y entre junio y julio se volvieron a repetir los incidentes con más de una decena de camiones vacíos e incluso incendiados.³⁵ Puesto que el objetivo de este artículo no es analizar la violencia *paysans*, sino mostrar el origen de los conflictos y del discurso, no profundizaremos en cómo se fraguaron esos boicots. Lo importante de estos incidentes es que tienen su máxima expresión en 1976, coincidiendo con la elaboración del discurso. Ahora existía una legitimación social (no política ni diplomática) de estas acciones y eso se puede comprobar con la justificación que hizo la prensa de estas acciones y con la inexistencia de investigaciones para buscar culpables.³⁶

Por último, el análisis de los informes que elaboraron desde los diferentes ministerios franceses sobre el impacto de la adhesión de España vuelve a mostrar que el origen del discurso se encontraba en el asociacionismo agrario. Muchos de estos documentos admitían el riesgo de la competencia española, pero al mismo tiempo reconocían que los *paysans* del Midi estaban siendo demasiado pesimistas. Asimismo, mostraba que existían soluciones para compensar la decadencia del sector.³⁷ Estos documentos demuestran que dichos discursos no aparecieron desde las instancias gubernamentales aunque, como se ha afirmado en algunas ocasiones, el Gobierno pudo beneficiarse de ese discurso.

Conclusión

Esta aproximación a un tema todavía poco tratado a nivel historiográfico ha permitido responder a las preguntas que se plantearon en la introducción sobre dónde, cómo y por qué surgió la problemática bilateral por la adhesión española a la CEE. En relación con la aceleración histórica de los acontecimientos internos de Es-

paña se han identificado dos momentos clave en las cuestiones bilaterales. El primero de ellos en los Acuerdos Preferenciales y el segundo en el inicio de la transición española. En ambos, el Midi francés consideró que sus intereses se podrían ver perjudicados mientras que España salía reforzada. Entre 1968 y 1971, cuando el franquismo negociaba con el mercado común ciertos acuerdos económicos, aparecieron las primeras protestas en Francia contra el sector agrario español. Según las hipótesis defendidas, estas se enmarcaban dentro del descontento de la agricultura mediterránea de Francia contra su Gobierno porque consideraban que no se estaban tomando medidas para evitar la crisis de este sector. Es decir, no había ninguna idea generalizada de que la responsabilidad era de las frutas, verduras y vino español. Sin embargo, en 1976, coincidiendo con el inicio del cambio político en España, en el Midi el asociacionismo agrario construyó un discurso en el que la amenaza para sus productos agrarios era España y no su Gobierno. Esto se ha podido comprobar en las publicaciones del sector agrario, en la prensa regional y en los informes internos del Gobierno.

Todo ello permitió elevar un problema regional y de carácter económico a un *affaire* nacional e internacional y de naturaleza política. La tesis defendida apunta a que la mayoría de los partidos políticos realizaron una lectura en clave electoral. Ninguno de ellos, pese a que algunos tenían vinculación con sus homólogos españoles, se declaró públicamente favorable a la integración española, seguramente por miedo a perder sufragios en el Midi, región tradicionalmente vinculada a la izquierda. El carácter político que adquirió el conflicto se puede justificar igualmente con el posible beneficio que obtuvo el Gobierno francés. Según lo analizado, una de las principales diferencias entre 1971 y 1976 fue el traspaso de responsabilidad en la crisis agraria. Se pasó de señalar a las políticas del Gobierno a considerar que la competencia española era la verdadera dificultad para sus co-

sechas. Incluso las acciones de violencia respondieron a ese cambio de objetivo. Por último, el marco comunitario también se vio afectado por los conflictos bilaterales debido a tres motivos. Primero porque el origen del conflicto era el deseo español de formar parte de la CEE. Segundo porque los camiones iban dirigidos a diferentes países comunitarios, lo que provocaba que los mercados de terceros Estados se viesen alterados. Y tercero porque se bloqueó la actividad interna de las instituciones europeas.

En definitiva, además de encuadrar el inicio del conflicto, se ha demostrado que la complejidad de la problemática fue más allá de una cuestión económica. Esto provoca que los análisis requieran de un estudio poliédrico en el que se atiendan factores muy diversos y ese será el objetivo de los sucesivos trabajos que emprendemos sobre esta misma cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBÉ, Geneviève, *Les luttres viticoles en Languedoc de 1970 à 1976, entre ruptures et continuités*, Memoria de Máster II, Toulouse, 2017.
- ACUÑA, Ramón Luis, *Como los dientes de una sierra (Francia-España de 1975 a 1985, una década)*, Barcelona, Plaza&Janes, 1986.
- ALARY, Eric, *L'histoire des paysans français*. París, Perrin, 2016.
- BASCUÑÁN, AÑOVER, Óscar, *Campesinos rebeldes. Las luchas del campesinado entre la modernización y la globalización*, Catarata, Madrid, 2009.
- BERSTEIN Serge y WINOCK, Michel, *La République recommencée*, París, Seuil, 2017.
- BOURGEOIS, Lucien y DEMOTES-MAINARD, Magalie «Les cinquante ans qui ont changé l'agriculture française», *Économie rurale*, 255-256 (2000), pp. 14-20.
- BUSSIÈRE, Éric, DUJARDIN, Vicent, DUMOULIN, Michel, LODLOW, Piers, WILLEM Jan, TILLY, Pierre (dir.), *La commission Européenne, 1973-1986*, Bélgica, Union Européenne, 2014.
- BUSTURIA, Daniel de y AUBERT, Paul (coords.), *Del reencuentro a la convergencia: historia de las relaciones bilaterales hispano-francesas*, Madrid, CDN, 1994.
- CAVALLARO, María Elena, *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la transición*, Madrid, Sílex, 2009.

- CHUPIN, Ivan et MAYANCE Pierre, «Faire corps avec les agriculteurs. La presse professionnelle agricole : un enjeu syndical pour la FNSEA», *Politix*, 103 (2013), pp. 77-97.
- CHUPIN, Ivan, et MAYANCE, Pierre, «L'agriculture en représentation(s). Luttés médiatiques, luttés syndicales». *Etudes rurales*, 198 (2016), pp. 9-24.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo. «L'Espagne franquiste au miroir de la France de l'ostracisme à l'ouverture internationale». *Siècle, Cahiers du centre d'histoire « Espaces et cultures »*, 20 (2004), 117-133.
- DELORE, Hélène, *La politique agricole commune. Anatomie d'une transformation*, Paris, Presses de Sciences Po, 2004.
- DESRIERS, Maurice, «L'agriculture française cinquante ans : des petites exploitations familiales aux droits à paiement unique». *INSEE : l'agriculture nouveaux défis*, 2007, pp. 17-30.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017.
- GONZÁLEZ DEL MIÑO, Paloma, *La heterogeneidad de las relaciones bilaterales hispano-francesas durante el cambio político español: 1969-1986. Sus constantes y sus variables*, Madrid, Ed. Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- GUILLAUME, François, *Un paysan au cœur du pouvoir*, Editions De Borée, 2015.
- HERVIEU Bertrand (dir.), *Les mondes agricoles en politique. De la fin des paysans au retour de la question agricole*, Paris, Presses de Sciences Po, 2010.
- HERVIEU, Bertrand et PURSEIGLE, François, *Sociologie des mondes agricoles*, Paris, Armand Colin, 2013.
- LUNEAU, Guilles, *La forteresse agricole. Une histoire de la FNSEA*, Paris, Fayart, 2004.
- MACRAE SMITH, Andrew, *The Comité Régional d'Action Viticole (CRAV). Regional identity, violence and the challenges of modernisation in the Languedoc (1944-1992)*, Londres, Tesis Doctoral, 2013.
- MARTIN, Jean-Philippe, «Le syndicalisme viticole en Languedoc sous la Ve République», *Économie rurale*, 237 (1997), pp. 44-48.
- MARTIN-PAÑEDA, Pablo, *Que dire à l'Espagne? De l'isolement franquiste à la démocratie européenne, la France au défi, 1957-1979*, Bruselas, Peter Lang, 2015.
- MORÁN BLANCO, Sagrario, *La cooperación hispano-francesa en la lucha contra ETA*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996.
- ROGER, Antoine, «Syndicalistes et poseurs de bombes. Modalités du recours à la violence dans la construction des intérêts vitivinicoles languedociens», *Cultures&Conflicts*, 81-82, (2011), pp. 49-80.
- SARTORIUS, Nicolás y SABIO, Alberto, *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España noviembre de 1975-junio de 1977*, Madrid, Temas de hoy, 2007.
- SENANTE BERENDES, Heidy Cristina, *España ante la interacción europea (1962-1967): el largo proceso para la apertura de negociaciones*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2002.
- TILLY, Charles, *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer Ediciones, 2007.
- TROUVÉ, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe. De la dictature à l'Union européenne*, Bruxelles, Peter Lang, 2008.
- TROUVÉ, Matthieu, «Une querelle agricole le Midi de la France et l'adhésion de l'Espagne à la CEE 1975-1986», *Annales du Midi: Revue archéologique, historique et philologique de la France méridionale*, 250 (2005), pp. 203-227.

NOTAS

- ¹ «L'élargissement de la Communauté Européenne et l'adhésion de l'Espagne sur certaines régions françaises», diciembre 1980. Archives Nationales de France (en adelante ANF), 19850746/3.
- ² ALONSO, 1985; TROUVÉ, 2008, pp. 134-138; CAVALLARO, 2009, pp. 124-127.
- ³ Informe de Europa «Sur l'équilibre de l'Accord CEE-Espagne», 10-01-1971. ANF, 19920406/3.
- ⁴ Los detalles de dichos acontecimientos en los informes de la embajada francesa en Madrid del 19-01-1971 y 18-02-1971. AMAE, 187QO/422. También en *Sud-Ouest*, 15-01-1971.
- ⁵ Informe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. AMAE, 187QO/422.
- ⁶ BASCUÑÁN, 2009, pp. 27 y 41.
- ⁷ TILLY, 2007.
- ⁸ Existen numerosos informes que permiten defender esa hipótesis, uno de ellos: «les échanges de certains produits agricoles dits «sensibles» entre nos deux pays ont des implications politiques dans le Midi». Informe realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, 4-06-1971. AMAE, 187QO/421.
- ⁹ «Espagne. Difficultés dans les échanges de produits agricoles», junio 1971; Fax enviado al Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, 14-02-1971, AMAE, 187QO/422.
- ¹⁰ ROGER, Antoine, 2011.
- ¹¹ GONZÁLEZ CALLEJA, 2017, p. 63.
- ¹² Sobre estos incidentes con Italia: *Le Midi Soir*, 16 y 21-01-1976; *Conférence Annuelle pour l'Agriculture 1974*. ANF, 19780051/30.

- ¹³ Algunos ejemplos: *Jeunes Agriculteurs*, 262 (marzo 1974), 265 (junio 1974) y 269 (noviembre 1974).
- ¹⁴ *Jeunes Agriculteurs*, 260 (enero 1974).
- ¹⁵ Como muestran los informes, el resto de producciones se verían beneficiadas «Le seul marché espagnol pourrait absorber 70 à 80.000 t par ans de viande bovine». Informe del Ministerio de Industria «Adhésion Grèce, Espagne et Portugal» 21-03-1977. AMAE, 1929INVA/4382.
- ¹⁶ Los informes de Asuntos Exteriores demuestran que eran conscientes de las dificultades por las que atravesaba el país: AMAE, 1929INVA/4353 y 1929INVA/4355.
- ¹⁷ El resumen sobre el coloquio franco-italiano se encuentra en los resúmenes de las Asambleas permanentes de las Cámaras Agrarias francesas de 1975. Archivo de la Sede Nacional de las Cámaras Agrarias Francesas.
- ¹⁸ «Espagne dans le Marché Commun rivale ou alliée pour l'Italie?» 08-06-1976. AMAE, 197QO/430.
- ¹⁹ *Le Monde*, 27-04-1976.
- ²⁰ *Espagne: un choc pour l'Europe*, CNJA, 1976.
- ²¹ *Jeunes Agriculteurs*, 287, junio 1976. Otros ejemplos similares: *Jeunes Agriculteurs*, 288 (julio-agosto 1976). Además, en 1977, los discursos del CNJA contaron con el respaldo de la FNSEA: *Jeunes Agriculteurs*, 296 (abril); 297 (mayo 1977); 298 (junio 1977); 300 (septiembre 1977).
- ²² Fax enviado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores a las Embajadas europeas, 10 junio 1980. AMAE, 1929INVA/4382; *Le Midi Libre*, 3 marzo 1980. Sobre debates con Gran Bretaña: BUSSIÉE, et al., 2014, pp. 324-325.
- ²³ *Vent d'Ouest*, 86 (julio-agosto 1977).
- ²⁴ *Le Midi Soir*, 30 y 31-03-1977.
- ²⁵ *Le Midi Soir*, 18-09-1976 y 15-11-1976.
- ²⁶ *Le Sud-Ouest*, 19-10-1976. Más ejemplos: 11-03-1976, 19-05-1976, 21-12-1976; 14-2-1977, 24-03-1977, 07-04-1977.
- ²⁷ *L'Agrimidi*, 26-04-1977 y 02-05-1977. Otros ejemplos: 12-18-07-1977, 26-07-1977, 01-08-1977.
- ²⁸ Una de esas crónicas: *Bulletin de la mutualité agricole*, 267 (abril 1976).
- ²⁹ Sobre la Conferencia Anual para la Agricultura de 1976. ANF, 19780051/32. Más información sobre la Conferencia de 1977: ANF, 19900632/1.
- ³⁰ CHIRAC, 2009.
- ³¹ Carta de Daniel Debatisse fechada 27 julio 1977 Archives Départementales Seine Saint Denis 261J7/25; Referencia del vídeo: «L'adhésion: video vs la adhesión española». 57AV/128.
- ³² Assemblée Nationale, 2.ª Sesión 04-11-1976. Más claras fueron las intervenciones en el Senado de Edgar Pisani. Senado, 31-05-1977.
- ³³ Informes sobre el encuentro, 13-07-1976. AMAE, 1929INVA/4395.
- ³⁴ *El País*, 13-07-1976.
- ³⁵ Sobre los incidentes de 1976: los Informes del Ministerio de Asuntos Exteriores del 21-01-1976 y 01-03-1976. AMAE, 187QO/422; *Le Midi Libre*, 03, 07 y 16-06-1976, 17 y 24-07-1976.
- ³⁶ «La colère des producteurs pourrait se transformer en désespoir avec toutes les conséquences». *Le Midi Libre*, 31-03-1976.
- ³⁷ Informe del Institut National de la Recherche Agronomique «L'élargissement vers le sud de la communauté économique européenne», marzo de 1977. ANF, 19920406/3; Informes del Ministerio de Economía fechados en 1976 y 1977. ANF, 19880334/9.



DEMOCRACIA RES-PUBLICANA: LA IDEA DE DEMOCRACIA DEL REPUBLICANISMO LIBERAL DURANTE EL INICIO DE LA REFORMA POLÍTICA EN ESPAÑA (1975-1977)

Jesús Movellán Haro

Universidad de Cantabria

ORCID: 0000-0001-8131-1713

Democracia, Transición y democratización. Consideraciones previas

Hacia la primavera de 1975 el régimen franquista se encontraba ante el abismo de su posible final. Por una parte, debido a la inevitable consumación del *hecho biológico* de un Franco anciano y moribundo, y, por otra, porque el Franquismo en su conjunto había dado muestras cada vez mayores de debilidad y agotamiento solo disimuladas mediante episodios de recrudecimiento de la violencia y la represión por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. La contestación social contra el régimen era indiscutible y la reivindicación de libertades individuales y colectivas dejaba a sus instituciones cada vez más acorraladas. De poco servía que Franco, en su última aparición pública el 1 de octubre de 1975, declarase ante una masa enfervorecida de seguidores apostada en la Plaza de Oriente que toda aquella situación (unida a la repulsa por parte la comunidad internacional sobre las últimas sentencias a muerte llevadas a cabo por el régimen) obedecía a una conspiración o *contubernio*; el régimen daba sus últimos estertores antes del propio deceso del dictador, hecho oficial el día 20 de ese año.

La muerte de Franco y la posterior sucesión en la Jefatura del Estado por parte del rey

Juan Carlos I dio paso a un nuevo periodo en la historia de España. Según la historiografía que ha trabajado sobre este proceso político (con implicaciones, al mismo tiempo, en lo social, lo económico y lo cultural) conocido como el de *transición hacia la democracia*, o simplemente *Transición*, con mayúscula, el resultado final fue la consolidación de un régimen parlamentario democrático y pluralista.¹ Para llegar hasta este punto, no obstante, la incertidumbre y conflictos que caracterizaron el proceso nos lleva a día de hoy a diferenciar dos etapas principales para este periodo. En un primer momento, entre 1975 y las elecciones de 1977, el proceso se caracterizó por el desmantelamiento progresivo de las instituciones del régimen franquista, que llamaremos postfranquismo. La idea de *democracia* como meta final del proceso se encontraba en una suerte de «limbo» teórico, dado que aún debía rubricarse el propio final de las instituciones de la dictadura. Por otra parte, en la segunda etapa, el camino hacia la democratización tomó un nuevo impulso tras la elección de Cortes Constituyentes y, aun con sus muchos problemas con los llamados *poderes fácticos* (encarnados en ciertos sectores del Ejército, la Iglesia y el *búnker* franquista) y el constante estado de conflictividad sociopolítica, alcanzó su punto álgido con la promulgación de la Constitución de 1978, primero, y con la defensa de sus

instituciones tras el intento de golpe de Estado en 1981, después.

Si la democratización en España se convirtió en una realidad fue gracias al progresivo desmantelamiento de las instituciones franquistas, así como a las cesiones entre sus élites y las que dirigían los más *relevantes* grupos y movimientos de la oposición *antifranquista* o *democrática*. Esto, unido a los pasos que se dieron desde la muerte de Franco hasta las elecciones de 1977 (sobre todo) permitieron que comenzase realmente a desarrollarse una transición hacia la democracia.² Asimismo, la diferencia principal entre las etapas que hemos señalado la encontramos en que la propia idea de *democracia* no era la misma en cada una de ellas,³ de una meta lejana hacia la que encaminarse, ya fuera desde la *apertura* de la monarquía postfranquista o desde las distintas alternativas propuestas por la oposición (que oscilaban desde una reforma gradual hasta la revolución social y política), se acabó caminando hacia una cotidianeidad de espacios y comportamientos propios de un Estado democrático, con una cada vez mayor capacidad de control de las instituciones al tiempo que una mayor participación ciudadana en él.⁴ La manera en que la *democracia* fue entendida, por consiguiente, condicionó el modo en que la transición hacia ella fue posible, así como la propia forma en que las distintas capas sociales españolas la asimilaron como concepto básico de la nueva realidad en que vivían y por medio de la cual se relacionaban entre sí.

Como consecuencia de todo ello, la idea de *democracia* que medró y trascendió a la propia Transición fue la mayoritariamente aceptada y difundida por aquellos grupos y personalidades que, desde el gobierno o la oposición, participaron activamente en el proceso de democratización y contribuyeron a su consolidación posterior. Sin embargo, al escribir en *itálica* el adjetivo «*relevantes*» cuando mencionamos a ciertos sectores de la oposición, hacemos una advertencia sobre el interés deliberado en promover una determinada idea de *democracia* que per-

mitiera la supremacía de unos discursos sobre otros. Por consiguiente, es necesario detenerse en aquellos casos que, si bien defendían incluso antes de la muerte de Franco un ideal democrático que resultó ser el desarrollado durante el proceso de transición, fueron apartados y situados en un lugar de ostracismo político, o a lo que ya en su momento Giovanni Sartori definió como el *no-demos*.⁵

De manera más concreta, en el presente artículo nos detendremos en la idea de *democracia* defendida por los representantes del republicanismo liberal español, reunidos para el periodo que estudiamos en el partido político ARDE (Acción Republicana Democrática Española) y en las instituciones del GRE (Gobierno de la República Española en el Exilio). Asimismo, nos centraremos en cómo reflexionaron acerca de su ideal demócrata durante la primera fase de desmantelamiento del régimen franquista (o postfranquismo), con el fin constatar que su propia idea de *democracia* fue la posteriormente desarrollada durante la Transición, que representaba una alternativa válida en el marco de lo que podemos definir como centro-izquierda reformista del liberalismo político y que, más allá de su defensa incondicional e irrenunciable de la república como forma de Estado (cabrá precisar *qué* república), hubiera tenido una buena acogida en el seno de la sociedad española del momento.

Por último, cabe señalar que para el desarrollo del presente texto haremos uso de artículos de prensa publicados sobre todo en el órgano oficial de ARDE, *República Española*, así como discursos, ensayos, recortes y escritos inéditos de algunos de los principales líderes del republicanismo liberal de estos años. Por esta razón, recurriremos a consultas realizadas de los fondos disponibles en la Fundación Universitaria Española, el Archivo Histórico de Asturias y los archivos privados de Francisco Giral González y Jesús Bernárdez Gómez. De manera complementaria, citaremos algunos fragmentos del encuentro que mantuvimos con Rodolfo Mar-

tín Villa a finales del 2017, lo que nos permitirá resaltar algunos apuntes sobre el punto de vista de los primeros gobiernos de la monarquía en aquellos años.⁶

Esperando esa muerte. La propuesta democrática de los republicanos durante el tardofranquismo

Pero somos hijos de nuestros actos; y el hombre forja su vida y su vida forja la Historia; aunque también se producen acontecimientos ajenos que influyen casualmente en nuestra vida, sin intervención directa de nuestra voluntad, y estos [sic] son muchas veces contradictorios. [...] Buenas pruebas de ello tenemos los españoles en la breve etapa de tiempo que mi historia comprende:⁷ nunca como en ella han sufrido unos injustamente en sus vidas, en sus haciendas, en su dignidad, en sus merecimientos; nunca tampoco se han visto otros elevados a tan altos puestos con tan poco esfuerzo, ni colmados de honores y de bienes con tan escaso tributo. La resultante de estas anomalías al por mayor ha sido una sociedad llena de contradicciones y acaso más intensamente conflictiva que las del resto de países.⁸

Cuando Andrés Cecilio Márquez escribió sus memorias entre 1974 y 1975, no cabe duda de que él mismo tenía constancia de que la crisis final del régimen franquista cerraba una época de largas *contradicciones* en la historia de España, durante la que quienes habían detentado el poder lo habían hecho (particularmente a partir de 1939) sin haber reunido más méritos que los propiamente bélicos u otros de carácter burocrático-institucional ya en el seno del régimen franquista. En el caso particular de Márquez, la evolución del Franquismo a lo largo de casi cuarenta años fue una realidad cotidiana para él, como republicano que (aparte de ser capaz de salir adelante e incluso disfrutar de una vida relativamente cómoda durante la dictadura) mantuvo contacto directo con algunos de los miembros del GRE y con los correligionarios de ARDE que también vivían en España. En este contexto, Andrés C. Márquez formaba parte del grupo al que Régulo Martínez llamó *republicanos de catacumbas*, para

referirse a los que permanecieron en el interior de España durante la dictadura, en un particular exilio interno durante el que la acción política, como en el caso de otros grupos y movimientos, solo era posible en la clandestinidad.⁹

Ya fuera en las catacumbas o en el exilio, los depositarios del legado republicano liberal llevaban décadas desarrollando y escribiendo sobre su idea de *democracia* como alternativa al Franquismo, y, además, como *república*, en tanto que culminación de aquella. La cuestión sucesoria del régimen franquista, resuelta en 1969 con la designación de Juan Carlos de Borbón como heredero de Franco en la jefatura del Estado, representó un punto de inflexión en el discurso político del republicanismo histórico.¹⁰ Ya en 1968, Fernando Valera definía la democracia de la siguiente manera:

¿Qué es la República? La República es [...] democracia, libertad, justicia, bienestar del pueblo y grandeza de la patria. [...] Lo primero, democracia, poder del pueblo. Pero entendámonos, el pueblo o los pueblos, no la horda ni el público, ni las turbas, ni el rebaño; el pueblo, es decir, la comunidad de hombres libres, de ciudadanos –y en una democracia moderna todo hombre llegado a la madurez es libre y ciudadano– organizados en instituciones: familias, sindicatos, municipios, asociaciones de todo género, para ejercitar sus derechos y cumplir sus deberes. [...] El pueblo no grita, ni berrea, ni muge, ni ruge, ni bala. El pueblo, que está formado de hombres libres [...] habla en las urnas del sufragio, con el lenguaje grave y solemne de la votación popular. [...] No hay poder legítimo, sino el que mana de la libre expresión de la voluntad del pueblo, de la soberanía nacional. [...] Y sin libertades iguales de todos los ciudadanos, claro es que no hay democracia, ni legitimidad, ni deber moral de acatamiento a los poderes constituidos.¹¹

Es importante tener en cuenta que, en lo respectivo a la idea de *democracia*, los republicanos la identificaban en su discurso como la culminación de la expresión de la *soberanía nacional* por parte del *pueblo*. En este sentido, cuando Fernando Valera destacaba la preeminencia del *pueblo* frente a otros conceptos como *horda*,

público, turba o *rebaño*, lo hacía a partir de la aceptación de este como conjunto de ciudadanos libres que ejercen su derecho a elegir a sus representantes por medio del sufragio, y que se reúnen en diversas asociaciones, ya sea en el ámbito familiar, municipal, o por intereses comunes diversos. En realidad, los republicanos, y Valera como uno de sus últimos ideólogos de referencia, asimilaban el *pueblo* con la totalidad de los habitantes de una democracia, y esto último es fundamental; bajo un régimen totalitario, el pueblo desaparecía y aparecía, en cambio, lo que Fernando Valera definía como *horda* o *rebaño*, es decir, como masa informe de seguidores del líder y las instituciones del régimen. En otro ensayo de 1930, titulado *Manual del Republicano*,¹² Valera ya había señalado que la presencia de la antítesis del *pueblo* como reflejo social de la idea de *democracia* se encontraba en aquellos estados en los que había triunfado, por una parte, el *despotismo* en sus distintas formas, así como en aquellos en los que lo había hecho la *oclocracia*, por otra parte. Tanto bajo un gobierno despótico como en otro oclocrático, la titularidad del poder podría recaer en una sola persona o en una oligarquía encargada de dirigir y oprimir a la sociedad, negando así la existencia del *pueblo* y por consiguiente de la propia democracia.

En consecuencia, los representantes del republicanismo histórico sostenían que el «secuestro» al *pueblo* en España se debía a la pervivencia, desde 1939, de un régimen que se había caracterizado tanto por su despotismo como por la presencia de elementos oclocráticos o populistas. Esta situación había anulado el ejercicio de la soberanía nacional que los republicanos encontraban únicamente en el pueblo como condición fundamental para la existencia de una democracia. La posibilidad de se pudiera implantar un régimen parlamentario en España una vez que desapareciera Franco parecía factible, a ojos de los republicanos, no ya por la obra de las élites dirigentes de la dictadura, sino por la creciente contestación social. Unido a la profunda crisis del Franquismo, parecía lógico

pensar que con el final del régimen franquista se abriría un proceso de *transición*. Este propiciaría la posibilidad de ofrecer la alternativa republicana de *democracia* defendida por el GRE y ARDE. Unido a ello, se entendía que las instituciones del régimen no estaban capacitadas para llevar a cabo este tipo de reforma, y menos aún el de ofrecer una *democracia* basada en la *soberanía nacional* a partir de lo que se había iniciado como «apertura política». Sobre esta cuestión, José Maldonado señalaba en junio de 1975 lo siguiente:

El divorcio entre la España real y la España oficial se ha consumado sin que exista la menor posibilidad de que lleguen a avenirse. Por otra parte, las presiones políticas y económicas, tanto del interior como del exterior, les aconsejan con apremio la iniciación de lo que se ha dado en llamar la *apertura política*, pero les inquieta el temor de que el mínimo acercamiento al sentir popular termine desbordándoles.¹³

Teniendo en cuenta la posición de Maldonado como representante del GRE (en tanto que jefe del Estado en el exilio), las dificultades del Estado para encauzar la *apertura* podían desembocar en un «desbordamiento» de la presión social. Llegados a este punto ¿qué alternativa proponían los últimos miembros de las instituciones republicanas? Después de décadas de exilio y con un desgaste económico e incluso biológico muy acusado, tal y como se ha tratado con anterioridad en distintos trabajos,¹⁴ los republicanos del GRE habían dejado atrás la salida «pactista» de un gobierno sin signo institucional previo a un referéndum por la forma de gobierno, y habían regresado, con particular insistencia a partir de los años 1969-1971, a la defensa de la restauración republicana. José Maldonado añadía en la misma entrevista de junio del 75: «nos hemos fijado [desde el GRE] un objetivo claro: restaurar la República y devolverle al pueblo, con el ejercicio democrático de su facultad soberana, la decisión de orientar libremente el futuro de España».¹⁵ Durante los meses previos a la muerte de Franco, los representantes del re-

publicanismo histórico, ya fuera desde el GRE o desde ARDE, creían imposible que la monarquía estuviera capacitada para consolidar un proyecto democrático basado en la idea de *democracia* que ellos defendían. Por consiguiente:

[...] Es evidente que cualquiera que fuere el desenlace de la grave enfermedad del Caudillo, la era del postfranquismo ha comenzado en España. [...] Los republicanos españoles no esperan que el príncipe Juan Carlos pueda personificar la reconciliación nacional, ni la apertura democrática. Se olvida que fue elegido, por la sola voluntad del Caudillo, para perpetuar su régimen. Por otra parte, el príncipe ha jurado solemnemente hacerlo. [...] Solo la República puede llevar a España la reconciliación nacional, la paz, la libertad, abriendo la vía democrática al progreso y a la justicia social. [...] La República es un régimen abierto a todos los españoles, o no es República.¹⁶

La incertidumbre sobre la realidad sociopolítica de España cuando tuviera lugar la culminación del *hecho biológico* de Franco era un sentimiento compartido por los republicanos, el resto de la oposición antifranquista e incluso por quienes ocupaban puestos de responsabilidad antes y después del 20-N, y de la misma manera la capacidad del nuevo jefe del Estado se encontraba aún en entredicho. La alternativa del republicanismo histórico era clara: la muerte de Franco significaría la propia del régimen, y a partir de aquel momento la restauración de las libertades democráticas pasaba necesariamente por la convocatoria de elecciones libres y el restablecimiento de las leyes anteriores a 1936. Si bien los líderes de ARDE no pretendían restaurar sin más la Segunda República, lo que sí veían necesario era proporcionar, antes que una monarquía heredera del Franquismo, una oportunidad para que se consolidase el marco de libertad y de expresión de la *soberanía nacional* necesarias para que la propia *democracia* encontrase un suelo fértil sobre el que echar sus raíces.

Si era posible llevar a cabo aquel proyecto bajo una monarquía parlamentaria y democrática, como las del Norte de Europa, no habría

mayor problema, pero primero debía restituirse el marco constitucional y legislativo republicano, al entenderse que este encarnaba la *democracia* en la pureza de su significado, y por consiguiente en su versión res-publicana. De tal forma, se defendía que la *democracia* formaba parte de la esencia de la tradición republicana:

[...] El *qué* de los republicanos está en nuestras leyes, la Constitución la primera, cuyo restablecimiento es *reparación histórica que se debe a nuestro pueblo*. Mas, si no se considerase suficiente, ahí están los estudios de altas personalidades europeas del Derecho constitucional que estiman, en 1975, que la Constitución Republicana de 1931, es todavía una *Constitución de vanguardia* no solo para España sino para la mayoría de los países europeos.¹⁷

Por medio de esta justificación, los republicanos del GRE y ARDE pretendían legitimar su acción política, tildada de anacrónica por otros grupos de la oposición. Asimismo, el afán por «reparar históricamente» no tenía que ver solo con la propia república sino con la democracia en sí misma, entendida también como el respeto a la legalidad emanada de la *soberanía nacional*. Esta otra característica del ideal demócrata de los republicanos los relacionaba no ya únicamente con la II República y sus principales líderes (en particular con Manuel Azaña), sino con la «sacralidad» del imperio de la ley defendido por Nicolás Salmerón durante y después del Sexenio Democrático,¹⁸ así como por el parlamentarismo liberal demócrata del Partido Reformista,¹⁹ unido a las características propias presentes en el partido de Acción Republicana. Sin extendernos en mayor profundidad sobre esta cuestión, en torno a la idea de *democracia* hay distintos lazos de unión, entre los casi cien años que separan el republicanismo de Salmerón y ARDE, pasando por la Izquierda Republicana de Manuel Azaña y sin obviar elementos propios del krausismo, tales como la idea de *democracia orgánica* o el *Selfgovernment*, como han trabajado Manuel Suárez Cortina y Gonzalo Capellán.²⁰

Los representantes del republicanismo histórico español de los años setenta eran, en consecuencia, los herederos de una larga tradición en el pensamiento liberal-demócrata español,²¹

y llegaron a los momentos inmediatamente previos a la muerte de Franco con una idea asentada y viable de *democracia* como alternativa a la aún incierta *apertura política* de las instituciones franquistas. Sin embargo, después del 20-N y el traspaso de poderes, ¿qué ocurrió?

Voces en el desierto. la democracia republicana, ante el proceso de desmantelamiento de las instituciones franquistas

Tras la muerte de Franco se inició un nuevo periodo que se caracterizó por el progresivo desmantelamiento de las instituciones franquistas. Este proceso fue impulsado en particular a partir del verano de 1976, con la designación de un nuevo gobierno de la monarquía encabezado por Adolfo Suárez, y por medio la aprobación de la Ley para la Reforma Política en el invierno durante el otoño del mismo año.²² Décadas después, Rodolfo Martín Villa (ministro de la gobernación en el primer gobierno de Suárez) hacía una serie de valoraciones *a posteriori* sobre aquella situación en la entrevista que nos concedió:

Lo que teníamos claro es que había una disyuntiva trascendental: o seguíamos en la dictadura, o caminábamos hacia la democracia. Con lo que finalmente se presentó como borrador de la LRP, que [...] escribió Torcuato Fernández Miranda, se pretendía derribar las instituciones del régimen sin ponernos en una situación demasiado peligrosa para nosotros y para el conjunto de la sociedad. El miedo al ejército estaba ahí, aunque algunos generales estaban por la democracia, pero la mayor parte eran unos brutos [sic] y en las Cortes había que defender la propuesta como una necesidad para la supervivencia de todos los que estábamos allí. [...] Queríamos ir hacia una democracia, además porque la sociedad lo pedía, pero no sabíamos cómo exactamente.²³

La aprobación de la LRP en referéndum y en las Cortes permitió finalmente que los integrantes del gobierno de la monarquía dieran un paso más en la *apertura* del régimen franquista, ahora

llamada también *reforma*. Para los republicanos de ARDE y del GRE, no obstante, aquel proceso era una medida más mediante la que las élites franquistas se pretendían perpetuar en el poder y su interés por la democracia distaba mucho de lo que ellos entendían como tal. Ya en abril de 1976, meses antes de la aprobación de la LRP, José Maldonado señalaba en la conmemoración anual de la instauración de la Segunda República que:

[...] ¿Qué ha sido de los proyectos de reforma en plazo breve, de los tímidos proyectos que había anunciado el Sr. Arias Navarro en enero de este año? Todos conocéis su lento, y por lento, inquietante desarrollo. [...] Aún carecemos los españoles del goce franco de las libertades fundamentales, sin cuya existencia la democracia es tan solo una superchería. [...] En la opinión pública española existe hoy un abrumador consenso a favor de una solución franca e inequívocamente democrática. Pero las soluciones democráticas no pueden venir nunca de la mano de los enemigos de la democracia. Por eso me parece ingenua la posición de quienes piden al monarca que para romper el cerco de las Leyes Fundamentales obtenga por referéndum la posibilidad de convocar por sufragio universal nuevas Cortes. [...] Eso equivale [...] a pedirle peras al olmo. La monarquía española está demostrando su incapacidad para transformarse en una democracia coronada de tipo europeo. [...] Si la monarquía no es viable, nuestro deber, el deber inexcusable de los republicanos, no solo de quienes lo somos de manera específica, sino el de la gran familia republicana española, es hacer viable la única alternativa posible, que es la República. ¿Qué República? La República democrática, parlamentaria y social que permite la convivencia de todos y que, a priori, no excluye a nadie.²⁴

Después de décadas de exilio, y condicionados por un indiscutible agotamiento institucional y económico,²⁵ los últimos miembros del GRE seguían aferrados a lo que en su momento Francisco Giral definió como la *victoria moral* de la derrota republicana. Los intentos de reforma política auspiciados desde el gobierno de Arias Navarro continuaban dando motivos a los

republicanos para pensar que lo único que se pretendía llevar a cabo en España era dar un «lavado de cara» más al régimen franquista. Esta situación era la que tanto el propio José Maldonado como Fernando Valera definieron como la *simulación democrática*, incluso después de la designación de Suárez, la aprobación de la LRP o la celebración de las elecciones de junio de 1977. La idea de *democracia* defendida desde el republicanismo español, que como hemos podido señalar anteriormente dependía del libre ejercicio de la *soberanía nacional*, no era la que parecía ganar terreno en el seno del postfranquismo. Por esta razón, no es de extrañar que Maldonado justificase la imposibilidad de que en España se caminara hacia una «democracia coronada de tipo europeo», sino más bien hacia lo que Fernando Valera designaba como «monocracia instaurada».²⁶

La razón principal por la que republicanos españoles no creían en el proyecto de reforma de los gobiernos postfranquistas se hallaba en que la monarquía de Juan Carlos I no había sido elegida en ningún caso por el libre ejercicio de la *soberanía nacional*, y por consiguiente por el *pueblo*. Si la esencia misma de lo que ellos entendían como *democracia* no se había respetado desde un primer momento, ¿de qué manera podía pensarse en que aquellas instituciones estuvieran dispuestas a caminar hacia una democracia parlamentaria? No les parecía factible, y ello les daba a los republicanos la posibilidad de legitimarse no ya como defensores de la república como forma de gobierno (por descontado) sino de la *República*, con mayúscula y en tanto que culminación de la *democracia*. Por consiguiente, los republicanos del GRE y ARDE defendían como alternativa a la monarquía de Juan Carlos I la tradición liberal-demócrata más genuina, mayoritaria en el seno del republicanismo desde 1904 aproximadamente.²⁷

Por este motivo, hasta que la *soberanía nacional* no pudiera expresarse con libertad no habría democracia en España, y esta solo podría llegar si los republicanos eran escuchados y tenidos

en cuenta, (algo que, dada la reducida capacidad de difusión de sus ideas, era harto improbable). En septiembre de 1976, tras el discurso televisado de Suárez sobre las reformas políticas que iban a llevarse a cabo en España, Francisco Giral (presidente de ARDE desde octubre de aquel año) hizo notar que

España es, ha sido y seguirá siendo, una pieza valiosa en el tablero universal; una pieza de dimensiones tan colosales que solo pueden ser deformadas por la colosal ceguera de los propios españoles. Se sabe mucho [...] sobre la Libertad y la Democracia. Puede ser relativamente fácil engañar a los españoles mismos sobre el culto a la Libertad y sobre la práctica de la Democracia, pero no es fácil engañar al mundo entero, [...] a menos que se acepten los engaños. [...] Nos parece mucho mejor [...] hablar claro y actuar con limpieza. A ese compromiso siempre estaremos dispuestos los republicanos.²⁸

Los líderes del republicanismo histórico español no creían en las declaraciones de Suárez. Su discurso, que pivotaba sobre la recuperación de las libertades individuales, el libre ejercicio del sufragio universal, y la aceptación de la *soberanía nacional* en el pueblo, era considerado por Giral y sus correligionarios como una trapaza del gobierno y las instituciones de la monarquía. La «simulación democrática» que los republicanos veían en el proceso de reforma iniciado por el gobierno de Suárez les seguía legitimando a ellos como depositarios de la tradición liberal-demócrata española, representada, según ellos, por última vez durante la Segunda República, y cuyos legatarios eran los miembros del GRE. Por todo ello, su idea de *democracia*, aunque en el fondo muy cercana a la que comenzaba a defender el gobierno postfranquista, los situaba en una posición antagónica con respecto al Estado.

1977. Consideraciones finales

La idea de *democracia* defendida por los representantes del republicanismo histórico español, como hemos podido comprobar, fue de una

relevancia fundamental para entender cómo los republicanos actuaron durante los momentos inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte de Franco. Su propuesta alternativa a la del Estado postfranquista se basaba en que el ejercicio de la *soberanía nacional* por medio de elecciones libres permitiera al *pueblo* practicar la *democracia*, y con ella restablecer la *república* como culminación del ideal demócrata. Esto no significa que los republicanos observasen la opción del referéndum «monarquía-república», debatido tiempo atrás en el exilio. En todo caso, lo que los republicanos del GRE y de ARDE entendían como algo natural era que, permitiendo unas elecciones libres tras la muerte de Franco, la *democracia* sería restituida, y con ella la *Res Publica*. Llegado el momento, esta podría ser «coronada» o «de chistera», pero democrática, al fin y al cabo. Los republicanos de ARDE no pretendían restaurar la Segunda República, sino ofrecer en todo caso su legislación y Estatutos de Autonomía como marco común sobre el que desarrollar la transición hacia la democracia.²⁹ El modelo para este nuevo régimen lo hallaban en la democracia integral de la Segunda República, adaptándola a las necesidades y realidad de la España de los años setenta sin perder de vista el contexto internacional, condicionado en aquellos momentos por una crisis económica mundial y un recrudecimiento en el desarrollo de la Guerra Fría.

Desde las instituciones del Estado, por otra parte, el camino a seguir no distó demasiado del que propusieran los republicanos. Un proceso de democratización como el abierto desde 1977 hasta la ponencia constitucional de 1978 había sido defendido y formaba parte del horizonte de expectativas de los republicanos españoles de ARDE y del GRE. Sin embargo, el gobierno de Suárez no legalizó al único partido republicano de significación nacional (ARDE), de manera que no pudo concurrir a las elecciones de junio del 77, lo que tiempo después condicionó su propia supervivencia. Cuarenta años después, desde la distancia temporal y de

los propios acontecimientos, Rodolfo Martín Villa reconocería que «viendo que los republicanos de ARDE no presentaban ninguna amenaza, y que en líneas generales perseguían lo mismo que nosotros, podríamos haberlos legalizado. Quizás nos equivocamos con ellos».³⁰ Sin embargo, en el contexto específico de la Transición, los republicanos no tenían cabida en el proceso por su propia naturaleza *republicana* (y por tanto interpretada como «radical» o «antisistema»), mientras que estos consideraban que el gobierno y la monarquía nunca podrían favorecer el establecimiento de una *democracia* como ellos la entendían. Estado y republicanos, en fin, habían estado destinados a no entenderse.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTED VIGIL, Alicia, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2012.
- ANDRADE, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- ARCHILÉS, Ferrán y SANZ, Julián (coords.), *Cuarenta años y un día: antes y después del 20-N*, Valencia, Universitat de València, 2017.
- BOTELLA PASTOR, Virgilio, *Entre memorias: Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*, (edición de Alicia Alted Vigil), Sevilla, Renacimiento, 2002.
- BUENO, Manuel, GARCÍA, Carmen e HINOJOSA, José Ramón (coords.), *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997.
- CABRERO BLANCO, Claudia et al. (coords.), *La escarapela tricolor: el republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, *La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.
- CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y AGUADO CABEZAS, Elena (coords.), *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX. Los Sierra Pambley y su tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación Sierra Pambley, 2008.
- CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

- CHAPUT, Marie-Claude y PÉREZ SERRANO, Julio (eds.), *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- DEL ÁGUILA, Rafael y MONTORO, Ricardo, *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS, 1984.
- DUARTE, Àngel, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza, 2009.
- , *El republicanismo: Una pasión política*, Madrid, Cátedra, 2013.
- EGIDO, Ángeles y EIROA, Matilde (eds.), *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004.
- EGIDO, Ángeles. y NUÑEZ-BALART, Mirta (eds.), *El republicanismo español: Raíces históricas y perspectivas de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- ENCARNACIÓN, Omar G.: *Spanish Politics. Democracy after Dictatorship*, Cambridge, Polity Press, 2008.
- FOWERAKER, Joe, *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990.
- FUENTES, Juan Francisco, *Con el rey y contra el rey: los socialistas y la monarquía. De la Restauración canovista a la abdicación de Juan Carlos I (1879-2014)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2016.
- GALLEGO, Ferrán, *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008.
- GIRAL GONZÁLEZ, Francisco y SANTIDRIÁN, Pedro, *La República en el exilio*, Madrid, Ediciones 99, 1977.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Conflicto y consenso en la transición española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009.
- GONZÁLEZ DE ANDRÉS, Enrique, *¿Reforma o ruptura? Una aproximación crítica a las políticas del Partido Comunista de España entre 1973 y 1977*, Barcelona, El Viejo Topo, 2017.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto (coord.), *El Franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.
- HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983.
- HOYOS PUENTE, Jorge, *La utopía del regreso: Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México D.F., El Colegio de México, 2012.
- JULIÀ, Santos, *Los socialistas en la política española (1879-1982)*, Barcelona, Taurus, 1997.
- MARAVALL, José María, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1985.
- MÁRQUEZ TORNERO, Andrés C., *Testimonio de mi tiempo (memorias de un español republicano)*, Madrid, Orígenes, 1979.
- MARTÍN RAMOS, José Luis, *Historia del socialismo español*, vol. 4, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, (ed.), *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Régulo, *Republicanos de catacumbas*, Madrid, Ediciones 99, 1977.
- MATEOS, Abdón (ed.), *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015.
- , *Historia del antifranquismo: Historia, interpretación y uso del pasado*, Madrid, Flor del Viento, 2011.
- , *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Madrid, Sílex, 2017.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Román, *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007.
- MOLINERO, Carme (coord.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.
- , (eds.), *Las izquierdas en tiempos de transición*. Valencia, PUJ, 2016.
- MORADIELLOS, Enrique, *Franco y el franquismo (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000.
- MOVELLÁN HARO, Jesús, «El republicanismo histórico español, ante la sucesión en la Jefatura del Estado franquista de 1969», en *Historia del Presente*, n.º 29, 2017, pp. 107-120.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.), *Experiencias republicanas en la Historia de España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Fundación 'Fernando el Católico', 2012.
- PEYROU, Florencia, *Tribunos del pueblo: Republicanos y demócratas en la época isabelina*, Madrid, CEPC, 2008.
- PIQUERAS, José A. y CHUST, Manuel (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- PRESTON, Paul, *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.
- QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (ed.), *Los partidos en la Transición: Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.
- RUIZ-HUERTA CARBONELL, A, *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

- SÁNCHEZ-CERVELLÓ, Josep, *La Segunda República en el Exilio (1939-1977)*, Barcelona, Planeta, 2011.
- SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia* (2 vols.), Madrid, Alianza, 1987.
- SAZ CAMPOS, Ismael, *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013.
- SOTO CARMONA; Álvaro y MATEOS, Abdón, *El final del Franquismo, 1959-1975: La transformación de la sociedad española*, Barcelona, Temas de Hoy, 1997.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El gorro frigio: liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Sociedad Menéndez Pelayo, 2000.
- , *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- , (ed.), *Libertad, armonía y tolerancia. La cultura institucionalista en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2011.
- TILLY, Charles, *Democracia*, Madrid, Akal, 2007.
- TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994.
- TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996.
- TUSELL, Javier, *La oposición democrática al Franquismo: 1939-1962*, Barcelona, Planeta, 1977.
- VALERA, Fernando, *Lealtad a la República (cartas a un jurista español)*, Valencia, Círculo Cultural Fernando Valera, 1981.
- , *Manual del Republicano*, Valencia, Impresos Serna, 1979 (reedición de 1930).
- , *Ni Caudillo ni Rey: República*, México D.F., Finisterre, 1974.

NOTAS

- ¹ Véase (por orden alfabético): ARCHILÉS, Ferrán y SANZ, Julián (coords.), *Cuarenta años y un día: antes y después del 20-N*, Valencia, Universitat de València, 2017; CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979; CHAPUT, Marie-Claude y PÉREZ SERRANO, Julio (eds.), *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015; DEL ÁGUILA, Rafael y MONTORO, Ricardo, *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS, 1984; ENCARNACIÓN, Omar G.: *Spanish Politics. Democracy after Dictatorship*, Cambridge, Polity Press, 2008; FOWERAKER, Joe, *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990; GALLEGO, Ferrán, *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro,

Conflicto y consenso en la transición española, Madrid, Pablo Iglesias, 2009; GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto (coord.), *El Franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008; MARAVALL, José María, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1985; MOLINERO, Carme (coord.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006; MORADIELLOS, Enrique, *Franco y el franquismo (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000; PRESTON, Paul, *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986; QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (ed.), *Los partidos en la Transición: Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013; RUIZ-HUERTA CARBONELL, A, *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009; SAZ CAMPOS, Ismael, *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013; SOTO CARMONA; Álvaro y MATEOS, Abdón, *El final del Franquismo, 1959-1975: La transformación de la sociedad española*, Barcelona, Temas de hoy, 1997; TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996.

- ² Sobre la oposición antifranquista, véase ANDRADE, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2015; BUENO, Manuel, GARCÍA, Carmen e HINOJOSA, José Ramón (coords.), *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007; FUENTES, Juan Francisco, *Con el rey y contra el rey: los socialistas y la monarquía. De la Restauración canovista a la abdicación de Juan Carlos I (1879-2014)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2016; GONZÁLEZ DE ANDRÉS, Enrique, *¿Reforma o ruptura? Una aproximación crítica a las políticas del Partido Comunista de España entre 1973 y 1977*, Barcelona, El Viejo Topo, 2017; HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983; JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española (1879-1982)*, Barcelona, Taurus, 1997; MARTÍN RAMOS, José Luis, *Historia del socialismo español*, vol. 4, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989; MATEOS, Abdón, *Historia del antifranquismo: Historia, interpretación y uso del pasado*, Madrid, Flor del Viento, 2011; del mismo autor, *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Madrid, Sílex, 2017, y (ed.), *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015; MOLINERO, Carme e

- YSÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017; de los mismos autores (eds.), *Las izquierdas en tiempos de transición*. Valencia, PUV, 2016; QUIROSA-CHEYROUZE (ed.), *op. cit.*; TUSSELL, Javier, *La oposición democrática al Franquismo: 1939-1962*, Barcelona, Planeta, 1977; así como la reedición de esta última obra, con prólogo de Genoveva García Queipo de Llano, en Barcelona, RBA, 2012.
- ³ Los cambios sobre la idea de *democracia* han quedado reflejados, incluso, en las distintas líneas interpretativas utilizadas por la historiografía que se ha dedicado al estudio de la Transición. A este respecto, véase MOVELLÁN HARO, Jesús, «¿Transición y democracia o Democracia y transición?: La idea de *democracia* en la historiografía sobre la transición democrática en España», en *La Democracia en España: de ayer a hoy*, X Simposio de Historia Actual, Logroño, Asociación de Historia Actual/Instituto de Estudios Riojanos, 2015 (Actas del congreso).
- ⁴ Partimos aquí de la clasificación sobre los procesos de democratización propuesta y desarrollada en su momento por Charles Tilly. Véase TILLY, Charles, *Democracia*, Madrid, Akal, 2007.
- ⁵ Véase SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia* (2 vols.), Madrid, Alianza, 1987.
- ⁶ Aprovechamos estas líneas para agradecerle al señor Martín Villa su buena disposición en recibirnos y atender nuestras preguntas.
- ⁷ Andrés Márquez extendía el relato que recogió en *Testimonio de mi tiempo* entre 1912 y 1975, de tal forma que en su obra aportaba su punto de vista sobre la crisis de la monarquía liberal de Alfonso XIII, la llegada de la Segunda República, la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista.
- ⁸ MÁRQUEZ TORNERO, Andrés C., *Testimonio de mi tiempo (memorias de un español republicano)*, Madrid, Orígenes, 1979, p. 339.
- ⁹ MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Régulo, *Republicanos de catacumbas*, Madrid, Ediciones 99, 1977
- ¹⁰ Cuando hablemos de *republicanismo histórico* nos referiremos únicamente a aquella cultura política secular perteneciente al gran «tronco» del liberalismo. Sobre el republicanismo y las culturas políticas republicanas, véase SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El gorro frigio: liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Sociedad Menéndez Pelayo, 2000; del mismo autor, «El republicanismo como cultura política: la búsqueda de una identidad», en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Fundación 'Fernando el Católico', 2012, pp. 263-312; DUARTE, Àngel, *El republicanismo: Una pasión política*, Madrid, Cátedra, 2013; EGIDO, Ángeles y NUÑEZ-BALART, Mirta (eds.), *El republicanismo español: Raíces históricas y perspectivas de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; MIGUEL GONZÁLEZ, Román, *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007; PEYROU, Florencia, *Tribunos del pueblo: Republicanos y demócratas en la época isabelina*, Madrid, CEPC, 2008; PIQUERAS, José A. y CHUST, Manuel (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996; TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994; PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.), *Experiencias republicanas en la Historia de España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; CABRERO BLANCO, Claudia et al. (coords.), *La escarapela tricolor: el republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008. Sobre el discurso republicano liberal a partir de la designación del sucesor en la jefatura del Estado en 1969, véase MOVELLÁN HARO, Jesús, «El republicanismo histórico español, ante la sucesión en la Jefatura del Estado franquista de 1969», en *Historia del Presente*, n.º 29, 2017, pp. 107-120.
- ¹¹ Véase VALERA, Fernando, «Treinta y siete años después. Discurso pronunciado en el gran mitin conmemorativo de la proclamación de la República Española, el 20 de abril de 1968», en VALERA, Fernando, *Ni Caudillo ni Rey: República*, México D.F., Finisterre, 1974, pp. 163-165 *pássim*.
- ¹² Véase, precisamente, VALERA, Fernando, *Manual del Republicano*, Valencia, Impresos Serna, 1979.
- ¹³ «¿Hacia dónde va España?». Entrevista realizada a José Maldonado en *República. Órgano de Acción Republicana Democrática Española*, n.º 20, junio de 1975, p. 1. FUE ARE.P/Recortes de prensa: República Española-República.
- ¹⁴ Véase ALTED VIGIL, Alicia, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2012; CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, *Historia política de la segunda república en el exilio*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997; DUARTE, Àngel, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza, 2009; EGIDO, Ángeles y EIROA, Matilde (eds.), *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004; HOYOS PUENTE, Jorge, *La utopía del regreso: Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México D.F., El Colegio de México, 2012; SÁNCHEZ-CERVELLO, Josep, *La Segunda República en el Exilio (1939-1977)*, Barcelona, Planeta, 2011. Aunque no son trabajos historiográficos también conviene detenerse en GIRAL GONZÁ-

- LEZ, Francisco; SANTIDRIÁN, Pedro, *La República en el exilio*, Madrid, Ediciones 99, 1977; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Régulo, *op. cit.*
- ¹⁵ *Ibidem supra*, nota 13
- ¹⁶ «Hacia el fin de la era franquista. Declaración del Gobierno de la República en el Exilio», en *República...*, n.º 20, junio de 1975, p. 8. FUE_ARE.P/Recortes de prensa: República Española-República.
- ¹⁷ «El Qué de los republicanos», editorial de *República Española. Órgano de la Comisión Ejecutiva Nacional de Acción Republicana Democrática Española ARDE*, 15/10/1975, pp. 1-2. FUE_ARE.P/Recortes de prensa: República Española-República.
- ¹⁸ Sobre el pensamiento y acción política de Nicolás Salmerón, véase MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, (ed.), *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; *Nicolás Salmerón y Alonso. Discursos y escritos políticos*, (prólogo y selección: Fernando Martínez López), Almería, Universidad de Almería, 2006.
- ¹⁹ Véase SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- ²⁰ Véase, como obras de referencia sobre el krausismo en su vertiente filosófica y política en España, CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, *La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; del mismo autor, la que fue su tesis doctoral: *El krausismo español: Gumersindo de Azcárate*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999; SUÁREZ CORTINA, Manuel, «El institucionismo y la cultura política republicana en la Restauración», en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (ed.), *op. cit.*, pp. 179-202, así como «El institucionismo y la cultura política liberaldemocrática en la España de fin de siglo» en CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y AGUADO CABEZAS, Elena (coords.), *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX. Los Sierra Pambley y su tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación Sierra Pambley, 2008, pp. 410-433; por último, véase también SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *Libertad, armonía y tolerancia. La cultura institucionista en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2011.
- ²¹ De hecho, ya en el programa fundacional de 1960, así como en las actas del pleno preparatorio celebrado en Madrid en octubre de 1976, ARDE manifestaba ser la encarnación del *progresismo liberal democrático español*, o *tradición progresista histórica*, remontando su ascendente, incluso, a la primera mitad del siglo XIX. Véase *Bases doctrinales y programáticas de Acción Republicana Democrática Española*, ca. 1960, París-México. FUE_ARE.P/FV/70.2; BERNARDEZ GÓMEZ, Jesús (atribuido), *Trabajo de tipo programático de ARDE*, ca. 1976, Madrid. AJBG_ARDE.
- ²² Sobre la figura de Adolfo Suárez durante el postfranquismo y el propio proceso de transición, véase FUENTES, Juan Francisco, *Adolfo Suárez: Biografía política*, Barcelona, Planeta, 2011.
- ²³ Fragmentos de la entrevista realizada a Rodolfo Martín Villa por el autor de este artículo el 15 de noviembre de 2017 en Madrid.
- ²⁴ Discurso conmemorativo del XLV aniversario de la Segunda República, a cargo de José Maldonado, presidente de la República Española en el Exilio. París, 25/4/1976. AHA/JMG_31.109/2.
- ²⁵ Sobre las dificultades económicas del GRE a lo largo de su existencia, véase como testimonio y obra clásica de referencia BOTELLA PASTOR, Virgilio, *Entre memorias: Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*, (edición de Alicia Alted Vigil), Sevilla, Renacimiento, 2002.
- ²⁶ Véase en VALERA, Fernando, *Lealtad a la República (cartas a un jurista español)*, Valencia, Círculo Cultural Fernando Valera, 1981.
- ²⁷ Sobre el paso del «viejo» al «nuevo republicanismo», es imprescindible detenerse en SUÁREZ CORTINA, Manuel, «Demócratas y republicanos entre dos repúblicas, 1874-1931» en EGIDO, Ángeles y EIROA, Matilde (eds.), *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004, pp. 43-76.
- ²⁸ Francisco Giral, «Ventana de la República. Aspiraciones fundamentales», Madrid, septiembre de 1976. AFGG_4_14. Inéditos y varios_1.
- ²⁹ Francisco Giral, «Declaración política aprobada en pleno», Madrid, 12/10/1976, AFGG_4_14. Inéditos y varios_3.
- ³⁰ Fragmento de la entrevista realizada por el autor a Rodolfo Martín Villa en Madrid, el 15/11/2017.